



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE

EN LA CIUDAD DE XALAPA – ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS **CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS PUNTOS 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITA EN SOCONUSCO N° 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., LOS C.C. LIC. **FACUNDO VALDIVIA CADENA**, ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES; C.P.A. **MARÍA EUGENIA GÓMEZ ROMERO**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, L.A.E. **PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ** JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA; LIC. **ELSA MARÍA VILARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; L.C. **YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASÍ MISMO, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS C.C. L.C. **MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS Y MTRO. KARLO POMMIER GRANILLO**, REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DESIGNADOS MEDIANTE OFICIO No. OIC/SS-SESVER/FI/0905/2022 Y LAS EMPRESAS PARTICIPANTES: **ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.**, **VIASIS OTE S.A. DE C.V.**, **IMPULSO MEXICANO S.A. DE C.V.**, **DICIPA S.A. DE C.V.**, **MYT MEDICINA Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.**, **FEHLMEX S.A. DE C.V.**, **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD S.A. DE C.V.**, **CORPORATIVO SELGA S.A. DE C.V.**, **COBAVER S. DE R.L. DE C.V.**, **CCIA CONSORCIO CONSULTOR EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V.**, **MED EVOLUTION S.A.P.I. DE C.V.**, **SINCRONÍA MÉDICA APLICADA S.A. DE C.V.** Y **SUMINISTROS Y SERVICIOS GBSY S.A. DE C.V.**, REPRESENTADAS POR LOS CC. **JESÚS DAVID GONZÁLEZ ESQUEDA**, **ANA BEATRIZ PATIÑO ENRÍQUEZ**, **MARCELA ESPERANZA AGUIRRE MARTÍNEZ**, **DANIELA RODRÍGUEZ GARCÍA**, **OMAR ARROYO VALDIVIESO**, **EDER CAMARGO ENRÍQUEZ**, **ROCÍO ROMERO AMAYO**, **ALEX JOSEPH CRUZ FALCÓN**, **JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ VELA**, **ANTONIO ROLDÁN GUERRERO**, **ISRAEL CASTILLO MENDOZA**, **BEATRIZ ADRIANA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ** Y **HÉCTOR AARÓN PÉREZ HERRERA**, RESPECTIVAMENTE; A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE.

EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES SE CELEBRÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- 2.- PRESENTACIÓN DE LAS EMPRESAS LICITANTES.
- 3.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
- 4.- RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.
- 5.- CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA, POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN EL EVENTO.

HECHOS

- 1.- EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDÍO A LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

NOMBRE	CARGO
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA,	ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
C.P.A. MARÍA EUGENIA GÓMEZ ROMERO	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MEDICA
LIC. ELSA MARÍA VILARAUX CERVÓN	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
L.C. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ	COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	CARGO
L.C. MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS	REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.
MTRO. KARLO POMMIER GRANILLO	

2.- EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A LA PRESENTACIÓN DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO DE LOS REPRESENTANTES QUE ASISTIERON A ESTE ACTO.

POR LOS LICITANTES

No.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
1	ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.	JESÚS DAVID GONZÁLEZ ESQUEDA
2	VIASIS OTE S.A. DE C.V.	ANA BEATRIZ PATIÑO ENRÍQUEZ
3	IMPULSO MEXICANO S.A. DE C.V.	MARCELA ESPERANZA AGUIRRE MARTÍNEZ
4	DICIPA S.A. DE C.V.	DANIELA RODRÍGUEZ GARCÍA
5	MYT MEDICINA Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.	OMAR ARROYO VALDIVIESO
6	FEHLMEX S.A. DE C.V.	EDER CAMARGO ENRÍQUEZ
7	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD S.A. DE C.V.	ROCÍO ROMERO AMAYO
8	CORPORATIVO SELGA S.A. DE C.V.	ALEX JOSEPH CRUZ FALCÓN
9	COBAVER S. DE R.L. DE C.V.	JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ VELA
10	CCIA CONSORCIO CONSULTOR EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V.	ANTONIO ROLDÁN GUERRERO

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE

(Handwritten signatures and initials are present across the bottom of the page)



11	MED EVOLUTION S.A.P.I. DE C.V.	ISRAEL CASTILLO MENDOZA
12	SINCRONÍA MÉDICA APLICADA S.A. DE C.V.	BEATRIZ ADRIANA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
13	SUMINISTROS Y SERVICIOS GBSY S.A. DE C.V.	HÉCTOR AARÓN PÉREZ HERRERA

QUIENES ACREDITAN SU PERSONALIDAD JURÍDICA PARA SU PARTICIPACIÓN DE ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.2 DE LAS BASES.

3.- EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES SE HACEN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES A LAS BASES, SOLICITADAS MEDIANTE OFICIO No. SESVER/DAM/SAH/DATH/5030/2022, SIGNADO POR LA DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO, DIRECTORA DE ATENCIÓN MEDICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

MODIFICACIÓN 1.- PUNTO 1.5

DICE	DEBE DECIR
<p>El (los) licitante (s) adjudicados (s) deberá (n) coordinar con la Dirección de Atención Médica los siguientes aspectos para la entrega de los bienes:</p> <p>Nombre del servidor público con el que mantendrá contacto en la Unidad Médica, mismo que será designado por la Dirección de Atención Médica y responsable de la recepción de todos los bienes adjudicados con Independencia del personal.</p> <p>Fecha y horario de entrega.</p>	<p>El (los) licitante (s) adjudicado (s) deberá (n) coordinarse con la Dirección de Atención Médica y el Departamento de Inventarios perteneciente a la Subdirección de Recursos Materiales para la entrega de los bienes:</p> <p><u>1.- Para agendar la cita correspondiente a la entrega del bien en la unidad hospitalaria, deberá contactarse con la Dirección de Atención Médica para la asignación de la fecha y del personal para la recepción.</u></p> <p><u>2.- Con el Departamento de Inventarios de SESVER, para la elaboración y suscripción del acta de entrega recepción.</u></p> <p><u>3.- Fecha y horario de entrega.</u></p>
Efectuada la entrega el (los) proveedor (es) que resulte (n) adjudicado (s), deberá (n) proporcionar al departamento de adquisiciones y a la Dirección de Atención Médica copia de la (s) factura (s) debidamente firmada (s) y sellada (s) de recibido por personal autorizado de la unidad aplicativa, con lo que demostrará que los bienes y accesorios fueron entregados al organismo, confirmando su cumplimiento al contrato.	Al efectuar la entrega el (los) proveedor (es) que resulte (n) adjudicado (s), deberán <u>efectuar el acta de entrega recepción de bienes con reporte fotográfico, debidamente firmada (s) y sellada (s) por el Director y Administrador de la unidad médica, con lo que se demostrará que los bienes y accesorios fueron entregados al organismo, así mismo la factura correspondiente a esta última validada por la Dirección de Atención Médica, la cual debe proporcionar una copia al Departamento de Adquisiciones.</u>

MODIFICACIÓN 2.- PUNTO 1.6

DICE	DEBE DECIR
El o los representante(s) de cada licitante, deberán solicitar a la dirección de Atención Médica y de la unidad hospitalaria, autorización para ingresar a las instalaciones y realizar la visita correspondiente, la cual solo se deberá llevar a cabo durante los	Para la visita a las instalaciones la Dirección de Atención Médica, previamente notificará a la unidad hospitalaria, las fechas y horarios correspondientes únicamente a los días, 01 y 04 de abril de 2022, en horario de 09:00 a 15:00 horas, a los renglones siguientes: (...)

B
X

7

GJ b.v

Bt
z



días 01 y 04 de abril del 2022, en horario de 9:00 a 15:00 horas, siendo los reglones siguientes: (...)	
Para solicitar la autorización de visitas a la unidad hospitalaria que se menciona en el párrafo anterior, el representante del licitante, deberá entregar ante la Dirección de Atención Médica y del Responsable de la Unidad Médica, escrito en hoja membretada de la empresa solicitando dicha autorización y anexando fotocopia del pago de bases.	El representante del licitante, deberá entregar ante el representante de la unidad médica, la fotocopia del pago de bases. (...)
De la visita que realicen a la unidad hospitalaria, deberá presentar el anexo de visitas (ANEXO 8) , con la finalidad de que se dé constancia de la visita realizada, misma que deberá contener nombre y firma, así como el sello del director y/o administrador de la unidad médica, la cual deberá anexar en fotocopia y en original para su cotejo, a su propuesta técnica.	De la visita que realicen a la unidad hospitalaria, deberá presentar el anexo de visitas (ANEXO 8) , con la finalidad de que se dé constancia de la visita realizada, misma que deberá contener nombre y firma, del representante designado por la unidad médica y sello, la cual deberá anexarse en original a su propuesta técnica. (...)

MODIFICACIÓN 3.- PUNTO 7.2.6

DICE	DEBE DECIR
<p>7.2.6.- Toda la información técnica que indique las especificaciones y características de los bienes, teniendo que ser elaboradas en hojas membretadas de la empresa, utilizando el formato según el Anexo N° 2, para los bienes ofertados deberá proporcionar, fotografías, catálogos o folletos ilustrativos y deben cumplir con lo estipulado en las fichas técnicas, además de ser marcadas, enumeradas y debidamente referenciados las características, y demás documentos solicitados en las presentes bases, que permitan evaluar técnicamente los bienes ofertados.</p> <p>Por las partidas de equipo e instrumental médico, se deberá agregar a la propuesta los registros sanitarios vigentes, así como certificado de buenas prácticas y certificado de calidad de manufactura del país de origen debidamente referenciadas y demás anexos legales, administrativos y técnicos.</p>	<p>7.2.6. Toda la información técnica que indique las especificaciones y características de los bienes, teniendo que ser elaboradas en hojas membretadas de la empresa, utilizando el formato Anexo N° 2, debiendo adjuntar a este formato, por cada partida: la descripción técnica de los bienes ofertados, marcados, enumerados y debidamente referenciadas las características de acuerdo a lo solicitado en fichas técnicas, proporcionando fotografías, catálogos o folletos ilustrativos emitidos directamente por el fabricante, sin tachaduras, enmendaduras o modificaciones textuales de las características técnicas del bien ofertado, todo en idioma español.</p> <p>(EN LA USB SE DEBE COPIAR EL ANEXO No. 2, CON LA IMAGEN DEL BIEN OFERTADO)</p> <p>Para los bienes ofertados, se deberá agregar a la propuesta los registros sanitarios vigentes o DOF según sea el caso, así como certificado de buenas prácticas y certificado de calidad de manufactura vigentes de país de origen, debidamente referenciadas y legibles en los cuatro ángulos, con demás anexos legales administrativos y técnicos, en caso de ser necesario con respecto a los certificados de calidad, tendrán que anexar traducción simple en idioma español.</p>
<p>El licitante deberá acompañar a su proposición técnica, en copia simple la documentación que a continuación se señala:</p> <p>a) PARA FABRICANTES NACIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aviso de funcionamiento COFEPRIS • Aviso del responsable sanitario COFEPRIS • Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación expedido por la COFEPRIS <p>b) PARA DISTRIBUIDORES</p>	<p>El licitante que oferte equipo médico e instrumental, deberá acompañar en su proposición técnica, copia simple de su aviso de funcionamiento.</p>



<ul style="list-style-type: none">• Copia de los anteriores correspondientes a los fabricantes nacionales de los bienes a ofertar• En caso de ser adjudicado, aviso de importación (fabricantes no nacionales) con sello de recibido por parte de la SSA (el que deberá ser entregado previo a la formalización del contrato)	
--	--

MODIFICACIÓN 4.- PUNTO 7.2.29

ADICIÓN	DEBE DECIR
PUNTO 7.2.29	7.2.9 Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a realizar los mantenimientos durante el periodo de garantía de acuerdo a cada ficha técnica

21

X

M

H

O

C

B

U

Y

Z

5

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



ASÍ MISMO LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES REALIZA LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

MODIFICACIÓN 5.- PROEMIO SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO

Segundo párrafo	
DICE	DEBE DECIR
<p>El presente procedimiento licitatorio, se efectúa con cargo a las Fuentes de Financiamiento siguientes: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) 2022 e INGRESOS PROPIOS 2022 en estricta sujeción a lo señalado en los oficios nº SFP/0011/2022 y SFP/0112/2022 de fechas 03 y 19 de enero de 2022, suscritos por el Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación y, de conformidad con la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión (CPPI) 2022 notificada a través del diverso nº SESVER/DA/1223/2022 de fecha 11 de febrero de 2022 así como, en el similar nº SESVER/DA/2265/2022 de fecha 25 de marzo de 2022, signados por el Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández, Director Administrativo.</p>	<p>Así mismo, la presente licitación cuenta con suficiencia presupuestal de acuerdo al oficio SESVER/DA/2265/2022, signados por el Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández, Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz, con cargo a los recursos fuentes de financiamientos: FISE 2022, proceso 43787, partidas 53101, 51901, 53201; SUBSIDIO ESTATAL, proceso 20210, partidas 51901, 52101, 51501, 51101, 56701 y unidad aplicativa 56</p> <p>Así como los dictámenes de suficiencia presupuestal [DSP] SSE/D-1153/2022 de fecha 31 de marzo del 2022 y SSE/D-0248/2022 de fecha 18 de enero del 2022, emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), así como el Registro de Procedimientos de Adquisiciones e Inversión (RPAI) 211110030010000/000969CG/2022 de fecha 6 de abril del 2022 y 211110030010000/000171CG/2022 de fecha 2 de febrero del 2022, otorgados por la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN, en términos de los numerales 3, 7, 26 y demás relativos de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Estado N° ext. 86, de fecha 13 de marzo del 2012; así como 26, y demás relativos y aplicables de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 060 de fecha 11 de febrero de 2019.</p>
Tercer párrafo	
<p>En apego a lo dispuesto en los artículos 6 fracción VII y 29 fracción II de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz, aprobó en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 21 de enero de 2022, mediante acuerdo número 06/ORD.01/2022, la reducción a cero % el grado de contenido nacional de los insumos que se adquieran, al licitante que resulte adjudicado en este proceso licitatorio.</p>	<p>En apego a lo dispuesto en los artículos 6 fracción VII y 29 fracción II de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz, aprobó en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 21 de enero de 2022, mediante acuerdo número 06/ORD.01/2022, la reducción a cero % el grado de contenido nacional de los insumos y los equipos que se adquieran, al licitante que resulte adjudicado en este proceso licitatorio.</p>



MODIFICACIÓN 6- PUNTO 11.1

DICE	DEBE DECIR
<p>11.1. Elaborado el dictamen correspondiente, se notificará el Fallo de la licitación a más tardar el día 25 de abril del 2022 a las 12:00 horas en la Subdirección de Recursos Materiales sito en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz.</p>	<p>11.1 Elaborado el dictamen correspondiente, se notificará el Fallo de la licitación a más tardar el día 29 de abril del 2022 a las 12:00 horas en la Subdirección de Recursos Materiales sito en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz.</p>

MODIFICACIÓN 7.- INCISO 1.5.- SE MODIFICA LA FORMA DE FACTURACIÓN

(LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS MEDIANTE OFICIO NO. SESVER/DA/SRF/1781/2022, INFORMA LOS REQUISITOS DE QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS)

DICE
<p>La descripción de la factura deberá apegarse conforme a lo siguiente:</p>
<ol style="list-style-type: none">1. Descripción de los bienes,2. Número de renglón (es),3. Clave de los bienes,4. Cantidad,5. Unidad de medida,6. Marca,7. Modelo,8. Precio unitario y total,9. Número de contrato,10. Fuente de Financiamiento,11. Tipo de Adjudicación (Licitación Pública) y,12. Unidad (es) Aplicativa (s) a donde se destinará (n) el (los) equipo (s).
<p>Para el pago de las facturas deberá integrarse los siguientes requisitos:</p>
<ol style="list-style-type: none">1. Archivo de la factura, XML y verificación del SAT en memoria USB.2. Factura, XML y verificación del SAT, con sello y firma de recepción del bien en la unidad aplicativa dentro de la fecha de entrega estipulada en el contrato, la cual deberá entregarse en memoria USB debidamente escaneada con los sellos y firmas correspondientes.3. Alta de Proveedores ante la SEFIPLAN (Vigente) En memoria USB4. Fianza de Cumplimiento. En memoria USB5. Acta de Entrega con sello y firma de quienes participan en la misma. En memoria USB. Nota: El acta de entrega será elaborada por la Oficina de Inventarios del Departamento de Almacenaje y Distribución posterior a la entrega de la documentación requerida, misma que se entregará al proveedor para recabar las firmas correspondientes en el Hospital General de Perote.6. Carta Garantía. En memoria USB [Se incluye modelo de Carta de Garantía].7. Reporte fotográfico del Equipo. En memoria USB [Nota: fotos representativas de la entrega de los bienes entre 4 a 8 fotografías georeferenciadas.]8. Listado en formato Excel el cual deberá contener la descripción del bien, importe, nombre de la unidad aplicativa. En memoria USB9. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales. En memoria USB10. Listado del personal que recibe la capacitación con las especificaciones siguientes: nombre, fecha, firma, descripción del equipo y nombre de quien impartió el curso (esto en caso que el equipo requiera de su capacitación) en memoria USB. Nota: La carta de capacitación deberá entregarse en 2 juegos originales y 4 copias.
<ol style="list-style-type: none">11. Las remisiones se deberán entregar en 2 tantos en original y 4 en copia. <i>Cualquier duda o aclaración podrá comunicarse a los correos electrónicos inventarios.secretaria.2019@gmail.com y equipamientosesver@outlook.es</i>



DEBE DECIR:
FACTURA

- La facturación debe realizarse por Hospital.
- Factura, XML y verificación del SAT del ejercicio 2022, con sello y firma de recepción del bien en el Hospital, dentro de la fecha de entrega estipulada en el contrato.
- Dentro del cuerpo de la factura deberá contener la información básica que estipula el anexo del contrato, como el N° de partida o renglón según como se mencione en el contrato, cantidad de bienes, N° de clave o cuadro básico según anexo del contrato, marca, modelo, N° de serie, precio unitario, importe, subtotal, IVA y total.
- Referente a la descripción de los bienes se sugiere solo contemplar la descripción general como se estipula en el anexo del contrato, esto en razón que en ocasiones el número de caracteres es mayor a la capacidad que permiten los sistemas de facturación, sin embargo, en la remisión y carta garantía si deberá plasmarse la descripción completa como lo menciona dicho anexo técnico.
- Como datos complementarios a la factura se debe mencionar lo siguiente:
 - ✓ N° de contrato
 - ✓ Tipo de adjudicación (Licitación Pública, Simplificada o Adjudicación directa)
 - ✓ Fuente de financiamiento (FISE 2022) y otro
 - ✓ Partida presupuestal (esta se encuentra en la carátula del contrato)
 - ✓ Unidad aplicativa a donde se destinará el equipamiento según cuadro de distribución
- Se sugiere a los proveedores que antes de timbrar las facturas envíen el modelo de factura a los correos activofijoinventarios0@gmail.com y equipamientosesver@outlook.es para su revisión y comentarios correspondientes.

REMISIONES

- Datos básicos que debe contener las remisiones:
 - ✓ N° de remisión
 - ✓ Fecha
 - ✓ Lugar de entrega
 - ✓ N° de contrato
 - ✓ N° de licitación
 - ✓ N° de partida o renglón
 - ✓ N° de clave o cuadro básico
 - ✓ Descripción completa del bien según anexo técnico del contrato
 - ✓ Cantidad
 - ✓ Marca
 - ✓ Modelo
 - ✓ N° de serie
 - ✓ Precio unitario
 - ✓ Importe
 - ✓ Subtotal
 - ✓ IVA
 - ✓ Total del importe
 - ✓ Nombre, firma y fecha de quien entrega la mercancía
 - ✓ Nombre, firma y fecha de quien recibe la mercancía
 - ✓ Sello del hospital o centro de salud
 - ✓ Las remisiones se deberán entregar en 2 juegos originales y 4 copias

CARTA GARANTÍA

- Datos básicos que debe contener la carta garantía:
 - ✓ N° de contrato
 - ✓ Tiempo de garantía
 - ✓ N° de partida
 - ✓ La descripción del bien (descripción completa)
 - ✓ Marca
 - ✓ Modelo
 - ✓ Cantidad
 - ✓ Deberá ser entregada copia al momento de la suscripción del contrato

REPORTE FOTOGRÁFICO

- ✓ Formato PDF

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



- ✓ 4 a 8 fotos, lo representativo de la entrega.
- ✓ En hoja membretada

PADRÓN DE PROVEEDORES ANTE LA SEFIPLAN

- ✓ Vigente

OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO

- ✓ Vigente
- ✓ Positivo

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

- Datos básicos que debe contener la Fianza de Cumplimiento:
 - ✓ Nombre de la afianzadora
 - ✓ Fecha de expedición
 - ✓ N° de fianza
 - ✓ Monto
 - ✓ Nombre de la empresa
 - ✓ N° de contrato
 - ✓ N° de licitación
 - ✓ Fuente de financiamiento
 - ✓ Vigencia

ACTA DE ENTREGA

- El acta de entrega será elaborada por el área de inventarios al momento de la entrega-recepción de los bienes y de la entrega de la documentación requerida. Debiendo contarse invariablemente con la intervención de personal del Departamento de Control de Calidad de Insumos.

Deberá estar debidamente firmada por los representantes de Servicios de Salud de Veracruz y de la empresa correspondiente.

- Especificar dentro del cuerpo del acta lo siguiente:
 - ✓ Fecha de elaboración
 - ✓ Destino donde se entrega los bienes
 - ✓ Nombre de la empresa
 - ✓ N° de contrato
 - ✓ N° de licitación
 - ✓ Fuente de financiamiento
 - ✓ N° de partida o renglón
 - ✓ Descripción del bien
 - ✓ Cantidad de bienes
 - ✓ Precio unitario
 - ✓ Importe
 - ✓ Subtotal
 - ✓ Iva
 - ✓ total

- La fecha del acta deberá coincidir con la fecha de entrega en la remisión

LISTADO DE CAPACITACIÓN

- Listado del personal que recibe la capacitación con las especificaciones siguientes: nombre, fecha, firma, descripción del equipo y nombre, firma y cargo de quien impartió el curso (esto en caso que el equipo requiera de su capacitación)
- La carta de capacitación deberá entregarse en 2 juegos originales y 4 copias.

CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

- La cuenta bancaria de la empresa deberá estar dada de alta y vigente ante la Secretaría de Finanzas y Planeación para poder llevar a cabo la trasferencia de pago correspondiente.

INFORMACIÓN EN USB

- ✓ Archivo de las facturas, CFDI, XML y Validación del sat
- ✓ Facturas escaneadas con sello, XML y validación
- ✓ Fianza
- ✓ Opinión de cumplimiento
- ✓ Reporte fotográfico



- ✓ Padrón de proveedores
- ✓ Acta de entrega
- ✓ Dictamen de calidad
- ✓ Carta Garantía firmadas
- ✓ Remisiones firmadas
- ✓ Modificatorio (solo si aplica)
- ✓ Listado en formato Excel el cual deberá contener la descripción del bien, importe, nombre de la unidad aplicativa
- ✓ La USB se entregará en Mesa de Proveedores

MODIFICACIÓN 8- PUNTO 2.1

DICE	DEBE DECIR
2.1. La responsabilidad y conducción del procedimiento de Licitación Pública Nacional, correrá a cargo de la comisión de licitación, designada por el Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz, misma que estará integrada por el Subdirector y/o encargado de la Subdirección de Materiales, quien la presidirá, la Jefa del Departamento de Adquisiciones, el personal responsable de llevar a cabo el proceso, adscrito al Departamento de Adquisiciones, un representante de la Dirección Jurídica y un representante de la Dirección de Atención Médica como área requirente, todos ellos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz. Esta comisión será la única autoridad facultada para aceptar o desechar alguna de las propuestas presentadas durante el acto de recepción y apertura de ofertas, en los términos que establecen los artículos 1º, 2º fracción III, 7 y 43 fracción IV de la Ley Número 539.	2.1. La responsabilidad y conducción del procedimiento de Licitación Pública Nacional, correrá a cargo de la comisión de licitación, designada por el Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz, misma que estará integrada por el Subdirector y/o encargado de la Subdirección de Recursos Materiales , quien la presidirá, la Jefa del Departamento de Adquisiciones, el personal responsable de llevar a cabo el proceso, adscrito al Departamento de Adquisiciones, un representante de la Dirección Jurídica, un representante del Departamento de Tecnologías de la Información y el personal responsable designado por la Dirección de Atención Médica, como área requirente, todos ellos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz. Esta comisión será la única autoridad facultada para aceptar o desechar alguna de las propuestas presentadas durante el acto de recepción y apertura de ofertas, en los términos que establecen los artículos 1º, 2º fracción III, 7 y 43 fracción IV de la Ley Número 539.

MODIFICACIÓN 9.- ULTIMO PÁRRAFO DEL 7.3.

DICE	DEBE DECIR
El Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz a través de su Dirección Administrativa, es responsable del resguardo de la información relativa a los Datos Personales de los licitantes que participen en la Licitación Pública Nacional No. LPN-103T00000-001-2022, de conformidad a lo establecido por las disposiciones aplicables de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.	"El Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, a través de su Dirección Administrativa, es responsable del resguardo y tratamiento de los Datos Personales de los licitantes que participen en la Licitación Pública Nacional No. LPN-103T00000-001-2022, de conformidad a lo establecido por las disposiciones aplicables de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

MODIFICACIÓN 10- PUNTO 12.3.4

DICE	DEBE DECIR
12.3.4 La fianza solamente podrá ser cancelarse mediante autorización escrita de la Secretaria.	12.3.4 La fianza solamente podrá cancelarse mediante autorización escrita de la Secretaría de Finanzas y Planeación .

MODIFICACIÓN 11.- ULTIMO PÁRRAFO DEL PUNTO 7.2

DICE	DEBE DECIR

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



Nota importante: con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de propuestas, así como el análisis y evaluación de la **propuesta técnica**, los participantes deberán presentar adicionalmente a su propuesta por escrito, **en memoria USB**, la propuesta técnica en programa Excel de office 2003-2007, conforme a las partidas estipuladas en el anexo técnico, debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas.

Nota importante: con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de propuestas, así como el análisis y evaluación de la **propuesta técnica**, los participantes deberán presentar adicionalmente a su propuesta por escrito, **en memoria USB**, la propuesta técnica en programa Excel de office 2003-2007, conforme a las partidas estipuladas en el anexo técnico, debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas, **la no estrega será causal de descalificación**.

MODIFICACIÓN 12.- ULTIMO PÁRRAFO DEL PUNTO 7.3

DICE	DEBE DECIR
Nota importante: con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de propuestas, así como el análisis y evaluación de la propuesta económica , los participantes deberán presentar adicionalmente a su propuesta por escrito, en memoria USB , la propuesta económica en programa Excel de office 2003-2007 , conforme a las partidas estipuladas en el anexo técnico, debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas. w	Nota importante: con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de propuestas, así como el análisis y evaluación de la propuesta económica , los participantes deberán presentar adicionalmente a su propuesta por escrito, en memoria USB , la propuesta económica en programa Excel de office 2003-2007, conforme a las partidas estipuladas en el anexo técnico, debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas, la no estrega será causal de descalificación .

MODIFICACIÓN 13.- SE ANEXAN FICHAS COMPLEMENTARIAS DE LOS SIGUIENTES RENGLONES: 18, 49, 297, 302, 304, 305, 306, 307, 309, 310, 312, 313, 320, 322 Y 327

4.- EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LAS EMPRESAS, MEDIANTE OFICIO NO. **SESVER/DAM/SAH/DATH/5491/2022**, SIGNADO POR LA DR. ROMANA GUTIÉRREZ POLO, DIRECTORA DE ATENCIÓN MEDICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DA ATENCIÓN A LAS PREGUNTAS:

1.-PROVEEDOR HEALTHCARE SYSTEMS MEXICO S.A. DE C.V.

A). - DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

NO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	PUNTO 7.13 DEBEMOS ENTENDER QUE EL FOLIADO ES SOLAMENTE PARA CONTROL DE DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE EL NO FOLIAR LAS PROPUESTAS NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
2	PUNTO 7.14. PREGUNTA: DEBEMOS ENTENDER QUE SOLO DEBERÁN LLEVAR FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL LICITANTE, (CARTAS, FORMATOS/ANEXOS, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA), MÁS NO LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR TERCEROS (DOCUMENTACIÓN DE CALIDAD, CATÁLOGOS, MANUALES, ETC.) ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EN EL PUNTO 10 DE LAS BASES SE INDICA LO SIGUIENTE: PUNTO 10: DE LA DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES. 10.1. SE DESCALIFICARÁ A LOS PARTICIPANTES QUE INCURRAN EN ALGUNO(S) DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS: 1. NO FIRMEN DE MANERA AUTÓGRAFA TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESPECTIVAMENTE, INCLUYENDO LOS SOBRES QUE LAS CONTENGAN;
3	PUNTO 7.2.12. PREGUNTA: DEBEMOS ENTENDER QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO PARA BIENES DE ORIGEN INTERNACIONAL BASTARA CON PRESENTAR FDA, O CE, O CERTIFICADO DE LIBRE VENTA E ISO 13485 O ISO 9001, SEGÚN CORRESPONDA AL PAÍS DE ORIGEN ¿ES CORRECTO?	SE DEBERÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO DE CALIDAD DEL PAÍS DE ORIGEN, VIGENTE.
4	PUNTO 7.2.5	PARA REGISTRARSE DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL DE ELECTOR, CARTILLA DEL SERVICIO

ACTO DE JUNTA DE Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número LPN-103T00000-001-2022, Relativa a la Adquisición, Instalación, Puesta en Marcha y Capacitación al Personal Usuario de Equipamiento para el Hospital General de Perote



	PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE EN CASO DE QUE COMPAREZCA UNA PERSONA DISTINTA AL REPRESENTANTE LEGAL A LA PRESENTACION DE PROPUESTAS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LA CARTA PODER ¿DEBERA IR SOLO EN ESTE PUNTO O TAMBIEN SE DEBERA PRESENTAR AFUERA DEL SOBRE?	MILITAR, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL) PARA PARTICIPAR EN DICHO ACTO																														
5	PREGUNTA: EN CASO DE QUE COMPAREZCA PERSONA DISTINTA AL REPRESENTANTE LEGAL, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI A LA CARTA PODER SOLO SE DEBERA ANEXAR COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN DE QUIEN COMPAREZCA A LA PRESENTACION ¿O TAMBIEN COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACION DE LOS TESTIGOS?	CARTA PODER SIMPLE DEBERÁ ESTAR SER PRESENTADA CON LAS COPIAS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIENES LA FIRMAN.																														
6	PUNTO 1.5 DE LAS BASES. PREGUNTA: ¿DEBEMOS DE ENTENDER QUE EN LAS BASES SE SOLICITA EN ESTE PUNTO QUE LOS EQUIPOS DE IMPORTACION SE DEBERAN DE ENTREGAR EN 45 DIAS HABILES Y LOS EQUIPOS DE FABRICACION NACIONAL SE DEBERAN ENTREGAR EN 30 DIAS HABILES?	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIAÇÃO</p> <p>LOS RENGLONES:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>RENGLÓN</th> <th>CONCEPTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>23</td><td>ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO</td></tr> <tr><td>36</td><td>LÁMPARA QUIRÚRGICA DORLE DE LED</td></tr> <tr><td>38</td><td>LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA OBSTÉTRICA DE LED</td></tr> <tr><td>40</td><td>LAVADORA DESENLERADOR DE GÓMOSOS DE VAPOR DIRECTO</td></tr> <tr><td>63</td><td>REFRIGERADOR PARA CADÁVERES</td></tr> <tr><td>138</td><td>BISTUFA INDUSTRIAL 6 QUEMADORES</td></tr> <tr><td>142</td><td>HORNOS INDUSTRIAL A GAS</td></tr> <tr><td>143</td><td>LAVADORA INDUSTRIAL</td></tr> <tr><td>144</td><td>LAVAJOES</td></tr> <tr><td>147</td><td>MANGUE PARA PLANCHADO</td></tr> <tr><td>154</td><td>SECADORA INDUSTRIAL</td></tr> <tr><td>155</td><td>TRITURADOR DE BASURA DE ALIMENTOS</td></tr> <tr><td>179</td><td>BARRA DE BAÑO MARÍA CON REPISES DE SERVICIO</td></tr> <tr><td>180</td><td>CAMPANA DE EXTRACCIÓN</td></tr> </tbody> </table> <p>DEBERÁN ENTREGARSE Y SER INSTALADOS DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ASPECTOS TÉCNICOS QUE SE HUBIEREN OBSERVADO EN LA VISITA AL HOSPITAL.</p> <p>LOS DEMÁS RENGLONES DEBERÁN ENTREGARSE Y EN SU CASO SER INSTALADOS DE ACUERDO A LO QUE INDIQUE LA FICHA TÉCNICA CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.</p>	RENGLÓN	CONCEPTO	23	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO	36	LÁMPARA QUIRÚRGICA DORLE DE LED	38	LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA OBSTÉTRICA DE LED	40	LAVADORA DESENLERADOR DE GÓMOSOS DE VAPOR DIRECTO	63	REFRIGERADOR PARA CADÁVERES	138	BISTUFA INDUSTRIAL 6 QUEMADORES	142	HORNOS INDUSTRIAL A GAS	143	LAVADORA INDUSTRIAL	144	LAVAJOES	147	MANGUE PARA PLANCHADO	154	SECADORA INDUSTRIAL	155	TRITURADOR DE BASURA DE ALIMENTOS	179	BARRA DE BAÑO MARÍA CON REPISES DE SERVICIO	180	CAMPANA DE EXTRACCIÓN
RENGLÓN	CONCEPTO																															
23	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO																															
36	LÁMPARA QUIRÚRGICA DORLE DE LED																															
38	LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA OBSTÉTRICA DE LED																															
40	LAVADORA DESENLERADOR DE GÓMOSOS DE VAPOR DIRECTO																															
63	REFRIGERADOR PARA CADÁVERES																															
138	BISTUFA INDUSTRIAL 6 QUEMADORES																															
142	HORNOS INDUSTRIAL A GAS																															
143	LAVADORA INDUSTRIAL																															
144	LAVAJOES																															
147	MANGUE PARA PLANCHADO																															
154	SECADORA INDUSTRIAL																															
155	TRITURADOR DE BASURA DE ALIMENTOS																															
179	BARRA DE BAÑO MARÍA CON REPISES DE SERVICIO																															
180	CAMPANA DE EXTRACCIÓN																															
7	PUNTO 1.5 DE LAS BASES, SI LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR ES CORRECTA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR EL EQUIPO DE IMPORTACION EN 70 DIAS HABILES DEBIDO A LA CRISIS MUNDIAL DEL DEFICIT DE MICROCOMPONENTES Y SEMICONDUCTORES QUE IMPIDE QUE LOS TIEMPOS DE FABRICACION SEAN DE MANERA NORMAL Y SE ALARGUEN LAS ENTREGAS POR LA FALTA DE LOS MISMOS, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	APEGARSE A BASES																														
9	PUNTO 1.6 DE ACUERDO A LA VISITA SOLICITADA EN BASES DEBEMOS DE ENTENDER QUE LA VISITA ES SOLO OBLIGATORIA PARA LOS LICITANTES QUE OFERTEN LOS RENGLONES 23, 36, 38, 40, 63, 138, 142, 143, 144, 147, 154, 155, 179 Y 180. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIAÇÃO?	ES CORRECTA SU APRECIAÇÃO																														
10	DE ACUERDO A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR RESULTA INCORRECTA NUESTRA APRECIAÇÃO, LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE NOS PREMITA REALIZAR EN OTRA FECHA LA VISITA DESPUES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES YA QUE NOS DEJARIAN EN ESTADO DE INDEFENSION AL PONER LAS VISTAS ANTES DE JUNTA DE ACLARACIONES, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO ES POSIBLE, LA VISITA SE ESTABLECIÓ PARA QUE SE ESTÉ EN POSIBILIDADES DE EFECTUAR SUS DUDAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.																														
11	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICARNOS CUAL ES LA DESCRIPCION CORRECTA, COMO DICE EN LA PORTADA: RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER O COMO DICE EN LOS ANEXOS:	LO CORRECTO ES RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER																														



	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER	
--	---	--

B) DE CARÁCTER TÉCNICO

NO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	PARTIDA 11 CARDIOTOCOGRAFO BÁSICO PUNTO 1. CON EL FIN DE MEJORAR EL ÁNGULO DE VISIÓN PARA LOS PARÁMETROS MONITORIZADOS Y DE LOS MENSAJES DE ALARMA, EL EQUIPO DEBERÁ TENER UNA PANTALLA DE COLOR DE AL MENOS 6.5° SENSIBLE AL TACTO. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
2	RENGLÓN 11 - CARDIOTOCÓGRAFO BÁSICO. PUNTO 7. SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON LA CAPACIDAD A FUTURO DE MONITOREO DE FRECUENCIA CARDIACA FETAL GEMELAR. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
3	RENGLÓN 11 - CARDIOTOCÓGRAFO BÁSICO. PUNTO 10. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA CONFIRMAR SI EL EQUIPO DEBERÁ TENER LA CAPACIDAD DE AÑADIR NOTAS CONFIGURABLES POR EL USUARIO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
4	RENGLÓN 11 - CARDIOTOCÓGRAFO BÁSICO. PUNTO 12. ENTENDEMOS QUE EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA DE ALARMAS DE PACIENTE AUDIBLE Y VISIBLE CODIFICADO POR COLORES PARA INDICAR LA CLASE DE ALARMA. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
5	RENGLÓN 12 - CARRO ROJO DE PLÁSTICO CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS. PUNTO 6.2. CON SELECTOR DE NIVEL DE ENERGÍA PARA DESCARGA BIFÁSICA. ENTENDEMOS QUE, PARA MAYOR RAPIDEZ DE SELECCIÓN, ESTE SELECTOR DEBE SER TIPO PERILLA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIAZIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
6	PARTIDA NO 12 CARRO ROJO DE PLÁSTICO CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS. PUNTO 6.3 CAPACIDAD DE AUTO DESCARGA CUANDO NO SE UTILICE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 50 SEGUNDOS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE DEBA OFERTAR DIFERENTE TIEMPO DE AUTO DESCARGA CONFIGURABLE POR EL USUARIO. ESTO AYUDA AL USUARIO A TENER MAYOR Y MEJOR CONTROL DE LOS EVENTOS DONDE SE REQUIERA UTILIZAR EL DESFIBRILADOR. ¿SE ACEPTA?	SE ESPECIFICA QUE LA DESCARGA SEA EN UN PLAZO MÁXIMO DE 50 SEGUNDOS.
7	RENGLÓN 12 - CARRO ROJO DE PLÁSTICO CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS. PUNTO 7.2. AMPLITUD DE PULSO SELECCIONABLE EN UN RANGO DE 8MA O MENOR A 140 MA O MAYOR. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR EQUIPO CON AMPLITUD DE PULSO SELECCIONABLE DE 10MA A 200MA CUANDO EL ANCHO DEL PULSO ESTÁ ESTABLECIDO EN 20 MS Y HASTA 140MA PARA UN AJUSTE DE 40 MS, CONSIDERANDO QUE EL RANGO QUE SE PROPONE ES MAYOR AL QUE SE SOLICITA SIN QUE ESTO LIMITE O VAYA EN DETERMINO DE LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
8	PARTIDA NO 12 CARRO ROJO DE PLÁSTICO CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS. PUNTO 8.1 PANTALLA LCD, ELECTROLUMINISCENTE O TECNOLOGÍA SUPERIOR DE 14 CM (5.6 PULGADAS) COMO MÍNIMO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE DEBA OFERTAR UN TAMAÑO DE PANTALLA DE 17.8 CM (7 PULGADAS) ESTO AYUDA A QUE LOS USUARIOS TIENEN MEJOR VISUALIZACIÓN DE LAS GRÁFICAS DEL PACIENTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
9	PARTIDA NO 12 CARRO ROJO DE PLÁSTICO CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS. PUNTO 9.3 PARA ASEGURAR UNA CORRECTA DESCARGA DEL DESFIBRILADOR Y EVITAR QUEMADURAS EN LA PIEL DEL PACIENTE. ESTAS PALAS CON BOTÓN DE DESCARGAR DEBEN ESTAR ACOMPAÑADAS DE UN INDICADOR DINÁMICO PARA INDICAR EL BUEN CONTACTO CON LA PIEL DEL PACIENTE. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
10	PARTIDA NO 12 CARRO ROJO DE PLÁSTICO CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS. PUNTO 12.3 CON LA FINALIDAD DE TENER	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



	UN EQUIPO CON MAYOR RENDIMIENTO PARA DESCARGA DE MÚLTIPLES PACIENTES. SUGERIMOS QUE EL EQUIPO TENGA UNA BATERÍA CON CAPACIDAD DE POR LO MENOS 90 DESCARGAS CONSECUTIVAS. ¿SE ACEPTA?	
11	RENGLÓN 12 - CARRO ROJO DE PLÁSTICO CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS. PUNTO 12.4. TIEMPO DE CARGA MÁXIMO DE 4 HORAS PARA ALCANZAR POR LO MENOS EL 80% DE LA CAPACIDAD DE LA BATERÍA. CONSIDERANDO LA NATURALEZA DEL EQUIPO, CONTAR CON UN MENOR TIEMPO DE CARGA DE LA BATERÍA ES CRÍTICO, POR LO QUE SUGERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE SOLICITE EQUIPOS CON UN TIEMPO DE CARGA MÁXIMO TRES HORAS PARA ALCANZAR EL 100% DE LA CAPACIDAD DE LA BATERÍA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
12	PARTIDA NO 12 CARRO ROJO DE PLÁSTICO CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS. PUNTO 13 CABLE DE PACIENTE DE 3 O 5 PUNTAS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE DEBA OFERTAR UN CABLE DE 5 PUNTAS, ESTO AYUDA A UNA MEJOR MONITORIZACIÓN DEL PACIENTE PARA OBTENCIÓN DE UN ECG MAS CONFiable. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
13	PARTIDA: 19 ELECTROCARDIÓGRAFO MULTICANAL (3 CANALES 12 DERIVACIONES) PUNTO 1.2. ENTENDEMOS QUE EL EQUIPO DEBE PUNTUALIZAR EN PANTALLA QUÉ ELECTRODOS ESTÁN INVERTIDOS UNO CON OTRO Y/O MAL CONECTADOS, PARA AHORRAR TIEMPO AL USUARIO EN LA BÚSQUEDA DE AQUELLOS. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
14	RENGLÓN 19 - ELECTROCARDIÓGRAFO MULTICANAL (3 CANALES 12 DERIVACIONES). PUNTO 1.3. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE NOS ACLARE SI EL TECLADO INTERCONSTRUIDO DEL EQUIPO SOLICITADO DEBE DESPLEGARSE EN PANTALLA. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
15	RENGLÓN 19 - ELECTROCARDIÓGRAFO MULTICANAL (3 CANALES 12 DERIVACIONES). PUNTO 1.4. SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE LA VELOCIDAD MÍMINA DE MUESTREO SEA DE 8000 MUESTRAS/SEGUNDO YA QUE, PARA EL ANÁLISIS DE MICROPOTENCIALES EN QRS ES LA FRECUENCIA MÍMINA REQUERIDA, ASÍ EL PROFESIONAL MÉDICO SE APOYA MEJOR PARA DAR UN DIAGNÓSTICO MÁS EXACTO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
16	RENGLÓN 19 - ELECTROCARDIÓGRAFO MULTICANAL (3 CANALES 12 DERIVACIONES). PUNTO 1.5. CON LA INTENSIÓN DE EJERCER EL MAXIMO RENDIMIENTO PARA EQUIPOS DE TRASLADO SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE EL EQUIPO PERMITA UN FUNCIONAMIENTO CONTINUO DE 10 HORAS O IMPRESIÓN DE 300 INFORMES DE PACIENTE COMO MÍNIMO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
17	PARTIDA: 19 ELECTROCARDIÓGRAFO MULTICANAL (3 CANALES 12 DERIVACIONES). PUNTO 1.11 DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LOS SUBÍNDICES, DEBEMOS ENTENDER QUE LA INTERPRETACIÓN DEBE TENER LA CAPACIDAD DE SENALAR AL MENOS 500 DIFERENTES DECLARACIONES INTERPRETATIVAS Y SENALAR PUNTUALMENTE SITUACIONES GRAVES COMO: INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO, FRECUENCIA CARDIACA MUY ALTA, BLOQUEO COMPLETO, ISQUEMIA AGUDA. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
18	PARTIDA: 19 ELECTROCARDIÓGRAFO MULTICANAL (3 CANALES 12 DERIVACIONES) PUNTO 2.1.- ENTENDEMOS QUE EL EQUIPO DEBE ADQUIRIR Y DESPLEGAR EN PANTALLA LAS DOCE DERIVACIONES ADQUIRIDAS EN UNA PANTALLA TÁCTIL A COLOR DE AL MENOS 7". ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
19	RENGLÓN 19 - ELECTROCARDIÓGRAFO MULTICANAL (3 CANALES 12 DERIVACIONES). PUNTO 3.2 DEBIDO A LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA DETECCIÓN OPORTUNA DE EVENTOS ISQUÉMICOS EN EL CORAZÓN, ENTENDEMOS QUE EL SOFTWARE INTERPRETATIVO DEBE TENER LA CAPACIDAD DE DETECTAR E INDICAR ZONAS SUSCEPTIBLES A ESTA SITUACIÓN, ARTERIAS BLOQUEADAS. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
20	RENGLÓN 19 ELECTROCARDIÓGRAFO MULTICANAL (3 CANALES 12 DERIVACIONES). PUNTO 3.4. - SUGERIMOS A LA CONVOCANTE INCLUIR FORMATOS QUE CONTENGA LAS GRÁFICAS CIRCULARES MULTI-EJE DE LOS VALORES DEL SEGMENTO ST DE LAS 12 DERIVACIONES PARA EVALUAR DE FORMA RÁPIDA POSIBLES EVENTOS ISQUÉMICOS, ASÍ COMO IMPRESIÓN EN HOJA TÉRMICA DE TAMAÑO CARTA. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
21	PARTIDA: 20 ELECTROCARDIÓGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION PUNTO 1.2. ENTENDEMOS QUE EL EQUIPO DEBE PUNTUALIZAR EN PANTALLA QUÉ ELECTRODOS ESTÁN INVERTIDOS UNO CON OTRO Y MAL CONECTADOS, PARA AHORRAR TIEMPO AL USUARIO EN LA BÚSQUEDA DE AQUELLOS. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
22	PARTIDA: 20 ELECTROCARDIÓGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION PUNTO 1.3. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE NOS ACLARE SI EL TECLADO INTERCONSTRUIDO DEL EQUIPO SOLICITADO DEBE DESPLEGARSE EN PANTALLA. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00300-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



23	PARTIDA: 20 ELECTROCARDIÓGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION PUNTO 1.4 SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE LA VELOCIDAD MÍNIMA DE MUESTREO SEA DE 8000 MUESTRAS/SEGUNDO YA QUE, PARA EL ANÁLISIS DE MICROPOTENCIALES EN QRS ES LA FRECUENCIA MÍNIMA REQUERIDA, ASÍ EL PROFESIONAL MÉDICO SE APoya MEJOR PARA DAR UN DIAGNÓSTICO MÁS EXACTO. ¿SE ACEPta?	SE ACEPta, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
24	PARTIDA: 20 ELECTROCARDIÓGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION PUNTO 1.5 CON LA INTENSIÓN DE EJERCER EL MAXIMO RENDIMIENTO PARA EQUIPOS DE TRASLADO SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE EL EQUIPO PERMITA UN FUNCIONAMIENTO CONTINUO DE 10 HORAS O IMPRESION DE 300 INFORMES DE PACIENTE COMO MINIMO. ¿SE ACEPta?	SE ACEPta, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
25	PARTIDA: 20 ELECTROCARDIÓGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION PUNTO 2.1 ENTENDEMOS QUE EL EQUIPO DEBE ADQUIRIR Y DESPLEGAR EN PANTALLA LAS DOCE DERIVACIONES ADQUIRIDAS EN UNA PANTALLA TÁCTIL A COLOR DE AL MENOS 7". ¿ES ESTO CORRECTO?	EN CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
26	PARTIDA: 20 ELECTROCARDIÓGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION PUNTO 3.1 CON LA INTENSIÓN DE EXPLOTAR LOS RECURSOS DE UN EQUIPO PORTÁTIL SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTE CUENTE CON LA CAPACIDAD DE ALMACENAR 200 ESTUDIOS COMO MÍNIMO. ¿SE ACEPta?	SE ACEPta, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
27	PARTIDA: 20 ELECTROCARDIÓGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION PUNTO 4.1 PARA EVITAR EL ALTO CONSUMO DE PAPEL TÉRMICO, GENERAR AHORRO A LA SECRETARIA Y CREAR CONCIENCIA CON TEMAS AMBIENTALES SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE EL EQUIPO SOLICITADO CUENTE CON UNA IMPRESORA NO MAYOR A LOS 11 CM DE IMPRESIÓN Y QUE EL EQUIPO PERMITA EXPORTAR EN FORMATO PDF EL ESTUDIO A UNA USB E IMPRIMIR EN UNA IMPRESORA CONVENCIONAL (SOLO EN CASO DE SER NECESARIO) EN HOJAS TAMAÑO CARTA. ¿SE ACEPta?	SE ACEPta, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
28	PARTIDA: 20 ELECTROCARDIÓGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION PUNTO 4.2. DEBE INCLUIR DE ENTRE LOS 5 FORMATOS SOLICITADOS AL MENOS UN FORMATO QUE CONTENGA LAS GRÁFICAS CIRCULARES MULTI-EJE DE LOS VALORES DEL SEGMENTO ST DE LAS 12 DERIVACIONES PARA EVALUAR DE FORMA RÁPIDA POSIBLES EVENTOS ISQUÉMICOS, ASÍ COMO IMPRESIÓN EN HOJA TÉRMICA DE TAMAÑO CARTA. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
29	PARTIDA: 20 ELECTROCARDIÓGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION PUNTO 5.2. DEBEMOS ENTENDER QUE EL EQUIPO DEBE CONTENER SOFTWARE PARA LA INTERPRETACIÓN DE NO MENOS 500 DIFERENTES DECLARACIONES INTERPRETATIVAS PARA PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS COMO MÍNIMO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
30	PARTIDA: 20 ELECTROCARDIÓGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION PUNTO 5.3. DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LOS SUBÍNDICES, DEBEMOS ENTENDER QUE LA INTERPRETACIÓN DEBE TENER LA CAPACIDAD DE SEÑALAR AL MENOS 500 DIFERENTES DECLARACIONES INTERPRETATIVAS Y SEÑALAR PUNTUALMENTE SITUACIONES GRAVES COMO: INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO, FRECUENCIA CARDIACA MUY ALTA, BLOQUEO COMPLETO, ISQUEMIA AGUDA. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
31	PARTIDA: 20 ELECTROCARDIÓGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION PUNTO 5.4. DEBIDO A LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA DETECCIÓN OPORTUNA DE EVENTOS ISQUÉMICOS EN EL CORAZÓN, ENTENDEMOS QUE EL SOFTWARE INTERPRETATIVO DEBE TENER LA CAPACIDAD DE DETECTAR E INDICAR ZONAS SUSCEPTIBLES A ESTA SITUACIÓN, ARTERIAS BLOQUEADAS. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
32	PARTIDA NO 49 MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403 PUNTO 4. SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE LA RESOLUCION MÍNIMA QUE DEBE DE CUMPLIR LA PANTALLA SEA MÍNIMO DE 1280 PÍXELES ACTIVOS/LÍNEA, X 800 LÍNEAS ACTIVAS/IMAGEN. ¿SE ACEPta?	SE ACEPta, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
33	PARTIDA NO 49 MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403 PUNTO 8.4. ADEMÁS DE MONITOREAR LOS PARÁMETROS FISIOLÓGICOS DEL PACIENTE EL EQUIPO DEBE DE CONTAR CON AYUDA AL PERSONAL CLÍNICO PARA GENERAR UNA PRESIÓN SUBIASTOLICA EN LA EXTREMIDAD DEL PACIENTE CON EL FIN DE EXTRAER MUESTRA DE SANGRE. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
34	PARTIDA NO 49 MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403 PUNTO 10. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA TECNOLOGÍA QUE PERMITA LA REVISIÓN RETROSPETIVA DE TENDENCIAS TABULARES Y GRAFICAS DE 240 HORAS. ¿SE ACEPta?	SE ACEPta, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
35	PARTIDA NO 49 MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403 PUNTO 13.1 CON EL FIN DE AYUDAR AL PERSONAL CLÍNICO ANTE LA CAÍDA POTENCIAL MORTAL DE LA DESATURACIÓN DE OXÍGENO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE OFERTAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON UNA ALARMA DE ALTA PRIORIDAD. ¿SE ACEPta?	SE ACEPta, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
36	PARTIDA NO 50 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE CLAVE: 531.619.0411 PUNTO 1. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



	PARA UNA MEJOR VISUALIZACIÓN DE LAS ONDAS DE LOS PARAMETROS FISIOLOGICOS DEL PACIENTE EL TAMAÑO MÍNIMO DE PANTALLA DEBE SER DE 10" SENSIBLE AL TACTO. ¿ES CORRECTO?	
37	PARTIDA NO 50 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE: 531.619.0411 PUNTO 3. SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE LA RESOLUCION MÍNIMA QUE DEBE DE CUMPLIR LA PANTALLA SEA MÍNIMO DE 1280 PIXELES ACTIVOS/LÍNEA X 800 LÍNEAS ACTIVAS/IMAGEN. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
38	RENGLÓN 50 - MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. PUNTO 7.4. ADEMÁS DE MONITOREAR LOS PARÁMETROS FISIOLÓGICOS DEL PACIENTE EL EQUIPO DEBE DE CONTAR CON AYUDA AL PERSONAL CLÍNICO PARA GENERAR UNA PRESIÓN SUBDIASTOLICA EN LA EXTREMIDAD DEL PACIENTE CON EL FIN DE EXTRAER MUESTRA DE SANGRE. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
39	PARTIDA NO 50 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE CLAVE: 531.619.0411 PUNTO 9. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA TECNOLOGÍA QUE PERMITA LA REVISIÓN RETROSPETIVA DE TENDENCIAS TABULARES Y GRAFICAS DE 240 HORAS? ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
40	PARTIDA NO 50 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE CLAVE: 531.619.0411 PUNTO 12.1. CON EL FIN DE AYUDAR AL PERSONAL CLÍNICO ANTE LA CAÍDA POTENCIAL MORTAL DE LA DESATURACIÓN DE OXÍGENO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE OFERTAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON UNA ALARMA DE ALTA PRIORIDAD. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
41	PARTIDA NO 50 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE CLAVE: 531.619.0411 PUNTO 16. DEBIDO A LA TENDENCIA QUE SE ESTÁ GENERANDO EN CUANTO AL HISTORIAL CLÍNICO ELECTRÓNICO ENTENDEMOS QUE ES NECESARIO OFERTAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON LA EXPORTACIÓN DE DATOS MEDIANTE PROTOCOLO HL7 DE MANERA NATIVA. ESTO CON LA FINALIDAD DE NO GENERAR GASTOS A FUTURO. ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
42	PARTIDA NO 51 MONITOR DE SIGNOS VITALES INTERMEDIO CLAVE: 531.619.0403 PUNTO 4. SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE LA RESOLUCION MÍNIMA QUE DEBE DE CUMPLIR LA PANTALLA SEA MÍNIMO DE 1280 PIXELES ACTIVOS/LÍNEA X 800 LÍNEAS ACTIVAS/IMAGEN. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
43	PARTIDA NO 51 MONITOR DE SIGNOS VITALES INTERMEDIO CLAVE: 531.619.0403 PUNTO 7.2. EN EL ENTENDIDO QUE EL SEGMENTO ST TIENE GRAN IMPORTANCIA EN LA DETECCIÓN TEMPRANA DE POSIBLES EVENTOS DE ISQUEMIA AL MIOCARDIO, EL EQUIPO DEBE GRAFICAR LAS TENDENCIAS DEL SEGMENTO ST EN UNA GRÁFICA CIRCULAR MULTIEJE CON LA FINALIDAD DE EVALUAR RÁPIDAMENTE DICHO ANÁLISIS. ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
44	PARTIDA NO 51 MONITOR DE SIGNOS VITALES INTERMEDIO CLAVE: 531.619.0403 PUNTO 8.4. ADEMÁS DE MONITOREAR LOS PARÁMETROS FISIOLÓGICOS DEL PACIENTE EL EQUIPO DEBE DE CONTAR CON AYUDA AL PERSONAL CLÍNICO PARA GENERAR UNA PRESIÓN SUBDIASTOLICA EN LA EXTREMIDAD DEL PACIENTE CON EL FIN DE EXTRAER MUESTRA DE SANGRE. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
45	PARTIDA NO 51 MONITOR DE SIGNOS VITALES INTERMEDIO CLAVE: 531.619.0403 PUNTO 8.5. PARA EVITAR CONFUSIÓN ENTRE LOS DOS CANALES DE TEMPERATURA, SUGERIMOS QUE EL EQUIPO SEA CAPAZ DE ETIQUETAR AMBOS CANALES CON AL MENOS LOS RÓTULOS DE: TEM. PIEL, TEM. RECTAL, TEM. ESOFÁGICA, TEM. TIMPÁNICA, TEM. CENTRAL. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
46	PARTIDA NO 51 MONITOR DE SIGNOS VITALES INTERMEDIO CLAVE: 531.619.0403 PUNTO 10. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA TECNOLOGÍA QUE PERMITA LA REVISIÓN RETROSPETIVA DE TENDENCIAS TABULARES Y GRAFICAS DE 240 HORAS? ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
47	PARTIDA NO 51 MONITOR DE SIGNOS VITALES INTERMEDIO CLAVE: 531.619.0403 PUNTO 15.1. CON EL FIN DE AYUDAR AL PERSONAL CLÍNICO ANTE LA CAÍDA POTENCIAL MORTAL DE LA DESATURACIÓN DE OXÍGENO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE OFERTAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON UNA ALARMA DE ALTA PRIORIDAD. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
48	PARTIDA NO 51 MONITOR DE SIGNOS VITALES INTERMEDIO CLAVE: 531.619.0403 PUNTO 22. DADA LA GRAN IMPORTANCIA QUE PRESENTAN LAS ARRITMIAS EN LA MONITORIZACIÓN DE PACIENTES, SUGERIMOS QUE EL EQUIPO CUENTE CON DETECCIÓN DE AL MENOS 16 ARRITMIAS DIFERENTES. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
49	PARTIDA NO 55 OXÍMETRO DE PULSO. PUNTO. 10. DICE. QUE REALICE PRUEBA DE AUTOFUNCIONAMIENTO.	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE LA REALIZACIÓN DE DICHA AUTOPRUEBA.



	PREGUNTA DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA EQUIPO, LA PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO SE PUEDE REALIZAR DURANTE EL ENCENDIDO DEL EQUIPO, EN BASE A LO ANTERIOR, ¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE CONSIDERE TECNOLOGÍA QUE MANEJE EL AUTOPRUEBA DE ENCENDIDO DEL EQUIPO CON LA FINALIDAD DE PODER PREVENIR E IDENTIFICAR ALGUNA FALLA DEL EQUIPO ANTES DE SU USO?	
50	RENGLÓN 57 - RAYOS X MÓVIL DIGITAL. PUNTO 1 GENERADOR DE RAYOS X DE ALTA FRECUENCIA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN GENERADOR DE ALTO VOLTAJE A 50 HZ/60 HZ YA QUE ESTOS OFRECEN UN VOLTAJE CONTINUO, MEJORAN LA RESOLUCIÓN TEMPORAL Y REDUCEN EL RUIDO, ESTO REPRESENTA UNA MEJORA EN LA CALIDAD DE LA IMAGEN Y REPRESENTAN UNA DURABILIDAD Y ESTABILIDAD CONTINUA, POR LO TANTO, NO AFECTA LA OPERACIÓN NI EL DESEMPEÑO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTE NUESTRA OFERTA?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
51	RENGLÓN 57 - RAYOS X MÓVIL DIGITAL. PUNTO 1.1. DICE "POTENCIA DE 12 KW. O MAYOR." SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA AUMENTAR EL KW EL GENERADOR DEL EQUIPO A 20 KW O MAYOR, ESTO CON EL FIN DE PROPORCIONAR UNA MAYOR POTENCIA AL EQUIPO, LO QUE REFLEJARA UN MAYOR RENDIMIENTO TÉCNICO Y PRODUCTIVIDAD EN EL ÁREA MÉDICA DONDE SE OCUPARA ¿SE ACEPTE NUESTRA OFERTA?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
52	RENGLÓN 57 - RAYOS X MÓVIL DIGITAL. PUNTO 1.2. DICE "CORRIENTE DE 150 MA. O MAYOR." SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA AUMENTAR LA CORRIENTE DEL TUBO A 320 MA O MAYOR, ESTO PARA GARANTIZAR UNA MAYOR COBERTURA DE PACIENTES INCLUIDOS AQUELLOS DE TALLA GRANDE, ADEMÁS DE QUE AUMENTARA LAS PROYECCIONES RADOLÓGICAS DE CARÁCTER COMPLICADO O AQUELLAS QUE UTILIZAN FOCOS GRANDES ¿SE ACEPTE NUESTRA OFERTA?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
53	RENGLÓN 57 - RAYOS X MÓVIL DIGITAL. PUNTO 1.4. TIEMPO DE EXPOSICIÓN 3.5 MS O MENOR A 2 SEG O MAYOR. PARA GARANTIZAR QUE SE OBTENGA LA MEJOR TECNOLOGÍA Y QUE SE GARANTICE LA MEJOR UTILIZACIÓN DE LOS EQUIPOS A OFERTAR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE CONSIDERE UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN DE 1 MS A 4 SEGUNDOS, YA QUE ESTOS TIEMPOS GARANTIZAN TÉCNICAS EFICIENTES Y PERSONALIZADAS A PACIENTES ESPECÍFICOS. ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
54	RENGLÓN 57 - RAYOS X MÓVIL DIGITAL. PUNTO 2.1. PUNTO FOCAL DE 1.5MM O MENOR. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN TUBO CON 2 PUNTOS FOCALES, UN PUNTO FOCAL FINO DE 0.3 MM PARA PROYECCIONES DE PIEZAS PEQUEÑAS QUE GARANTICE DEFINICIÓN EN DICHAS PARTES ANATÓMICAS, Y UN PUNTO FOCAL GRUESO DE 1.0 MM PARA PARTES GRANDES QUE GARANTICE PENETRACIÓN, ¿SE ACEPTE NUESTRA OFERTA?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
55	RENGLÓN 57 - RAYOS X MÓVIL DIGITAL. PUNTO 2.2. CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE CALOR TÉRMICO EN EL ÁNODO DE 75 KHU O MAYOR. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA AUMENTAR A CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE CALOR TÉRMICO DE ÁNODO A 140KHU, ESTO CON EL FIN DE GARANTIZAR MAYOR EFICIENCIA Y RENDIMIENTO DEL TUBO, ADEMÁS DE GARANTIZAR LA DURABILIDAD DEL TUBO, ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
56	RENGLÓN 57 - RAYOS X MÓVIL DIGITAL. PUNTO 3.1. ADQUISICIÓN O PROFUNDIDAD DE IMAGEN O CONVERSIÓN ANALÓGICA-DIGITAL DE 12 BITS O MAYOR. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SUBIR LAS ESPECIFICACIONES DE LA CONVERSIÓN ANALÓGICA-DIGITAL A 16 BITS O MAYOR, YA QUE ESTO VA GARANTIZAR QUE LAS IMÁGENES PROPORCIONEN MAYOR INFORMACIÓN EN EL PIXEL Y A SU VEZ OTORGAN MAYOR CALIDAD DE IMAGEN, ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
57	RENGLÓN 57 - RAYOS X MÓVIL DIGITAL. PUNTO 3.5. TAMAÑO DEL PIXEL DE 200 MICRONES O MENOR. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE REDUCIR EL TAMAÑO DEL PIXEL A 160 MICRONES, ESTO CON EL FIN DE TENER MEJOR CALIDAD DE LA IMAGEN, YA QUE ESTA COMPROBADO QUE LAS IMÁGENES A 160 MICRONES Y MENORES OTORGAN MAYOR CALIDAD. ¿SE ACEPTE NUESTRA OFERTA?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
58	RENGLÓN 57 - RAYOS X MÓVIL DIGITAL. PUNTO 3.6. DQE DE 50% O MAYOR O 0.31 LP./MM. O MAYOR.	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES



	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE AUMENTE LA DOSIS DE EFICIENCIA QUÁNTICA AL DETECTOR A 70%, YA QUE ESTO GARANTIZA UN MAYOR RENDIMIENTO DEL DETECTOR PARA RECIBIR LA RADIAZIÓN Y POR LO TANTO MAYOR USO DE LA RADIAZIÓN EN EL DETECTOR. ¿SE ACEPTE NUESTRA OFERTA?	
59	RENGLÓN 57 - RAYOS X MÓVIL DIGITAL. PUNTO 6. CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AL MENOS 3,000 IMÁGENES O 100 GB O MAYOR. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE AUMENTE LOS PARÁMETROS DE ESTE PUNTO YA QUE LOS SOLICITADOS SON SUMAMENTE BAJOS, LOS MÍNIMOS REQUERIDOS QUE SUGERIMOS SON LOS SIGUIENTES: UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES DE 10,000 IMÁGENES O UN ALMACENAMIENTO DE 1TB. ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
60	RENGLÓN 74 - UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR AVANZADO. PUNTO 2. CON 800 CANALES DE PROCESO DIGITAL, INDEPENDIENTES O SIMULTÁNEOS O MAYOR DESDE LA FORMACIÓN DE HAZ. LA FORMACIÓN DEL HAZ DEPENDE DIRECTAMENTE DE LA CANTIDAD DE CANALES ESTO IMPlica UNA MAS RÁPIDA VISUALIZACIÓN EN PANTALLA, ASÍ COMO UNA MAYOR RESOLUCIÓN POR LO QUE PROponEMOS QUE LOS EQUIPOS CUENTEN CON MÍNIMO 4.5 MILLONES DE CANALES TOTALMENTE DIGITALES. ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
61	RENGLÓN 74 - UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR AVANZADO. PUNTO 3. RANGO DINÁMICO DEL SISTEMA DE 160 DB Ó MAYOR. EL RANGO DINÁMICO AYUDA A LA DIFERENCIACIÓN DE LOS TEJIDOS ESTO A SU VEZ NOS PERMITE UN BUEN DIAGNOSTICO CONSIDERAMOS QUE EL RANGO DINÁMICO DEL EQUIPO DEBE DE CONTAR CON AL MENOS 270 DB ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
62	RENGLÓN 74 - UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR AVANZADO. PUNTO 4.4. TRIPLEX EN TIEMPO REAL. CONSIDERANDO QUE LOS CATÁLOGOS DE ESPECIFICACIONES DE CADA CASA COMERCIAL CONSIDERAN EL FORMATO DE IMAGEN TRIPLEX EN TIEMPO REAL CON DIFERENTES SINÓNIMOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA HACER REFERENCIA EN NUESTROS CATÁLOGOS DE ESPECIFICACIONES PARA ESTE PUNTO COMO TRIPLEX (2D, DOPPLER Y COLOR O CPA SIMULTÁNEOS). ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE LA EQUIVALENCIA TECNOLÓGICA.
63	RENGLÓN 74 - UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR AVANZADO. PUNTO 6. MONITOR LCD A COLOR DE 17 PULGADAS Ó MAYOR. LA TECNOLOGÍA LCD AÚN NO SE CONSIDERA OBSOLETA, MAS SIN EMBARGO CONSIDERANDO QUE LA INSTITUCIÓN DESEA ADQUIRIR EQUIPOS TECNOLÓGICAMENTE A LA VANGUARDIA Y CON UN PERÍODO DE OBSOLESCENCIA AMPLIO, PROponEMOS QUE LOS EQUIPOS INTEGRÉN TECNOLOGÍA LED U OLED CON MONITORES DE 21 PULGADAS O MÁS PARA UNA MEJOR VISUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y EVITE CANSANCIO VISUAL AL TRATAR DE OBSERVAR ÁREAS DE ESTUDIO PEQUEÑAS. ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
64	RENGLÓN 74 - UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR AVANZADO. PUNTO 17. DISCO DURO CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 80 GB Ó MAYOR. EQUIPOS QUE CUENTAN CON DISCOS DUROS DE ALMACENAMIENTO DE 80 GB, SON CONSIDERADOS EQUIPOS EN OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA, POR LO QUE INSTAMOS A LA CONVOCANTE QUE SOLICITE EQUIPOS CON AL MENOS 500 GB DE CAPACIDAD EN SUS DISCOS DUROS. ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
65	RENGLÓN 75 - UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR BÁSICO. PUNTO 2. CON PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMAGEN. CONSIDERANDO QUE EL OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES NO SERÍA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPO CON MÁS DE 81,000 CANALES DE PROCESAMIENTO TOTALMENTE DIGITALES, LO QUE APORTA UN SISTEMA DE ÚLTIMA GENERACIÓN QUE PERMITE OBTENER RASGOS MÁS DEFINIDOS DE LA IMAGEN Y ASÍ PODER REALIZAR UN DIAGNÓSTICO MÁS EFICAZ. ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
66	RENGLÓN 75 - UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR BÁSICO. PUNTO 3. RANGO DINÁMICO DEL SISTEMA DE MÍNIMO 150 DB. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CON EL FIN DE ADQUIRIR EQUIPOS CON LA MÁS ALTA TECNOLOGÍA Y DESEMPEÑO PARA EL SECTOR AVANZADO, SE REQUIERA UN RANGO DINÁMICO DE HASTA 250 DB, YA QUE EL RANGO DINÁMICO ES EL QUE PERMITE LA DIFERENCIA ENTRE LOS TEJIDOS Y ÓRGANOS A ESTUDIAR, LO CUAL SE TRADUCE EN LA OBTENCIÓN DE IMÁGENES DE MAYOR RESOLUCIÓN ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
67	RENGLÓN 75 - UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR BÁSICO. PUNTO 4.1. BIDIMENSIONAL CON MODO M SIMULTÁNEO.	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE LA EQUIVALENCIA TECNOLÓGICA.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



	PARA PERMITIR LA LIBRE COMPETENCIA Y PERMITIENDO LA CORRECTA REFERENCIA EN LOS CATALOGOS COMERCIALES DE CADA CASA PARTICIPANTE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA HACER REFERENCIA A ESTE PUNTO COMO "MODO DÚPLEX" EL CUAL PERMITE EL MODO DE IMAGEN SOLICITADO. ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	
68	RENGLÓN 75 - UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR BÁSICO. PUNTO 9. CON TOUCHPAD O TRACKBALL INTEGRADO AL TABLERO DE CONTROL. CONSIDERANDO QUE EL OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES NO SERÍA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPO CON PANTALLA TÁCTIL CAPACITIVA COMPATIBLE PARA USO CON GUANTES CON CONTROLES BASADOS EN GESTOS QUE PROVEE UNA INTERFAZ GRÁFICA DE USUARIO FÁCIL DE MANEJAR. ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
69	RENGLÓN 75 - UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR BÁSICO. PUNTO 10. TECLADO ALFANUMÉRICO INTEGRADO AL TABLERO DE CONTROL CON INTERFASE EN ESPAÑOL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFRECER UN SISTEMA CON TECLADO ALFANUMÉRICO DESPLEGABLE EN LA PANTALLA TÁCTIL, LO CUAL REPRESENTA UNA MEJORA TECNOLÓGICA EN BENEFICIO DE LA PRODUCTIVIDAD DEBIDO A QUE PROMUEVE UN MEJOR FLUJO DE TRABAJO. ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
70	RENGLÓN 75 - UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR BÁSICO. PUNTO 15. ALMACENAMIENTO CON CAPACIDAD DE AL MENOS 30GB EN DISCO DURO O ALMACENAMIENTO DE 40,000 IMÁGENES O MAYOR. CON EL PROPÓSITO DE PODER OFERTAR UN EQUIPO CON NIVEL TECNOLÓGICO ACTUALIZADO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPO CON ALMACENAMIENTO DE AL MENOS 128 GB O MAYOR, ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
71	RENGLÓN 75 - UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR BÁSICO. PUNTO 24.3 BATERÍA ADICIONAL PARA EL TRANSPORTE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, EN CASO DE OFERTAR EQUIPO CON UNA BATERÍA CON CAPACIDAD DE BRINDAR AUTONOMÍA DE 90 MINUTOS, LO CUAL EL DOBLE DEL TIEMPO DEL SOPORTE ALIMENTACIÓN SOLICITADO EN EL PUNTO 17, NOS PERMITA NO OFERTAR BATERÍA ADICIONAL PARA EL TRANSPORTE YA QUE, CON EL DOBLE DE TIEMPO DE SOPORTE, ÉSTA NO SE REQUIERE. ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
72	RENGLÓN 76 - VENTILADOR ADULTO- PEDIÁTRICO. PUNTO 2.3. TAMANO MINIMO DE 10" O MAYOR. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR PANTALLA DE 8" O MAYOR CON OPCIÓN DE MUESTRA DE PARAMETROS CON NÚMEROS GRANDES Y REGULADOR DE ESCALA PARA LAS FORMA DE ONDA, LO QUE FACILITA LA VISIBILIDAD DEL USUARIO AL APLICAR LA TERAPIA DEL PACIENTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.
73	RENGLÓN 76 - VENTILADOR ADULTO- PEDIÁTRICO. PUNTO 5.15 DESPLIEGUE DE AL MENOS 2 LAZOS O LOOPS PREGUNTA: DEBIDO A QUE EL EQUIPO SOLICITADO NO ES PARA ATENCIÓN EN CUIDADOS CRÍTICOS DE TERAPIA INTENSIVA, DONDE SE REQUIEREN MAYORES PARAMETROS Y GRAFICOS DE MECANICA PULMONAR. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA EL PODER OFERTAR ESTOS PÁRAMETROS COMO OPCIONALES SIN SER LIMITANTE PARA LOS LICITANTES. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.
74	RENGLÓN 76 - VENTILADOR ADULTO- PEDIÁTRICO. PUNTO (SIN PUNTO): EQUIPO ELECTROMECÁNICO CONTROLADO POR MICROPROCESADOR, DE SOPORTE DE VIDA PARA APoyo VENTILATORIO EN PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS QUE TIENEN COMPROMETIDA LA FUNCIÓN RESPIRATORIA. PREGUNTA: DEBIDO A QUE LA OPTIMIZACION DEL TIEMPO EN LA TERAPIA DEL PACIENTE REQUIERE RAPIDEZ, DEBEMOS ENTENDER QUE LA CONVOCANTE SOLICITA QUE EL EQUIPO A OFERTAR DEBE CONTAR CON REGULACION AUTOMATICA DE ALTITUD Y NO TENER PROBLEMAS DE COMPENSACION DE LA ALTITUD AL MOMENTO DE UTILIZARLOS DENTRO DE AMBIENTES A NIVEL DE MAR O EN ALTURA DONDE LA PRESION BAROMETRICA ES IMPORTANTE PARA EVITAR FALLOS, CUANDO EL EQUIPO ES USADO EN AMBIENTES INTRAHOSPITALARIOS EN LA TERAPIA DEL PACIENTE. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
75	RENGLÓN 76 - VENTILADOR ADULTO- PEDIÁTRICO. PUNTO 8.3: BATERÍA DE RESPALDO INTERNA, CON DURACIÓN DE 60 MINUTOS DE RESPALDO COMO MÍNIMO. PREGUNTA: DEBIDO A QUE SE TRATA DE UN VENTILADOR QUE PUEDE ESTAR FIJO O REALIZAR TRASLADO INTRAHOSPITALARIOS DEBEMOS ENTENDER QUE LA CONVOCANTE SOLICITA QUE EL EQUIPO A OFERTAR DEBE CONTAR CON BATERIA	SE ESPECIFICA: SE REQUIERE BATERÍA DE RESPALDO INTERNA, CON DURACIÓN DE 60 MINUTOS DE RESPALDO COMO MÍNIMO.



	INTERNA Y EXTRACTABLE PARA MAYOR DURACIÓN DE ENERGIA EN CASO DE FALLO ELECTRICO DE AC, SALVAGUARDANDO CON ESTO LA TERPIA DEL PACIENTE VENTILADO MIENTRAS SE PUEDA CONETAR A LA CORRIENTE AC O CONTACTOS DE EMERGENCIA. ¿ES CORRECTO?	
76	RENGLÓN 76 - VENTILADOR ADULTO- PEDIÁTRICO. PUNTO 10.1: CIRCUITO DE PACIENTE ADULTO REUSABLE Y/O DESCHABLE LIBRE DE LATEX (INCLUYE ADAPTADORES, CONECTORES Y TRAMPAS DE AGUA). PREGUNTA: DEBIDO A QUE SE TRATA DE UN VENTILADOR QUE SE USA EN LA ATENCION DE PACIENTES INTUBADOS O CON MASCARILLA, DEBEMOS ENTENDER QUE LA CONVOCANTE REQUIERE QUE EL EQUIPO A OFERTAR DEBA MANEJAR DIFERENTES TIPOS DE CIRCUITOS DE UNA Y DOBLE RAMA Y ASI GARANTIZAR LA BUENA TERAPIA DEL PACIENTE. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
77	RENGLÓN 78 - VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO. PUNTO. 1.5 TIEMPO INSPIRATORIO (SEG.): LÍMITE INFERIOR 1 Ó MENOR, LÍMITE SUPERIOR 8 Ó MAYOR. PREGUNTA: DEBIDO A QUE EL EQUIPO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, ES PARA PACIENTE, PEDIÁTRICO - ADULTO, DE TRASLADO Y NO SE INCLUYE PACIENTES NEONATALES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA EL PODER OFERTAR UN RANGO DE TIEMPO INSPIRATORIO CON UN LÍMITE INFERIOR DE 0.3 O MENOR, LÍMITE SUPERIOR DE 5 Ó MAYOR, LO QUE NO AFECTA Y ES SUFFICIENTE PARA DAR LA TERAPIA REQUERIDA DEL PACIENTE, SIN SER MILITANTE PARA LO DEMÁS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.
78	RENGLÓN 78 - VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO. PUNTO (SIN PUNTO). EQUIPO ELECTROMECÁNICO CONTROLADO POR MICROPROCESADOR, PORTÁTIL DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO EN PACIENTES PEDIÁTRICOS Y ADULTOS QUE TIENEN COMPROMETIDA LA FUNCIÓN RESPIRATORIA Y REQUIEREN SER TRASLADADOS DENTRO, FUERA DEL HOSPITAL Y EN TODO TIPO DE AMBULANCIAS O EN SITIOS DE EMERGENCIA. CON PANTALLA MONOCROMÁTICA O COLOR QUE MUESTRE GRÁFICAS, DATOS NUMÉRICOS Y ALARMAS. PESO NO MAYOR A 7 KG. PREGUNTA: DEBIDO A QUE LA CONVOCANTE SOLICITA UN VENTILADOR DE TRASLADO PARA PACIENTES PEDIÁTRICO -ADULTO, DEBEMOS ENTENDER QUE EL EQUIPO A OFERTAR DEBE CONTAR CON REGULACION AUTOMATICA DE ALTITUD Y NO TENER PROBLEMAS DE COMPENSACION DE LA ALTITUD AL MOMENTO DE UTILIZARLOS DENTRO DE AMBIENTES ANIVEL DE MAR O EN ALTURA, CUANDO EL EQUIPO ES USADO EN TRASLADOS INTRA- HOSPITALARIOS O EXTRAHOSPITALARIO, CUALQUIER TIPO DE AMBULANCIA Aerea O TERRESTRE. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTE.
79	RENGLÓN 78 - VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO. PUNTO 3.8. INDICADOR DE BATERÍA DE RESPALDO EN USO. PREGUNTA: DEBIDO A QUE SE TRATA DE UN VENTILADOR DE TRASLADO DONDE SE REQUIERE MAYOR TIEMPO DE BATERIA, DEBEMOS ENTENDER QUE LA CONVOCANTE SOLICITA QUE EL EQUIPO A OFERTAR DEBA CONTAR CON BATERIA INTEGRADA AL EQUIPO MAS POSIBILIDAD DE AGREGAR BATERIA EXTRAIBLE QUE DE MÁS HORAS DE USO EN CORRIENTE DC, SALVAGUARDANDO EN TRASLADO DE PACIENTE. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
80	RENGLÓN 78 - VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO. PUNTO 7.1 Y 7.2. UN CIRCUITO REUTILIZABLE ADULTO. PREGUNTA: DEBIDO A QUE SE TRATA DE UN VENTILADOR DE TRASLADO QUE DEBE SER PRACTICO PARA LA ATENCION DE PACIENTES INTUBADOS O CON MASCARILLA, DEBEMOS ENTENDER QUE LA CONVOCANTE REQUIERE QUE EL EQUIPO A OFERTAR DEBA MANEJAR DIFERENTES TIPOS DE CIRCUITOS DE UNA Y DOBLE RAMA Y ASI GARANTIZAR LA BUENA TERAPIA DEL PACIENTE. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
81	RENGLÓN 78 - VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO. PUNTO 9. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 120 V CA / 60 HZ. PREGUNTA: DEBIDO A QUE EL EQUIPO ES DE TRASLADO Y PUEDE SER CONECTADO A LA CORRIENTE DE AC PARA LA RECARGA DE BATERIA EN EL AREA DE HOSPITALIZACION, PERO TAMBIEN HAY NECESIDAD DE CONEXIÓN A CORRIENTE DC DURANTE UN TRASLADO, DEBEMOS ENTENDER QUE LA CONVOCANTE SOLICITA QUE EL EQUIPO A OFERTAR DEBE CONTAR CON CONEXIÓN INTEGRADA AL EQUIPO PARA CORRIENTE DE DC A 12 V. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

2.-PROVEEDOR CASONATO STEELCO SPA S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER TÉCNICO

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PERO



NO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	RENGLÓN 23 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO, PUNTO 3. CON LO DERIVADO DE LA VISITA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCADA DEFINA SI EL ESTERILIZADOR A OFERTAR DEBERÁ SER DE UNA PUERTA O DE DOS PUERTAS.	PREFERENTEMENTE DE UNA SOLA PUERTA, ACLARANDO QUE EL EQUIPO A OFERTAR DEBERÁ SER EL ADECUADO A LAS INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD. Y DE ACUERDO A LO OBSERVADO EN LA VISITA.
2	RENGLÓN 23 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO, PUNTO 20. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE CUANDO SE HABLA DE SISTEMA AUTÓMATICO DE CALIBRACIÓN AJUSTABLE A LA PRESIÓN Y TEMPERATURA ESTE SE REFIERE A UN SISTEMA DE SONDAS QUE DE FORMA INDEPENDIENTE, UNA REGISTRE INFORMACIÓN Y OTRO VALIDE EL PARAMETRO PARA DETECTAR DIFERENCIAS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIAÇÃO?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES Y DE ACUERDO A CADA TECNOLOGÍA OFERTADA.
3	RENGLÓN 23 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO, PUNTO 27. PARA CONGRUENCIA CON LA TECNOLOGÍA QUE SE REQUIERE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE QUE ESTE CARRO INTERNO DE CARGA SEA FABRICADO MÍNIMO EN ACERO INOXIDABLE AISI 316L ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
4	RENGLÓN 23 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO, PUNTO 30.2 ESTE PUNTO SOLO ES APLICABLE PARA LOS EQUIPOS OFERTADOS CON UNA IMPRESORA QUE REQUIERA CARTUCHO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIAÇÃO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
5	RENGLÓN 23 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO, PUNTO 5 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA MANTENER EL ESTANDAR DE CALIDAD, LA TUBERIA QUE MANTIENE CONTACTO CON EL VAPOR CON EL QUE SE ESTERILIZARA EL MATERIAL, DEBERÁ SER TAMBIEN EN ACERO INOXIDABLE AISI 316L YA QUE ACEPTAR ESTE DE UN MATERIAL DE MENOR CALIDAD DEMERITA LA VIDA UTIL DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

3.-PROVEEDOR ABSTEN S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS																														
1	DEL PUNTO 1.- DE LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, CONDICIONES Y FECHA DE ENTREGA, SUBPUNTO 1.5. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE DERIVADO DE QUE LOS BIENES QUE SE OFERTARÁN SERÁN NUEVOS DE RECIENTE FABRICACIÓN SE NOS PERMITA ENTREGAR LOS MISMOS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS EN UN TÉRMINO DE 90 DÍAS NATURALES. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES																														
2	DEL PUNTO 1.- DE LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, CONDICIONES Y FECHA DE ENTREGA, SUBPUNTO 1.5. EN CASO DE NO ACEPTARSE NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INFORMA QUE EQUIPOS SE ENTREGARÁN CON 45 DÍAS HÁBILES Y CON 30 DÍAS HÁBILES. FAVOR DE ACLARAR.	<p>LOS RENGLONES:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>RENGLÓN</th> <th>CONCEPTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>23</td> <td>ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO</td> </tr> <tr> <td>36</td> <td>LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA OBSTÉTRICA DE LED</td> </tr> <tr> <td>49</td> <td>LAVADOR DESINFECCION DE LOMODOS DE VAPOR DIRECTO</td> </tr> <tr> <td>62</td> <td>REFRIGERADOR PARA CADÁVRES</td> </tr> <tr> <td>71</td> <td>LAVADORA INDUSTRIAL 60 KG. MAXIMOS</td> </tr> <tr> <td>142</td> <td>HORNOS INDUSTRIAL 60 KG. MAXIMOS</td> </tr> <tr> <td>143</td> <td>LAVADORA INDUSTRIAL</td> </tr> <tr> <td>144</td> <td>LAVADORA</td> </tr> <tr> <td>147</td> <td>MANGA PARA PLANCHADO</td> </tr> <tr> <td>154</td> <td>SACADORA INDUSTRIAL</td> </tr> <tr> <td>156</td> <td>TITULADORES DE BASURA DE ALIMENTOS</td> </tr> <tr> <td>179</td> <td>BARRA DE BANO MARIA CON REPISES DE SERVICIO</td> </tr> <tr> <td>180</td> <td>CAMPANA DE EXTRACCIÓN</td> </tr> </tbody> </table> <p>DEBERÁN ENTREGARSE Y SER INSTALADOS DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ASPECTOS TÉCNICOS QUE SE HUBIEREN OBSERVADO EN LA VISITA AL HOSPITAL.</p>	RENGLÓN	CONCEPTO	23	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO	36	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED	38	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA OBSTÉTRICA DE LED	49	LAVADOR DESINFECCION DE LOMODOS DE VAPOR DIRECTO	62	REFRIGERADOR PARA CADÁVRES	71	LAVADORA INDUSTRIAL 60 KG. MAXIMOS	142	HORNOS INDUSTRIAL 60 KG. MAXIMOS	143	LAVADORA INDUSTRIAL	144	LAVADORA	147	MANGA PARA PLANCHADO	154	SACADORA INDUSTRIAL	156	TITULADORES DE BASURA DE ALIMENTOS	179	BARRA DE BANO MARIA CON REPISES DE SERVICIO	180	CAMPANA DE EXTRACCIÓN
RENGLÓN	CONCEPTO																															
23	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO																															
36	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED																															
38	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA OBSTÉTRICA DE LED																															
49	LAVADOR DESINFECCION DE LOMODOS DE VAPOR DIRECTO																															
62	REFRIGERADOR PARA CADÁVRES																															
71	LAVADORA INDUSTRIAL 60 KG. MAXIMOS																															
142	HORNOS INDUSTRIAL 60 KG. MAXIMOS																															
143	LAVADORA INDUSTRIAL																															
144	LAVADORA																															
147	MANGA PARA PLANCHADO																															
154	SACADORA INDUSTRIAL																															
156	TITULADORES DE BASURA DE ALIMENTOS																															
179	BARRA DE BANO MARIA CON REPISES DE SERVICIO																															
180	CAMPANA DE EXTRACCIÓN																															

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PERO



		LOS DEMÁS RENGLONES DEBERÁN ENTREGARSE Y EN SU CASO SER INSTALADOS DE ACUERDO A LO QUE INDIQUE LA FICHA TÉCNICA CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.
3	<p>DEL PUNTO 7.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS, SUBPUNTO 7.2.6.</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA LOS CATÁLOGOS O FOLLETOS, SE NOS PERMITA PRESENTAR LOS MISMOS SOLO LA PORTADA Y LAS HOJAS DONDE VENGA LAS REFERENCIAS DE LOS EQUIPOS, Y ENTREGARLOS COMPLETOS EN UNA MEMORIA USB.</p> <p>¿SE ACEPTE?</p>	SE ACEPTE SIEMPRE Y CUANDO LAS HOJAS PRESENTADAS CORRESPONDAN AL CATALOGO ORIGINAL DEL FABRICANTE, QUE SE IDENTIFIQUEN Y QUE NO CONTENGAN TACHADURAS NI ENMENDADURAS.
4	<p>DEL PUNTO 7.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS, SUBPUNTO 7.2.6.</p> <p>A LO QUE CORRESPONDE EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO COFEPRIS, AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO COFEPRIS Y CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS.</p> <p>EN CASO DE SER DISTRIBUIDORES Y OFERTAR EQUIPOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, ES CORRECTO QUE LOS REQUISITOS ANTERIORES NO APLICAN.</p> <p>¿ES CORRECTO?</p>	REMITIRSE A LA MODIFICACIÓN 3 DE LA PRESENTE ACTA
5	<p>DEL PUNTO 7.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS, SUBPUNTO 7.2.12.</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS NO REQUIERAN DE REGISTRO SANITARIO SE NOS PERMITA PRESENTAR EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDEREN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, EL CUAL SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN SU EDICIÓN DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2014. ¿SE ACEPTE?</p>	SE ACEPTE SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
6	<p>DEL PUNTO 7.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS, SUBPUNTO</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO SE NOS PERMITA ENTREGAR CONTRATOS DE EQUIPO MÉDICO EN GENERAL</p> <p>¿SE ACEPTE?</p>	NO SE PUEDE CONTESTAR SU PREGUNTA, YA QUE NO REFIERE NINGÚN SUB PUNTO, QUE PERMITA DAR CONTESTACIÓN
7	<p>DEL PUNTO 7.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIAÇÃO QUE EL ARCHIVO QUE SE REQUIERE SE PRESENTE EN EXCEL SON OS ANEXOS 2 Y 12?</p> <p>¿ES CORRECTO?</p>	ES CORRECTA SU APRECIAÇÃO

B) DE CARÁCTER TÉCNICO

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 4 ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA, PUNTO 11.	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES
2	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 6 BÁSCULA ELECTRÓNICA NEONATAL, PUNTO 6.	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



	ENTENDEMOS QUE AL OFERTAR BÁSCULA DIGITAL CON UNA RESOLUCIÓN DE 5 GRAMOS EN LA GAMA DE PESO DE HASTA 10 KG CUMPLIMOS CON EL PUNTO SOLICITADO. ¿ES CORRECTO?	
3	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 8 CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE, PUNTO 16. ENTENDEMOS QUE AL OFERTAR CAMILLA CON PORTA PLACAS DESLIZABLE POR TODA LA LONGITUD DE LA CAMILLA CUMPLIMOS CON EL PUNTO SOLICITADO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
4	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 9 CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES, PUNTO 8. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CAMA CON UN ANCHO DE 970 MM + - 10 MM, ESTO YA QUE ES MEDIDA SUFFICIENTE PARA LAS DIMENSIONES DE LOS PACIENTES MEXICANOS Y ESTO PARA DAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LAS MARCAS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
5	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 36 LÁMPARA QUIRÚRGICA DÓBLE LED, PUNTO 3.2. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UN EQUIPO CON MOVIMIENTO ABATIBLE A +35° Y -55°, YA QUE ESTE RANGO DE MOVIMIENTO A PESAR DE NO ESTAR DENTRO DEL SOLICITADO SIGUE SIENDO UN MOVIMIENTO AMPLIO DEL CABEZAL. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
6	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 36 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE LED, PUNTO 4.3. ENTENDEMOS POR ESTE PUNTO QUE DEBEMOS OFERTAR UN EQUIPO CUYO CAMBIO DE COLOR DE TEMPERATURA SEA DE 4000 A 5000 GRADOS KELVIN Y EL HECHO DE QUE EL VALOR INFERIOR SEA MENOR AL SOLICITADO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
7	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 36 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE LED, PUNTO 4.5.2. ENTENDEMOS POR ESTE PUNTO QUE DEBEMOS OFERTAR UN EQUIPO CON PROFUNDIDAD DE ILUMINACIÓN (L1+L2) DE 400 MM Y 500 MM, SIENDO QUE LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO ES LA PROFUNDIDAD DE ILUMINACIÓN TOTAL, AL 60% DE EXPOSICIÓN TOTAL DE LA LÁMPARA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
8	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 36 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE LED, PUNTO 4.6. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODAMOS OFERTAR UN EQUIPO CON ENERGÍA DE RADIACIÓN POR CADA LÁMPARA DE 527 W/M2 CON UNA TOLERANCIA DE +/- 20 W/M2, ESTO DEBIDO A QUE EL VALOR SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO TÍPICO DE LAS LÁMPARAS, ASÍ TAMBIÉN CON EL FIN DE ABRIR LA PARTICIPACIÓN A MÁS LICITANTES. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
9	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 36 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE LED, PUNTO 7. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A CADA FABRICANTE, YA QUE SE DA EL CASO DE QUE EL EQUIPO UTILICE UN TRANSFORMADOR Y LA ALIMENTACIÓN SEA REPRESENTADA EN EL MATERIAL COMO VOLTAJE DIRECTO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO LA CARACTÉRISTICA OFERTADA SEA COMPATIBLE CON LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE LA UNIDAD, Y DE ACUERDO A LO OBSERVADO EN LA VISITA.
10	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED, PUNTO 3.1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UN EQUIPO CON GIRO ROTATORIO DE 270°, SIENDO QUE EL RANGO DE MOVIMIENTO DEL CABEZAL NO LIMITA LAS FUNCIONES O EL USO DE LA LÁMPARA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
11	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED, PUNTO 4.3. ENTENDEMOS POR ESTE PUNTO QUE DEBEMOS OFERTAR UN EQUIPO CUYO CAMBIO DE COLOR DE TEMPERATURA SEA DE 4000 A 5000 GRADOS KELVIN Y EL HECHO DE QUE EL VALOR INFERIOR SEA MENOR AL SOLICITADO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHO.	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



	¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	
12	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED, PUNTO 4.5.2. ENTENDEMOS POR ESTE PUNTO QUE DEBEMOS OFERTAR UN EQUIPO CON PROFUNDIDAD DE ILUMINACIÓN (L1+L2) DE 400 MM Y 500 MM, SIENDO QUE LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO ES LA PROFUNDIDAD DE ILUMINACIÓN TOTAL, AL 60% DE EXPOSICIÓN TOTAL DE LA LÁMPARA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
13	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED, PUNTO 4.6. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODAMOS OFERTAR UN EQUIPO CON ENERGÍA DE RADIACIÓN POR CADA LÁMPARA DE 527 W/M2 CON UNA TOLERANCIA DE +/- 20 W/M2, ESTO DEBIDO A QUE EL VALOR SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO TÍPICO DE LAS LÁMPARAS, ASÍ TAMBÉN CON EL FIN DE ABRIR LA PARTICIPACIÓN A MÁS LICITANTES. ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
14	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED, PUNTO 5.1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A CADA FABRICANTE, YA QUE SE DA EL CASO DE QUE EL EQUIPO CUENTE CON UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA Y POR ENDE NO CUENTE CON INDICADOR DE CARGA COMO TAL. ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES
15	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 38 LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA OBSTÉTRICA DE LED, PUNTO 3.2. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UN EQUIPO CON MOVIMIENTO ABATIBLE A +35° Y -55°, YA QUE ESTE RANGO DE MOVIMIENTO A PESAR DE NO ESTAR DENTRO DEL SOLICITADO SIGUE SIENDO UN MOVIMIENTO AMPLIO DEL CABEZAL. ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES
16	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 38 LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA OBSTÉTRICA DE LED, PUNTO 4.3. ENTENDEMOS POR ESTE PUNTO QUE DEBEMOS OFERTAR UN EQUIPO CUYO CAMBIO DE COLOR DE TEMPERATURA SEA DE 4000 A 5000 GRADOS KELVIN Y EL HECHO DE QUE EL VALOR INFERIOR SEA MENOR AL SOLICITADO NO SERÁ MOTIVO DE DESCHEO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SE LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
17	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 38 LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA OBSTÉTRICA DE LED, PUNTO 4.5.2. ENTENDEMOS POR ESTE PUNTO QUE DEBEMOS OFERTAR UN EQUIPO CON PROFUNDIDAD DE ILUMINACIÓN (L1+L2) DE 400 MM Y 500 MM, SIENDO QUE LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO ES LA PROFUNDIDAD DE ILUMINACIÓN TOTAL, AL 60% DE EXPOSICIÓN TOTAL DE LA LÁMPARA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
18	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 38 LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA OBSTÉTRICA DE LED, PUNTO 4.6. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODAMOS OFERTAR UN EQUIPO CON ENERGÍA DE RADIACIÓN POR CADA LÁMPARA DE 527 W/M2 CON UNA TOLERANCIA DE +/- 20 W/M2, ESTO DEBIDO A QUE EL VALOR SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO TÍPICO DE LAS LÁMPARAS, ASÍ TAMBÉN CON EL FIN DE ABRIR LA PARTICIPACIÓN A MÁS LICITANTES. ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES
19	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 38 LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA OBSTÉTRICA DE LED, PUNTO 7. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A CADA FABRICANTE, YA QUE SE DA EL CASO DE QUE EL EQUIPO UTILICE UN TRANSFORMADOR Y LA ALIMENTACIÓN SEA REPRESENTADA EN EL MATERIAL COMO VOLTAJE DIRECTO. ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO LA CARACTÉRISTICA OFERTADA SEA COMPATIBLE CON LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE LA UNIDAD, Y DE ACUERDO A LO OBSERVADO EN LA VISITA.
20	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 40 LAVADOR DESINFECTOR DE CÓMODOS DE VAPOR DIRECTO, PUNTO 1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON FUNCIONAMIENTO POR MEDIO DE UN GENERADOR DE VAPOR, YA QUE	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.



	ESTO ES UN BENEFICIO PARA EL HOSPITAL AL NO DEPENDER DE LAS INSTALACIONES DE VAPOR PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTE LA SOLICITUD?	
21	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 40 LAVADOR DESINFECTOR DE CÓMODOS DE VAPOR DIRECTO, PUNTO 11. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PUEDA OMITIR REFERENCIAR ESTE PUNTO EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR HAYA SIDO ACEPTADA, YA QUE EL EQUIPO NO CONTARÍA CON CONEXIÓN A LA RED DE VAPOR O CALDERAS. ¿SE ACEPTE LA SOLICITUD?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
22	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 40 LAVADOR DESINFECTOR DE CÓMODOS DE VAPOR DIRECTO, PUNTO 11.1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, SIENDO QUE SE OFERTA UN EQUIPO DE CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS, SE PUEDA OFERTAR UN EQUIPO SIN MANÓMETRO. ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
23	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 57 RAYOS X MÓVIL DIGITAL, PUNTO 1.1 POTENCIA DE 12KW O MAYOR. AMABLEMENTE DESEAMOS MENCIONAR A LA CONVOCANTE QUE CONSIDERANDO QUE EN MÉXICO EL PORCENTAJE DE ADULTOS CON OBESIDAD ES MAYOR AL 30%, Y CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR ADQUISICIONES DE IMÁGENES DE CALIDAD PARA TODO TIPO DE PACIENTE, SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SE SOLICITE UNA POTENCIA MÍNIMA DE 30KW. ESTE VALOR DE POTENCIA NO LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN YA QUE VARIAS CASAS COMERCIALES MANEJAN ESTE VALOR Y ADEMÁS PROPORCIONA VALORES DE KV Y MA ÓPTIMOS TANTO PARA PACIENTES PEDIÁTRICOS COMO PACIENTES CON OBESIDAD YA QUE SE PUEDEN SELECCIONAR VALORES ALTOS DE KV Y MA EN CASO DE SER NECESARIO. LOS VALORES ALTOS DE MA SE UTILIZAN PARA TÉCNICAS RADIOGRÁFICAS DE ESTRUCTURAS DE ALTA DENSIDAD COMO TÓRAX Y ABDOMEN, MIENTRAS QUE LOS VALORES ALTOS DE KV SON UTILIZADOS EN TÉCNICAS DE ALTO CONTRASTE. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
24	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 57 RAYOS X MÓVIL DIGITAL, PUNTO 1.2 CORRIENTE DE 150 MA O MAYOR. CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA ADQUISICIÓN DE IMÁGENES EN PACIENTES CUYA COMPLEXIÓN ES ROBUSTA, EN LOS CUALES ES NECESARIO ELEVAR LA CORRIENTE EN LA TÉCNICA RADIOGRÁFICA, CONSIDERAMOS NECESARIO QUE EL EQUIPO CUENTE CON UN VALOR DE CORRIENTE MÁXIMO DE AL MENOS 400 MA. CON VALORES SUPERIORES A ESTE SE OBTIENEN IMÁGENES EN ESTRUCTURAS DE ALTA DENSIDAD COMO TÓRAX Y ABDOMEN SIENDO ESTAS MÁS DIFÍCILES DE ADQUIRIR EN PACIENTES CON ALGÚN GRADO DE OBESIDAD, POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA, SE MODIFIQUE EL VALOR SOLICITADO A: "CORRIENTE DE 400 MA O MAYOR". ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
25	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 57 RAYOS X MÓVIL DIGITAL, PUNTO 1.3 AJUSTE DE KILOVOLTAGE PICO DE 40 KV O MENOR A 125 KV O MAYOR EN PASOS DE 1 KV. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN RANGO DE KILOVOLTAGE DE 40 A 133 KV EN 47 PASOS O PUNTOS DE EXPOSICIÓN, YA QUE NUESTRA LITERATURA NO MANEJA EL TÉRMINO "PASOS DE 1KV" Y EL VOLTAJE MÁXIMO SUPERA LO SOLICITADO. POR REGLA GENERAL 1 PUNTO DE EXPOSICIÓN COMPENSA UN GROSOR DEL OBJETO DE APROX. 1CM. NUESTRO SISTEMA ADEMÁS DE POSEER LOS PUNTOS DE EXPOSICIÓN POSEE TÉCNICAS DE EXPOSICIÓN (PROGRAMAS DE ÓRGANOS) QUE PERMITEN AL USUARIO PROGRAMAR VALORES PREDEFINIDOS DE KV, MAS Y MS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES ESPECÍFICAS. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
26	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 57 RAYOS X MÓVIL DIGITAL, PUNTO 2.2 CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE CALOR TÉRMICO EN EL ÁNODO DE 75 KHU O MAYOR. ATENTAMENTE DESEAMOS MENCIONAR A LA CONVOCANTE QUE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE CALOR EN EL ÁNODO ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADA A LA CAPACIDAD DEL EQUIPO DE SER UTILIZADO CONSTANTEMENTE SIN RIESGO	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.



	DE SOBRECALENTAMIENTO. LA CAPACIDAD SOLICITADA DE 75 KHU ES MUY BAJA, POR LO QUE AMABLEMENTE SUGERIMOS QUE PARA ESTA CARACTÉRISTICA SE SOLICITE AL MENOS 120KHU DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE CALOR EN EL ÁNODO. ¿SE ACEPTA?	
27	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 57 RAYOS X MÓVIL DIGITAL, PUNTO 2.4 ROTACIÓN DEL TUBO O SOPORTE DEL TUBO DE +90 Y -45 O MAYOR. ATENTAMENTE DESEAMOS MENCIONAR A LA CONVOCANTE QUE EL RANGO DE ROTACIÓN DEL TUBO O SOPORTE SUGERIDO ES MUY LIMITADO Y PUEDE OCASIONAR QUE HAYA RESTRICCIONES DE POSICIONAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS EXPOSICIONES LIBRES. POR LO TANTO, AMABLEMENTE SUGERIMOS QUE SE SOLICITE UNA ROTACIÓN DEL TUBO DE AL MENOS +90° A -90°. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.
28	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 57 RAYOS X MÓVIL DIGITAL, PUNTO 3 DETECTOR DIGITAL PLANO. ATENTAMENTE DESEAMOS MENCIONAR A LA CONVOCANTE QUE DENTRO DE NUESTRA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NO TENEMOS UNA REFERENCIA TEXTUAL AL TÉRMINO "DETECTOR DIGITAL PLANO", POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA HACER REFERENCIA AL TÉRMINO: "DETECTOR PLANO" Y "SISTEMA DE IMAGEN DIGITAL" Y "CADENA DE ADQUISICIÓN DE IMÁGENES DIGITALES". ENTENDIENDO QUE SE ESTÁ OFERTANDO UN EQUIPO COMPLETAMENTE DIGITAL ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
29	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 74 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR AVANZADO, PUNTO 22.1 LINEAL CON EL RANGO DE 5 MHZ O MENOR A 14 MHZ O MAYOR PARA ESTUDIOS VASCULARES, PARTES PEQUEÑAS, MÚSCULO ESQUELÉTICO CON FRECUENCIAS ARMÓNICAS.	NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.
30	AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITAN OFERTAR TRANSDUCTOR CON EL RANGO DE 5 MHZ O MENOR A 10 MHZ PARA ESTUDIOS VASCULARES, PARTES PEQUEÑAS, MÚSCULO ESQUELÉTICO, YA QUE ESTA FRECUENCIA NO LIMITA NI RESTRINGE LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS Y OFRECE CALIDAD DE IMAGEN ÓPTIMA PARA EL DIAGNÓSTICO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.
31	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 75 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR BÁSICO, PUNTO 1. CONTROL DE GANANCIA Y AJUSTE DE LA CURVA TGC POR MEDIO DE POR LO MENOS OCHO CONTROLES INDEPENDIENTES.	NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.
32	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR: "CONTROL DE GANANCIA Y AJUSTE DE LA CURVA TGC O DGC POR MEDIO DE SEIS CONTROLES INDEPENDIENTES", LO CUAL BRINDA UN AJUSTE DE GANANCIAS ÓPTIMO Y NO IMPACTA EN EL DESEMPEÑO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.
33	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 75 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR BÁSICO, PUNTO 3. RANGO DINÁMICO DEL SISTEMA DE MÍNIMO 170 DB	NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.
	CON EL FIN DE QUE LA CONVOCANTE CUENTE CON TECNOLOGÍA ACORDE A LA DISPONIBLE ACTUALMENTE EN EL MERCADO, RECOMENDAMOS A LA CONVOCANTE SE SOLICITE EQUIPO CON AL MENOS 300 DB DE RANGO DINÁMICO, LO CUAL ENTREGA UNA ESCALA DE GRISES MÁS ADECUADA YA QUE PERMITE DISTINGUIR DIFERENCIAS SUTILES EN LA IMAGEN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.
	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 75 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR BÁSICO, PUNTO 6. CON MEMORIA DE IMAGEN CUADRO POR CUADRO O CINE LOOP DE 500 CUADROS O MAYOR EN COLOR COMO MÍNIMO.	NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.
	CON EL FIN DE QUE LA CONVOCANTE ADQUIERA TECNOLOGÍA ACTUAL CON HERRAMIENTAS ADECUADAS PARA LA EVALUACIÓN E INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS TANTO EN IMAGEN CONGELADA COMO EN CINE, RECOMENDAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE REQUIERA PARA ESTE PUNTO MEMORIA DE CINE DE AL MENOS 1,200 CUADROS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.
	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 75 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR BÁSICO, PUNTO 12. QUE PERMITA LA INCLUSIÓN DE PROTOCOLOS POR EL USUARIO CON UN MÍNIMO DE 15 PRE-ESTABLECIDOS.	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



	ENTENDEMOS QUE PARA MEJORAR EL FLUJO DE TRABAJO DE LOS USUARIOS Y PODER REALIZAR DE MEJOR FORMA EL AJUSTE DE IMAGEN A CADA PACIENTE, SE DEBERÁ OFERTAR EQUIPO CON AL MENOS 32 PRESETS. PROTOCOLOS PARÁMETROS DE EXAMEN, DEFINIDOS POR EL USUARIO. ¿ES CORRECTO?	
34	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 75 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR BÁSICO, PUNTO 15. ALMACENAMIENTO CON CAPACIDAD DE AL MENOS 160 GB. DADO QUE LA TECNOLOGÍA DE DISCO INTERNO EN ESTADO SÓLIDO ES TECNOLOGÍA SUPERIOR YA QUE CONSUME MENOS ENERGÍA Y ES MÁS EFICIENTE EN LA TRANSFERENCIA DE DATOS QUE LA TECNOLOGÍA DE DISCO DURO, LO CUAL ES CONVENIENTE EN UN EQUIPO PORTÁTIL CON FUNCIONAMIENTO AUTÓNOMO POR MEDIO DE BATERÍAS Y CON EL FIN DE QUE LA CONVOCANTE CUENTE CON EQUIPO CON TECNOLOGÍA ACTUAL, RECOMENDAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL MODO DE ALMACENAMIENTO INTERNO DEL EQUIPO DEBA SER EN DISCO EN ESTADO SÓLIDO. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
35	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 75 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR BÁSICO, PUNTO 14. CAPACIDAD DE ESCALAMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE.	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
36	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 75 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR BÁSICO, PUNTO 18. UPS DE DOBLE CONVERSIÓN CON SUPRESOR DE PICOS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "ADAPTADOR DE PODER AC/DC", YA QUE ASÍ ES COMO SE DESCRIBE EN NUESTROS CATÁLOGOS Y MANUALES, Y AL SER UN EQUIPO PORTÁTIL, ES LA TECNOLOGÍA REQUERIDA PARA CONEXIÓN ELÉCTRICA DEL EQUIPO DE FORMA SEGURA. LO ANTERIOR SIN SER LIMITATIVO PARA EL RESTO DE PARTICIPANTES. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE SU EQUIVALENCIA TECNOLÓGICA.
37	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 78 VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO, PUNTO 1.2. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON UN FLUJO DE 80 L/MIN, TODA VEZ QUE UN VENTILADOR DE TRASLADO REQUIERE UNA ALIMENTACIÓN DE GAS NO SUPERIOR A 6 BARES PARA UNA VELOCIDAD DE FLUJO CONSTANTE. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.
38	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 78 VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO, PUNTO 1.3. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON UNA PRESIÓN INSPIRATORIA MÍNIMA DE 10 MBAR, DE ACUERDO AL PEEP PROMEDIO QUE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DE ESTA PRESIÓN. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
39	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 78 VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO, PUNTO 1.4. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON UNA FRECUENCIA CARDIACA MÁXIMA DE 50 RPM, TODA VEZ QUE ES SUFICIENTE ESTE PARÁMETRO PARA CUMPLIR CON UN VENTILADOR PEDIÁTRICO - ADULTO, DONDE UN PACIENTE PEDIÁTRICO DE >3 AÑOS, SU FRECUENCIA ES DE 20-30 RPM Y UN PACIENTE ADULTO SU FRECUENCIA ES 12-18 RPM, CUMPLIENDO CON ESTE PARÁMETRO. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
40	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 78 VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO, PUNTO 1.6. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON UNA FIO2 CON GARANTÍA DE 55% AL 100%, TODA VEZ, QUE AL	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.



	CONSTITUIR UN EQUIPO PARA EL TRASLADO DE LOS PACIENTES NO REQUIERE DE UNA ABRUPTA DISMINUCIÓN DEL FIO2. ¿SE ACEPTE?	
41	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 78 VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO, PUNTO 1.12. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON BOTÓN DE NAVEGACIÓN PARA LA SELECCIÓN Y CONFIRMACIÓN DE LOS PARÁMETROS, POR LO QUE, AL NO SER CONFIRMADO, EL PARÁMETRO VUELVE A SU VALOR ANTERIOR. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
42	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 78 VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO, PUNTO 7. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CIRCUITO ADULTO/PEDIÁTRICO REUTILIZABLE, TODA VEZ QUE AL SER UNA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE SU PRESENTACIÓN ES UNIVERSAL EN PACIENTES. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
43	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 87 BÁSCULA CON ESTÁDIMETRO, PUNTO 2. ENTENDEMOS QUE AL OFERTAR BÁSCULA FABRICADA MAYORMENTE DE ALEACIONES DE ALUMINIO CUMPLIMOS CON EL PUNTO SOLICITADO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
44	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 87 BÁSCULA CON ESTÁDIMETRO, PUNTO 3. ENTENDEMOS QUE AL OFERTAR BÁSCULA FABRICADA MAYORMENTE DE ALEACIONES DE ALUMINIO CUMPLIMOS CON EL PUNTO SOLICITADO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
45	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 87 BÁSCULA CON ESTÁDIMETRO, PUNTO 4. ENTENDEMOS QUE AL OFERTAR ESTRUCTURA INFERIOR DE LA BÁSCULA FABRICADA EN HIERRO FUNDIDO CUMPLIMOS CON EL PUNTO SOLICITADO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
46	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 87 BÁSCULA CON ESTÁDIMETRO, PUNTO 4. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UN COLOR BLANCO YA QUE ESTO NO AFECTA EL FUNCIONAMIENTO. ¿SE ACEPTE?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
47	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 87 BÁSCULA CON ESTÁDIMETRO, PUNTO 5. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UN COLOR BLANCO YA QUE ESTO NO AFECTA EL FUNCIONAMIENTO. ¿SE ACEPTE?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
48	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 87 BÁSCULA CON ESTÁDIMETRO, PUNTO 8. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UN COLOR BLANCO YA QUE ESTO NO AFECTA EL FUNCIONAMIENTO. ¿SE ACEPTE?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
49	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 94 CAMILLA DE RECUPERACIÓN, PUNTO 6. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR MEDIDAS DE PACIENTE DE 190CM X 65CM YA QUE SON MEDIDAS SUFICIENTES PARA USO DE EQUIPO SOLICITADO, ESTO PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS MARCAS. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
50	DEL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 94 CAMILLA DE RECUPERACIÓN, PUNTO 7. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR MEDIDAS DE 214CM X 78CM YA QUE SON MEDIDAS SUFICIENTES PARA EL FIN DE USO DEL EQUIPO SOLICITADO, ESTO PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS MARCAS. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.

4.- PROVEEDOR HEMOST S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
-----	-----------	------------

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



1	REFERENCIA: 7.2.2 PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PRECISAR QUE LO SOLICITADO EN MI REFERENCIA SERÁ DEVUELTO EL MISMO DÍA DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ?	LOS DOCUMENTOS SON DEVUELTOS, AL TERMINAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA, EL MISMO DÍA DE LA APERTURA.
2	REFERENCIA: 7.2.3 PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PRECISAR QUE LO SOLICITADO EN MI REFERENCIA SERÁ DEVUELTO EL MISMO DÍA DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ?	LOS DOCUMENTOS SON DEVUELTOS, AL TERMINAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA, EL MISMO DÍA DE LA APERTURA.
3	REFERENCIA: 7.2.6, SEGUNDO PÁRRAFO ..."CERTIFICADO DE CALIDAD DE MANUFACTURA DEL PAÍS DEBIDAMENTE REFERENCIADAS..." PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN MI REFERENCIA, SE DEBERÁ PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD VIGENTE A NOMBRE DEL FABRICANTE ISO 13485:2016 ?	SI EL BIEN OFERTADO ES NACIONAL, EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN Y SI NO ES NACIONAL, EL CERTIFICADO DEL PAÍS DE ORIGEN.

B) DE CARÁCTER TÉCNICO

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	REFERENCIA: ANEXO TÉCNICO, TODAS LAS PARTIDAS DE INSTRUMENTAL PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA, ACEPTAR UNA TOLERANCIA DEL +/-10% EN LOS RENGLONES DE INSTRUMENTAL, DE CONFORMIDAD A LA PUBLICACIÓN DEL DOF DEL 01/10/2003.	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES

5.-PROVEEDOR FEHLMEX S.A. DE C.V.

B) DE CARÁCTER TÉCNICO

Nº	PREGUNTAS	Respuesta
1	PARTIDA No. 23 531.385.1056 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO REFERENCIA: DE UNA PUERTA O DOBLE PUERTA AUTOMÁTICA DESLIZABLE PREGUNTA: DE ACUERDO A LA VISITA TÉCNICA EL ÁREA SOLO CUENTA CON ADECUACIONES PARA 1 PUERTA AUTOMÁTICA DESLIZABLE, POR LO QUE SE ENTIENDE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN OFERTAR DE UNA PUERTA. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
2	PARTIDA No. 23 531.385.1056 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO REFERENCIA: 1 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO CON CAPACIDAD ÚTIL DE 330 LITROS. PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PODRÁ OFERTAR MEDIDAS DE CÁMARA DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, CUMPLIENDO CON LA CAPACIDAD ÚTIL QUE REQUIEREN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIAZIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO LAS MEDIDAS DEL EQUIPO SEAN ACORDE A LAS MEDIDAS DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE LA UNIDAD, SITUACIÓN PREVISTA EN LA VISITA.
3	PARTIDA No. 23 531.385.1056 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO REFERENCIA: 1 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO CON CAPACIDAD ÚTIL DE 330 LITROS. PREGUNTA: EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR SE SOLICITA SE PERMITA OFERTAR MEDIDAS DE LA CÁMARA 24" X 24" X 36". ¿SE ACEPTA?	VERIFICAR LA RESPUESTA ANTERIOR.
4	PARTIDA No. 23 531.385.1056 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO REFERENCIA: 3 DE UNA PUERTA O DOBLE PUERTA AUTOMÁTICA DESLIZABLE. PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE DE ACUERDO A LA VISITA A LAS INSTALACIONES SE OFERTARÁ LA CANTIDAD DE PUERTAS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DONDE SERÁ INSTALADO EL EQUIPO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO.
5	PARTIDA No. 23	

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE

10c
29



	<p>531.385.1056 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO</p> <p>REFERENCIA: 3 DE UNA PUERTA O DOBLE PUERTA AUTOMÁTICA DESLIZABLE. PREGUNTA: SE SOLICITA SE PERMITA OFERTAR DE UNA PUERTA O DOBLE PUERTA AUTOMÁTICA DESLIZABLE POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO, DEBIDO A QUE ES MAS SEGURA Y SILENCIOSO A LA HORA DE ABRIR O CERRAR LAS PUERTAS. ¿SE ACEPTE?</p>	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
6	<p>PARTIDA No. 23</p> <p>531.385.1056 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO</p> <p>REFERENCIA: 8 CON TECNOLOGÍA DE PREVACÍO Y GRAVITATORIO. PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA EL SISTEMA DE PREVACÍO SE PODRÁ OFERTAR MEDIOS MECÁNICOS COMO LO ES UNA BOMBA DE VACÍO DE 12 CFM. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
7	<p>PARTIDA No. 23</p> <p>531.385.1056 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO</p> <p>REFERENCIA: 12 PANTALLA DIGITAL PARA DESPLIEGUE DE PARÁMETROS, PROGRAMACIÓN, SELECCIÓN DE CICLOS Y ALARMAS. PREGUNTA: SE SOLICITA SE PERMITA OFERTAR PANTALLA A COLOR TOUCH SCREEN DE 7" PARA DESPLIEGUE DE PARÁMETROS, PROGRAMACIÓN, SELECCIÓN DE CICLOS Y ALARMAS. ¿SE ACEPTE?</p>	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
8	<p>PARTIDA No. 23</p> <p>531.385.1056 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO</p> <p>REFERENCIA: 18 FILTROS HEPA O MÁXIMO 0.3 MICRONES PARA EL INGRESO DE AIRE LIBRE DE PARTÍCULAS. PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PODRÁ OFERTAR FILTROS HEPA DE 0.01 MICRONES PARA EL INGRESO DE AIRE LIBRE DE PARTÍCULAS DEBIDO A QUE POR SEGURIDAD Y FILTRACIÓN ES MAYOR A LA SOLICITADA. ¿SE ACEPTE?</p>	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
9	<p>PARTIDA No. 23</p> <p>531.385.1056 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO</p> <p>REFERENCIA: 19 IMPRESORA INTEGRADA PARA EL REGISTRO ALFANUMÉRICO DEL CICLO DE ESTERILIZACIÓN Y MENSAJES DE ERROR.</p> <p>PREGUNTA: SE ENTIENDE QUE REQUIEREN IMPRESORA ALFANUMÉRICA POR MATRIZ DE PUNTOS DEBIDO A EN EL PUNTO 30.2 SOLICITAN 3 CARTUCHOS PARA IMPRESORA, YA QUE ESTE TIPO DE IMPRESIÓN ES MAS SEGURA AL MOMENTO DE ALMACENAR LOS DATOS YA QUE NO SE BORRAN TAN FÁCILMENTE COMO EL PAPEL TÉRMICO. ¿ES CORRECTO?</p>	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
10	<p>PARTIDA No. 23</p> <p>531.385.1056 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO</p> <p>REFERENCIA: 33 CORRIENTE ELÉCTRICA 110V 60Hz. PREGUNTA: DEBIDO AL CONSUMO DE LAS RESISTENCIAS ELÉCTRICAS POR SER UN ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO, SUGERIMOS SE PERMITA OFERTAR UNA CORRIENTE ELÉCTRICA DE 220V TRIFÁSICA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ESTERILIZADOR. ¿SE ACEPTE?</p>	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO SE INCLUYA EN LA PROPUESTA LAS ADECUACIONES A LA INFRAESTRUCTURA NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, DE ACUERDO A LA VISITA REALIZADA.
11	<p>PARTIDA No. 34</p> <p>S/C LÁMPARA DE EXAMINACIÓN DE UN LED, CABEZAL PEQUEÑO</p> <p>REFERENCIA: TEMPERATURA DE COLOR DE 4500 GRADOS KELVIN COMO MÍNIMO. PREGUNTA: SE SOLICITA SE PERMITA OFERTAR TEMPERATURA DE COLOR VARIABLE DE 3,100, 3,300 Y 4,700 GRADOS KELVIN, YA QUE CON LA TEMPERATURA VARIABLE PUEDEN APRECiar MEJOR LOS COLORES A LA HORA DE CUALQUIER PROCEDIMIENTO. ¿SE ACEPTE?</p>	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
12	<p>PARTIDA No. 36</p> <p>531.562.1010 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED</p> <p>REFERENCIA: 4.3 TEMPERATURA DE COLOR EN EL RANGO DE 4200 A 6000 GRADOS KELVIN. PREGUNTA: SE SOLICITA SE PERMITA OFERTAR TEMPERATURA DE COLOR EN EL RANGO DE</p>	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

30



	3500 A 5000 GRADOS KELVIN. ESTO PERMITIENDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y NO ENFOCARSE EN UNA MARCA EN ESPECIFICO.	
13	PARTIDA No. 37 531.562.0905 LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED REFERENCIA: 4.3 TEMPERATURA DE COLOR EN EL RANGO DE 4200 A 6000 GRADOS KELVIN. PREGUNTA: SE SOLICITA SE PERMITA OFERTAR TEMPERATURA DE COLOR EN EL RANGO DE 3500 A 5000 GRADOS KELVIN. ESTO PERMITIENDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y NO ENFOCARSE EN UNA MARCA EN ESPECIFICO.	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
14	PARTIDA No. 38 531.562.0707 LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA OBSTÉTRICA DE LED REFERENCIA: 4.3 TEMPERATURA DE COLOR EN EL RANGO DE 4200 A 6000 GRADOS KELVIN. PREGUNTA: SE SOLICITA SE PERMITA OFERTAR TEMPERATURA DE COLOR EN EL RANGO DE 3500 A 5000 GRADOS KELVIN. ESTO PERMITIENDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y NO ENFOCARSE EN UNA MARCA EN ESPECIFICO.	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
15	PARTIDA No. 41 531.572.0507 LAVADORA ULTRASÓNICA REFERENCIA: 7 CAPACIDAD MÁXIMA DE 38 LITROS. PREGUNTA: SE ENTIENDE QUE SE PODRÁ OFERTAR LAVADORA ULTRASÓNICA DE 25 LITROS. ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
16	PARTIDA No. 62 S/C REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE REFERENCIA: 5 CAPACIDAD DE 538 LITROS)[19 PIES CÚBICOS] COMO MÍNIMO O 360 BOLSAS DE SANGRE DE 450ML. PREGUNTA: SE SOLICITA SE PERMITA OFERTAR REFRIGERADOR CON CAPACIDAD DE 20 PIES CÚBICOS, ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
17	PARTIDA No. 94 S/C CAMILLA DE RECUPERACIÓN REFERENCIA: 2 QUE SOPORTE UN PESO DE 225 KG. PREGUNTA: SE SOLICITA PARA PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE ACEPTE UN PESO SOPORTADO DE 225 KG ±10%. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
18	PARTIDA No. 94 S/C CAMILLA DE RECUPERACIÓN REFERENCIA: 3.3 SECCIÓN DE ESPALDA O FOWLER CON SISTEMA NEUMÁTICO QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 87° COMO MÍNIMO. PREGUNTA: SE SOLICITA SE PERMITA OFERTAR SECCIÓN DE ESPALDA O FOWLER CON SISTEMA NEUMÁTICO QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 75°, ESTO PERMITIENDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
19	PARTIDA No. 94 S/C CAMILLA DE RECUPERACIÓN REFERENCIA: 3.4 ALTURA Y DESCENSO AJUSTABLE QUE CUBRA EL RANGO DE 59 CM A 85 CM [MEDIDO DE LA SUPERFICIE DE LA CAMILLA AL PISO, SIN COLCHÓN], COMO MÍNIMO. PREGUNTA: SE SOLICITA SE PERMITA OFERTAR ALTURA Y DESCENSO AJUSTABLE QUE CUBRA EL RANGO DE 63 CM A 95 CM [MEDIDO DE LA SUPERFICIE DE LA CAMILLA AL PISO, SIN COLCHÓN], YA QUE SON CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
20	PARTIDA No. 46 531.616.5108 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA Referencia: 22 CONTROL REMOTO DE PIE PARA MOVIMIENTOS ELECTROHIDRÁULICOS. PREGUNTA: DEBIDO A QUE NUESTRO EQUIPO CUENTA CON CONTROL REMOTO MANO ALÁMBRICO Y EN LA PARTE DE LA COLUMNAS EN CASO DE FALLA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL POR LAS CARACTERÍSTICAS ANTES DESCRITAS. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



21	PUNTO 7.2.25 CONTRATOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA ADJUNTAR EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA CONTRATOS DE LAS PARTIDAS QUE SE OFERTAN CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES; ESTO PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
----	--	--

6.-PROVEEDOR CASA PLARRE S.A. DE C.V.

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

No	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	PUNTO 7.1.4. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME QUE LA FIRMA AUTOGRAFA, SOLO SERÁ POR EL FRENTE DE CADA HOJA CUANDO ESTA ESTÉ IMPRESA POR AMBOS LADOS, AL IGUAL QUE EL FOLIO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
2	PUNTO 7.2.6. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INFORME, SI PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO BASTARA CON PRESENTAR LAS HOJAS DEBIDAMENTE REFERENCIADAS DE CADA MANUAL Y/O CATALOGO, INCLUYENDO EN LA PROPUESTA TÉCNICA MEMORIA USB CON LOS MANUALES COMPLETOS. ESTO PARA UNA MEJOR CONDUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y AGILIDAD EN EL PROCESO DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN AL MOMENTO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS.	SE DEBEN REFERENCIAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS MANUALES Y/O FOLLETOS Y/O CATALOGOS, CON LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS EN EL ANEXO 2, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS FICHAS TÉCNICAS.

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

No	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	PARTIDA 46. PUNTO 13. LA MESA DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, NOS INDIQUE SI SE ACEPTE LA POSICIÓN FLEXIONADA CON 220° Y MONTAJE HACIA BAJO DE 20° DE LA MESA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL), PARA DAR POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
2	PARTIDA 46. PUNTO 20.9. CHAROLA PORTACHASIS DE 35X 43 CM (14 X 17 PULGADAS) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, NOS PERMITA OFERTAR SISTEMA FIJADOR DE CHASIS, EL CUAL NOS PERMITE SUJETAR EL CHASIS PARA RADIOGRAFÍA DE CUALQUIER TAMAÑO POR DEBAJO DE ALGUNA DE LAS SECCIONES DE LA MESA. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
3	PARTIDA 47. PUNTO 12. LA MESA DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, NOS INDIQUE SI SE ACEPTE LA POSICIÓN FLEXIONADA CON 220° Y MONTAJE HACIA BAJO DE 20° DE LA MESA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL), PARA DAR POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
4	PARTIDA 46. PUNTO 21.9 CHAROLA PORTACHASIS DE 35X 43 CM (14 X 17 PULGADAS) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, NOS PERMITA OFERTAR SISTEMA FIJADOR DE CHASIS, EL CUAL NOS PERMITE SUJETAR EL CHASIS PARA RADIOGRAFÍA DE CUALQUIER TAMAÑO POR DEBAJO DE ALGUNA DE LAS SECCIONES DE LA MESA. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
5	PARTIDA 36. PUNTO 4.3 TEMPERATURA DE COLOR EN EL RANGO DE 4200 A 6000 GRADOS KELVIN.	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PONTE



	ENTENDEMOS QUE LOS REQUERIMIENTOS DE ESTE PUNTO SON LOS MÍNIMOS SOLICITADOS Y POR LO TANTO, EL OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, POR LO QUE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL OFERTAR UNA TEMPERATURA DE COLOR VARIABLE ENTRE 3,000 - 5.000 GRADOS KELVIN SE ESTARÍA CUBRIENDO ESTA CARACTÉRISTICA, ¿ES CORRECTO?	
6	PARTIDA 36. PUNTO 4.10 CABEZAL CERRADO CON SUPERFICIE EXTERNA LISA, SIN BORDES NI TORNILLOS PARA FÁCIL LIMPIEZA Y FESINFECCIÓN. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA Y CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN QUE NOS PERMITA OFERTAR CABEZALES DE ACUERDO A CADA FABRICANTE. ¿SE ACEPTE?	DERIVADO A QUE NO SE ESPECIFICA LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN A OFERTAR EN SU PREGUNTA, IMPOSIBILITA DAR OPINIÓN SOBRE ESTE PUNTO.
7	PARTIDA 37. PUNTO. 3.1 CO GIRO ROTATORIO DE 360° SIENDO UNA LÁMPARA MÓVIL, ENTENDEMOS QUE GRACIAS A LA BÁSE DE RUEDAS GIRA 360° POR LO QUE NO ES NECESARIO UN GIRO EN EL BRAZO DE LA MISMA, SIENDO ACEPTABLE UN GIRO DE 10 ° IZQ Y 10° DER. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
8	PARTIDA 37. PUNTO. 4.3 TEMPERATURA DE COLOR EN EL RANGO DE 4200 A 6000 GRADOS KELVIN SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR UNA TEMPERATURA DE COLOR FIJA DE 4350 ° KELVIN , SIENDO ESTA TEMPERATURA LA IDEAL PARA PERMITIR LA VISUALIZACIÓN Y CONTRASTE DE LOS TEJIDOS OBSERVADOS DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. <i>GJ</i>
9	PARTIDA 37. PUNTO 4.10 CABEZAL CERRADO CON SUPERFICIE EXTERNA LISA, SIN BORDES NI TORNILLOS PARA FÁCIL LIMPIEZA Y FESINFECCIÓN. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA Y CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN QUE NOS PERMITA OFERTAR CABEZALES DE ACUERDO A CADA FABRICANTE. ¿SE ACEPTE?	DERIVADO A QUE NO SE ESPECIFICA LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN A OFERTAR EN SU PREGUNTA, IMPOSIBILITA DAR OPINIÓN SOBRE ESTE PUNTO.
10	PARTIDA 38. PUNTO 4.3 TEMPERATURA DE COLOR EN EL RANGO DE 4200 A 6000 GRADOS KELVIN. ENTENDEMOS QUE LOS REQUERIMIENTOS DE ESTE PUNTO SON LOS MÍNIMOS SOLICITADOS Y POR LO TANTO, EL OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, POR LO QUE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL OFERTAR UNA TEMPERATURA DE COLOR VARIABLE ENTRE 3,000 - 5.000 GRADOS KELVIN SE ESTARÍA CUBRIENDO ESTA CARACTÉRISTICA, ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
11	PARTIDA 38. PUNTO 4.10 . PUNTO 4.10 CABEZAL CERRADO CON SUPERFICIE EXTERNA LISA, SIN BORDES NI TORNILLOS PARA FÁCIL LIMPIEZA Y FESINFECCIÓN. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA Y CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN QUE NOS PERMITA OFERTAR CABEZALES DE ACUERDO A CADA FABRICANTE. ¿SE ACEPTE?	DERIVADO A QUE NO SE ESPECIFICA LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN A OFERTAR EN SU PREGUNTA, IMPOSIBILITA DAR OPINIÓN SOBRE ESTE PUNTO.
12	PARTIDA 49 MONITOR DE SIGNOS VITALES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PUEDA COMPARTIR LA CEDULA COMPLETA DEL MONITOR DE SIGNOS VITALES.	APEGARSE A LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DE LAS PRESENTES BASES.
13	PARTIDA 51 MONITOR DE SIGNOS VITALES INTERMEDIO. PUNTO 11.1 CANAL ADICIONAL SIMULTÁNEO SE ENTIENDE QUE SE SOLICITA UNA CANAL POR MONITOR PARA DICHO PARÁMETRO ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO SIN SER LIMITANTE, PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
14	PARTIDA 51 MONITOR DE SIGNOS VITALES INTERMEDIO. PUNTO 25.1 SISTEMA PARA FIJACION DE CADA MONITOR: MONTAJE DE PARED, SOPORTE PARA FIJARSE A CAMILLA Y SOPORTE RO DABLE CON SISTEMA DE FRENSOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE TIPO DE SISTEMA DE FIJACION ES EL QUE SE REQUIERE.	SOLAMENTE SOPORTE RODABLE, CON MÍNIMO 5 RUEDAS.
15	PARTIDA 51 MONITOR DE SIGNOS VITALES INTERMEDIO. PUNTO 29. EQUIPO DE PROTECCIÓN Y REGULACIÓN DE ENERGIA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE A QUE SE REFIERE CON ESTE PUNTO	A UN SISTEMA DE PROTECCIÓN Y REGULACIÓN DE ENERGÍA QUE GARANTICE EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ANTE POSIBLES VARIACIONES DE VOLTAJE. PUDIENDO SER EN CASO DE SER NECESARIO, EXTERNO.
16	PARTIDA 70 UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA PUNTO 2.1.1 Y 2.1.2	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROPE



	SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR FLUJOMETROS ELECTRÓNICOS DADO QUE ESTA CARACTERÍSTICA ES SUPERIOR A LA QUE ESTÁN SOLICITANDO. ¿SE ACEPTA?	
17	PARTIDA 70 UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA PUNTO 3.1 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA PODER OFERTAR CANISTER CON CAPACIDAD DE 1500 GR, YA QUE ESTA CARACTERÍSTICA NO DEMERITA EL FUNCIONAMIENTO POR EL CONTRARIO BRINDA MAYOR TIEMPO DE CIRUGÍA SIN NECESIDAD DE HACER CAMBIO DE LA CAL SODADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
18	PARTIDA 70 UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA PUNTO 7.1 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA PODER OFERTAR VAPORIZADORES DE DIFERENTE MARCA PERO COMPATIBLES CON LA MÁQUINA DE ANESTESIA, YA QUE ESTA CARACTERÍSTICA NO DEMERITA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
19	PARTIDA 70 UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA PUNTO 8.1 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA PODER OFERTAR MONITOR DE DIFERENTE MARCA A LA MÁQUINA DE ANESTESIA, DEBIDO A QUE ESTA CARACTERÍSTICA NO DEMERITA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
20	PARTIDA 70 UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA PUNTO 11.1, 11.2, 11.3 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA PODER OFERTAR 10 TUBOS CORRUGADOS DESECHABLES, 10 PIEZAS EN "Y" DESECHABLES Y 10 CODOS DESECHABLES PARA EVITAR EL CRUCE DE INFECCIONES NOSOCOMIALES. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
21	PARTIDA 70 UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA PUNTO 11.4 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA PODER OFERTAR MASCARILLAS DESECHABLES 10 PEQUEÑAS, 10 MEDIANAS Y 10 GRANDES. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
22	PARTIDA 70 UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA PUNTO 11.15 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA PODER OFERTAR 20 BRAZALETES NEONATALES DESECHABLES, YA QUE ESTA CARACTERÍSTICA NO DEMERITA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
23	PARTIDA 70 UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA PUNTO 11.24 DEBIDO A QUE EL EQUIPO CUENTA CON PROTECCIÓN INTERNA, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA PODERLO OFERTAR DE ESTA MANERA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE ESTA CARACTERÍSTICA.
24	PARTIDA 71 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA PUNTO 1.11 DEBIDO A QUE EN EL QUIRÓFANO YA EXISTEN EQUIPOS DEDICADOS EXCLUSIVAMENTE A ESTE FIN SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
25	PARTIDA 71 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA PUNTO 2.1.1 Y 2.1.2 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR FLUJOMETROS ELECTRÓNICOS DADO QUE ESTA CARACTERÍSTICA ES SUPERIOR A LA QUE ESTÁN SOLICITANDO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
26	PARTIDA 71 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA PUNTO 3.1 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA PODER OFERTAR CANISTER CON CAPACIDAD DE 1500 GR, YA QUE ESTA CARACTERÍSTICA NO DEMERITA EL FUNCIONAMIENTO POR EL CONTRARIO BRINDA MAYOR TIEMPO DE CIRUGÍA SIN NECESIDAD DE HACER CAMBIO DE LA CAL SODADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROPE



27	PARTIDA 71 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA PUNTO 7.1 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA PODER OFERTAR VAPORIZADORES DE DIFERENTE MARCA PERO COMPATIBLES CON LA MÁQUINA DE ANESTESIA, YA QUE ESTA CARACTERÍSTICA NO DEMERITA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.
28	PARTIDA 71 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA PUNTO 8.1 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA PODER OFERTAR MONITOR DE DIFERENTE MARCA A LA MÁQUINA DE ANESTESIA, DEBIDO A QUE ESTA CARACTERÍSTICA NO DEMERITA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.
29	PARTIDA 71 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA PUNTO 11.1, 11.2, 11.3 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA PODER OFERTAR 10 TUBOS CORRUGADOS DESECHABLES, 10 PIEZAS EN "Y" DESECHABLES Y 10 CODOS DESECHABLES PARA EVITAR EL CRUCE DE INFECCIONES NOSOCOMIALES. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.
30	PARTIDA 71 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA PUNTO 11.4 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA PODER OFERTAR MASCARILLAS DESECHABLES 10 PEQUEÑAS, 10 MEDIANAS Y 10 GRANDES. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
31	PARTIDA 71 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA PUNTO 11.15 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA PODER OFERTAR 20 BRAZALETES NEONATALES DESECHABLES, YA QUE ESTA CARACTERÍSTICA NO DEMERITA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
32	PARTIDA 71 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA PUNTO 11.19 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA PODER OFERTAR 5 TRANSDUCTORES DE PRESIÓN DESECHABLE POR CANAL PARA EVITAR EL CRUCE DE ENFERMEDADES NOSOCOMIALES. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.
33	PARTIDA 71 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA PUNTO 11.23 DEBIDO A QUE EL EQUIPO CUENTA CON PROTECCIÓN INTERNA, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA PODERLO OFERTAR DE ESTA MANERA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE ESTA CARACTERÍSTICA.

7.- PROVEEDOR SERVICIOS Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.	PUNTO 3.1 DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 29, FRACCIÓN II DE LA LEY NO. 539 DE ADQUISICIONES, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LA PRESENTE LICITACIÓN NACIONAL, PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS FÍSICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA. PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER, QUE SE ACEPTARAN BIENES DE CUALQUIER PROCEDENCIA, SIEMPRE Y CUANDO EL LICITANTE SEA NACIONAL. ¿ES CORRECTO?	EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN VII Y 29 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, APROBÓ EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE ENERO DE 2022, MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 06/ORD.01/2022, LA REDUCCIÓN A CERO % EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS INSUMOS Y LOS EQUIPOS QUE SE ADQUIERAN, AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN ESTE PROCESO LICITATORIO.
2.	PUNTO 7.1.3 LA DOCUMENTACIÓN QUE INGRESE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁ RESPETAR EL ORDEN SEÑALADO EN LOS PUNTOS 7.2 Y	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



	<p>7.3 DE LAS BASES, UTILIZANDO SEPARADORES, FOLIADAS, ASÍ COMO CON LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGREN SUS PROPUESTAS, POR EJEMPLO DEL 1 AL N LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEL 1 AL N LA PROPUESTA ECONÓMICA. ESTE REQUISITO ES ÚNICAMENTE PARA EL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN LOS LICITANTES PARTICIPANTES.</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>ENTENDEMOS QUE EL REQUISITO DE FOLIADO ES ÚNICAMENTE PARA EL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE ÉL NO FOLIAR LA PROPUESTA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN ¿ES CORRECTO?</p>	
3.	<p>PUNTO 7.1.3</p> <p>LA DOCUMENTACIÓN QUE INGRETE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁ RESPETAR EL ORDEN SEÑALADO EN LOS PUNTOS 7.2 Y 7.3 DE LAS BASES, UTILIZANDO SEPARADORES, FOLIADAS, ASÍ COMO CON LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGREN SUS PROPUESTAS, POR EJEMPLO DEL 1 AL N LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEL 1 AL N LA PROPUESTA ECONÓMICA. ESTE REQUISITO ES ÚNICAMENTE PARA EL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN LOS LICITANTES PARTICIPANTES.</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>ENTENDEMOS QUE LA FALTA DE UNA FIRMA EN LA PROPUESTA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN ¿ES CORRECTO?</p>	<p>EN EL PUNTO 10 DE LAS BASES SE INDICA LO SIGUIENTE:</p> <p>PUNTO 10: DE LA DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.</p> <p>10.2. SE DESCALIFICARÁ A LOS PARTICIPANTES QUE INCURRAN EN ALGUNO(S) DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:</p> <p>2. NO FIRMAN DE MANERA AUTÓGRAFA TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RESPECTIVAMENTE, INCLUYENDO LOS SOBRES QUE LAS CONTENGAN;</p>
4.	<p>PUNTO 7.2.10</p> <p>CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE Y / O FILIAL EN MÉXICO Y / O DISTRIBUIDOR PRIMARIO Y / O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO...</p> <p>PREGUNTA</p> <p>SOLICITAMOS QUE, EN EL CASO DE FABRICANTES EXTRANJEROS, SE PERMITA PRESENTAR COPIA DE LA CARTA ESCANEADA A COLOR, ADJUNTANDO CARTA COMPROMISO DE ENTREGARLA CARTA ORIGINAL A LA FIRMA DEL CONTRATO. ESTO SE DEBE A QUE COMO RESULTADO DE LAS MEDIDAS TOMADAS ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA DURANTE LA PANDEMIA, LOS TIEMPOS DE TRÁNSITO DE ESTE TIPO DE DOCUMENTOS SE HAN IDO EXTENDIENDO Y SE CORRE EL RIESGO QUE NO LLEGUEN PARA EL EVENTO. ¿SE ACEPTA?</p>	<p>SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO LA CARTA SEA A COLOR, SIN TACHADURAS Y ENMENDADURAS, ASÍ MISMO, DEBERÁ ANEXAR CARTA COMPROMISO QUE DE RESULTAR ADJUDICADO ENTREGARÁ LAS CARTAS EN ORIGINAL EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES PARA EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE.</p>
5.	<p>PUNTO 7.2.12</p> <p>CARTA EN PAPEL MEMBRETADO EN EL CUAL SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR, QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON EL CERTIFICADO ISO 9001-2000, ISO 13485, FDA, NOM-010-SCFI-1994. REGISTRO SANITARIO Y CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS EXPEDIDO POR LA COFEPRIS</p> <p>PREGUNTA</p> <p>ENTENDEMOS QUE LA CARTA DEBERÁ SUJETARSE A LOS CERTIFICADOS Y NORMATIVAS QUE APLIQUEN A LOS BIENES OFERTADOS, DERIVADO DE SUS CARACTERÍSTICAS Y NATURALEZA DE LOS MISMOS. ¿ES CORRECTO?</p>	<p>PARA BIENES NACIONALES, REGISTRO SANITARIO Y CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDA POR COFEPRIS, VIGENTE.</p> <p>PARA BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, REGISTRO SANITARIO EXPEDIDO POR COFEPRIS, Y CERTIFICADOS DE CALIDAD DEL PAÍS DE ORIGEN, VIGENTES.</p>
6.	<p>PUNTO 7.2.12</p> <p>CARTA EN PAPEL MEMBRETADO EN EL CUAL SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR, QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON EL CERTIFICADO ISO 9001-2000, ISO 13485, FDA, NOM-010-SCFI-1994. REGISTRO SANITARIO Y CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS EXPEDIDO POR LA COFEPRIS</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>ACTUALMENTE LOS FABRICANTES DE EQUIPO MÉDICO, SE CERTIFICAN ÚNICAMENTE EN ISO 13485 YA QUE ESTE CERTIFICADO CUBRE LOS ASPECTOS</p>	<p>SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, PARA AQUELLOS BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.</p>



	<p>DE LA ISO 9001 Y SE ORIENTA AL CUMPLIMIENTO DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD APLICABLES A EQUIPO MÉDICO.</p> <p>POR TAL MOTIVO, SOLICITAMOS SE ACEPTE PRESENTAR ÚNICAMENTE EL ISO 13485. EN EL ENTENDIDO QUE SE ANEXARA EL REGISTRO SANITARIO Y AQUEL CERTIFICADO QUE APLIQUE AL BIEN OFERTADO. ¿SE ACEPTA?</p>	
7.	<p>PUNTO 7.2.25</p> <p>LOS LICITANTES DEBERÁN ANEXAR COMO MÍNIMO FOTOCOPIA DE 2 CONTRATOS FORMALIZADOS CON CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O DEPENDENCIA DE ESA U OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, POR LA VENTA DE BIENES CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LAS FICHAS TÉCNICAS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE SERÁ DE ACUERDO A LAS PARTIDAS EN LA QUE PARTICIPE.</p> <p>ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES CONFORME A DICHOS CONTRATOS</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>ENTENDEMOS QUE LOS 2 CONTRATOS FORMALIZADOS, SON POR EL TOTAL DE LA OFERTA, ES DECIR, NO SE TENDRÁ QUE PRESENTAR DOS CONTRATOS POR PARTIDA COTIZADA. ¿ES CORRECTO?</p>	ES CORRECTA SU APRECIAÇÃO
8.	<p>PUNTO 7.2.25</p> <p>LOS LICITANTES DEBERÁN ANEXAR COMO MÍNIMO FOTOCOPIA DE 2 CONTRATOS FORMALIZADOS CON CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O DEPENDENCIA DE ESA U OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, POR LA VENTA DE BIENES CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LAS FICHAS TÉCNICAS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE SERÁ DE ACUERDO A LAS PARTIDAS EN LA QUE PARTICIPE.</p> <p>ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES CONFORME A DICHOS CONTRATOS</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>A FIN DE COMPROBAR LA ENTREGA DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES. SOLICITAMOS SE PERMITA SE PERMITA PRESENTAR, ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN O FACTURAS O REMISIONES SELLADAS Y /O FIRMADAS POR EL CLIENTE. ¿SE ACEPTA?</p>	SE ACEPTE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

B) DE CARÁCTER TÉCNICO

	PREGUNTAS	RESPUESTAS
9.	<p>RENGLÓN 2 ANTEOJOS EMPLOMADOS.</p> <p>PUNTO 4: CAPA ANTIRREFLEJANTE.</p> <p>PREGUNTA: CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITIRNOS OFERTAR UNA CAPA ANTI-RAYADURAS, LA CUAL EVITA QUE SE OBSTRUYA LA VISIÓN DEL USUARIO. ¿SE ACEPTA?</p>	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
10.	<p>RENGLÓN 2 ANTEOJOS EMPLOMADOS</p> <p>PUNTO 5: PROTECTORES LATERALES, SUPERIOR E INFERIOR, CON 0.35 MM DE PLOMO EN AMBOS COSTADOS, COMO MINIMO</p> <p>PREGUNTA: CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITIRNOS OFERTAR PROTECTORES LATERALES Y DE MANERA OPCIONAL LOS PROTECTORES SUPERIOR E INFERIOR. ¿SE ACEPTA?</p>	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



	RENGLÓN 2 ANTEOJOS EMPLOMADOS	
11.	<p>PUNTO 6: ADAPTACIÓN COMPLETA A LA CARA CON BANDAS ELÁSTICAS PARA SUJETARSE ALREDEDOR DE LA CABEZA O MAYOR TECNOLOGÍA DE AJUSTE</p> <p>PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL OFERTAR UNA CORREA AJUSTABLE PARA SUJETARSE ALREDEDOR DE LA CABEZA, YA QUE CUMPLE CON LA MISMA FUNCIÓN. ¿ES CORRECTO?</p>	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA DEL DEMÁS PARTICIPANTES
12.	<p>RENGLÓN 2 ANTEOJOS EMPLOMADOS</p> <p>PUNTO 9: CERTIFICADO ISO 9001-2000 VIGENTE [FABRICANTES NACIONALES] Ó TUV, CE, FDA [FABRICANTES EXTRANJEROS].</p> <p>PREGUNTA: CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR CERTIFICADO ISO 9001 Ó 13485. ¿SE ACEPTA?</p>	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA DEL DEMÁS PARTICIPANTES
13.	<p>RENGLÓN 7 BLINDAJE PARA GÓNADAS</p> <p>PUNTO 4: CON CINTA VELCRO PARA SUJETARSE</p> <p>PREGUNTA: CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CORREA CON BROCHE PARA AJUSTE, YA QUE ESTE MECANISMO NO SE DESGASTA CON EL USO, A DIFERENCIA DEL VELCRO, LO CUAL REPRESENTA UNA VENTAJA. ¿SE ACEPTA?</p>	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA DEL DEMÁS PARTICIPANTES
14.	<p>RENGLÓN 7 BLINDAJE PARA GÓNADAS</p> <p>PUNTO 6: CERTIFICADO ISO 9001-2000 VIGENTE [FABRICANTES NACIONALES] Ó TUV, CE, FDA [FABRICANTES EXTRANJEROS].</p> <p>PREGUNTA: CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR CERTIFICADO ISO 9001 Ó 13485. ¿SE ACEPTA?</p>	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA DEL DEMÁS PARTICIPANTES
15.	<p>RENGLÓN 15 COLLARÍN DE PLOMO</p> <p>PUNTO 6: CERTIFICADO ISO 9001-2000 VIGENTE [FABRICANTES NACIONALES] Ó TUV, CE, FDA [FABRICANTES EXTRANJERO]</p> <p>PREGUNTA: CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR CERTIFICADO ISO 9001 Ó 13485. ¿SE ACEPTA?</p>	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA DEL DEMÁS PARTICIPANTES
16.	<p>RENGLÓN 23 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO</p> <p>PUNTO 1. ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO CON CAPACIDAD ÚTIL DE 330 LITROS</p> <p>PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL OFERTAR LA CAPACIDAD ÚTIL DE 340L, DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA CARACTÉRISTICA SUPERIOR A LA SOLICITADA. ¿ES CORRECTO?</p>	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO LAS DIMENSIONES SEAN LAS ADECUADAS PARA LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL, Y DE ACUERDO A LA VISITA.
17.	<p>RENGLÓN 23 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO</p> <p>PUNTO 3. DE UNA PUERTA O DOBLE PUERTA AUTOMÁTICA DESUZABLE</p> <p>PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE SE PODRÁ OFERTAR UNA PUERTA AUTOMÁTICA DESLIZABLE, SIN SER OBLIGATORIO EL OFERTAR 2 PUERTAS.</p> <p>¿ES CORRECTO?</p>	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
18.	<p>RENGLÓN 23 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO</p> <p>PUNTO 8 CON TECNOLOGÍA DE PREVACÍO Y GRAVITATORIO</p>	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



	PREGUNTA: CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA SE SUGIERE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EN ESTE PUNTO, TECNOLOGÍA DE PREVACÍO O TECNOLOGÍA GRAVITATORIA, SIN SER OBLIGATORIAS PRESENTAR AMBAS. ¿SE ACEPTE?	
19.	RENGLÓN 23 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO RENGLÓN 12 PANTALLA DIGITAL PARA DESPLIEGUE DE PARÁMETROS, PROGRAMACIÓN, SELECCIÓN DE CICLOS Y ALARMAS PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE SE DEBERÁ DE OFERTAR UNA PANTALLA DE TACTO A COLOR DE 7 PULGADAS O MAYOR, PARA PERMITIR EN TIEMPO REAL ACOMPAÑAR TODAS LAS FASES DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
20.	RENGLÓN 23 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PUNTO 13 CAPACIDAD DE ALMACENAR EL COMPORTAMIENTO DE LOS CICLOS DE ESTERILIZACIÓN DE 5 AÑOS COMO MÍNIMO PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL OFERTAR UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y RESPALDO DE HASTA 10,000 CICLOS, POR MEDIO DE UNA MEMORIA SD, LOS CUALES SE PUEDEN ANALIZAR EN UNA PC. YA QUE SE SUPERA LO SOLICITADO. ¿ES CORRECTA LA APRECIAÇÃO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
21.	RENGLÓN 23 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PUNTO 25 CONECTIVIDAD A SISTEMA DE TRAZABILIDAD PREGUNTA: CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITIRNOS OFERTAR LA POSIBILIDAD DE EXPORTAR INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE TRAZABILIDAD A TRAVÉS DE UNA MEMORIA SD, LA CUAL PUEDE SER UTILIZADA EN CUALQUIER EQUIPO DE CÓMPUTO. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
22.	RENGLÓN 23 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PUNTO 29.2 PUERTO DE COMUNICACIÓN POR VÍA USB, PUERTO RS232, ETHERNET O WIFI DE ACUERDO A CADA TECNOLOGÍA PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE EL EQUIPO PRINCIPAL ES EL QUE DEBE DE CONTAR CON UN PUERTO DE COMUNICACIÓN VÍA USB, PUERTO RS232, ETHERNET O WIFI DE ACUERDO CON CADA TECNOLOGÍA. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
23.	RENGLÓN 23 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PUNTO 30.2 3 CARTUCHO PARA IMPRESORA PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE, EN EL CASO DE OFERTAR IMPRESORA TÉRMICA, DONDE NO ES NECESARIO EL USO DE CARTUCHO DE TINTA, NO SERÁ OBLIGATORIO OFERTAR ESTE PUNTO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
24.	RENGLÓN 23 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PUNTO 33. CORRIENTE ELECTRICA 110V 60HZ PREGUNTA: CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR LA CORRIENTE ELÉCTRICA DE 220V - 50/60 HZ. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO SE INCLUYA EN LA PROPUESTA LAS ADECUACIONES A LA INFRAESTRUCTURA NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.
25.	RENGLÓN 29 FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES PUNTO 3 DESPLIEGUE DIGITAL EN PANTALLA LCD O ELECTROLUMINISCENTE DE LA FRECUENCIA CARDIACA FETAL Y SEÑAL VISUAL DE LATIDO CARDIACO FETAL PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LA PANTALLA LCD DEBE SER DE AL MENOS 1.7", PARA PERMITIR UNA VISUALIZACIÓN CLARA DE LA FRECUENCIA CARDIACA FETAL Y LA SEÑAL VISUAL DEL LATIDO CARDIACO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



26.	RENGLÓN 29 FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES PUNTO 6 CON APAGADO AUTOMÁTICO CUANDO NO ESTÁ EN USO PARA MAYOR DURACIÓN DE LA BATERÍA PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE EL EQUIPO DEBERÁ DE CONTAR CON UN SISTEMA DE AUTO APAGADO DESPUÉS DE NO RECIBIR SEÑALES DURANTE UN MINUTO CON EL FIN DE EXTENDER EL TIEMPO DE VIDA DE LAS BATERÍAS Y NO PARAR LOS ESTUDIOS POR FALTA DE ESTAS. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
27.	RENGLÓN 29 FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES PUNTO 9 PROCESADO POR AUTOCORRELACIÓN PREGUNTA: CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR MAYORES HERRAMIENTAS DE MONITOREO A LOS USUARIOS, SUGERIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL EQUIPO CUENTE CON 3 MODOS DE OPERACIÓN: MODO MANUAL, TIEMPO REAL Y PROMEDIO, CON UN PROCESADO POR AUTOCORRELACIÓN. ¿SE ACEPta?	SE ACEPta, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
28.	RENGLÓN 29 FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES PUNTO 11 TIEMPO DE OPERACIÓN DE 4 HORAS MÍNIMO O CAPACIDAD MAYOR A 250 EXAMENES USANDO BATERIAS PREGUNTA: CON EL FIN DE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO AL PERSONAL CLÍNICO, ENTENDEMOS QUE LA BATERÍA RECARGABLE DEBE PROPORCIONAR UNA AUTONOMÍA DE 8 HORAS O MAYOR, CON LA FINALIDAD DE QUE EL EQUIPO SE ENCUENTRE DISPONIBLE PARA SU USO EN CUALQUIER MOMENTO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
29.	RENGLÓN 29 FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES PUNTO: 13 CONSUMIBLES: 2 GEL CONDUCTOR Y BATERIAS RECARGABLES PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE SE DEBERÁ DE OFERTAR 2 BOTES DE GEL DE 250 ML CADA UNO, COMO MÍNIMO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
30.	RENGLÓN 31 GUANTES DE PLOMO PUNTO: 2 TALLA ESTÁNDAR PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE SE DEBERÁ DE OFERTAR PROTECCIÓN COMPLETA DE LA MANO Y MITAD DEL ANTEBRAZO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
31.	RENGLÓN 31 GUANTES DE PLOMO PUNTO 6 CERTIFICADO ISO 9001-2000 VIGENTE Y CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR LA COFEPRIS VIGENTE [FABRICANTES NACIONALES] Ó ISO 9001-200, FDA E ISO 13485 [FABRICANTES EXTRANJEROS] PREGUNTA: CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR CERTIFICADO ISO 9001 Ó 13485. ¿SE ACEPta?	SE ACEPta, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
32.	RENGLÓN 36 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED PUNTO:4.2.3 TIEMPO DE VIDA ÚTIL DE 25,000 HORAS COMO MÍNIMO PREGUNTA: CON EL FIN DE EVITAR PAROS INNECESARIOS Y CAMBIO CONSTANTE DE FOCOS LED, SUGERIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA LÁMPARA DEBA CONTAR CON UN PROMEDIO DE VIDA EN SUS LEDS DE 50,000 HORAS O MAYOR. ¿SE ACEPta?	SE ACEPta, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
33.	RENGLÓN 36 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED PUNTO:4.3 TEMPERATURA DE COLOR EN EL RANGO DE 4200 A 6000 GRADOS KELVIN	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



	<p>PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL OFERTAR UN RANGO DE TEMPERATURA VARIABLE DE 3000 A 5500 °K, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LO SOLICITADO. ¿ES CORRECTO?</p>	
34.	<p>REGLÓN 36 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED</p> <p>PUNTO: 4.6 ENERGÍA DE RADIAción DE 500 W/M2 O MENOR POR CADA LÁMPARA</p> <p>PREGUNTA: CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ENERGÍA DE RADIAción < 600W/M2 ¿SE ACEPta?</p>	NO SE ACEPta, APEGARSE A BASES.
35.	<p>REGLÓN 36 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED</p> <p>PUNTO: 5 SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS).</p> <p>PREGUNTA: CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA TÉCNICA, SE SOLICITA AMABLEMENTE QUE ESTE PUNTO SE PUEDA OFERTAR DE MANERA OPCIONAL, ESTO DEBIDO A QUE LOS HOSPITALES DEBEN DE CUMPLIR CON LO REFERIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA, NOM-001-SEDE-2005, INSTALACIONES ELÉCTRICAS ¿SE ACEPta?</p>	NO SE ACEPta, APEGARSE A BASES.
36.	<p>REGLÓN 36 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED</p> <p>PUNTO: 5.1 GRADO MEDICO, INTEGRADA O INTERCONSTRUIDA CON UN TIEMPO DE RESPALDO DE 1.5 HORAS COMO MÍNIMO. TIEMPO DE RECARGA DE LAS BATERÍAS DE 8 HORAS COMO MÁXIMO</p> <p>PREGUNTA: EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA RECARGA DEL EQUIPO UPS AL 90% EN TRES HORAS, GARANTIZANDO Y SUPERANDO CON ESTO EL TIEMPO DE RESPALDO DE ENERGÍA SOLICITADO. ¿SE ACEPta?</p>	NO SE ACEPta, SE REQUIERE QUE LA TECNOLOGÍA SEA CLASIFICADA COMO GRADO MÉDICO.
37.	<p>REGLÓN 38 LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA OBSTÉTRICA DE LED</p> <p>PUNTO: 4.2.3 TIEMPO DE VIDA ÚTIL DE 25,000 HORAS COMO MÍNIMO</p> <p>PREGUNTA: CON EL FIN DE EVITAR PAROS INNECESARIOS Y CAMBIO CONSTANTE DE FOCOS LED, SUGERIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA LÁMPARA DEBA CONTAR CON UN PROMEDIO DE VIDA EN SUS LEDS DE 50,000 HORAS O MAYOR. ¿SE ACEPta?</p>	SE ACEPta, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
38.	<p>REGLÓN 38 LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA OBSTÉTRICA DE LED</p> <p>PUNTO: 4.3 TEMPERATURA DE COLOR EN EL RANGO DE 4200 A 6000 GRADOS KELVIN</p> <p>PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL OFERTAR UN RANGO DE TEMPERATURA VARIABLE DE 3000 A 5500 °K, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LO SOLICITADO. ¿ES CORRECTO?</p>	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
39.	<p>REGLÓN 38 LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA OBSTÉTRICA DE LED</p> <p>PUNTO: 4.6 ENERGÍA DE RADIAción DE 500 W/M2 O MENOR</p> <p>PREGUNTA: CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ENERGÍA DE RADIAción < 600W/M2 ¿SE ACEPta?</p>	NO SE ACEPta, APEGARSE A BASES.
40.	<p>REGLÓN 38 LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA OBSTÉTRICA DE LED</p> <p>PUNTO: 5 SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS)</p> <p>PREGUNTA: CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA TÉCNICA, SE SOLICITA AMABLEMENTE QUE ESTE PUNTO SE PUEDA OFERTAR DE MANERA OPCIONAL, ESTO DEBIDO A QUE LOS HOSPITALES DEBEN DE CUMPLIR CON LO REFERIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA, NOM-001-SEDE-2005, INSTALACIONES ELÉCTRICAS ¿SE ACEPta?</p>	NO SE ACEPta, APEGARSE A BASES.



41.	RENGLÓN 38 LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA OBSTÉTRICA DE LED PUNTO: 5.1 GRADO MEDICO, INTEGRADA O INTERCONSTRUIDA CON UN TIEMPO DE RESPALDO DE 1.5 HORAS COMO MÍNIMO. TIEMPO DE RECARGA DE LAS BATERÍAS DE 8 HORAS COMO MÁXIMO PREGUNTA: EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA RECARGA DEL EQUIPO UPS AL 90% EN TRES HORAS, GARANTIZANDO Y SUPERANDO CON ESTO EL TIEMPO DE RESPALDO DE ENERGÍA SOLICITADO. ¿SE ACEPТА?	NO SE ACEPТА, SE REQUIERE EL DISPOSITIVO SEA GRADO MÉDICO.
42.	RENGLÓN 40 LAVADOR DESINFECTOR DE CÓMODOS DE VAPOR DIRECTO PUNTO: 11.3 PRESIÓN DE 1A 1.5 KG/CM2 CONSTANTE DE OPERACIÓN UNA TEMPERATURA DE 100°C PREGUNTA: CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO DEPENDIENDO DE LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE. ¿SE ACEPТА?	SE ACEPТА, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES SIEMPRE Y CUANDO EL EQUIPO A OFERTAR SEA FUNCIONAL A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL.
43.	RENGLÓN 40 LAVADOR DESINFECTOR DE CÓMODOS DE VAPOR DIRECTO PUNTO 15: CORRIENTE ELECTRICA 110V 60HZ, PREGUNTA: CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR 230 V / 60 HZ ±10%. ¿SE ACEPТА?	SE ACEPТА, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. SIEMPRE Y CUANDO EL EQUIPO A OFERTAR SEA FUNCIONAL A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL ASÍ COMO LAS ADECUACIONES ADICIONALES SEAN INCLUIDAS EN SU PROPUESTA, DE ACUERDO A LA VISITA REALIZADA.
44.	RENGLÓN 42 MANDIL EMPLOMADO PUNTO 1 PARA PROTECCIÓN DE DORSO Y TORAX. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN OFERTAR PROTECCIÓN DEL TORSO Y HOMBROS DEL TÉCNICO. ¿ES CORRECTO?	ES ·CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
45.	RENGLÓN 42 MANDIL EMPLOMADO PUNTO 6 DIMENSIONES APROXIMADAS: FRENTE 91.4 X DORSO 81.3 CMS, CON ALTURA DE 81 CMS. PREGUNTA: CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR DIMENSIONES DE 25 X 36 PULGADAS (63 X 9 CM) ¿SE ACEPТА?	NO SE ACEPТА, APEGARSE A BASES.
46.	RENGLÓN 42 MANDIL EMPLOMADO PUNTO 8: CERTIFICADO ISO 9001-2000 VIGENTE (FABRICANTES NACIONALES) Ó TUV, CE, FDA (FABRICANTES EXTRANJEROS). PREGUNTA: CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR CERTIFICADO ISO 9001 Ó 13485. ¿SE ACEPТА?	SE ACEPТА, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

47.	RENGLÓN 46 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA PUNTO 3. QUE SOPORTÉ UN PESO DE 160 KG COMO MÍNIMO. PREGUNTA: DEBIDO A QUE ALGUNOS PACIENTES LLEGAN A SUPERAR LOS 270 KG, SUGERIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA MESA DEBA SOPORTAR AL MENOS 400 KG DE PESO, CON EL FIN DE BRINDAR ATENCIÓN A TODOS LOS PACIENTES QUE LO REQUIERAN. ¿SE ACEPТА?	SE ACEPТА, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
48.	RENGLÓN 46 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA PUNTO 13 LA MESA DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE SE REFIEREN A LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA Y NO A LA DE NAVAJA SEVILLANA O TIJERA POR LO QUE SE DEBERÁ DE OFERTAR UNA MESA CON RESPALDO DIVIDIDO PARA ALCANZAR ESTÁ POSICIÓN. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
49.	RENGLÓN 46 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



	PUNTO 16 SISTEMA DE EMERGENCIA QUE PERMITA EL CONTROL DE TODOS LOS MOVIMIENTOS DE LA MESA EN CASO DE FALLA. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE EL EQUIPO DEBE DE CONTAR CON UN CONTROL EN LA COLUMNA, CON EL CUAL SE PUEDA MANIPULAR LOS MOVIMIENTOS DE LA MESA, EN CASO DE QUE EL CONTROL DE MANO FALLE. ¿ES CORRECTO?	
50.	RENGLÓN 46 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA PUNTO: 22 CONTROL REMOTO DE PIE PARA MOVIMIENTOS ELECTROHIDRÁULICOS. PREGUNTA: CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA, SE SUGIERE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR CONTROL EN LA COLUMNA COMO EL DEL PUNTO 16, EL CUAL SE UTILIZA EN CASO DE QUE EL CONTROL DE MANO NO RESPONDA. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
51.	RENGLÓN 47 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA PUNTO: 3 QUE SOPORTE UN PESO DE 220 KG COMO MÍNIMO. PREGUNTA: DEBIDO A QUE ALGUNOS PACIENTES LLEGAN A SUPERAR LOS 270 KG, SUGERIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA MESA DEBA SOPORTAR AL MENOS 400 KG DE PESO, CON EL FIN DE BRINDAR ATENCIÓN A TODOS LOS PACIENTES QUE LO REQUIERAN. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
52.	RENGLÓN 47 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA PUNTO 12. LA MESA DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE SE REFIEREN A LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA Y NO A LA DE NAVAJA SEVILLANA O TIJERA POR LO QUE SE DEBERÁ DE OFERTAR UNA MESA CON RESPALDO DIVIDIDO PARA ALCANZAR ESTÁ POSICIÓN. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
53.	RENGLÓN 47 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA PUNTO 14 SISTEMA DE EMERGENCIA QUE PERMITA EL CONTROL DE TODOS LOS MOVIMIENTOS DE LA MESA EN CASO DE FALLA PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE EL EQUIPO DEBE DE CONTAR CON UN CONTROL EN LA COLUMNA, CON EL CUAL SE PUEDA MANIPULAR LOS MOVIMIENTOS DE LA MESA, EN CASO DE QUE EL CONTROL DE MANO FALLE. ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
54.	RENGLÓN 47 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA PUNTO 18 CAPACIDAD DE INTERFACE Y COMUNICACIÓN PARA UN QUIRÓFANO INTEGRADO. PREGUNTA: CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE MANERA OPCIONAL YA QUE NO OFRECE NINGÚN BENEFICIO EN LA ATENCIÓN DEL PACIENTE. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
55.	RENGLÓN 47 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA PUNTO 22 CONTROL REMOTO DÉ PIE PARA MOVIMIENTOS ELECTROHIDRÁULICOS PREGUNTA: CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA, SE SUGIERE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR CONTROL EN LA COLUMNA COMO EL DEL PUNTO 14, EL CUAL SE UTILIZA EN CASO DE QUE EL CONTROL DE MANO NO RESPONDA. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
56.	RENGLÓN 57 RAYOS X MÓVIL DIGITAL PUNTO: 1.1 POTENCIA DE 12 KW. O MAYOR PREGUNTA: CON EL FIN DE PODER REALIZAR TODO TIPO DE ESTUDIOS, SE SUGIERE A LA CONVOCANTE QUE LA POTENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO SEA DE 30 KW. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
57.	RENGLÓN 57 RAYOS X MÓVIL DIGITAL	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



	<p>PUNTO: 1.4 TIEMPO DE EXPOSICIÓN DE 3.5 MS. O MENOR A 2 SEG. O MAYOR.</p> <p>PREGUNTA: CON EL FIN DE PRESTAR UN MEJOR SERVICIO AL PERSONAL CLÍNICO Y QUE CUENTE CON UN RANGO MAYOR DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN, SE SUGIERE A LA CONVOCANTE SOLICITE UN RANGO DE EXPOSICIÓN DE 3 MS A 6 SEGUNDOS O MAYOR. ¿SE ACEPТА?</p>	
58.	<p>RENGLÓN 57 RAYOS X MÓVIL DIGITAL</p> <p>PUNTO: 2.1 PUNTO FOCAL DE 1.5 MM. O MENOR.</p> <p>PREGUNTA: CON EL FIN DE OBTENER UNA MAYOR CALIDAD EN LA IMAGEN, SUGERIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE DEBA OFERTAR UN EQUIPO CON 2 PUNTOS FOCALES, UNO DE 0.8 MM O MENOR Y OTRO DE 1.3 MM O MENOR. ¿SE ACEPТА?</p>	NO SE ACEPТА, APEGARSE A BASES.
59.	<p>RENGLÓN 57 RAYOS X MÓVIL DIGITAL</p> <p>PUNTO: 2.2 CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE CALOR TÉRMICO EN EL ÁNODO DE 75 KHU. O MAYOR.</p> <p>PREGUNTA: CON EL FIN DE EVITAR PAROS DURANTE LOS ESTUDIOS POR SOBRECALENTAMIENTO DEL ÁNODO, SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE EL EQUIPO DEBA CONTAR AL MENOS CON UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE CALOR TÉRMICO EN EL ÁNODO DE 100 KHU. ¿SE ACEPТА?</p>	NO SE ACEPТА, APEGARSE A BASES.
60.	<p>RENGLÓN 57 RAYOS X MÓVIL DIGITAL</p> <p>PUNTO: 2.4 ROTACIÓN DEL TUBO O SOPORTE DEL TUBO DE +90 Y 45° O MAYOR</p> <p>PREGUNTA: CON LA FINALIDAD DE AUMENTAR EL RANGO DE MOVIMIENTO DEL TUBO Y HACER MÁS CÓMODO EL POSICIONAMIENTO DEL EQUIPO PARA LOS USUARIOS, SUGERIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA ROTACIÓN DEL SOPORTE DEL TUBO SEA DE +/- 90° O MAYOR. ¿SE ACEPТА?</p>	NO SE ACEPТА, APEGARSE A BASES.
61.	<p>RENGLÓN 57 RAYOS X MÓVIL DIGITAL</p> <p>PUNTO 3.5 TAMAÑO DEL PÍXEL DE 200 MICRONES O MENOR</p> <p>PREGUNTA: CON EL FIN DE PROPORCIONAR UNA MEJOR DEFINICIÓN EN LA IMAGEN ADQUIRIDA, SE SUGIERE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SOLICITE UN TAMAÑO DE PÍXEL MENOR O IGUAL A 150 MICRONES. ¿SE ACEPТА?</p>	NO SE ACEPТА, APEGARSE A BASES.
62.	<p>RENGLÓN 57 RAYOS X MÓVIL DIGITAL</p> <p>PUNTO: 8 CON O SIN BATERÍAS</p> <p>PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE SE PODRÁ OFERTAR EN ESTE PUNTO UNA BATERÍA DE RESPALDO PARA EL PANEL PC, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. ¿ES CORRECTO?</p>	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
63.	<p>RENGLÓN 72 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL</p> <p>PUNTO 12.9 LAPICES DESECHABLES CON CONTROL DE CORTE Y COAGULACIÓN</p> <p>PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE SE DEBERÁ DE OFERTAR PARA ESTE PUNTO LÁPICES DESECHABLES CON SU ELECTRO DESECHABLE DE ESPÁTULA O NAVAJA CON CONTROL DE CORTE Y COAGULACIÓN. ¿ES CORRECTO?</p>	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
64.	<p>RENGLÓN 72 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL</p> <p>PUNTO: 12.10 PLACAS DOBLES DESECHABLES CON GEL HÚMEDO TAMAÑO ADULTO, PEDIATRICO Y NEONATAL (12 DE CADA UNA)</p> <p>PREGUNTA: CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR PLACAS DOBLES DESECHABLES CON CABLE INCLUIDO DE DIFERENTE MARCA A LA DEL EQUIPO PRINCIPAL, SIEMPRE Y CUANDO</p>	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



	SE GARANTICE UNA BUENA CONECTIVIDAD ENTRE EL EQUIPO Y LAS PLACAS. ¿SE ACEPTE?	
65.	RENGLÓN 73 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PARA USO GINECOLÓGICO PUNTO 7.1 CON CONTROL ELECTRÓNICO DE FUNCIONES: SUCCIÓN ESTÁTICA REGULABLE EN CM DE H2O, PREFILTRADO PARA CAPTURAR PARCÍCULAS DE LA MENOS 0.12 MICRAS. PREGUNTA: CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO FLUJO DE SUCCIÓN / MINUTO. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE LA EQUIVALENCIA TECNOLÓGICA.
66.	RENGLÓN 73 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PARA USO GINECOLÓGICO PUNTO 8.9 ELECTRODO REUSABLE ILET 2 O ASA PARA CONIZACIÓN DE CUELLO UTERINO DE 15 MM X 10 MM +/- 2 MM Y 10 CM DE LONGITUD O MAYOR PREGUNTA: CON EL FIN DE NO LIMITAR LE LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ELECTRODO DE ASA DE 15 MM X 15 MM, LA MEDIDA MENCIONADA NO LIMITA EL BUEN USO DEL EQUIPO PRINCIPAL. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
67.	RENGLÓN 73 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PARA USO GINECOLÓGICO 8.10 LECTRODO REUSABLE LLETZ O ASA PARA CONIZACIÓN DE CUELLO UTERINO DE 20 MM X 10 MM +/- 2 MM Y 10 CM DE LONGITUD O MAYOR. PREGUNTA: CON EL FIN DE NO LIMITAR LE LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ELECTRODO DE ASA DE 15 MM X 20 MM, LA MEDIDA MENCIONADA NO LIMITA EL BUEN USO DEL EQUIPO PRINCIPAL. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
68.	RENGLÓN 73 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PARA USO GINECOLÓGICO 8.11 ELECTRODO REUSABLE LLETZ O ASA PARA CONIZACIÓN DE CUELLO UTERINO DE 20 MM X 10 MM +/- 2 MM Y 10 CM DE LONGITUD O MAYOR. PREGUNTA: CON EL FIN DE NO LIMITAR LE LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ELECTRODO DE ASA DE 15 MM X 20 MM, LA MEDIDA MENCIONADA NO LIMITA EL BUEN USO DEL EQUIPO PRINCIPAL. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
69.	RENGLÓN 73 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PARA USO GINECOLÓGICO PUNTO 9 ESTATIVO RODABLE QUE PERMITA LA FIJACIÓN DEL EQUIPO. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO HACE REFERENCIA AL CARRO RODABLE PARA POSICIONAMIENTO Y TRANSPORTE DEL EQUIPO PRINCIPAL Y EVACUADOR DE HUMO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO
70.	RENGLÓN 73 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PARA USO GINECOLÓGICO PUNTO 10 INTERRUPTOR O INTERRUPTORES DE PEDAL PARA ACTIVACIÓN DE MODO MONOPOLAR Y BIPOLAR PREGUNTA: CON EL FIN DE NO LIMITAR LE LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR INTERRUPTOR PARA ACTIVACIÓN DE MODO MONOPOLAR A BIPOLAR EN EL EQUIPO PRINCIPAL, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
71.	RENGLÓN 73 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PARA USO GINECOLÓGICO PUNTO 12 FILTRO ULPA, REDUCTOR Y PREFILTRO PARA EVACUADOR DE HUMO. (1 PAQUETE) PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO HACE REFERENCIA AL FILTRO BACTERIOLÓGICO ULPA, FILTRO DE CARBÓN Y BACTERIOLÓGICO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO.



72.	RENGLÓN 74 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR AVANZADO PUNTO 4.2 DOPPLER CONTINUO Y PULSADO, DOPPLER COLOR Y SISTEMA DE MAPEO DE PERCUSIÓN A COLOR O SISTEMA DE ANGIO PREGUNTA: ENTENDIMOS QUE SE PODRÁ OFERTAR DOPPLER ESPECTRAL O SISTEMA ANGIO O SISTEMA DE MAPEO DE PERCUSIÓN A COLOR, DEBIDO A QUE SE TRATA DEL MISMO TIPO DE ESTUDIO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
73.	RENGLÓN 74 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR AVANZADO PUNTO 5 ZOOM EN TIEMPO REAL CON AL MENOS SEIS NIVELES PREGUNTA: CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR PARA ESTE PUNTO UNA RELACIÓN DE ZOOM: 0.8 - 10.0. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
74.	RENGLÓN 74 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR AVANZADO PUNTO: 22.5 MICROCONVEXO CON EL RANGO DE 5 MHZ A 8 MHZ Ó MAYOR PARA APLICACIONES TRANSFONTANELARES. PREGUNTA: CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN TRANSDUCTOR DE ARREGLO DE FASE DE 2 A 9 HZ, SIENDO UN RANGO MAYOR DE HZ. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
75.	RENGLÓN 74 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR AVANZADO PUNTO 18 UPS DE DOBLE CONVERSIÓN CON SUPRESOR DE PICOS PREGUNTA: CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA TÉCNICA SE SUGIERE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE MANERA OPCIONAL. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
76.	RENGLÓN 75 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR BÁSICO PUNTO 4.4 SISTEMA DE ANGIO O MAPEO DE PERCUSIÓN A COLOR PREGUNTA: ENTENDIMOS QUE SE PODRÁ OFERTAR DOPPLER ESPECTRAL O SISTEMA ANGIO O SISTEMA DE PERCUSIÓN A COLOR, DEBIDO A QUE SE TRATA DEL MISMO TIPO DE ESTUDIO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
77.	RENGLÓN 75 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR BÁSICO PUNTO 5 ZOOM EN TIEMPO REAL CON AL MENOS SEIS NIVELES PREGUNTA: CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR PARA ESTE PUNTO UNA RELACIÓN DE ZOOM: 0.8 - 10.0. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
78.	RENGLÓN 75 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR BÁSICO PUNTO 18 UPS DE DOBLE CONVERSIÓN CON SUPRESOR DE PICOS PREGUNTA: CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA TÉCNICA SE SUGIERE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE MANERA OPCIONAL. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.

8.- PROVEEDOR GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	NUMERAL 1.5 DICE:	NO ES CORRECTA SU APRECIAÇÃO

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



DENTRO DE LOS 45 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO PARA LA ENTREGA E INSTALACION DE LOS EQUIPOS Y DE LOS 30 DIAS HABILES PARA LOS DEMAS BIENES.

ENTENDEMOS QUE LOS 45 DIAS SON PARA EQUIPO MEDICO Y LOS 30 DIAS SON PARA EQUIPO ADMINISTRATIVO.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

LOS RENGLONES:

DEBERÁN ENTREGARSE Y SER INSTALADOS DENTRO DE LOS

RENGLÓN	CONCEPTO
23	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO
36	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED
38	LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA OBSTÉTRICA DE LED
40	LAVADORA DESINFECTOR DE COMODOS DE VAPOR DIRECTO
63	REFRIGERADOR PARA CADÁVERES
138	ESTUFA INDUSTRIAL 6 QUEMADORES
142	HORNOS INDUSTRIAL A GAS
143	LAVADORA INDUSTRIAL
144	LAVAJOS
147	MANGUE PARA PLANCHADO
154	SECADORA INDUSTRIAL
165	TRITURADOR DE BASURA DE ALIMENTOS
178	BARRA DE BANO MARÍA CON REPISES DE SERVICIO
180	CAMPANA DE EXTRACCIÓN

45 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ASPECTOS TÉCNICOS QUE SE HUBIEREN OBSERVADO EN LA VISITA AL HOSPITAL.

LOS DEMÁS RENGLONES DEBERÁN ENTREGARSE Y EN SU CASO SER INSTALADOS DE ACUERDO A LO QUE INDIQUE LA FICHA TÉCNICA CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS **30 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**.

2 **NUMERAL 7.2.6 DICE:**

LICITANTE DEBERÁ ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA, COPIA SIMPLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

a.) PARA FABRICANTES NACIONALES

- AVISO DE FUNCIONAMIENTO COFREPRIS
- AVISO DEL RESPONSABLE SANITARIO COFREPRIS
- CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION EXPEDIDO POR COFEPRIS

APEGARSE A LAS ACLARACIONES A LAS BASES

b.) PARA DISTRIBUIDORES

- COPIA DE LOS ANTERIORES CORRESPONDIENTES A LOS FABRICANTES NACIONALES.
- EN CASO DE SER ADJUDICADO AVISO DE IMPORTACION (FABRICANTES NO NACIONALES)

EN CASO DE QUE SE OFERTEN PRODUCTOS DE IMPORTACION SE DEBERAN ENTREGAR UNICAMENTE ISO 9001-2000 ISO 13485 FDA o CE ASI COMO REGISTRO SANITARIO, ADEMÁS DE LA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE.

¿ESTO ES CORRECTO?

3 **NUMERAL 7.2.6 DICE:**

INCISO a) PARA FABRICANTES NACIONALES E INCISO b) PARA DISTRIBUIDORES

PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO, EL AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO Y EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDOS POR COFERPIS APlicarán ÚNICAMENTE PARA AQUELLOS FABRICANTES QUE OFERTEN BIENES DE ORIGEN NACIONAL. ¿ES ESTO CORRECTO?

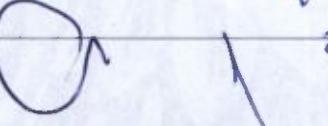
APEGARSE A LAS ACLARACIONES A LAS BASES

4 **DICE: PUNTO 7.2.12**

PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO SE DEBERÁ INCLUIR ÚNICAMENTE CERTIFICADO ISO 9001, ISO 13485, FDA O

PARA BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO, DEBEN ENTREGAR REGISTRO SANITARIO EXPEDIDO POR COFEPRIS Y EL



	CE, SEGUN APLIQUE, ASI COMO REGISTRO SANITARIO VIGENTE. ¿ES ESTO CORRECTO?	CERTIFICADO DE CALIDAD DEL PAIS DE ORIGEN, TODOS VIGENTES.
5	<p>NUMERAL 7.2.13 DICE:</p> <p>ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VREDAD, EN EL QUE EL PARTICIPANTE MANIFIESTE, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A PRESENTAR CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, LA QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDAS, SIN LAS CUALES NO SERÁ POSIBLE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, EN OBSERVANCIA DEL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE;</p> <p>ENTENDEMOS QUE EL PAGO DE IMPUESTOS ESTATALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ ÚNICAMENTE SON OBLIGATORIOS PARA LOS PROVEEDORES QUE CUENTEN CON DOMICILIO FISCAL DENTRO DEL ESTADO Y QUE PARA LOS PROVEEDORES QUE NO CONTAMOS CON DOMICILIO FISCAL EN VERACRUZ DEBEMOS INCLUIR UN ESCRITO MANIFESTANDO QUE EL PUNTO NO NOS APlica, ¿ES ESTO CORRECTO?</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SI RESULTA ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR SU CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, LA QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA, SI NO TRIBUTA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, ESO SE INDICARA EN LA CONSTANCIA.</p> 
6	<p>NUMERAL 12 DICE:</p> <p>CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES (EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, TENIENDO UN MÁXIMO DE 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA).</p> <p>TRATÁNDOSE DE LICITANTES QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL FUERA DEL ESTADO, DEBERÁN PRESENTAR EL DOCUMENTO ANTES CITADO.</p> <p>¿ESTO SE REFIERE A LA CONSTANCIA DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES CON BASE AL DOMICILIO FISCAL DEL LICITANTE QUE SE ENCUENTRA FUERA DEL ESTADO DE VERACRUZ?</p>	<p>LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, DEBERÁ PRESENTARLA EL PROVEEDOR ADJUDICADO, OBLIGATORIO TRIBUTE O NO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DE LO CONTRARIO NO PODA FIRMAR SU CONTRATO.</p> 
7	<p>NUMERAL 12 DICE:</p> <p>SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO MENCIONAN LOS DOCUMENTOS QUE SE DEBERÁN ESTRAGAR UNO DE ESTOS ES:</p> <p>ACUSE DEL ESCRITO PRESENTADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, MEDIANTE EL CUAL EL LICITANTE ADJUDICADO MANIFIESTE QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS; EN CASO DE SER UNA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON EL ESCRITO QUE SE INCLUYE EN LOS ANEXOS.</p> <p>ESTE ESCRITO SE ENTRAGARA DURANTE LA LICITACION EN BASE AL PUNTO 7.2.22 EN EL QUE MENCIONAN</p> <p>DICHO ESCRITO SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE LA FIRMA DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.</p>  	<p>EL ACUSE ES LA COPIA SELLADA DEL ANEXO 10, POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.</p>  



¿CUAL SERIA EL ACUSE DEL ESCRITO PRESENTADO? NOS PUEDEN ACLARAR.	
--	--

B) DE CARÁCTER TÉCNICO

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	RENGLON 8 CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE NUMERA 8.- SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR COMPARTIMENTO INTEGRADO EN LA PARTE INFERIOR PARA ALMACENAMIENTO DE PERTENECIAS DEL PACIENTE	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
2	RENGLON 8 CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE NUMERAL 11.4.- SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR ALTURA VARIABLE DE 58 A 88.7 CM	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
3	RENGLON 8 CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE NUMERAL 16.- SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR PORTA CHASIS DESLIZABLE POR DEBAJO DE TODA LA SUPERFICIE DEL PACIENTE DESDE LA SECCION DE RESPALDO HASTA LOS PIES	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
4	PARTIDA 12 CARRO ROJO CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS PUNTO 8.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA RECUPERACIÓN DE LA ONDA DE ECG DESPUÉS DE UNA DESFIBRILACIÓN O UNA CARDIOVERSIÓN DE MÁXIMO 3 SEGUNDOS. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
5	PARTIDA 12 CARRO ROJO CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS PUNTO 16.1.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARA EL NUMERO DE SENSORES QUE SOLICITA?	PARA ESTE PUNTO SE REQUIERE : SENSOR REUSABLE DE DEDO 1 ADULTO, 1 PEDIÁTRICO Y 1 MULTISITIO
6	PARTIDA 12 CARRO ROJO CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASO PUNTO 11.4 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE DEBIDO A QUE SE TRATA DE UN DESFIBRILADOR MULTIPARAMÉTRICO Y SE SOLICITAN EL MONITOREO DE ECG ASÍ COMO EL DE SP02 NOS PERMITA OFERTAR REGISTRADOR TÉRMICO DE 3 CANALES COMO MÍNIMO. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
7	PARTIDA 12 CARRO ROJO CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS PUNTO 8.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR DESPLIEGUE NUMÉRICO Y DE ONDA DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: FRECUENCIA CARDIACA, SATUACION DE OXIGENO, DESPLIEGUE DE ONDA DE ECG, DESPLIEGUE DE ONDA DE SP02 Y DESPLIEGUE EN PANTALLA DE GUÍA INTELIGENTE PARA LA CORRECTA COLOCACIÓN DE LOS ACCESORIOS CON EL PACIENTE. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
8	PARTIDA 18 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA PUNTO 4.2 DICE: INDICADOR EN PANTALLA DIGITAL DE LA TEMPERATURA SELECCIONADA, MONITORIZADA DE PIEL Y MONITORIZADA DEL COLCHÓN DE GEL DE CONDUCCIÓN TÉRMICA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON SISTEMA DIGITAL DE DESPLIEGUE TIPO LCD QUE PERMITE VISUALIZAR LA TEMPERATURA CONTROLADA (MONITORIZADA) Y TEMPERATURA PROGRAMADA (SELECCIONADA) DE LA PIEL CON COLCHÓN DE INFANTE DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ANTIESTÁTICA, CON CUBIERTA PVC ANTIESTÁTICO, SELLADO TÉRMICAMENTE. ESTO CON EL FIN DE FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE TECNOLOGÍAS. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



9	PARTIDA 18 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA PUNTO 11- DICE: AL MENOS DOS CHAROLAS O REPISAS PARA MONITOR E INSTRUMENTAL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA (1) CHAROLA INTER CONSTRUIDA PARA MONITOR O INSTRUMENTAL, LO CUAL NO AFECTA AL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y FOMENTA LA LIBRE PARTICIPACIÓN. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
10	PARTIDA 18 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA PUNTO 23- DICE: 2 FOCOS DE REPUESTO PARA LA LÁMPARA DE EXAMINACIÓN. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE HACER DE ESTE PUNTO OPCIONAL DEBIDO A QUE NUESTRO EQUIPO CUENTA CON UNA LÁMPARA DE FOTOTERAPIA DE VIDA MEDIA NO MENOR A LAS 20,000 HORAS Y CONSIDERANDO QUE EL OFERTARLOS INCREMENTARA EL COSTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
11	PARTIDA 18 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA PUNTO 23- DICE: 1 JUEGO DE FOCOS REPUESTOS PARA LA LÁMPARA DE EXAMINACIÓN. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE HACER DE ESTE PUNTO OPCIONAL DEBIDO A QUE NUESTRO EQUIPO CUENTA CON LUZ BLANCA DE EXAMINACIÓN DE VIDA MEDIA DE HASTA 50,000 HORAS Y CONSIDERANDO QUE EL OFERTARLOS INCREMENTARA EL COSTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
12	PARTIDA 18 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA PUNTO 25- DICE: EQUIPO DE PROTECCIÓN Y REGULACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EXTERNO. CON EL FIN DE NO INCREMENTAR COSTOS Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE TECNOLOGÍAS SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE HACER DE ESTE PUNTO OPCIONAL YA QUE EL EQUIPO CUMPLE CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA PARA APARATOS ELECTRÓNICOS (NOM-001-SCFI-1993) Y BATERÍA DE RESPALDO PARA GUARDAR EN MEMORIA LOS DATOS PROGRAMADOS PARA EL CUIDADO DEL BEBÉ. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
13	PARTIDA 32 INCUBADORA DE TRASLADO PUNTO 3-DICE: CON BATERÍA RECARGABLE CON DURACIÓN DE 3 HORAS O MAYOR. CON EL FIN DE OFERTAR UN EQUIPO CON MAYOR TECNOLOGÍA Y QUE OFREZCA MAYOR TIEMPO DE RESPALDO SUGERIMOS A LA CONVOCANTE ESTABLECER QUE LA BATERÍA RECARGABLE TENGA UNA DURACIÓN DE AL MENOS 5:30 HORAS, ASEGURANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DURANTE TRASLADOS DE LARGAS DISTANCIAS. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
14	PARTIDA 32 INCUBADORA DE TRASLADO PUNTO 15.1.5- DICE: FIO2 DE 21 AL 100%. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA INCUBADORA CON FIO2 DEL 35 AL 100%. LO CUAL NO AFECTA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y FOMENTA DE MANERA SIGNIFICATIVA LA LIBRE PARTICIPACIÓN. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
15	PARTIDA 32 INCUBADORA DE TRASLADO PUNTO 15.9- DICE: MANGUERA DE AIRE Y OXÍGENO.	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



	DEBIDO A LA DIVERSIDAD DE TECNOLOGÍAS Y CONSIDERANDO QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA NO REQUIERE EL USO DE MANGUERA DE AIRE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE HACER DE ESTE PUNTO OPCIONAL. ¿SE ACEPTA?	
16	PARTIDA 32 INCUBADORA DE TRASLADO PUNTO 016.19- DICE: 20 BRAZALETES DESECHABLES PARA MEDICIÓN DE PRESIÓN NO INVASIVA. CONSIDERANDO QUE EL EQUIPO CUENTA CON UN BRAZALETE REUSABLE NEONATAL SUGERIMOS A LA CONVOCANTE HACER DE ESTE PUNTO OPCIONAL, ESTO CON EL FIN DE NO INCREMENTAR LOS COSTOS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.
17	PARTIDA 33 INCUBADORA DE CUIDADOS GENERALES PUNTO 9.1 DICE: COLCHÓN CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE. DEBIDO A QUE EL EQUIPO CUENTA CON COLCHÓN CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE HACER DE ESTE PUNTO OPCIONAL, ESTO CON EL FIN DE NO DUPLICAR LOS ACCESORIOS Y MEJORAR LOS COSTOS PARA LA CONVOCANTE. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.
18	RENGLON 34 LAMPARA DE EXAMINACION NUMERAL 1.- SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR LAMPARA DE EXAMINACION DE 3 LEDS, CABEZAL PEQUEÑO, LO CUAL PERMITE TENER INTENSIDAD DE LUZ DE 60,000 LUXES A UNA DISTANCIA DE 50 CM	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
19	RENGLON 34 LAMPARA DE EXAMINACION NUMERAL 8.- SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR CON DIAMETRO DE ILUMINACION FIJO DE 15 CM A UNA DISTANCIA DE 50 CM	NO SE ACEPTE, SE REQUIERE ILUMINACIÓN VARIABLE.
20	RENGLON 36 LAMPARA QUIRURGICA DOBLE NUMERAL 3.2.- SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR AJUSTE VERTICAL DE 94 CM Y ABATIBLE A 14/-50 GRADOS	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
21	RENGLON 37 LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL NUMERAL 3.1.- SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR CON GIRO ROTATORIO DE 360° MEDIANTE BASE RODABLE CON FRENO	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
22	RENGLON 38 LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA NUMERAL 3.2.- SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR AJUSTE VERTICAL DE 94 CM Y ABATIBLE A 14/-50 GRADOS	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
23	RENGLON N° 72 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL. PUNTO 1.- ES CORRECTO ENTENDER QUE DEBEMOS DE OFERTAR UN EQUIPO CON 3 MEZCLAS, TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 3 ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIAÇÃO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
24	RENGLON N° 72 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL. PUNTO 3.- CON EL FIN DE QUE EL USUARIO PUEDA REALIZAR LA MAYORÍA DE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE EL CORTE PURO SEA DE AL MENOS 400 WATTS, YA QUE UNA POTENCIA DE 100 WATTS NO ES SUFICIENTE PARA LA MAYORÍA DE LOS PROCEDIMIENTOS MAYORES. ¿SE ACEPTE NUESTRA SUGERENCIA?	SE ESPECIFICA QUE EL CORTE PURO PUDE SER DE 100 WATTS O MAYOR
25	RENGLON N° 72 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL. PUNTO 3.- SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE LAS 3 MEZCLAS SEAN DE AL MENOS 150 WATTS CADA UNA. ¿SE ACEPTE NUESTRA SUGERENCIA?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
26	RENGLON N° 72 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	NO EXISTE EL PUNTO 2.3 EN LA FICHA TÉCNICA.



	PUNTO 2.3., SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE LA POTENCIA DE COAGULACIÓN MONOPOLAR SEA DE AL MENOS 120 WATTS, LO CUAL PERMITE ATENDER LA MAYORÍA DE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS. ¿SE ACEPTE NUESTRA SUGERENCIA?	
27	RENGLÓN N° 72 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL. PUNTO 12.4. CON EL FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN Y CONSIDERANDO QUE LA TECNOLOGÍA ES DISTINTA EN CADA FABRICANTE, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR PLACAS REUSABLES DE ACERO INOXIDABLE ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
28	RENGLÓN N° 73 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GINECOLÓGICO. PUNTO 2.1. CON EL FIN DE TENER UN EQUIPO MÁS VERSÁTIL, SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE SE DEBA DE OFERTAR UN EQUIPO CON 3 MEZCLAS. ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	SE ACLARA QUE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN FICHAS TÉCNICAS, SON LAS MÍNIMAS CON LAS QUE DEBE CONTAR EL EQUIPO, EN CASO DE QUE EL EQUIPO A OFERTAR SEA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR, NO EXISTE INCONVENIENTE TÉCNICO, SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE LA MEJORA TECNOLÓGICA.
29	RENGLON N° 73 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GINECOLÓGICO. PUNTO 2.2, CON EL FIN DE QUE EL USUARIO PUEDE REALIZAR LA MAYORÍA DE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE EL CORTE PURO SEA DE AL MENOS 400 WATTS, YA QUE UNA POTENCIA DE 100 WATTS NO ES SUFFICIENTE PARA LA MAYORÍA DE LOS PROCEDIMIENTOS MAYORES. ¿SE ACEPTE NUESTRA SUGERENCIA?	SE ACLARA QUE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN FICHAS TÉCNICAS, SON LAS MÍNIMAS CON LAS QUE DEBE CONTAR EL EQUIPO, EN CASO DE QUE EL EQUIPO A OFERTAR SEA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR, NO EXISTE INCONVENIENTE TÉCNICO, SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE LA MEJORA TECNOLÓGICA.
30	RENGLON N° 73 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GINECOLÓGICO. PUNTO 2.3., SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE LA POTENCIA DE COAGULACIÓN MONOPOLAR SEA DE AL MENOS 120 WATTS, LO CUAL PERMITE ATENDER LA MAYORÍA DE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS. ¿SE ACEPTE NUESTRA SUGERENCIA?	SE ACLARA QUE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN FICHAS TÉCNICAS, SON LAS MÍNIMAS CON LAS QUE DEBE CONTAR EL EQUIPO, EN CASO DE QUE EL EQUIPO A OFERTAR SEA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR, NO EXISTE INCONVENIENTE TÉCNICO, SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE LA MEJORA TECNOLÓGICA.
31	RENGLON N° 73 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GINECOLÓGICO. PUNTO 3.1, SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE LA POTENCIA BIPOLAR SEA DE AL MENOS 100 WATTS, LO CUAL PERMITE ATENDER LA MAYORÍA DE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS. ¿SE ACEPTE NUESTRA SUGERENCIA?	SE ACLARA QUE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN FICHAS TÉCNICAS, SON LAS MÍNIMAS CON LAS QUE DEBE CONTAR EL EQUIPO, EN CASO DE QUE EL EQUIPO A OFERTAR SEA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR, NO EXISTE INCONVENIENTE TÉCNICO, SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE LA MEJORA TECNOLÓGICA.
32	RENGLON N° 73 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GINECOLÓGICO. PUNTO 8.1, CON EL FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN Y CONSIDERANDO QUE LA TECNOLOGÍA ES DISTINTA EN CADA FABRICANTE, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR PLACAS REUSABLES DE ACERO INOXIDABLE. ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
33	RENGLON N° 73 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GINECOLÓGICO. PUNTOS 8.6 AL 8.12, DEBIDO A QUE EXISTE UN ALTO RIESGO DE CONTAMINACIÓN CRUZADA, LOS FABRICANTES HAN DEJADO DE IMPLEMENTAR LOS CONSUMIBLES REUSABLES, POR LO CUAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS SEA PERMITIDO OFERTAR CONSUMIBLES DESECHABLES, LOS CUALES CUMPLEN CON LA MISMA FUNCIÓN ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	SE SOLICITAN REUSABLES, CABE MENCIONAR QUE SI LA TECNOLOGÍA A OFERTAR NO CUENTA DESDE SU FABRICACIÓN Y DISEÑO CON ACCESORIOS REUSABLES, NO SERÁN MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
34	RENGLON N° 73 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GINECOLÓGICO. PUNTO 8.7, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN ELECTRODO DE BOLA DE 3 MM DE DIÁMETRO X 13 CM DE LONGITUD ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



35	RENGLÓN N° 73 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GINECOLÓGICO. PUNTO 8.12. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN ELECTRODO DE ASA DE 20 X 15 CM, LO CUAL NO AFECTA AL USO PREVISTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
36	RENGLÓN 76 REFERENCIA VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO PUNTO 3.14 DICE: SENSIBILIDAD ESPIRATORIA O TERMINACIÓN DE LA FASE INSPIRATORIA. CONSIDERANDO LAS DIFERENTES TECNOLOGÍAS Y CADA UNA HACE ALGUNAS FUNCIONES DE ACUERDO CON SU NOMENCLATURA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA ESTE PUNTO, NOS PERMITA REFERENCIAR CICLO DE FLUJO, EL CUAL HACE REFERENCIA AL FLUJO DE INSPIRACIÓN MÁXIMO EN EL QUE LA FASE DE INSPIRACIÓN DE UNA RESPIRACIÓN TERMINA. FAVOR DE CONFIRMAR	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE SU EQUIVALENCIA O MEJORA TECNOLÓGICA.
37	RENGLÓN 76 REFERENCIA VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO PUNTO 3.16 DICE: "AJUSTE DE RAMPA DE PRESIÓN, RISE TIME, RETARDO INSPIRATORIO, RAMPA O INCREMENTO DE LA PENDIENTE DE PRESIÓN". ENTENDEMOS DADA LA FUNCIÓN SOLICITADA CUYA INTENCIÓN ES MODIFICAR LA SELECCIÓN DE ENTREGA DE FLUJO INSPIRADO; POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR EL DECREMENTO DE LA PENDIENTE DE PRESIÓN A TRAVÉS DE LA SELECCIÓN DE LA FORMA DE ONDA. ¿SE ACEPTE SIN QUE SE MODIFIQUE LO SOLICITADO?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE SU EQUIVALENCIA O MEJORA TECNOLÓGICA.
38	RENGLÓN 76 REFERENCIA VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO PUNTO 5.13 DICE: CÁLCULO DE LA RESISTENCIA. DEBEMOS ENTENDER QUE SE REFIERE A LA RESISTENCIA DEL CIRCUITO QUE SERÁ CONECTADO AL PACIENTE. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO.
39	RENGLÓN 76 REFERENCIA VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO PUNTO 6.5 DICE: DICE "VOLUMEN MINUTO Y/O CORRIENTE [ALTO Y BAJO]. ENTENDEMOS QUE EL VOLUMEN MINUTO Y/O CORRIENTE ALTO PODRÍA VERSE EXPRESADO NO SOLO EN LA ALARMA PERSÉ, SI NO CON ALARMAS ALTERNAS COMO FRECUENCIA RESPIRATORIA ALTA MISMA QUE REPRESENTA LA MODIFICACIÓN DEL VOLUMEN MINUTO ALTO, CON ESTA ALARMA SE CUBRE EL REQUERIMIENTO SOLICITADO. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA REFERIRLO DE ESTA MANERA ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE SU EQUIVALENCIA O MEJORA TECNOLÓGICA.
40	RENGLÓN 76 REFERENCIA VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO PUNTO 6.5 DICE "VOLUMEN MINUTO Y/O CORRIENTE [ALTO Y BAJO]. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFRECER VOLUMEN MINUTO Y/O CORRIENTE ALTO Y/O VOLUMEN MINUTO Y/O VOLUMEN CORRIENTE BAJO ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE SU EQUIVALENCIA O MEJORA TECNOLÓGICA.
41	RENGLÓN 76 REFERENCIA VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO PUNTO 8.9 DICE: EQUIPO ADICIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y REGULACIÓN DE LA CORRIENTE ELÉCTRICA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA ESTE PUNTO LO CONSIDERE COMO OPCIONAL O EN SU CASO QUEDO EN CASO DE QUE LA TECNOLOGÍA LO REQUIERA. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
42	RENGLÓN 77 REFERENCIA VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL SIN PUNTO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ALGUNAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA NOMENCLATURA Y TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA FABRICANTE SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON EL PARÁMETRO SOLICITADO. EJEM. UNIDADES DE MEDIDA, DE PRESIÓN (CMH20 O BAR), FLUJO (LPM O LITROS) O VOLUMEN CORRIENTE O VOLUMEN TIDAL O	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE SU EQUIVALENCIA O MEJORA TECNOLÓGICA. ASÍ TAMBÉN SE ESPECIFIQUE A QUE PUNTO DE LA FICHA TÉCNICA HACE REFERENCIA

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



	VOLUMEN OBJETIVO, FIO2 0 % DE O2 O CUALQUIER OTRA ABREVIATURA EXISTENTE EN LAS DIFERENTES TECNOLOGÍA EN EL MERCADO. ¿SE ACEPTE?	
43	RENGLÓN 77 REFERENCIA VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL PUNTO 1.11 DICE: CON LÍMITE DE RELACIÓN INVERSA A 4:1. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA ESTE PUNTO NOS PERMITA OFERTAR UNA RELACIÓN I:E DE 1:599...49:1 QUE CUMPLE CON RANGO SOLICITADO. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE SU EQUIVALENCIA O MEJORA TECNOLÓGICA.
44	RENGLÓN 77 REFERENCIA VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL PUNTO 3.1 DICE: VOLUMEN CORRIENTE (ML). SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA ESTE PUNTO NOS PERMITA REFERENCIAR VOLUMEN OBJETIVO O VOLUMEN TIDAL DE ACUERDO CON LA NOMENCLATURA PROPIA DE CADA FABRICANTE. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE SU EQUIVALENCIA O MEJORA TECNOLÓGICA.
45	RENGLÓN 77 REFERENCIA VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL PUNTO 3.16 DICE: PAUSA ESPIRATORIA MANUAL CON LÍMITE DE SEGURIDAD DE TIEMPO EN EL RANGO DE 6 A 20 SEG. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA ESTE PUNTO NOS PERMITA REFERENCIAR LA MANIOBRA DE HOLDESP, QUE SE REFIERE A SUSPENDER LA VENTILACIÓN AL FINAL DE LA ESPIRACIÓN DE HASTA 10 SEGUNDOS. CONSIDERANDO QUE ES UN RANGO ADECUADO PARA REALIZAR LAS MANIOBRAS PARA DETERMINAR EL AUTOPEEP O P.OI O NIF. DE ACUERDO CON LA NOMENCLATURA Y TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA FABRICANTE. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE SU EQUIVALENCIA O MEJORA TECNOLÓGICA.
46	RENGLÓN 77 REFERENCIA VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL PUNTO 4.18 DICE: CÁLCULO DE TRABAJO RESPIRATORIO A) TOTAL B) DEL PACIENTE Y C) IMPUESTO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA ESTE PUNTO NOS PERMITA OFRECER SOLO CALCULO RESPIRATORIO IMPUESTO DE ACUERDO CON LA NOMENCLATURA Y TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA FABRICANTE. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE SU EQUIVALENCIA O MEJORA TECNOLÓGICA.
47	RENGLÓN 77 REFERENCIA VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL PUNTO 6. DICE: 2 CIRCUITOS PARA PACIENTE (NEONATAL, PEDIÁTRICO Y ADULTO) REUSABLES Y 20 CIRCUITOS DESECHABLES (NEONATALES, PEDIÁTRICOS Y ADULTOS) INCLUYEN ADAPTADORES, CONECTORES MANGUERA Y FILTROS. DEBEMOS ENTENDER QUE SE PODRÁ OFERTAR 2 CIRCUITOS REUSABLES O UN TOTAL DE 20 CIRCUITOS PARA USO EN LOS TRES TIPOS DE PACIENTES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE DEBE ENTREGAR: 2 ADULTO, 2 PEDIÁTRICO REUSABLES, LOS NEONATALES PUEDEN SER DESECHABLES, Y LOS 20 RESTANTES DESECHABLES (10 ADULTO Y 10 PEDIÁTRICOS). INCLUYAN ADAPTADORES CONECTORES Y FILTROS.
48	RENGLÓN 77 REFERENCIA VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL PUNTO 16. DICE: TRES CÁMARAS REUSABLES PARA HUMIDIFICADOR Y TRES CÁMARAS NEONATALES REUSABLES. NOS PERMITIMOS REALIZAR LA SIGUIENTE ASEVERACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA ESTE PUNTO, NOS PERMITA OFRECER 30 CÁMARAS DE HUMIDIFICACIÓN DESECHABLES, PARA EVITAR QUE EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE Y QUE TIENE QUE REALIZAR EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL ACCESORIO NO VAYA A TENER EL RIESGO DE CONTAGIO, YA QUE EN ESTE MOMENTO NOS ENCONTRAMOS TODAVÍA EN CONTINGENCIA SANITARIA, Y SE DEBE DE COLABORAR EN LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE SALUD. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
49	RENGLÓN 77 REFERENCIA VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



	<p>PUNTO 20. DICE: EQUIPO ADICIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y REGULACIÓN DE LA CORRIENTE ELÉCTRICA.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA ESTE PUNTO LO considere como opcional o en su caso quedo en caso de que la tecnología lo requiera. ¿SE ACEPta?</p>	
50	<p>RENGLÓN 78 REFERENCIA VENTILADOR DE TRASLADO ADULTO-PEDIÁTRICO</p> <p>PUNTO 1.2 DICE: FLUJO INSPIRATORIO (L/MIN) LÍMITE INFERIOR 3 O MENOR, LÍMITE SUPERIOR 100 O MAYOR.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA ESTE PUNTO NOS PERMITA OFRECER Y REFERENCIAR FLUJO CALCULADO CON LÍMITE INFERIOR DE 10 I/MIN HASTA 100 LPM, DE ACUERDO CON LA NOMENCLATURA Y TECNOLOGÍA PROPIA D CADA FABRICANTE. ¿SE ACEPta?</p>	SE ACEPta, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE SU EQUIVALENCIA O MEJORA TECNOLÓGICA.
51	<p>RENGLÓN 78 REFERENCIA VENTILADOR DE TRASLADO ADULTO-PEDIÁTRICO</p> <p>PUNTO 1.11 DICE: AJUSTE DE RAMPA DE PRESIÓN.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA ESTE PUNTO NOS PERMITA REFERENCIAR TIEMPO DE CRECIMIENTO VARIABLE, DE ACUERDO CON LA NOMENCLATURA Y TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA FABRICANTE. ¿SE ACEPta?</p>	SE ACEPta, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE SU EQUIVALENCIA O MEJORA TECNOLÓGICA.
52	<p>RENGLÓN 78 REFERENCIA VENTILADOR DE TRASLADO ADULTO-PEDIÁTRICO</p> <p>PUNTO 5.10 DICE: AUTODISAGNOSTICO.</p> <p>DEBEMOS ENTENDER QUE SE REFIERE A LAS PRUEBAS DE COMPROBACIÓN DEL RESPIRADOR ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
53	<p>RENGLÓN 79 REFERENCIA VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS</p> <p>SIN PUNTO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ALGUNAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA NOMENCLATURA Y TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA FABRICANTE SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON EL PARÁMETRO SOLICITADO. EJEM. UNIDADES DE MEDIDA, DE PRESIÓN (CMH20 O BAR), FLUJO (LPM O LITROS) O VOLUMEN CORRIENTE O VOLUMEN TIDAL O VOLUMEN OBJETIVO, FIO2 0 % DE O2 O CUALQUIER OTRA ABREVIATURA EXISTENTE EN LAS DIFERENTES TECNOLOGÍAS EN EL MERCADO. ¿SE ACEPta?</p>	SE ACEPta, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE SU EQUIVALENCIA O MEJORA TECNOLÓGICA. ASI TAMBÍEN SE HAGA LA REFERENCIA CORRECTA CON LA FICHA TÉCNICA SOLICITADA.
54	<p>RENGLÓN 79 REFERENCIA VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS</p> <p>PUNTO 2.3 DICE: SENSOR DE FLUJO REUSABLE.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA ESTE PUNTO PERMITA OFRECER SENSOR DE FLUJO DESECHABLE DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA A OFERTAR, CONSIDERANDO QUE EXISTEN DIVERSAS TECNOLOGÍAS EN EL MERCADO Y CADA UNA UTILIZA TECNOLOGÍA DIFERENTE. ¿SE ACEPta?</p>	SE ACEPta, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
55	<p>RENGLÓN 79 REFERENCIA VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS</p> <p>PUNTO 2.8. DICE: PERILLA SELECTORA PARA EL AJUSTE DE LOS VALORES DE TODOS LOS PARÁMETROS DE CONTROL.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA ESTE PUNTO PERMITA OFRECER LA TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA FABRICANTE Y NOS PERMITA REFERENCIAR PANTALLA TÁCTIL LA CUAL PERMITE EL AJUSTE DE TODOS LOS METROS DE CONTROL A TRAVÉS DE PASOS CON SU RESPECTIVA CONFIRMACIÓN. ¿SE ACEPta?</p>	SE ACEPta, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
56	<p>RENGLÓN 79 REFERENCIA VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS</p>	NO SE ACEPta, APEGARSE A BASES



	PUNTO 10. DICE: EQUIPO ADICIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y REGULACIÓN DE LA CORRIENTE ELÉCTRICA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA ESTE PUNTO LO considere como opcional o en su caso quedo en caso de que la TECNOLOGÍA LO REQUIERA. ¿SE ACEPTE?	
57	RENGLON 93 CAMILLA DE PROCEDIMIENTOS GENERALES NUMERA 4.- SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR COMPARTIMENTO INTEGRADO EN LA PARTE INFERIOR PARA ALMACENAMIENTO DE PERTENENCIAS DEL PACIENTE	EL PUNTO MENCIONADO SOLICITA PARACHOQUES PERIMETRAL DE LA CAMILLA O EN CADA ESQUINA, APEGARSE A BASES.
58	RENGLON 93 CAMILLA DE PROCEDIMIENTOS GENERALES NUMERAL 9.4.- SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR ALTURA VARIABLE DE 58 A 88.7 CM	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
59	RENGLON 94 CAMILLA DE RECUPERACION NUMERAL 3.4.- SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR ALTURA Y DESCENSO AJUSTABLE DE 58 A 88.7 CM (MEDIDO DE LA SUPERFICIE DE LA CAMILLA AL PISO, SIN COLCHON)	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
60	RENGLON 94 CAMILLA DE RECUPERACION NUMERAL 6.- SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR DIMENSIONES DE LA SUPERFICIE DEL PACIENTE 191 CM DE LARGO X 65 CM DE ANCHO	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
61	RENGLON 94 CAMILLA DE RECUPERACION NUMERAL 7.- SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR DIMENSIONES DE LA CAMILLA CON [BARANDALES ARRIBA] LONGITUD TOTAL 213 CM ANCHO TOTAL 83 CM	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
62	RENGLON 94 CAMILLA DE RECUPERACION NUMERAL 19.- SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR LONA DE DESPLAZAMIENTO PARA PACIENTE DOTADA DE 8 MANIJAS DE SUJECION	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.

9.-PROVEEDOR IMEDIC S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	REFERENTE AL PUNTO 7.1.3 LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE, QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA FOLIADA. ¿SE ACEPTE?	NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, QUE NO TENGA FOLIO LAS PROPUESTAS, ESTE REQUISITO ES ÚNICAMENTE PARA EL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN LOS LICITANTES PARTICIPANTES
2	REFERENTE AL PUNTO 7.2.23 LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTE, QUE MI REPRESENTADA PRESENTE 2 CONTRATOS FORMALIZADOS CON EQUIPO, MOBILIARIO Y/O INSTRUMENTAL MÉDICO EN GENERAL SIN SER ESPECÍFICOS A LOS RENGLONES OFERTADOS POR MI REPRESENTADA ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTA, SE DEBE PRESENTAR CONTRATOS FORMALIZADOS CON CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA, YA SEA DEPENDENCIA DE ESA U OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, POR LA VENTA DE BIENES DE IGUALES CARACTERÍSTICAS Y FICHAS TÉCNICAS DESCRIPTAS EN EL ANEXO TÉCNICO
3	REFERENTE AL PUNTO 7.3.2 PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, ¿SERÁ SUFFICIENTE CON PONER LA LEYENDA "DE ACUERDO A LAS BASES" EN CADA UNO DE LOS INCISOS DEL A AL F? ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, INDICANDO LA SIGUIENTE LEYENDA "DE ACUERDO A LAS BASES Y LA JUNTA DE ACLARACIONES"
4	REFERENTE AL PUNTO 7.2 (PÁG. 14), NOTA IMPORTANTE: CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, ASÍ COMO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA 5.	SE ACEPTE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
5	REFERENTE AL PUNTO 7.2 (PÁG. 14), NOTA IMPORTANTE: CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, ASÍ COMO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR ADICIONALMENTE A SU PROPUESTA POR ESCRITO, EN MEMORIA USB, LA PROPUESTA TÉCNICA EN PROGRAMA EXCEL DE OFFICE 2003-2007, CONFORME A LAS PARTIDAS ESTIPULADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, DEBIENDO COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA PRESENTADA EN FORMA ESCRITA, SIN CELDAS COMBINADAS, EN MAYÚSCULAS.	SE ACEPTE PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



	POR EL TAMAÑO DE LAS DESCRIPCIONES Y YA QUE NO SE PERMITE COMBINAR CELDAS, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, NOS PERMITA PRESENTAR NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA EN PROGRAMA WORD ¿SE ACEPTA?	
6	REFERENTE AL PUNTO 7.2 (PÁG. 14), NOTA IMPORTANTE: CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, ASÍ COMO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR ADICIONALMENTE A SU PROPUESTA POR ESCRITO, EN MEMORIA USB, LA PROPUESTA TÉCNICA EN PROGRAMA EXCEL DE OFFICE 2003-2007, CONFORME A LAS PARTIDAS ESTIPULADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, DEBIENDO COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA PRESENTADA EN FORMA ESCRITA, SIN CELDAS COMBINADAS, EN MAYÚSCULAS. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE AL MENCIONAR EN ESTE PUNTO, PROPUESTA TÉCNICA, SE REFIERE AL ANEXO 2. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
7	REFERENTE AL PUNTO 7.3 (PÁG. 15), NOTA IMPORTANTE: CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, ASÍ COMO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR ADICIONALMENTE A SU PROPUESTA POR ESCRITO, EN MEMORIA USB, LA PROPUESTA ECONÓMICA EN PROGRAMA EXCEL DE OFFICE 2003-2007, CONFORME A LAS PARTIDAS ESTIPULADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, DEBIENDO COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA PRESENTADA EN FORMA ESCRITA, SIN CELDAS COMBINADAS, EN MAYÚSCULAS. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE AL MENCIONAR EN ESTE PUNTO, PROPUESTA ECONÓMICA, SE REFIERE AL ANEXO 12. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

DE CARÁCTER TÉCNICO

No.	PREPUNTAS	RESPUESTAS
1	RENGLÓN 8 CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE CLAVE 531.156.0147 1.- ¿NUMERAL 8 CANASTILLA PARA EFECTOS PERSONALES, ENTENDEMOS QUE SOLICITAN ESPACIO PARA COLOCAR PERTENENCIAS DEL PACIENTE ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? 4.- NUMERAL 16 PORTA CHASIS LATERAL ENTENDEMOS QUE ESTÁN SOLICITANDO ENTRADA DE 360° ES DECIR QUE SE PUEDA PONER EL CASETE DESDE CUALQUIER LADO DE LA CAMILLA ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO.
	2.- NUMERAL 9.2 CONDUCTIVAS ANTIESTÁTICAS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR CAMILLA CON UNA RUEDA CONDUCTIVA YA QUE UNA SOLA RUEDA SIRVE PARA DESVIAR LAS CARGAS ELECTROESTÁTICAS QUE PUDIERAN GENERARSE DENTRO DEL EQUIPO O EN LUGAR DE DISPERSARSE HACIA CUATRO PUNTOS. ADEMÁS NO DEMERITAN EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



	<p>3.- NUMERAL 11.4 ALTURA VARIABLE QUE CUBRA EL RANGO DE 66 A 90 CM. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA ALTURA DE 57 CM A 90 CM QUE ES UN RANGO MAYOR A LO SOLICITADO Y UNA ALTURA BAJA QUE PERMITE A LOS PACIENTES INCLUYENDO A LOS DE BAJA ESTATURA EN FÁCIL INGRESO Y EGRESO DE LA CAMILLA, DÁNDOLES MAYOR SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EN ESE MOVIMIENTO, Y REDUCIR EL RIESGO DE CAÍDA DE PACIENTE AL NO SER NECESARIO EL USO DE LOS BANQUITOS DE APOYO, ADEMÁS CABE MENCIONAR QUE DICHO RANGO VA ACORDE AL PROMEDIO DE ESTATURA DE LA POBLACIÓN MEXICANA, ESTO SIN DEMERITAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTE?</p>	SE ACEPTE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
2	<p>RENGLÓN 9 CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES CLAVE S/C</p> <p>1.- NUMERAL 1 CAMA HOSPITALARIA MECÁNICA DE MÚLTIPLES POSICIONES SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UNA CAMA HOSPITALARIA ELÉCTRICA MÚLTIPLES POSICIONES ¿SE ACEPTE?</p> <p>2.- NUMERAL 2 SISTEMA MECÁNICO PARA SU OPERACIÓN SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UN SISTEMA ELÉCTRICO PARA SU OPERACIÓN. ¿SE ACEPTE?</p> <p>3.- NUMERAL 4.5 ALTURA Y DESCENSO AJUSTABLE QUE CUBRA EL RANGO DE 47 CM A 76CM (MEDIDO DE LA PLATAFORMA DE LA CAMA AL PISO SIN COLCHÓN) COMO MÍNIMO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA ALTURA Y DESCENSO DE 35 CM A 70 CM QUE ES UN RANGO DE AJUSTE MAYOR A LO SOLICITADO Y UNA ALTURA BAJA QUE PERMITE A LOS PACIENTES INCLUYENDO A LOS DE BAJA ESTATURA EN FÁCIL INGRESO Y EGRESO DE LA CAMA, DÁNDOLES MAYOR SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EN ESTE MOVIMIENTO, Y REDUCIR EL RIESGO DE CAÍDA DE PACIENTE AL NO SER NECESARIO EL USO DE LOS BANQUITOS DE APOYO, ADEMÁS CABE MENCIONAR QUE DICHO RANGO VA ACORDE AL PROMEDIO DE ESTATURA DE LA POBLACIÓN MEXICANA, ESTO SIN DEMERITAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTE?</p>	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
	<p>4.-NUMERAL 5 RUEDAS ANTIESTÁTICAS DE 125MM Y FRENO /DIRECCIONAMIENTO CENTRAL SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UNA CAMA CON UNA RUEDA CONDUCTIVA O ANTIESTÁTICA FRENO Y DIRECCIONAMIENTO CENTRAL, YA QUE UNA SOLA RUEDA SIRVE PARA DESVIAR LAS CARGAS ELECTROESTÁTICAS QUE PUDIERAN GENERARSE DENTRO DEL EQUIPO O EN LUGAR DE DISPERSARSE HACIA CUATRO PUNTOS, ADEMÁS NO DEMERITA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTE?</p>	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
	<p>5.-NUMERAL 8 DIMENSIONES DE LA CAMA [+/-5%] LONGITUD TOTAL 230CM ANCHO TOTAL 110CM SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CAMA DE MEDIDAS TOTALES DE 220CM DE LARGO CON POSIBILIDAD DE EXTENSIÓN A 230CM Y DE 99CM DE ANCHO, YA QUE EN ESTA MEDIDA PERMITE UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO (ÁREA) EN SITIO Y MANTIENE LA AMPLITUD NECESARIA PARA EL PACIENTE ADEMÁS DE FACILITAR EL MANEJO DE LA CAMA A TRAVÉS DE PASILLOS ESTRECHOS Y/O PUERTAS REDUCIDAS, ESTO SIN DEMERITAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA CAMA. ¿SE ACEPTE?</p> <p>6.-NUMERAL 12 PALANCAS O MANIVELAS ABATIBLES O REMOVIBLES PARA EL POSICIONAMIENTO MANUAL DE LA CAMA. ENTENDEMOS QUE PODEMOS REFERENCIAR ESTE PUNTO EN LOS CONTROLES ELÉCTRICOS DE LA CAMA. ¿ES CORRECTO?</p>	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
3	<p>RENGLÓN NO. 18 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA. CLAVE:531.252.0033</p> <p>S/P DE REFERENCIA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA FICHA TÉCNICA COMPLETA, YA QUE APARECE INCOMPLETA.</p>	VERIFICAR MODIFICACIONES Y ACLARACIONES A LAS BASES.
	<p>S/P DE REFERENCIA: SERÁ NECESARIO QUE LA CUNA CUENTE CON MONITOREO DE PARÁMETROS, DESPLEGADOS EN PANTALLA DIGITAL LCD A COLOR DE AL MENOS 7", ¿ES ESTO CORRECTO?</p>	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
	<p>PUNTO 7.1-DICE CON INDICADOR DE LA POTENCIA EN AL MENOS DIEZ NIVELES, POR LO QUE SOLICITAMOS, SE ACEPTE OFERTAR TAMBÉN Y SIN QUE SEA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN CON INDICADOR DE LA POTENCIA DE 0 A 100% EN BARRA</p>	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



	DE VEINTE NIVELES, CON INCREMENTOS DEL 5%, HACIENDO MENCIÓN QUE ESTO PERMITE TENER UN MEJOR CONTROL SOBRE LA TERAPIA DE CALOR SELECCIONADA PARA EL PACIENTE, ¿SE ACEPTA OFERTAR BAJO NUESTRA ESPECIFICACIÓN?	
	PUNTO 15.-DICE ANTIFAZ PROTECTOR PARA FOTOTERAPIA. POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, SE ACEPTE OFERTAR EQUIPO SIN ESTE CONSUMIBLE, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.
	PUNTO 17.- DICE REGULADOR ELECTRÓNICO DE VOLTAJE INTERCONSTRUIDO, POR LO QUE SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, SE ACEPTE OFERTAR PARA ESTE PUNTO, CUNA QUE CUENTA CON SISTEMA DE COMPENSACIÓN PARA VARIACIONES DE VOLTAJE EN LA LÍNEA DE CORRIENTE ALTERNA A TRAVÉS DE FUENTE COMMUTADA INTEGRADA PARA REGULAR EL VOLTAJE DE ENTRADA CON RANGO AMPLIO DE REGULACIÓN. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
	PUNTO 27 Y 28, MANUAL DE OPERACIÓN Y SERVICIO EN ESPAÑOL, POR LO QUE DEBE ENTENDERSE QUE LOS MANUALES SE ENTREGARAN AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, ESTO DEBIDO A QUE LAS CARACTERÍSTICAS TOTALES DE LOS EQUIPOS A LICITAR SE ENCUENTRAN EN EL CATÁLOGO TÉCNICO DEL FABRICANTE QUE PRESENTAREMOS; ¿SE ACEPTA CARTA COMPROMISO DE ENTREGAR LOS MANUALES AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. SIEMPRE Y CUANDO LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE REFERENCIADAS EN LOS DOCUMENTOS CATÁLOGOS Y/O FOLLETOS QUE PRESENTE.
	PUNTO 29 Y 30, GARANTÍA E INSTALACIÓN. PARA EFECTOS DE REFERENCIACIÓN SOLICITAMOS SE ACEPTE PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO A ESTOS PUNTOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES SIEMPRE Y CUANDO, SE AGREGUE ESTA ACLARACIÓN EN SU PROPUESTA TÉCNICA ESTE PUNTO. ASÍ COMO APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN.
4	RENGLÓN NO. 23 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO CLAVE: 531.385.1056 1. SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA GARANTIZAR QUE EL FABRICANTE MANTENGA PROCEDIMIENTOS DE FABRICACIÓN AUDITABLES Y CON ESO GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS EQUIPOS SE SOLICITE ISO 13485 VIGENTE	ES CORRECTO.
	2. OPCIONAL PARA EL INTERMEDIARIO SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA NO ROMPER EL TRAZO DE CALIDAD DE LOS PARTICIPANTES, ESTOS MISMOS CUENTEN AL MENOS CON ISO 9001 VIGENTE	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
	3. SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE LOS ESTERILIZADORES CUENTEN CON ESCAPE DE VAPOR ATMOSFÉRICO INDEPENDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO, EL ESTERILIZADOR CONSUMIRÁ MAS AGUA PARA CONDENSAR Y BAJAR LA TEMPERATURA DEL DRENAGE.	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE SU EQUIVALENCIA O MEJORA TECNOLÓGICA.
	4. SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE LOS ESTERILIZADORES CUENTEN CON CICLOS ESPECÍFICOS PARA CONTENEDORES, YA QUE CADA DIA ES MAS COMÚN SU USO EN LAS CEYES	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE SU EQUIVALENCIA O MEJORA TECNOLÓGICA.
5	RENGLÓN NO. 32 INCUBADORA DE TRASLADO. CLAVE: 531.497.0053 SIN PUNTO DE REFERENCIA, SERÁ NECESARIO QUE LA INCUBADORA CUENTE CON SISTEMA SERVOCONTROLADO DE LA TEMPERATURA DEL AIRE CON RANGO DE 23° A 37°C. CON SOBRE GIRO DE TEMPERATURA DE 37.1° A 38°C. ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE SU EQUIVALENCIA O MEJORA TECNOLÓGICA.
	SIN PUNTO DE REFERENCIA, SERÁ NECESARIO QUE LA INCUBADORA CUENTE CON SISTEMA SERVOCONTROLADO DE LA TEMPERATURA DE PIEL DE PACIENTE CON RANGO DE 34° A 37°C, CON SOBRE GIRO DE TEMPERATURA DE 37.1° A 38°C. ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE SU EQUIVALENCIA O MEJORA TECNOLÓGICA.
	PUNTO 11, MONITOREO DE PARÁMETROS, SERÁ NECESARIO QUE ESTOS SEAN DESPLEGADOS EN PANTALLA DIGITAL LCD A COLOR DE AL MENOS 7". ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
	PUNTO 15 VENTILADOR Y PUNTO 16 MONITOR DE TRANSPORTE NEONATAL. DEBIDO QUE ESTOS SON ACCESORIOS ADICIONALES A LA INCUBADORA, SOLICITAMOS DE MANERA ATENTA SE ACEPTE OFERTAR LA INCUBADORA SIN ESTOS, ADEMÁS DE QUE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS LA UNIDAD MÉDICA YA CUENTA CON ESTOS ACCESORIOS, PREGUNTAMOS SE ACEPTE OFERTAR SIN VENTILADOR NI MONITOR?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



	<p>PUNTO 17 Y 18, MANUAL DE USUARIO Y SERVICIO EN ESPAÑOL, POR LO QUE DEBE ENTENDERSE QUE LOS MANUALES SE ENTREGARAN AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, ESTO DEBIDO A QUE LAS CARACTERÍSTICAS TOTALES DE LOS EQUIPOS A LICITAR SE ENCUENTRAN EN EL CATÁLOGO TÉCNICO DEL FABRICANTE QUE PRESENTAREMOS; ¿SE ACEPTE CARTA COMPROMISO DE ENTREGAR LOS MANUALES AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS?</p>	ESTOS PUNTOS DEBEN ENCONTRARSE DESCRITOS EN SU PROPUESTAS TÉCNICA, ASÍ TAMBIEN, DEBE REVISAR DOCUMENTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES.
	<p>PUNTO 19 Y 20 INSTALACIÓN Y GARANTÍA, PARA EFECTOS DE REFERENCIACIÓN SOLICITAMOS PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO A ESTOS PUNTOS, ¿SE ACEPTA?</p>	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES SIEMPRE Y CUANDO, SE AGREGUE ESTA ACLARACIÓN EN SU PROPUESTA TÉCNICA ESTE PUNTO, ASÍ COMO APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN.
6	<p>RENGLÓN NO. 33 INCUBADORA PARA CUIDADOS GENERALES CLAVE:531.497.0020 3.1-DICE DESPLIEGUE EN PANTALLA DIGITAL DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS, POR LO QUE DEBEMOS ENTENDER QUE LA INCUBADORA DEBE CONTAR CON PANTALLA DIGITAL LCD A COLOR DE AL MENOS 7" PARA DESPLIEGUE DE PARÁMETROS. ¿ES CORRECTO?</p>	ES CORRECTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
	<p>PUNTO 10, MANUAL DE SERVICIO Y OPERACIÓN EN ESPAÑOL, POR LO QUE DEBE ENTENDERSE QUE LOS MANUALES SE ENTREGARAN AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, ESTO DEBIDO A QUE LAS CARACTERÍSTICAS TOTALES DE LOS EQUIPOS A LICITAR SE ENCUENTRAN EN EL CATÁLOGO TÉCNICO DEL FABRICANTE QUE PRESENTAREMOS; SOLICITAMOS PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO A ESTOS PUNTOS, ¿SE ACEPTA?</p>	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. SIEMPRE Y CUANDO LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE REFERENCIADAS EN LOS DOCUMENTOS CATÁLOGOS Y/O FOLLETOS QUE PRESENTE.
	<p>PUNTO 11 Y 12, GARANTÍA E INSTALACIÓN, PARA EFECTOS DE REFERENCIACIÓN SOLICITAMOS PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO A ESTOS PUNTOS, ¿SE ACEPTA?</p>	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES SIEMPRE Y CUANDO, SE AGREGUE ESTA ACLARACIÓN EN SU PROPUESTA TÉCNICA ESTE PUNTO, ASÍ COMO APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN.
7	<p>RENGLÓN 47 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA CLAVE531.616.5116 PUNTO 15 LA CONVOCANTE SOLICITA QUE LA MESA TENGA CAPACIDAD DE SELECCIONAR LA ORIENTACIÓN DEL PACIENTE. FAVOR DE ACLARAR SI EL TERMINO "ORIENTACION" SE REFIERE A LAS POSICIONES A QUE HACE REFERENCIA LOS MOVIMIENTOS ELECTROHIDRÁULICOS PUNTOS 20,201,202,20,3,20,4,20,5,20,6. OMITIR ESTE PUNTO YA QUE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PORQUE ESTA FUNCIÓN ESTA PATENTADA Y ES EXCLUSIVA DE UNA MARCA, POR LO CUAL NINGUNA OTRA MARCA LO PUEDE CUMPLIR. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL EQUIPO SIN QUE SEA OBLIGATORIO CUMPLIR ESE PUNTO O CAUSA DE DESECHAMIENTO POR INCUMPLIMENTO TÉCNICO.</p>	SE REFIERE A LAS POSICIONES A QUE HACE REFERENCIA LOS MOVIMIENTOS ELECTROHIDRÁULICOS.
	<p>PUNTO 18: LA CONVOCANTE SOLICITA QUE LA MESA TENGA: CAPACIDAD DE INTERFACE Y COMUNICACIÓN PARA QUIROFANO INTEGRADO. SE SOLICITA OMITIR ESTE PUNTO YA QUE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PORQUE ESTA FUNCIÓN ESTA PATENTADA Y ES EXCLUSIVA DE UNA MARCA, POR LO CUAL NINGUNA OTRA MARCA LO PUEDE CUMPLIR. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL EQUIPO SIN QUE SEA OBLIGATORIO CUMPLIR ESE PUNTO O CAUSA DE DESECHAMIENTO POR INCUMPLIMENTO TÉCNICO.</p>	SE PUEDE INCLUIR COMO PUNTO OPCIONAL
8	<p>RENGLON 66 SELLADORA TÉRMICA PARA BOLSAS DE ESTERILIZACIÓN CLAVE: 531.807.0017 1. SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SE UTILICE UNA SELLADORA DE ROLLOS, CON ESO SE ABRE LA OPCIÓN A SELLAR BOLSAS DE CUALQUIER TAMAÑO</p> <p>2. SUGERIMOS A LA CONVOCANTE REQUIERA LA SELLADORA CON UN SISTEMA DE TRAZABILIDAD QUE PUEDA IMPRIMIR MAS DATOS COM O USUARIO, NOMBRE DE AUTOCLAVE, NOMBRE DEL PAQUETE, SERIE EN LOTE, Y UN PUERTO USB PARA PODER DESCARGAR TODOS ESOS DATOS</p>	SE ACEPTE EN CASO DE OFERTAR, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE SU EQUIVALENCIA O MEJORA TECNOLÓGICA.
9	<p>RENGLÓN 76. VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO CLAVE 531.941.0972 PUNTO 8.5 REGULADORES DE PRESIÓN INTEGRADOS PARA EL SUMINISTRO DE GASES SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR LOS REGULADORES INTERNOS DE MANERA ESQUEMATICA YA QUE NUESTRO EQUIPO TIENE REGULADORES INTERCONSTRUIDOS Y TRAMPAS DE AGUA Y SEDIMENTOS POR LO QUE NO ES NECESARIO NINGUN REGULADOR ADICIONAL ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p>	SE ACEPTE EN CASO DE OFERTAR, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE SU EQUIVALENCIA O MEJORA TECNOLÓGICA.



	PUNTO 8.9 EQUIPO ADICIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y REGULACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE DEJAR ESTE PUNTO COMO OPCIONAL YA QUE MUCHAS VECES EL TENER UN EQUIPO ADICIONAL DE PROTECCIÓN NO ES NECESARIO YA QUE EL EQUIPO SOLICITADO DEBE TENER BATERIA DE RESPALDO Y UN ADECUADO SISTEMA DE REGULACIÓN INTERNO DE ENERGÍA QUE FUNCIONA ADECUADAMENTE EN LA MAYORÍA DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS HOSPITALARIAS QUE POR NORMA YA CUENTAN CON ESTÁNDARES DE REGULACIÓN Y PROTECCIÓN ELÉCTRICA, ADEMÁS QUE EL TENER UN ACCESORIO ADICIONAL LIMITARIA LA MOVILIDAD DEL EQUIPO Y AUMENTARIA LA POSIBILIDAD DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO EN LA TERAPIA. ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
	PUNTO 10.2 CELDA O SENSOR DE OXÍGENO DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI ES NECESARIO ÚNICAMENTE REFERENCIAR ESTE PUNTO, YA QUE TODOS LOS EQUIPOS VIENEN CON CELDA DE OXÍGENO INTERNA PARA SU CORRECTA OPERACIÓN Y EL SUMINISTRO DE UNA CELDA DE OXÍGENO ADICIONAL NO TIENE UNA UTILIDAD YA QUE ESTOS COMPONENTES TIENEN FECHA DE CADUCIDAD Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERÁ REALIZADO POR EL LICITANTE POR LO QUE NO SE REQUERIRÁ ENTREGAR ESTA REFACCÓN Y SOLO ENCARECERÍA EL EQUIPO. ¿ES CORRECTO?	DEBE DE OFERTARSE DE ACUERDO A CADA TECNOLOGÍA, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, ASÍ TAMBÍEN DEBEN CONSIDERARSE LOS NECESARIOS PARA LA CAPACITACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTOS SOLICITADOS DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA.
	PUNTO 10.4 FILTRO DE BACTERIAS REUSABLE SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SOLICITAR FILTRO DE BACTERIAS DESECHABLE, YA QUE LOS FILTROS DE BACTERIAS REUSABLES ESTÁN PRÁCTICAMENTE FUERA DEL MERCADO YA QUE SU COSTO DE ADQUISICIÓN Y DE OPERACIÓN ES CONSIDERABLEMENTE MAS ALTO ADEMÁS QUE EN CASO QUE EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN NO SEA EL ADECUADO, RESULTA UN FOCO DE INFECCIÓN. ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTE EN CASO DE OFERTAR, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO LA TECNOLOGÍA A SI LO REQUIERA.
10	REGLÓN 77. VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO NEONATAL CLAVE 531.941.0980 PUNTO 4. PARAMETROS MONITOREADOS SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, PARA GARANTIZAR QUE EL EQUIPO QUE VA A ADQUIRIR SEA DE TECNOLOGÍA ACTUAL SOLICITAR EL MONITOREO DE LA VARIABLE DRIVING PRESSURE EN TIEMPO REAL, YA QUE ESTA VARIABLE ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA LA PROTECCIÓN PULMONAR Y POR ENDE EL BENEFICIO DEL PACIENTE ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTE EN CASO DE OFERTAR, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE SU EQUIVALENCIA O MEJORA TECNOLÓGICA.
	PUNTO 6. 2 CIRCUITOS PARA PACIENTE (NEONATALES, PEDIATRICOS Y ADULTOS) REUSABLES Y 20 CIRCUITOS DESECHABLES (NEONATALES, PEDIATRICOS Y ADULTOS) INCLUYEN ADAPTADORES CONECTORES Y FILTROS SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE DAR LA OPCIÓN DE ENTREGAR CIRCUITOS DE PACIENTE REUSABLES O DESECHABLES, YA QUE EN LA ACTUALIDAD TIENE UN MUCHO MENOR COSTO DE OPERACIÓN UTILIZAR CIRCUITOS DE PACIENTE DESECHABLES YA QUE EL UTILIZAR CIRCUITOS REUSABLES ES COSTOSO EN CUANTO A LA ADQUISICIÓN Y EL COSTO DE OPERACIÓN, ADEMÁS DE QUE LOS CIRCUITOS REUSABLES SON UN FOCO DE INFECCIÓN SI NO SE REALIZA DE MANERA ADECUADA LA ESTERILIZACIÓN. ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
	PUNTO 6. 2 CIRCUITOS PARA PACIENTE (NEONATALES, PEDIATRICOS Y ADULTOS) REUSABLES Y 20 CIRCUITOS DESECHABLES (NEONATALES, PEDIATRICOS Y ADULTOS) INCLUYEN ADAPTADORES CONECTORES Y FILTROS SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LA CANTIDAD DE CIRCUITOS QUE DEBERÁ ENTREGARSE PARA CADA TIPO DE PACIENTE YA QUE ESTA INFORMACIÓN ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL COSTO DEL EQUIPO.	SE DEBE ENTREGAR: 2 ADULTO, 2 PEDIÁTRICO REUSABLES, LOS 2 NEONATALES PUEDEN SER DESECHABLES, Y LOS 20 RESTANTES DESECHABLES (10 ADULTO Y 10 PEDIÁTRICOS). INCLUYAN ADAPTADORES CONECTORES Y FILTROS.
	PUNTO 16. TRES CAMARAS REUSABLES PARA HUMIDIFICADOR Y TRES CAMARAS NEONATALES REUSABLES SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE DAR LA OPCIÓN DE SUMINISTRO DE CAMARAS DESECHABLES YA QUE SU COSTO DE ADQUISICIÓN Y OPERACIÓN ES MAS ECONOMICO PUESTO QUE LAS CAMARAS REUSABLES DEBEN SER ESTERILIZADAS POSTERIOR AL USO CON EL PACIENTE ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
	PUNTO 18 CELDA DE O2	DEBE DE OFERTARSE DE ACUERDO A CADA TECNOLOGÍA, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, ASÍ TAMBÍEN DEBEN CONSIDERARSE LOS

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI ES NECESARIO UNICAMENTE REFERENCIAR ESTE PUNTO, YA QUE TODOS LOS EQUIPOS VIENEN CON CELDA DE OXIGENO INTERNA PARA SU CORRECTA OPERACIÓN Y EL SUMINISTRO DE UNA CELDA DE OXIGENO ADICIONAL NO TIENE UNA UTILIDAD YA QUE ESTOS COMPONENTES TIENEN FECHA DE CADUCIDAD Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERÁ REALIZADO POR EL LICITANTE POR LO QUE NO SE REQUERIRÍA ENTREGAR ESTA REFACCIÓN Y SOLO ENCARECERÍA EL EQUIPO. ¿ES CORRECTO?</p>	NECESARIOS PARA LA CAPACITACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTOS SOLICITADOS DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA.
	<p>PUNTO 20. EQUIPO ADICIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y REGULACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE DEJAR ESTE PUNTO COMO OPCIONAL, YA QUE MUCHAS VECES EL TENER UN EQUIPO ADICIONAL DE PROTECCIÓN NO ES NECESARIO YA QUE EL EQUIPO SOLICITADO DEBE TENER BATERIA DE RESPALDO Y UN ADECUADO SISTEMA DE REGULACIÓN INTERNO DE ENERGÍA QUE FUNCIONA ADECUADAMENTE EN LA MAYORÍA DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS HOSPITALARIAS QUE POR NORMA YA CUENTAN CON ESTÁNDARES DE REGULACIÓN Y PROTECCIÓN ELÉCTRICA, ADEMÁS QUE EL TENER UN ACCESORIO ADICIONAL LIMITARÍA LA MOVILIDAD DEL EQUIPO Y AUMENTARÍA LA POSIBILIDAD DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO EN LA TERAPIA. ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?</p>	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
11	<p>RENGLÓN 78. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATRICO ADULTO CLAVE 531.941.0279</p> <p>PUNTO 8.2 CELDAS DE OXIGENO, SENSORRES DE FLUJO, INTERCAMBIADOR DE HUMEDAD DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA OFERTADA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI ESTOS ACCESORIOS SE DEBEN REFERENCIAR COMO LOS ACCESORIOS MÍNIMOS QUE REQUIERE EL EQUIPO PARA OPERAR CORRECTAMENTE Y QUE DEBEN INCLUIRSE DE INICIO EN LAS CANTIDADES QUE SEAN NECESARIAS PARA ESTE FIN. ¿ES CORRECTO?</p>	DEBE DE OFERTARSE DE ACUERDO A CADA TECNOLOGÍA, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, ASÍ TAMBÍEN DEBEN CONSIDERARSE LOS NECESARIOS PARA LA CAPACITACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTOS SOLICITADOS DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA.
12	<p>RENGLÓN 79. VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS CLAVE 531.941.0048</p> <p>PUNTO 7.5 REGULADORES DE PRESIÓN INTEGRADOS PARA EL SUMINISTRO DE GASES SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR LOS REGULADORES INTERNOS DE MANERA ESQUEMÁTICA YA QUE NUESTRO EQUIPO TIENE REGULADORES INTERCONSTRUIDOS Y TRAMPAS DE AGUA Y SEDIMENTOS POR LO QUE NO ES NECESARIO NINGÚN REGULADOR ADICIONAL. ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?</p>	SE ACEPTE EN CASO DE OFERTAR, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO LA TECNOLOGÍA A OFERTAR ASÍ LO REQUIERA
	<p>PUNTO 7.10 [7.13] SISTEMA DE SUMINISTRO DE AIRE (COMPRESOR, TURBINA PISTON O SOPLADOR BLOWER) SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL EQUIPO REQUIERE UN SISTEMA DE SUMINISTRO DE AIRE CONTINUO, PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DEL VENTILADOR, ES DECIR, EL SISTEMA DE AUTOSUMINISTRO DE AIRE DEBERÁ OPERAR EN TODO MOMENTO Y NO SOLO SER UN SISTEMA DE RESPALDO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, DE ACUERDO A CADA TECNOLOGÍA A OFERTAR, ACLARANDO QUE SE SOLICITA ESTA CARACTERÍSTICA PARA ASEGURAR TAMBIÉN EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO EN CASO DE ALGUNA FALTA DE SUMINISTRO EN LA TOMA MURAL.
	<p>PUNTO 7.12 REGULADORES DE PRESIÓN INTEGRADOS PARA EL SUMINISTRO DE GASES. CIRCUITOS DE PACIENTE NEONATAL REUSABLES LIBRES DE LATEX (INCLUYE ADAPTADORES CONECTORES Y TRAMPAS DE AGUA) SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI SE TRATA DE UN ERROR LA SOLICITUD DE ESTE PUNTO YA QUE EN PUNTOS ANTERIORES SE SOLICITA TAMBIÉN, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
	<p>PUNTO 8.2 CELDA O SENSOR DE OXÍGENO DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI ES NECESARIO UNICAMENTE REFERENCIAR ESTE PUNTO, YA QUE TODOS LOS EQUIPOS VIENEN CON CELDA DE OXIGENO INTERNA PARA SU CORRECTA OPERACIÓN Y EL SUMINISTRO DE UNA CELDA DE OXIGENO ADICIONAL NO TIENE UNA UTILIDAD YA QUE ESTOS COMPONENTES TIENEN FECHA DE CADUCIDAD Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERÁ REALIZADO POR EL LICITANTE POR LO QUE NO SE REQUERIRÍA ENTREGAR ESTA REFACCIÓN Y SOLO ENCARECERÍA EL EQUIPO. ¿ES CORRECTO?</p>	DEBE DE OFERTARSE DE ACUERDO A CADA TECNOLOGÍA, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, ASÍ TAMBÍEN DEBEN CONSIDERARSE LOS NECESARIOS PARA LA CAPACITACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTOS SOLICITADOS DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA.
	<p>PUNTO 8.5 FILTRO DE BACTERIAS REUSABLE SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SOLICITAR FILTRO DE BACTERIAS DESECHABLE, YA QUE LOS FILTROS DE BACTERIAS REUSABLES ESTÁN PRÁCTICAMENTE FUERA DEL MERCADO YA QUE SU COSTO DE ADQUISICIÓN Y DE</p>	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



	OPERACIÓN ES CONSIDERABLEMENTE MAS ALTO ADEMÁS QUE EN CASO QUE EL PROCESO DE ESTERILIZACION NO SEA EL ADECUADO, RESULTA UN FOCO DE INFECCIÓN ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	
	PUNTO 10. EQUIPO ADICIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y REGULACIÓN DE LA ENERGÍA ELECTRICA SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE DEJAR ESTE PUNTO COMO OPCIONAL, YA QUE MUCHAS VECES EL TENER UN EQUIPO ADICIONAL DE PROTECCIÓN NO ES NECESARIO YA QUE EL EQUIPO SOLICITADO DEBE TENER BATERIA DE RESPALDO Y UN ADECUADO SISTEMA DE REGULACION INTERNO DE ENERGÍA QUE FUNCIONA ADECUADAMENTE EN LA MAYORIA DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS HOSPITALARIAS QUE POR NORMA YA CUENTAN CON ESTANDARES DE REGULACION Y PROTECCIÓN ELECTRICA, ADEMÁS QUE EL TENER UN ACCESORIO ADICIONAL LIMITARIA LA MOVILIDAD DEL EQUIPO Y AUMENTARIA LA POSIBILIDAD DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO EN LA TERAPIA. ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
13	PARTIDA 90 BURO CON CAJÓN HOSPITALARIO CLAVE 513.143.0059 SOLICITA LA CONVOCANTE. 1.- CUBIERTA DE LAMINA DE ACERO NO. 22, ACABADO NOVOPAN FORRADA EN FORMAICA. 2.- ESTRUCTURA DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 22, ACABADO EN ESMALTE HORNEADO. 3 .CAJÓN EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 22, ACABADO EN ESMALTE HORNEADO, CON CORREDERAS Y JALADERAS DE BOTÓN. 4.- PATAS FABRICADAS EN TUBO CUADRADO DE ACERO DE 2.54 CM CALIBRE 20. 5.-TIPO MESA. 6.-REGATONES DE HULE 7.-DIMENSIONES GENERALES: 48X43X77 CM, 8.-GARANTIA DE 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACION. 9.-CERTIFICADO ISO VIGENTE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN NOS PERMITA OFERTAR UN BURO CON CAJÓN HOSPITALARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 1. BURO HOSPITALARIO CON CAJÓN. 2. CON PUERTA PARA ALMACENAMIENTO DE PERTENENCIAS DEL PACIENTE 3. CUERPO DE ACERO CON CUBIERTA DE PINTURA EN POLVO 4.-PARTE SUPERIOR DE LA MESA DE PLÁSTICO ABS 5.-RUEDAS DOBLES DE 40MM DIA. 6.-QUE SOPORTE UN PESO MÍNIMO 30KG 7.-DIMENSIONES: ANCHO: 449MM X LARGO: 463MM X ALTO: 782 MM ¿SE ACEPTE ?	NO SE ACEPTE, ACLARANDO QUE SE DEBEN REFERENCIAR LAS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO AL ORDEN Y A LO SOLICITADO EN FICHA TÉCNICA. EN CASO DE QUE EL BIEN A OFERTAR SEA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR A LO SOLICITADO AGREGAR CARACTERÍSTICAS ADICIONALES EN SU PROPUESTA TÉCNICA.
14	PARTIDA 93 CAMILLA DE PROCEDIMIENTOS GENERALES CLAVE S/C 1.- NUMERAL 6 CANASTILLA PARA EFECTOS PERSONALES. ENTENDEMOS QUE SOLICITAN ALMACENAMIENTO PARA PERTENENCIAS DEL PACIENTE ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIAÇÃO?	ES CORRECTA SU APRECIAÇÃO.
	2.- NUMERAL 7.2 CONDUCTIVAS ANTIESTÁTICAS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR CAMILLA CON UNA RUEDA CONDUCTIVA YA QUE UNA SOLA RUEDA SIRVE PARA DESVIAR LAS CARGAS ELECTROESTÁTICAS QUE PUDIERAN GENERARSE DENTRO DEL EQUIPO O EN LUGAR DE DISPERSARSE HACIA CUATRO PUNTOS, ADEMÁS NO DEMERITA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
	3.- NUMERAL 9.4 ALTURA VARIABLE QUE CUBRA EL RANGO DE 56 A 90 CM. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA ALTURA DE 56 CM A 89 CM QUE ES UN RANGO MAYOR A LO SOLICITADO Y UNA ALTURA BAJA QUE PERMITE A LOS PACIENTES INCLUYENDO A LOS DE BAJA ESTATURA EN FÁCIL INGRESO Y EGRESO DE LA CAMILLA, DÁNDOLES MAYOR SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EN ESE MOVIMIENTO, Y REDUCIR EL RIESGO DE CAÍDA DE PACIENTE AL NO SER NECESARIO EL USO DE LOS BANQUITOS DE APOYO, ADEMÁS CABE MENCIONAR QUE DICHO RANGO VA ACOERDE AL PROMEDIO DE ESTATURA DE LA POBLACIÓN MEXICANA, ESTO SIN DEMERITAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



	<p>4.- NUMERAL 10 COLCHÓN CON GROSOR MÍNIMO 6 CM ANTIESTÁTICO IMPERMEABLE DE MATERIAL HIGIÉNICO CON TAMAÑO DE ACUERDO CON LAS DIMENSIONES DE LA CAMILLA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA OFERTAR COLCHÓN DE POLIURETANO DE 7 CM DE ESPESOR IMPERMEABLE DE MATERIAL HIGIÉNICO CON TAMAÑO DE ACUERDO A LAS DIMENSIONES DE LA CAMILLA EL CONTAR CON LLANTA ELECTRO CONDUCTIVA O ANTIESTÁTICA ES SUFICIENTE PARA DESVIAR LAS POSIBLES CARGAS ELECTROESTÁTICAS QUE PUDIERAN GENERARSE DENTRO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTE?</p>	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
15	<p>PARTIDA 94 CAMILLA DE RECUPERACIÓN CLAVE S/C</p> <p>1.- NUMERAL 6 DIMENSIONES DE LA SUPERFICIE DEL PACIENTE 190CM DE LARGO X 76 CM DE ANCHO COMO MÍNIMO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA OFERTAR UNA SUPERFICIE DE PACIENTE DE 186 CM DE LARGO POR 60 CM DE ANCHO, MEDIDA QUE PERMITE UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO (ÁREA) EN SITIO Y MANTIENE LA AMPLITUD NECESARIA PARA EL PACIENTE. ¿SE ACEPTE?</p>	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
	<p>2.- NUMERAL 7 DIMENSIONES DE LA CÁMILLA (CON BARANDALES ARRIBA) +/- 4 % LONGITUD TOTAL 210CM ANCHO TOTAL 88 CM. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR UNAS DIMENSIONES DE LA CAMILLA DE LONGITUD 215 CM Y ANCHO DE 77 CM. MEDIDA QUE PERMITE UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO (ÁREA) EN SITIO Y MANTIENE LA AMPLITUD NECESARIA PARA EL PACIENTE, ADEMÁS DE FACILITAR EL MANEJO DE LA CAMA CAMILLA PARA RECUPERACIÓN A TRAVÉS DE PASILLOS ESTRECHOS Y/O PUERTAS REDUCIDAS, ESTO SIN DEMERITAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA CAMA CAMILLA PARA RECUPERACIÓN. ¿SE ACEPTE?</p>	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
	<p>3.- NUMERAL 10 COLCHÓN DE POLIURETANO DE 7 CM DE ESPESOR COMO MÍNIMO ALTA DENSIDAD ANTIESTÁTICO RECUBRIMIENTO DE MATERIAL LAVABLE REPELENTE A LÍQUIDOS, RETARDANTE AL FUEGO DE LA MISMA MARCA DE LA CAMILLA Y DIMENSIONES ACORDE AL MODELO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN NOS PERMITA OFERTAR COLCHÓN DE POLIURETANO DE 7 CM DE ESPESOR ALTA DENSIDAD RECUBRIMIENTO DE MATERIAL LAVABLE REPELENTE A LÍQUIDOS, RETARDANTE AL FUEGO DE LA MISMA MARCA DE LA CAMILLA Y DIMENSIONES ACORDE AL MODELO YA QUE EL CONTAR CON LLANTA ELECTRO CONDUCTIVA O ANTIESTÁTICA ES SUFICIENTE PARA DESVIAR LAS POSIBLES CARGAS ELECTROESTÁTICAS QUE PUDIERAN GENERARSE DENTRO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTE?</p>	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
	<p>4.- NUMERAL 12 RUEDAS ANTIESTÁTICAS O CONDUCTIVAS DE 20 CM COMO MINIMO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR CAMILLA CON UNA RUEDA CONDUCTIVA YA QUE UNA SOLA RUEDA SIRVE PARA DESVIAR LAS CARGAS ELECTROESTÁTICAS QUE PUDIERAN GENERARSE DENTRO DEL EQUIPO O EN LUGAR DE DISPERSARSE HACIA CUATRO PUNTOS, ADEMÁS NO DEMERITA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTE?</p>	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
	<p>5.- NUMERAL 19 TABLA O COLCHONETA PARA FACILITAR LA TRANSFERENCIA DEL PACIENTE. ENTENDEMOS QUE EL OFERTAR BARANDALES EN FORMA DE T ABATIBLES QUE SE UTILIZAN COMO RAMPAS DE TRANSFERENCIA AL PASAR AL PACIENTE A UNA CAMA Y TAMBIÉN SE PUEDEN FIJAR DE FORMA HORIZONTAL PARA ACTUAR COMO APOYO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE IV U OTRO TRATAMIENTO, ES SUFFICIENTE PARA CUBRIR ESTE PUNTO. ¿ES CORRECTO?</p>	NO ES CORRECTO, APEGARSE A BASES.
16	<p>PARTIDA 95 CAMILLA DE TRASLADO DE PACIENTE CLAVE S/C</p> <p>1.- NUMERAL 3.4 ALTURA Y DESCENSO QUE CUBRA EL RANGO DE 66 CM A 85 CM MEDIDO DE LA SUPERFICIE DE LA CAMILLA AL PISO SIN COLCHÓN COMO MÍNIMO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA ALTURA DE 56 CM A 89 CM QUE ES UN RANGO MAYOR A LO SOLICITADO Y UNA ALTURA BAJA QUE PERMITE A LOS PACIENTES INCLUYENDO A LOS DE BAJA ESTATURA EN FÁCIL INGRESO Y EGRESO DE LA CAMILLA, DÁNDOLES MAYOR SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EN ESE MOVIMIENTO, Y REDUCIR EL RIESGO DE CAÍDA DE PACIENTE AL NO SER NECESARIO EL USO DE LOS BANQUITOS DE APOYO, ADEMÁS CABE MENCIONAR QUE DICHO RANGO VA ACORDE AL</p>	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



	PROMEDIO DE ESTATURA DE LA POBLACIÓN MEXICANA, ESTO SIN DEMERITAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	
	PARTIDA 95 CAMILLA DE TRASLADO DE PACIENTE CLAVE S/C 1.- NUMERAL 3.4 ALTURA Y DESCENSO QUE CUBRA EL RANGO DE 66 CM A 85 CM MEDIDO DE LA SUPERFICIE DE LA CAMILLA AL PISO SIN COLCHÓN COMO MÍNIMO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA ALTURA DE 56 CM A 89 CM QUE ES UN RANGO MAYOR A LO SOLICITADO Y UNA ALTURA BAJA QUE PERMITE A LOS PACIENTES INCLUYENDO A LOS DE BAJA ESTATURA EN FÁCIL INGRESO Y EGRESO DE LA CAMILLA, DÁNDOLES MAYOR SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EN ESE MOVIMIENTO, Y REDUCIR EL RIESGO DE CAÍDA DE PACIENTE AL NO SER NECESARIO EL USO DE LOS BANQUITOS DE APOYO. ADEMÁS CABE MENCIONAR QUE DICHO RANGO VA ACORDE AL PROMEDIO DE ESTATURA DE LA POBLACIÓN MEXICANA, ESTO SIN DEMERITAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
	2.- NUMERAL 5 DIMENSIONES DE LA SUPERFICIE DEL PACIENTE 190CM DE LARGO X 64 CM DE ANCHO COMO MÍNIMO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA OFERTAR UNA SUPERFICIE DE PACIENTE DE 186 CM DE LARGO POR 60 CM DE ANCHO, MEDIDA QUE PERMITE UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO (ÁREA) EN SITIO Y MANTIENE LA AMPLITUD NECESARIA PARA EL PACIENTE, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.
	3.- NUMERAL 6 DIMENSIONES DE LA CAMILLA [CON BARANDALES ARRIBA] +/- 5% LONGITUD TOTAL 215 CM ANCHO TOTAL 80 CM. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR UNAS DIMENSIONES DE LA CAMILLA DE LONGITUD 215.2 CM Y ANCHO DE 77.6 CM. MEDIDA QUE PERMITE UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO (ÁREA) EN SITIO Y MANTIENE LA AMPLITUD NECESARIA PARA EL PACIENTE, ADEMÁS DE FACILITAR EL MANEJO DE LA CAMILLA DE TRASLADO A TRAVÉS DE PASILLOS ESTRECHOS Y/O PUERTAS REDUCIDAS, ESTO SIN DEMERITAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA CAMA CAMILLA PARA RECUPERACIÓN, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.
	4.- NUMERAL 9 COLCHÓN DE POLIURETANO DE 6CM DE ESPESOR COMO MÍNIMO DE ALTA DENSIDAD ANTIESTÁTICO RECURBIMIENTO DE MATERIAL LAVABLE REPELENTE A LÍQUIDOS, RETARDANTE AL FUEGO DE LA MISMA MARCA DE LA CAMILLA Y DIMENSIONES ACORDE AL MODELO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN NOS PERMITA OFERTAR COLCHÓN DE POLIURETANO DE 7 CM DE ESPESOR ALTA DENSIDAD RECURBIMIENTO DE MATERIAL LAVABLE REPELENTE A LÍQUIDOS, RETARDANTE AL FUEGO DE LA MISMA MARCA DE LA CAMILLA Y DIMENSIONES ACORDE AL MODELO YA QUE EL CONTAR CON LLANTA ELECTRO CONDUCTIVA O ANTIESTÁTICA ES SUFFICIENTE PARA DESVIAR LAS POSIBLES CARGAS ELECTROESTÁTICAS QUE PUDIERAN GENERARSE DENTRO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
	5.- NUMERAL 11 RUEDAS ANTIESTÁTICAS O CONDUCTIVAS DE 20 CM COMO MÍNIMO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR CAMILLA CON UNA RUEDA CONDUCTIVA O ANTIESTÁTICA YA QUE UNA SOLA RUEDA SIRVE PARA DESVIAR LAS CARGAS ELECTROESTÁTICAS QUE PUDIERAN GENERARSE DENTRO DEL EQUIPO O EN LUGAR DE DISPERSARSE HACIA CUATRO PUNTOS, ADEMÁS NO DEMERITA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.
	RENGLÓN 105 CUNA BACINETE PARA RECIÉN NACIDO CON COLCHÓN CL-AVE S/C SOLICITA LA CONVOCANTE 1.- CUNA CON GABINETE ACRÍLICO O MAYOR TECNOLOGÍA 2.- CARRO DE APROXIMADAMENTE 65 X32X25 CM 3.- COLCHÓN IMPERMEABLE ADECUADO PARA EL TAMAÑO DE LA CUNA 4.- ESTRUCTURA DE ACERO ACABADO CROMADO O MAYOR TECNOLOGÍA 5.-4 RUEDAS DE HULE DE ALTO IMPACTO COLOR NEGRO RESISTENTE 6.- PERMITA POSICIÓN DE TRENELEMBUG 7.-GARANTIA DE 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACIÓN 8.- CERTIFICADO ISO 9001-2000 VIGENTE (FABRICANTES NACIONALES) O TUC, CE, FDA (FABRICANTES EXTRANJEROS) 9.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF	NO SE ACEPTA, ACLARANDO QUE SE DEBEN REFERENCIAR LAS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO AL ORDEN Y A LO SOLICITADO EN FICHA TÉCNICA. EN CASO DE QUE EL BIEN A OFERTAR SEA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR A LO SOLICITADO AGREGAR CARACTERÍSTICAS ADICIONALES EN SU PROPUESTA TÉCNICA.



	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN NOS PERMITA OFERTAR UNA CUNA BACINETE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CUNA DE ACRÍLICO TRANSPARENTE 2. CON CANTOS REDONDEADOS 3. ESTRUCTURA TUBULAR METÁLICA PINTADA O CROMADA 4. CON CUATRO RUEDAS DE 3" 5. DOS CON FRENSOS 6. POSICIONES TRENDENELBURG, PROCLIVE Y HORIZONTAL 7. COLCHÓN REVESTIDO EN CAPA DE PVC AUTOEXTINGUIBLE Y ATOXICO 8. SOPORTE CON COMPARTIMIENTOS PARA PONER ACCESORIOS DEL BEBÉ (PAÑALES BIBERÓN ETC) 9. CON PORTAFICHA EN ACRÍLICO PARA DATOS DEL RECIÉN NACIDO. 10. COLOR CROMADO 	
18	<p>RENGLÓN 115 MESA PUENTE DE PLÁSTICO CLAVE S/C SOLICITA LA CONVOCANTE.</p> <p>1.- MESA PUENTE TIPO HOSPITALARIA 2.- TABLA DE ALIMENTO DE PLÁSTICO RESISTENTE 3.- ESTRUCTURA DE ACERO 4.- AJUSTABLE Y SISTEMAS DE SEGURIDAD POR PRESIÓN O MAYOR TECNOLOGÍA 5.- BASE GIRATORIA 6.- CUENTE CON RODAJAS GIRATORIAS CON FRENO MÍNIMO EN DOS DE ELLAS 7.- GARANTÍA DE 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACIÓN 8.- CERTIFICADO ISO 9001-2000 VIGENTE [FABRICANTES NACIONALES] O TUC, CE, FDA [FABRICANTES EXTRANJEROS] 9.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN PODER OFERTAR MESA PUENTE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>1. MESA DE ALIMENTACIÓN RODADABLE DE ALTURA AJUSTABLE. 2. ESTRUCTURA EN FORMA DE H DE ACERO Y ALUMINIO 3. MESA DE MADERA CONTRACHAPADA CON CUBIERTA DE MELAMINA CON BORDE REDONDEADO 4. QUE SOPORTE MÍNIMO 30KG 5. PESO DEL PRODUCTO MÁXIMO 16KG 6. CON AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE PISTÓN DE 74.5CM A 113CM 7. DIMENSIONES TOTALES +/- 3%: 91CM DE LARGO, 45CM DE ANCHO 7.1 MEDIDAS DE LA SUPERFICIE DE LA MESA: 90CM X 40CM 8. CON RUEDAS DOBLES DE MÍNIMO 3CM DE DIA. GARANTÍA DE 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACIÓN CERTIFICADO ISO 9001-2000 VIGENTE [FABRICANTES NACIONALES] O TUC, CE, FDA [FABRICANTES EXTRANJEROS] REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF ¿SE ACEPTE ?</p>	<p>NO SE ACEPTE, ACLARANDO QUE SE DEBEN REFERENCIAR LAS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO AL ORDEN Y A LO SOLICITADO EN FICHA TÉCNICA. EN CASO DE QUE EL BIEN A OFERTAR SEA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR A LO SOLICITADO AGREGAR CARACTERÍSTICAS ADICIONALES EN SU PROPUESTA TÉCNICA.</p> <p style="text-align: right;">E3 6 H D</p>

10.-PROVEEDOR BIOSYSTEMS S.A. DE C.V.

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<p>EN REFERENCIA A LA PROPUESTA ECONÓMICA. ANEXO 12.</p> <p>SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE QUE NOS PERMITA ENTREGAR EN UNA SOLA MEMORIA USB TANTO LA PROPUESTA ECONÓMICA [ANEXO No.12] COMO LA PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO No.2). ¿SE ACEPTA?</p>	<p>NO SE ACEPTE EN EL INCISO 10 DE LAS BASES SE INDICA LO SIGUIENTE:</p> <p>10.1. SE DESCALIFICARÁ A LOS PARTICIPANTES QUE INCURRAN EN ALGUNO(S) DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:</p> <p>3.- PRESENTEN CUALQUIER TIPO DE INFORMACIÓN ECONÓMICA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y VICEVERSA;</p> <p style="text-align: right;">Ov. J. B. S. P. B.</p>
2	EN REFERENCIA AL ANEXO No.13 QUE FORMA PARTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.	SE ACEPTE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, PERO ASENTAR LO SIGUIENTE:

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE

B. J. S. P. B.



	PARA LOS INCISOS A) AL E) QUE DESCRIBIRÁN FÓRMA, LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA, ASÍ COMO LA FORMA DE PAGO Y EL PLAZO DE SOSTENIMIENTO DE PRECIOS. SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE QUE NOS PERMITA ASENTAR EL TEXTO "DE ACUERDO A LAS BASES" EN CADA UNO DE ESTOS INCISOS. ¿SE ACEPTA?	"DE ACUERDO A LAS BASES Y LA JUNTA DE ACLARACIONES"
3	EN REFERENCIA AL NUMERAL 7.2.6, ULTIMA VÍNETA: EN CASO DE SER ADJUDICADO, AVISO DE IMPORTACIÓN (FABRICANTES NO NACIONALES) CON SELLO DE RECIBIDO POR PARTE DE LA SSA (EL QUE DEBERÁ SER ENTREGADO PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO). ENTRE LAS FECHAS DEL FALLO Y LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LAS BASES, SE CONTEMPLAN CUATRO DÍAS. EN ESE PERÍODO DE TIEMPO SERÁ POCO PROBABLE TENER EL	NO SE PUEDE DAR CONTESTACIÓN A SU PREGUNTA, YA QUE NO ESTA COMPLETO EL PLANTEAMIENTO.
4	EN REFERENCIA AL NUMERAL 7.2.12 ÚLTIMO PÁRRAGO. PARA LOS EQUIPOS QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE QUE SE NOS ACEPTE PRESENTAR CARÁTULA Y PÁGINA DONDE SE MENCIONA EL EQUIPO PROUESTO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.	SE ACEPTE, SIEMPRE Y CUANDO REFERENCIEN EL BIEN OFERTADO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
6	EN REFERENCIA A LA PARTIDA 49. YA QUE NO SE CONSIDERAN ACCESORIOS, ¿SE DEBERÁ INCLUIR Y MANIFESTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO No.2), LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA?	APEGARSE A LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DE LAS BASES.
7	EN REFERENCIA A LA PARTIDA 51. EN EL PUNTO 25.1 SE SOLICITA SISTEMA PARA FIJACIÓN DE CADA MONITOR: MONTAJE DE PARED, SOPORTE PARA FIJARSE A CAMILLA Y SOPORTE RODABLE CON SISTEMA DE FRENOES. UN SOPORTE DE PARED LIMITA AL MONITOR A SER USADO EXCLUSIVAMENTE EN LA CABECERA DEL PACIENTE, SIN PODER MOVERLO PARA ACOMPAÑAR AL PACIENTE A OTRAS ÁREAS DEL HOSPITAL (POR EJEMPLO, LABORATORIO Y RAYOS X). EN CASO DE QUERER REMOVER EL MONITOR DEL SOPORTE DE PARED, SE REQUIERE DE HERRAMIENTAS Y TIEMPO PARA REALIZAR LA MANIOBRA. UN SOPORTE RODABLE OFRECE LA VENTAJA DE PODER UTILIZAR EL MONITOR EN CUALQUIER ÁREA DEL HOSPITAL. SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE QUE ACEPTE MONITOR CON SOPORTE PARA FIJARSE EN CAMILLA Y SOPORTE RODABLE CON SISTEMA DE FRENOES, ¿SE ACEPTA?	SE REQUIERE SOPORTE RODABLE CON SISTEMA DE FRENOES Y DE AL MENOS CINCO RUEDAS.
8	EN REFERENCIA A LA PARTIDA 79. EN EL PUNTO 3.2 SE SOLICITA PRESIÓN INSPIRATORIA QUE CUBRA EL RANGO DE 5 A 70 cmH ₂ O. DEBIDO A QUE LA PRESIÓN INSPIRATORIA APLICADA DURANTE LA VENTILACIÓN A UN RECIÉN NACIDO DIFÍCILMENTE LLEGA A 70 cmH ₂ O,	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE LA EQUIVALENCIA O MEJORA TECNOLÓGICA.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



	SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE SE NOS ACEPTE EL RANGO DE 1 A 60 cmH ₂ O, ¿SE ACEPTE?	
9	<p>EN REFERENCIA A LA PARTIDA 79.</p> <p>EN EL PUNTO 3.2 SE SOLICITA PRESIÓN INSPIRATORIA QUE CUBRA EL RANGO DE 5 A 70 cmH₂O.</p> <p>EN CASO DE QUE NUESTRA PROPUESTA MANIFESTADA EN LA PREGUNTA ANTERIOR NO HAYA SIDO ACEPTADA, SOLICITAMOS EL FUNDAMENTO CLÍNICO PARA SOSTENER EL LÍMITE SUPERIOR DE LA PRESIÓN INSPIRATORIA EN 70 cmH₂O.</p>	VERIFICAR LA RESPUESTA ANTERIOR.
10	<p>EN REFERENCIA A LA PARTIDA 79.</p> <p>EN EL PUNTO 3.3 SE SOLICITA FRECUENCIA RESPIRATORIA QUE CUBRA EL RANGO DE 1 A 150 RESPIRACIONES POR MINUTO.</p> <p>LA FRECUENCIA RESPIRATORIA EN UN RECIÉN NACIDO ES GENERAL Y NORMALMENTE ALTA EN RELACIÓN CON UN ADULTO. POR ESTA RAZÓN, SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE QUE ACEPTE UN LÍMITE INFERIOR DE 10 RESPIRACIONES POR MINUTO, LO CUAL NO AFECTA LA FUNCIÓN Y APLICACIÓN DEL PARAMETRO EN EL VENTILADOR.</p> <p>¿SE ACEPTE FRECUENCIA RESPIRATORIA QUE CUBRA EL RANGO DE 10 A 150 RESPIRACIONES POR MINUTO?</p>	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
11	<p>EN REFERENCIA A LA PARTIDA 80.</p> <p>EN EL PUNTO 2.4.1 CON TAMAÑO APROXIMADO DE +/- 7 PULGADAS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA PANTALLA DE +/- 3 PULGADAS DE ALTA RESOLUCIÓN. ¿SE ACEPTE?</p>	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
12	<p>EN REFERENCIA A LA PARTIDA 80.</p> <p>EN EL PUNTO 3.1 CON SOPORTE DE PEDESTAL PORTATIL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL DEBIDO A QUE EL EQUIPO PUEDE CAER Y DAÑARSE POR SER MUY PEQUEÑO. ¿SE ACEPTE?</p>	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.

11.-PROVEEDOR VIASIS OTE S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER TÉCNICO

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	PARTIDA 18. CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA. EN LA CÉDULA QUE SE DESCRIBE EN EL RENGLÓN 18, SE ENCUENTRA INCOMPLETA YA QUE INICIA DESDE EL NUMERAL 7, POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.	APEGARSE A LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DE LAS BASES
2	PARTIDA 18. CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA. PUNTO 13. ENTENDEMOS QUE LO QUE ESTÁN SOLICITANDO ES QUE LA CUNA CUENTE CON UN MULTICONTACTO GRADO MÉDICO INTERCONSTRUIDO O INTEGRADO AL EQUIPO PARA LA CONEXIÓN DE DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA OFERTADA.
3	PARTIDA 18. CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA. PUNTO 15. SE ESTÁN SOLICITANDO ANTIFACES PROTECTORES PARA FOTOTERAPIA, PERO NO SE DESCRIBE LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, POR LO QUE ENTENDEMOS QUE	SE REQUIEREN ANTIFACES PROTECTORES DURANTE LA FOTOTERAPIA, DEBEN SER COMPATIBLES CON LA TECNOLOGÍA OFERTADA.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



	SE DEBE OFERTAR DE LA MISMA MARCA QUE LA CUNA DE CALOR RADIANTE. ¿ES ESTO CORRECTO?	
4	PARTIDA 32. INCUBADORA DE TRASLADO. PUNTO 11. DEBIDO A QUE DURANTE LOS TRASLADOS, EL RECIÉN NACIDO LLEVA ALGÚN SUMINISTRO DE OXÍGENO ADICIONAL, CON EL FIN DE EVITAR UN DAÑO POR UN EXCESO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO ES NECESARIO QUE LA INCUBADORA CUENTE CON MONITOREO DE LA CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO DENTRO DEL CAPACETE. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
5	PARTIDA 32. INCUBADORA DE TRASLADO. PUNTO 11. DEBIDO A QUE DURANTE LOS TRASLADOS, EL RECIÉN NACIDO LLEVA ALGÚN SUMINISTRO DE OXÍGENO ADICIONAL, SE DEBE MANTENER UN MONITOREO EN TODO MOMENTO DEL TRASLADO DE LA SATURACIÓN DEL BEBÉ, YA QUE UNA BAJA SATURACIÓN O UNA SATURACIÓN ELEVADA PUEDE GENERAR COMPLICACIONES PERMANENTES EN EL PACIENTE. ES POR ELLO QUE LA INCUBADORA DEBE CONTAR CON MONITOREO INTERCONSTRUIDO DE LA SPO2. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
6	PARTIDA 32. INCUBADORA DE TRASLADO. PUNTO 15.3. CON EL FIN DE OFERTAR UN NIVEL DE ALTA TECNOLOGÍA, Y DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ENTENDEMOS QUE EL VENTILADOR INTEGRADO O EMPOTRADO A LA INCUBADORA SE PUEDE OFERTAR DE UNA MARCA DIFERENTE SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA O SOBRE PASE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
7	PARTIDA 33. INCUBADORA DE CUIDADOS GENERALES. PUNTO 4, CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE LA CIRCULACIÓN INTERNA DEL AIRE ESTÉ LIMPIA, EL EQUIPO DEBE CONTAR CON MENSAJE DEL CAMBIO DE FILTRO. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
8	PARTIDA 33. INCUBADORA DE CUIDADOS GENERALES. PUNTO 5.11. DE ACUERDO CON LA NOM-025-SSA3-2013, EN EL NUMERAL 6.3.1.9 "AL INTERIOR DE LA UCIN, LOS RUIDOS AMBIENTALES NO DEBEN EXCEDER DE 45 DECIBELES DE MANERA CONTINUA; LOS RUIDOS TRANSITORIOS NO DEBEN EXCEDER DE 65 DECIBELES", POR LO QUE ENTENDEMOS QUE LA INCUBADORA CON EL SISTEMA DE HUMIDIFICACIÓN ENCENDIDO NO DEBE EXCEDER LOS 45 DB. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
9	PARTIDA 33. INCUBADORA DE CUIDADOS GENERALES. PUNTO 8.3. DEBIDO A QUE NUESTRA TECNOLOGÍA OFERTADA CUENTA CON SISTEMA DE CORTINA DE AIRE, QUE IMPIDE LA PÉRDIDA DE CALOR CUANDO SE REALIZA LA APERTURA DEL ACCESO AL PACIENTE, ENTENDEMOS QUE EL OFERTAR LAS 10 MANGAS PARA PORTILLOS ES OPCIONAL, YA QUE NUESTRA TECNOLOGÍA NO LO REQUIERE. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
10	PARTIDA 35. LÁMPARA DE FOTOTERAPIA DE PEDESTAL DE LED'S. PUNTO 2. DEBIDO A QUE LA TECNOLOGÍA LED SE CARACTERAZIA POR SU AMPLIA TIEMPO DE VIDA ÚTIL, ENTENDEMOS QUE EL EQUIPO DEBE CONTAR CON 60,000 HORAS DE VIDA ÚTIL. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
11	PARTIDA 35. LÁMPARA DE FOTOTERAPIA DE PEDESTAL DE LED'S. PUNTO 3. EN ESTE PUNTO ENTENDEMOS QUE SE REFIERE A QUE EL EQUIPO DEBE CONTAR CON DOS NIVELES DE INTENSIDAD PARA LA FOTOTERAPIA (ALTO Y BAJO) YA QUE ESTUDIOS HAN REPORTADO QUE LA FOTOTERAPIA PUEDE SER AGRESIVA, ESPECIALMENTE EN BEBÉS CON PESO DE 501 - 750 GR, INCREMENTANDO LA TASA DE MORTALIDAD. (MORRIS BH, OH W, TYSON JEM ET AL: SERUM UNBOUND	EL PUNTO TRES ES ESPECIFICO, DONDE SE SOLICITA UN CONTROL VARIABLE DE LA INTENSIDAD DE LUZ, DE ACUERDO A CADA TECNOLOGÍA OFERTADA, Y EL ESPECIALISTA USUARIO DEBE DE CONTAR CON LA OPCIÓN DE FIJAR LA FOTOTERAPIA A DONDE SE CONSIDERE DE ACUERDO A LAS GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



	BILIRUBIN AS A PREDICTOR FOR CLINICAL KERNICTERUS IN EXTREMELY LOW BIRTH WEIGHT INFANTS AT A LATE AGE IN THE NEONATAL INTENSIVE CARE UNIT. BRAIN DEV 2015; 37: 753-757) POR LO QUE EL NIVEL BAJO SE PUEDE UTILIZAR EN BEBÉS DE BAJO PESO, Y EL NIVEL ALTO EN BEBÉS CON MAYOR PESO. ¿ES ESTO CORRECTO?	
12	PARTIDA 35. LÁMPARA DE FOTOTERAPIA DE PEDESTAL DE LED'S. PUNTO 4. ENTENDEMOS QUE CON LO FUNDAMENTADO EN LA PREGUNTA ANTERIOR, Y CON EL FIN DE EVITAR UN DAÑO EN EL RECIÉN NACIDO, EL NIVEL DE IRRADIANCIA MÍMINA CON LA QUE DEBE CONTAR EL EQUIPO DEBE SER; PARA NIVEL ALTO: 30-40 UW/CM ² /NM Y PARA NIVEL BAJO: 14 - 21 UW/CM ² /NM. ¿ES ESTO CORRECTO?	EL PUNTO 4, SE REFIERE A LA IRRADIACION MÍMINA CON LA REFERENCIA A 40 CM Y AL RANGO DE LONGITUD DE ONDA, ASÍ TAMBIÉN SE ACLARA QUE SE REQUIERE EL EQUIPO CUENTE CON CONTROL DE LUZ VARIABLE. NO EXISTE INCONVENIENTE TÉCNICO EN OFERTAR EQUIPOS CON MAYOR NIVEL TECNOLÓGICO SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE LA MEJORA.
13	PARTIDA 35. LÁMPARA DE FOTOTERAPIA DE PEDESTAL DE LED'S. PUNTO 9.2. DEBIDO A QUE LA CARACTÉRISTICA DE LA TECNOLOGÍA LED ES QUE EMITE UNA LONGITUD DE ONDA ESPECÍFICA (450-475 NM), LO CUAL EXCLUYE LAS DEMÁS FRECUENCIAS DEL ESPECTRO ELECTROMAGNÉTICO, INCLUYENDO RADIAción INFRARROJA O ULTRAVIOLETA, POR ELLo LOS PROTECTORES DE GÓNADAS NO SE REQUIEREN PARA LA TECNOLOGÍA CON FUNCIONAMIENTO LED. POR LO QUE ENTENDEMOS QUE EL OFERTAR PROTECTORES GENITALES ES OPCIONAL. ¿ES ESTO CORRECTO?	NO SE ACEPta. APEGARSE A BASES.
14	PARTIDA 70. UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA. PUNTO 1.10. ENTENDEMOS QUE EN ESTE PUNTO ESTÁN SOLICITANDO QUE LA MÁQUINA DE ANESTESIA CUENTE CON BATERÍA DE RESPALDO DE POR LO MENOS 60 MINUTOS. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
15	PARTIDA 71. UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA. PUNTO 4.1. ENTENDEMOS QUE PARA LAS CIRUGÍAS DONDE SE UTILICE BOMBA EXTRACORPÓREA O BYPASS CARDIOPULMONAR, SERÁ NECESARIO QUE EL EQUIPO OFERTADO CUENTE CON EL MODO VENTILATORIO MÁQUINA CORAZÓN-PULMÓN (HLM) EN EL CUAL SE MANTIENE UN NIVEL DE CPAP PARA EVITAR EL COLAPSO ALVEOLAR Y SE DESACTIVAN LAS ALARMAS DE LOS DEMÁS PARÁMETROS VENTILATORIOS. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
16	PARTIDA 71. UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA. PUNTO 1.5. DEBIDO A LA GRAN CANTIDAD DE INSUMOS UTILIZADOS DURANTE UNA CIRUGÍA QUE PERMITAN EL CORRECTO USO DE LA MAQUINA DE ANESTESIA, ENTENDEMOS QUE SERÁ NECESARIO OFERTAR POR LO MENOS 3 CAJONES EN EL GABINETE DE LA MÁQUINA DE ANESTESIA. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
17	PARTIDA 71. UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA. PUNTO 4.1. ENTENDEMOS QUE PARA LAS CIRUGÍAS DONDE SE UTILICE BOMBA EXTRACORPÓREA O BYPASS CARDIOPULMONAR, SERÁ NECESARIO QUE EL EQUIPO OFERTADO CUENTE CON EL MODO VENTILATORIO MÁQUINA CORAZÓN-PULMÓN (HLM) EN EL CUAL SE MANTIENE UN NIVEL DE CPAP PARA EVITAR EL COLAPSO ALVEOLAR Y SE DESACTIVAN LAS ALARMAS DE LOS DEMÁS PARÁMETROS VENTILATORIOS. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
18	PARTIDA 71. UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA. PUNTO 8.4 ENTENDEMOS EN ESTE PUNTO QUE LA CONVOCANTE SE REFIERE A QUE EL MONITOR DE SIGNOS VITALES DEBE CONTAR CON UNA BATERÍA INTERNA CON DURACIÓN DE POR LO MENOS 60 MINUTOS. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



19	PARTIDA 76. VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO. PUNTO 3.1.2. CON EL FIN DE CUBRIR A PACIENTES PEDIÁTRICO-ADULTO BASÁNDOSE EN LA TALLA PARA EL CÁLCULO DEL PESO PREDICHO, ES NECESARIO QUE EL EQUIPO CUENTE CON UN LÍMITE SUPERIOR DE 3000 ML. ¿ES ESTO CORRECTO?	SE ESPECIFICA QUE SE SOLICITA LÍMITE SUPERIOR: 2000 O MAYOR.
20	PARTIDA 76. VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO. PUNTO 4. CON EL FIN DE PERSONALIZAR LA VENTILACIÓN EN CADA PACIENTE Y GENERAR UNA TRANSICIÓN MÁS RÁPIDA DE VENTILACIÓN CONTROLADA A UNA MODALIDAD ESPONTÁNEA, LO QUE PERMITIRÁ QUE EL PACIENTE GENERE ESFUERZOS POR SU CUENTA Y UN AUMENTO DE PROBABILIDAD DE UNA EXTUBACIÓN EXITOSA, ENTENDEMOS QUE EN LOS MODOS VENTILATORIOS SE DEBE INCLUIR UN MODO DE AUTO CONTROL, QUE AUTOMÁTICAMENTE CAMBIE DE UNA MODALIDAD CONTROLADA A UNA MODALIDAD ESPONTÁNEA. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
21	PARTIDA 76. VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL PUNTO 5.12. CON EL FIN DE REALIZAR UN DESTETE EXITOSO, EL EQUIPO DEBERÁ DESPLEGAR LOS PRINCIPALES PARÁMETROS A CONSIDERAR DURANTE LA MODALIDAD ESPONTÁNEA, COMO LO SON: RSBI, PEEP, FRECUENCIA ESPONTÁNEA, VT/KG. CON EL FIN DE QUE EL EQUIPO MUESTRE GRÁFICAMENTE EL MOMENTO EN EL QUE EL PACIENTE ESTÁ LISTO PARA LA MANIOBRA DE RETIRO DEL VENTILADOR. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ESTE PUNTO SE REFIERE A LA ALARMA DE BATERÍA BAJA, NO AL DESPLIEGUE DE PARÁMETROS.
22	PARTIDA 77. VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL PUNTO 2. CON EL FIN DE PERSONALIZAR LA VENTILACIÓN EN CADA PACIENTE Y GENERAR UNA TRANSICIÓN MÁS RÁPIDA DE VENTILACIÓN CONTROLADA A UNA MODALIDAD ESPONTÁNEA, LO QUE PERMITIRÁ QUE EL PACIENTE GENERE ESFUERZOS POR SU CUENTA Y UN AUMENTO DE PROBABILIDAD DE UNA EXTUBACIÓN EXITOSA, ENTENDEMOS QUE EN LOS MODOS VENTILATORIOS SE DEBE INCLUIR UN MODO DE AUTO CONTROL, QUE AUTOMÁTICAMENTE CAMBIE DE UNA MODALIDAD CONTROLADA A UNA MODALIDAD ESPONTÁNEA. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
23	PARTIDA 77. VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL PUNTO 4. DEBIDO A QUE EN PACIENTES NEONATALES EXISTEN CASOS EN EL QUE BEBÉS PREMATUROS LLEGAN A PESAR MENOS DE 500 GRAMOS, ENTENDEMOS QUE EL EQUIPO DEBE CONTAR CON LA CAPACIDAD DEL AJUSTE INFERIOR DE VOLUMEN DE 2ML, LO QUE PERMITA GARANTIZAR DICHO VOLUMEN MIENTRAS SE SIGUE REGULANDO POR PRESIÓN EVITANDO DAÑO PULMONAR COMO VOLUTRAMA. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
24	PARTIDA 77. VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL PUNTO 4. CON EL FIN DE REALIZAR UN DESTETE EXITOSO, EL EQUIPO DEBERÁ DESPLEGAR LOS PRINCIPALES PARÁMETROS A CONSIDERAR DURANTE LA MODALIDAD ESPONTÁNEA, COMO LO SON: RSBI, PEEP, FRECUENCIA ESPONTÁNEA, VT/KG, MAP (PARA PACIENTES NEONATALES), CON EL FIN DE QUE EL EQUIPO MUESTRE GRÁFICAMENTE EL MOMENTO EN EL QUE EL PACIENTE ESTÁ LISTO PARA LA MANIOBRA DE RETIRO DEL VENTILADOR. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
25	PARTIDA 77. VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL PUNTO 10. AL SER EL VENTILADOR UN EQUIPO DE SOPORTE DE VIDA, ENTENDEMOS QUE DEBE DE CONTAR CON UNA BATERÍA DE	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



	RESPALDO DE POR LO MENOS 120 MIN, QUE PERMITA MANTENER LA VENTILACIÓN EN LO QUE SE REESTABLECE EL SUMINISTRO ELÉCTRICO. ¿ES ESTO CORRECTO?	
26	PARTIDA 78. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO. PUNTO 1.1 DEBIDO A QUE DURANTE LOS TRASLADOS, EXISTEN PACIENTES PEDIÁTRICOS PEQUEÑOS, ES NECESARIO QUE EL VENTILADOR CUENTE CON AJUSTE DE VOLUMEN QUE CUMPLA CON EL RANGO DE 2 A 2500 ML, ESTO CUBRE A PACIENTES PEDIÁTRICOS PEQUEÑOS Y PACIENTES ADULTOS MUY GRANDES. ¿ES ESTO CORRECTO?	EN ESTE PUNTO SE ESPECIFICA VOLUMEN CORRIENTE (ML): LÍMITE INFERIOR 50 Ó MAYOR, LÍMITE SUPERIOR 2000 Ó MAYOR.
27	PARTIDA 78. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO. PUNTO 2.6, ESTÁN SOLICITANDO QUE EL EQUIPO CUENTE CON VENTILACIÓN NO INVASIVA. ENTENDEMOS QUE SE REFIEREN A CPAP NASAL, ALTO FLUJO PARA EL USO DE CÁNULAS Y DOS NIVELES DE PRESIÓN PARA EL USO CON MASCARILLA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
28	PARTIDA 78. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO. PUNTO 1. ENTENDEMOS QUE EL EQUIPO AL SER DE TRASLADO, DONDE MUCHAS VECES NO SE CUENTA CON SUMINISTRO DE AIRE GRADO MÉDICO DE ALTA PRESIÓN, ES NECESARIO QUE EL EQUIPO CUENTE CON AUTOSUMINISTRO DE AIRE POR TURBINA O COMPRESOR. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO CUANDO NO EXISTA TOMA MURAL.
29	PARTIDA 78. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO. DEBIDO A QUE EL EQUIPO SOLICITADO ES PARA TRASLADOS INTRA Y EXTRAHOSPITALARIOS, Y CON EL FIN DE GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO EN DICHO ENTORNO, EL EQUIPO DEBE CUMPLIR CON LAS NORMATIVAS PARA SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIAS 60601-1-12, QUE INCLUYEN CLASIFICACIÓN IP44, VIBRACIÓN EXTREMA, FUERZAS DE 30G Y PRUEBA DE CAÍDA DE UNA ALTURA DE 75 CM A CONCRETO EN LOS SEIS LADOS DEL VENTILADOR. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
30	PARTIDA 105. CUNA BACINETE PARA RECIÉN NACIDO CON COLCHÓN. PUNTO 1. CON EL FIN DE QUE LA MAMÁ TENGA UNA MEJOR VISUALIZACIÓN DE SU BEBÉ, ENTENDEMOS QUE EL BACINETE DEBE CONTAR CON AJUSTE DE ALTURA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
31	PARTIDA 105. CUNA BACINETE PARA RECIÉN NACIDO CON COLCHÓN. PUNTO 3. ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO SE REFIERE A QUE EL COLCHÓN TIENE QUE SER LAVABLE Y TRANSPIRABLE. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

12.-PROVEEDOR INBIOMEDIX S.A. DE C.V.

A). - DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	NUMERAL 7.2.12, DICE: EN CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS NO REQUIERAN DE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ ANEXAR CONSTANCIA OFICIAL QUE LO EXIMA DEL MISMO	SE ACEPTE, SIEMPRE Y CUANDO REFERENCIE EL BIEN OFERTADO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



	<p>DEBIENDO ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADO A CUÁL DE LOS RENGLONES PERTENECE.</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA PARA CUMPLIR CON LOS SOLICITADO EN ESTE NUMERAL DE LAS BASES NOS PERMITA INCLUIR EN NUESTRA PROPUESTA EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, PUBLICADO EN EL DOF DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2014. ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?</p>	
2	<p>DÉ NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR EN EL SUPUESTO CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA AFIRMATIVA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITA INCLUIR EN CADA PARTIDA ÚNICAMENTE LA CARATULA DEL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y LA PAGINA CORRESPONDIENTE DONDE SE ENCUENTRE ENLISTADO EL BIEN OFERTADO POR MI REPRESENTADA. ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?</p>	DEBEN PRESENTAR LA CARATULA Y LA HOJA DONDE SE ENCUENTRA IDENTIFICADO EL BIEN OFERTADO Y QUE SE ENLISTA EN ESA PUBLICACIÓN.
3	<p>ANEXO NO. 2 PROPUESTA TÉCNICA.</p> <p>LA CONVOCANTE ESTÁ SOLICITANDO ESTE ANEXO EN FORMATO EXCEL, DONDE SE INDICARÁN LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES A OFERTAR, CREEMOS QUE EL FORMATO SOLICITADO ES MUY LIMITADO PARA INCLUIR TODA LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES, ES POR ELLO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITA PRESENTAR EL ANEXO 2 INDICANDO EN ÉL ÚNICAMENTE EL NOMBRE GENÉRICO DE LA PARTIDA A PARTICIPAR Y PRESENTAR LAS FICHAS TÉCNICAS POR PARTIDA EN FORMATO WORD CON LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES DEBIDAMENTE MARCADAS Y ENUMERADAS. ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?</p>	SE ACEPTE UTILIZAR FORMATO WORD, PERO EN EL ANEXO 2 DEBERÁN PRESENTAR TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS Y DEBIDAMENTE REFERENCIADAS A FOLLETOS, CATÁLOGOS O MANUALES.
4	<p>ANEXO NO. 12 PROPUESTA ECONÓMICA. DICE:</p> <p>FORMATO DE OFERTA EN EL QUE DEBERÁN DESCRIBIR LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL ANEXO N° 12, DEBIDAMENTE REQUISITADO CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL MISMO.</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>ENTENDEMOS QUE EN ESTA ANEXO SOLICITADO EN FORMATO EXCEL, SOLO INCLUIREMOS EL NOMBRE DE LAS PARTIDAS A PARTICIPAR, SIN DESCRIBIR LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE CADA PARTIDA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
5	<p>PARA TODAS LAS PARTIDAS, EN LAS FICHAS TECNICAS SOLICITAN CERTIFICADOS DE CALIDAD COMO EL ISO 13485 E ISO 9001.</p> <p>ENTENDEMOS QUE ESTOS CERTIFICADOS APPLICAN PARA LAS EMPRESAS PARTICIPANTES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	PARA CADA EQUIPO DEBERÁN PRESENTAR EL CERTIFICADO DE CALIDAD DEL FABRICANTE QUE CORRESPONDA (NACIONAL O EXTRANJERO), NO ES POR EMPRESA PARTICIPANTE.

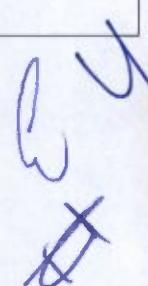
13.- PROVEEDOR MED EVOLUTION S.A.P.I. DE C.V.

B) DE CARÁCTER TÉCNICO

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE

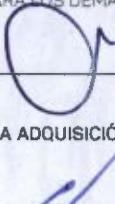
[Handwritten signatures and initials]



NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<p>PUNTO 7.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS 7.2 PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>PUNTO 7.2.6</p> <p>B) PARA DISTRIBUIDORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • COPIA DE LOS ANTERIORES CORRESPONDIENTES A LOS FABRICANTES NACIONALES DE LOS BIENES A OFERTAR • EN CASO DE SER ADJUDICADO, AVISO DE IMPORTACIÓN (FABRICANTE NO NACIONALES) CON SELLO DE RECIBIDO POR PARTE DE LA SSA (EL QUE DEBERÁ SER ENTREGADO PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO) <p>PREGUNTA.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LA PRESENTE LICITACIÓN ES DE CARÁCTER NACIONAL, CONFORME AL PUNTO ANTERIOR, DONDE HACE MENCIÓN DE (FABRICANTE NO NACIONALES), SE ENTIENDE QUE SE PUEDE OFERTAR BIENES DE IMPORTACIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? 2. EN CASO DE QUE AUTORICE ESA CONVOCANTE BIENES DE IMPORTACIÓN SE SOLICITA QUE AUTORICE QUE LA ENTREGA SEA DE 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL CONTRATO. 	<p>RESPUESTAS:</p> <p>1.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p> <p>2.- NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.</p> 
2	EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO OFERTE TODAS LAS PARTIDAS ¿PODRÁ OMITIR EN LA PROPUESTA LAS PARTIDAS NO OFERTADAS?	<p>13.- LA ADJUDICACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE OTORGARÁ POR UNA, VARIAS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES, AL (LOS) PROVEEDOR (ES) QUE CUMPLA (N) CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS Y PROPONGA (N) LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.</p> <p>POR LO QUE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBEN SER INTEGRADOS POR LOS RENGLONES QUE OFERTE.</p> 

14.-PROVEEDOR CONDUIT LIFE S.A. DE C.V.

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<p>PUNTO 7.2.4.</p> <p>PREGUNTA: EN NUESTRAS CEDULAS DE RFC Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, CUYO ESPACIO ES MUY PEQUEÑO PARA DESCRIBIR TODO EL OBJETO SOCIAL, SE ESTABLECE COMO ACTIVIDAD "OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MAYOR".</p> <p>POR ESTA RAZÓN, SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE NOS PERMITA HACER REFERENCIA A NUESTRA ACTIVIDAD PREponderante MEDIANTE EL REGISTRO PATRONAL O EN SU DEFECTO SE NOS PERMITA EXTRAER LA PÁGINA DEL ACTA CONSTITUTIVA DONDE SE DESCRIBE EL OBJETO SOCIAL, ¿SE ACEPta NUESTRA SOLICITUD?</p> 	<p>SE PUEDE AGREGAR EL ACTA CONSTITUTIVA DONDE SE DESCRIBE EL OBJETO SOCIAL</p>
2	<p>PAGINA 14, PENÚLTIMO PÁRRAFO</p> <p>DICE: "NOTA IMPORTANTE: CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. ASÍ COMO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA. LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR</p>	<p>SE ACEPta, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES</p> 



<p>ADICIONALMENTE A SU PROPUESTA POR ESCRITO, EN MEMORIA USB, LA PROPUESTA TÉCNICA EN PROGRAMA EXCEL DE OFFICE 2003-2007, CONFORME A LAS PARTIDAS ESTIPULADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, DEBIENDO COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA PRESENTADA EN FORMA ESCRITA, SIN CELDAS COMBINADAS, EN MAYÚSCULAS."</p> <p>PREGUNTA: LAS CELDAS EN EXCEL TIENEN CAPACIDAD PARA ALOJAR UN DETERMINADO NÚMERO DE CARACTERES. AL ANOTAR LA EXTESA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CADA EQUIPO MÉDICO SE CORRE EL RIESGO DE PERDER TEXTO AL MOMENTO DE IMPRIMIR. DEBIDO A LO ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE QUE SE ACEPTE LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO NUMERO 2 EN FORMATO WORD DE OFFICE 2003-2007, LO CUAL AYUDARÁ EN LA REDACCIÓN DEL CONTRATO DE LAS EMPRESAS ADJUDICADAS.</p>	C
--	---

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	PUNTO 7.2.12. PREGUNTA: EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN LO EXPIDE LA COFEPRIS A FABRICANTES NACIONALES, NO SIENDO DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA LOS FABRICANTES EXTRANJEROS, POR LO QUE ESTE CERTIFICADO SÓLO DEBERÁN PRESENTARLO LOS FABRICANTES DE ORIGEN NACIONAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIAÇÃO?	PARA LOS FABRICANTES NACIONALES DEBEN PRESENTAR CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN VIGENTE, EMITIDO POR COFEPRIS.
2	PUNTO 7.2.12. PREGUNTA: PUESTO QUE LA NOM-010-SCFI-1994 ES UNA NORMA OFICIAL MEXICANA, INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN - INSTRUMENTOS PARA PESAR DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO, ENTENDEMOS QUE NO ES OBLIGATORIO PARA LOS EQUIPOS IMPORTADOS Y AQUELLOS EQUIPOS QUE NO ESTÁN RELACIONADOS CON LA MEDICIÓN DE LA MASA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIAÇÃO?	ES CORRECTA SU APRECIAÇÃO, SIN SER LIMITANTE A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
3	PUNTO 7.2.12 "EN CASO DE QUE LOS BIENES NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO..." PREGUNTA: EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2014 SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE, POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE ACEPTE PRESENTAR IMPRESO DICHO ACUERDO COMO SUSTENTO DE QUE EL EQUIPO O INSUMO PARA LA SALUD NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTE, SIEMPRE Y CUANDO SE IDENTIFIQUE EL BIEN OFERTADO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
4	PUNTO 7.2.12 "EN CASO DE QUE LOS BIENES NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO..." PREGUNTA: EN CASO DE HABER ACEPTADO LA IMPRESIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE, POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO. SOLICITAMOS, PARA EVITAR REPETIR ESTE DOCUMENTO POR PARTIDA QUE GENERE UNA PROPUESTA VOLUMINOSA (EL DOCUMENTO CONSTA DE 50 PÁGINAS), QUE SE ACEPTE LA IMPRESIÓN SÓLO DE LA CARÁTULA DE DICHO ACUERDO Y LA PÁGINA DONDE SE DESCRIBA EL EQUIPO O INSUMO PROPUESTO POR EL LICITANTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTE, SIEMPRE Y CUANDO SE IDENTIFIQUE EL BIEN OFERTADO. SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
5	PUNTO 7.2.6 .. DEBERÁ PROPORCIONAR, FOTOGRAFÍAS, CATÁLOGOS O FOLLETOS ILUSTRATIVOS Y DEBEN CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LAS FICHAS TÉCNICAS, ADEMÁS DE SER MARCADAS, ENUMERADAS Y DEBIDAMENTE REFERENCIADOS LAS CARACTERÍSTICAS, Y DEMÁS DOCUMENTOS...	SE ACEPTE SIEMPRE Y CUANDO SE IDENTIFIQUE QUE ES EL MANUAL EXPEDIDO POR EL FABRICANTE QUE NO TENGA TACHADURAS NI ENMENDADURAS. LO ANTERIOR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



	<p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, EN EL CASO DE OCUPAR MANUALES PARA DEMOSTRAR LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, SE PRESENTEN SOLO LAS HOJAS DONDE SE REFERENCIARON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, ESTO DEBIDO A QUE ALGUNOS MANUALES CONTIENEN MAS DE 200 PÁGINAS Y NO TODAS SE USAN PARA EL REFERENCIADO. ¿SE ACEPTE?</p>	
6	<p>PARTIDA 49: MONITOR DE SIGNOS VITALES. DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA FICHA TÉCNICA PARA ESTA PARTIDA, PUBLICADA EN LA CONVOCATORIA Y QUE LLEGA HASTA EL PUNTO 18, ES LA FICHA COMPLETA O HABRÁ QUE CONSIDERAR ALGUNA PRECISIÓN.</p>	APEGARSE A LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES A LAS BASES.
7	<p>PARTIDA 50. MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRASLADO DEL PACIENTE. 11. CON BATERÍA INTERNA RECARGABLE CON DURACIÓN DE AL MENOS 2.5 HORAS, CON CARGADOR INTERCONSTRUIDO E INDICADOR.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR MONITOR CON BATERÍA INTERNA RECARGABLE CON DURACIÓN DE AL MENOS 2 HORAS, CON CARGADOR INTERCONSTRUIDO E INDICADOR. ¿SE ACEPTE?</p>	NO SE ACEPTE. APEGARSE A BASES.
8	<p>PARTIDA 50. MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRASLADO DEL PACIENTE. DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO. ACCESORIOS.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, PARA LOS ACCESORIOS EN LOS QUE SE SOLICITA CABLE TRONCAL Y SENSOR, SE NOS ACEPTE CABLE COMPLETO EN LA MISMA CANTIDAD QUE LOS SENSORES SOLICITADOS. ¿SE ACEPTE?</p>	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO LA TECNOLOGÍA ASÍ LO REQUIERA.
9	<p>PARTIDA 51. MONITOR DE SIGNOS VITALES INTERMEDIO. DICE: 1. MONITOR CONFIGURADO O MODULAR CON PANTALLA DE 12 PULGADAS COMO MÍNIMO.</p> <p>PREGUNTA: DEBIDO A QUE EN LAS BASES SE SOLICITA MONITOR CON PARÁMETROS BÁSICOS (ECG, SpO₂, TEMPERATURA, PANI Y CO₂), SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR MONITOR CONFIGURADO O MODULAR CON PANTALLA DE 25.4 CM (10") COMO MÍNIMO, TAMAÑO SUFFICIENTE PARA EL DESPLIEGUE DE TODOS LOS PARÁMETROS, ¿SE ACEPTE?</p>	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
10	<p>PARTIDA 51. MONITOR DE SIGNOS VITALES INTERMEDIO. 25.1 SISTEMA PARA FIJACIÓN DE CADA MONITOR: MONTAJE DE PARED, SOPORTE PARA FIJARSE A CAMILLA Y SOPORTE RODABLE CON SISTEMA DE FRENIOS.</p> <p>PREGUNTA: DADO QUE UNA BASE RODABLE ES MÁS VERSÁTIL QUE UN SOPORTE A PARED, YA QUE PERMITE QUE EL MONITOR SEA UTILIZADO AL LADO DE LA CAMA Y EN EL TRASLADO DEL PACIENTE (SIN PERDER UN MOMENTO DE MONITOREO). SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTE UN SOPORTE RODABLE CON SISTEMA DE FRENIOS POR CADA MONITOR. ¿SE ACEPTE?</p>	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, ASI TAMBÍEN SE ACLARA TIENE QUE CONTAR CON SISTEMA DE FRENIOS CON BASE MÍNIMO DE 5 RUEDAS.
11	<p>PARTIDA 51. MONITOR DE SIGNOS VITALES INTERMEDIO. 29. EQUIPO DE PROTECCIÓN Y REGULACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.</p> <p>PREGUNTA: ¿SE REFIERE A QUE EL EQUIPO QUE SE PROPONGA DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA INTERNO DE PROTECCIÓN Y REGULACIÓN?</p>	A UN SISTEMA DE PROTECCIÓN Y REGULACIÓN DE ENERGÍA QUE GARANTICE EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ANTE POSIBLES VARIACIONES DE VOLTAJE. PUDIENDO SER EN CASO DE SER NECESARIO EXTERNO.

15.-PROVEEDOR DICIPA S.A. DE C.V.

[Firma] A). - DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T0000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE

[Firmas]



1	7.1.1. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EN EL CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO OTORGUE DESCUENTOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁ MANIFESTARLO POR ESCRITO? FAVOR DE ACLARAR.	NO ES NECESARIO REALIZAR MANIFIESTO
2	7.2.6 A) MI REPRESENTADA OFERTA BIENES DE IMPORTACIÓN, POR LO QUE EL NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ESTE PUNTO, NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	REMITIRSE A LA MODIFICACIÓN 3 DE LA PRESENTE ACTA
3	7.2.6 B) MI REPRESENTADA ES DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA Y SON DE IMPORTACIÓN, POR LO QUE NO APLICA PARA ELLA EL INCISO "B) PARA DISTRIBUIDORES" EN EL CUAL SE SOLICITA DOCUMENTACIÓN DE FABRICANTES NACIONALES, ES CORRECTO ENTENDER QUE EL NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ESTE PUNTO, NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	REMITIRSE A LA MODIFICACIÓN 3 DE LA PRESENTE ACTA
4	1.6 ANEXO 8 CONSTANCIA DE VISITA A LAS INSTALACIONES ES CORRECTO ENTENDER QUE SI MI REPRESENTADA OFERTA PARTIDAS QUE NO REQUIEREN VISITA A LAS INSTALACIONES, SE PODRÁ PRESENTAR EL ANEXO 8 CON LA LEYENDA DE "NO APLICA". FAVOR DE PRONUNCIARSE.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. <i>(M)</i>
5	7.2.25 LOS LICITANTES DEBERÁN ANEXAR COMO MÍNIMO FOTOCOPIA 2 CONTRATOS FORMALIZADOS... CON LA FINALIDAD DE QUE LA CONVOCANTE TENGA CERTEZA DE LA EFICIENCIA Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PUEDAN ENTREGAR CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SIMILARES CELEBRADOS CON EL SECTOR PÚBLICO DE SALUD, DEBIDAMENTE FORMALIZADOS. ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES?	SE ACEPTE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
6	7.2.25 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO DE REFERENCIA, NOS PERMITA PRESENTAR FACTURACIÓN O LIBERACIÓN DE FIANZA QUE AMPARE LA ENTREGA DE LOS BIENES. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES <i>(X)</i>
7	7.2.10 CARTA DE RESPALDO... DEBIDO A LA SITUACIÓN DE CONTINGENCIA QUE SE VIVE A NIVEL MUNDIAL CON RESPECTO A LA PANDEMIA COVID 19, QUE HA OBLIGADO A LAS EMPRESAS A TENER UNA OPERACIÓN ATÍPICA Y QUE NO TODOS LOS FABRICANTES, ESTÁN EN POSIBILIDAD DE ENTREGAR DOCUMENTOS O ESCRITOS ORIGINALES; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA ENTREGAR LAS CARTAS DE APOYO IMPRESAS A COLOR DEL FORMATO ELECTRÓNICO Y MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE ENTREGARÁ CARTAS DE APOYO EN ORIGINAL ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTE SIEMPRE Y CUANDO LA CARTA SEA VIGENTE, IMPRESA A COLOR, SIN TACHADURAS Y ENMENDADURAS, ASÍ MISMO DEBERÁ ANEXAR CARTA COMPROMISO QUE DE RESULTAR ADJUDICADO, ENTREGARÁN EL ORIGINAL EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES PARA SU INTEGRACIÓN EN EL EXPEDIENTE.
8	PUNTO 1.- DE LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, CONDICIONES Y FECHA DE ENTREGA. 1.5 DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS ... SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE AMPLIAR ESTE PERÍODO DE ENTREGA A 90 DÍAS HÁBILES PARA LAS PARTIDAS 57, 74 Y 75. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A LAS BASES. <i>(7)</i>

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	NUMERAL 7.2.6 ENTENDEMOS QUE PARA LOS PRODUCTOS A OFERTAR Y QUE SON DE 100% DE IMPORTACIÓN; SÓLO SE DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS CONDUENTES, QUE AMPAREN LOS CONTROLES DE CALIDAD DE MANUFACTURA TALES COMO FDA O SU EQUIVALENTE, ISO 9001 O SU EQUIVALENTE; ISO 13485, CERTIFICACIÓN CE Y/O TÜV, CERTIFICADO DE LIBRE VENTA O SU EQUIVALENTE; ASÍ COMO EL REGISTRO VIGENTE EMITIDO POR COFEPRIS O SU PRÓRROGA RESPECTIVA.	PARA BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO DEBERÁN ENTREGAR REGISTRO SANITARIO VIGENTE Y CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE, DEL PAÍS DE ORIGEN. <i>(O)</i>

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE

J. G. + P. J. 8 / P. 77



	LO ANTERIOR EN FUNCIÓN DE QUE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN NO CUENTAN CON NOM'S DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN. FAVOR DE ACLARAR.	
2	7.2.12 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA LOS PRODUCTOS QUE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO SE ACEPTE PRESENTAR ÚNICAMENTE COPIA SIMPLE DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE, POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN, COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO." PUBLICADO EN EL DOF DEL 22/12/2014. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTE, SIEMPRE Y CUANDO SE IDENTIFIQUE EL BIEN OFERTADO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
3	NUMERAL 7.2.6 ENTENDÉMOS QUE PARA LA DEBIDA REFERENCIA DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LA FICHAS TÉCNICAS, PODREMOS REALIZAR LA EN FOLLETOS, HOJAS DE PRODUCTO, CATÁLOGOS Y/O MANUALES DE LOS EQUIPOS A OFERTAR Y QUE EN CASO DE REALIZAR ESTAS EN DOCUMENTOS EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, SERÁ SUFFICIENTE PRESENTAR LA TRADUCCIÓN SIMPLE DEL PUNTO DE REFERENCIA, PRESENTANDO ÚNICAMENTE LA CARATULA, EL ÍNDICE Y LAS PÁGINAS CORRESPONDIENTES A LOS PUNTOS REFERENCIADOS. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE EVITAR EL CONSUMO INNECESARIO DE PAPEL. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTE SIEMPRE Y CUANDO SE IDENTIFIQUE QUE EL MANUAL PERTENECE AL FABRICANTE, SIN QUE CONTENGA TACHADURAS Y EMMENDADURAS, Y LOS PUNTOS REFERENCIADOS, CUENTEN CON UN DOCUMENTO ANEXO DE TRADUCCIÓN SIMPLE, EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL.
4	PARTIDA 57 RAYOS X MOVIL DIGITAL PUNTO 13 MANUAL DE OPERACIÓN EN ESPAÑOL SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE HAGA ENTREGA DE ESTOS MANUALES EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA. ¿SE ACEPTA?	EN SU PROPUESTA TÉCNICA, DEBERÁ SEÑALAR EL COMPROMISO DE LA ENTREGA EN CASO DE SER ADJUDICADO.
5	PARTIDA 57 RAYOS X MOVIL DIGITAL PUNTO 14 MANUAL DE SERVICIO SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE HAGA ENTREGA DE ESTOS MANUALES EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA. ¿SE ACEPTA?	EN SU PROPUESTA TÉCNICA, DEBERÁ SEÑALAR EL COMPROMISO DE LA ENTREGA EN CASO DE SER ADJUDICADO.

16.-PROVEEDOR ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V.

A). - DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	BASE 7.2.12 (PÁGINA 12 DE LAS BASES) PARA EL CASO DE LOS PRODUCTOS QUE NO REQUIEREN DE REGISTRO SANITARIO Y CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON EL REQUISITO DE: "ANEXAR CONSTANCIA OFICIAL, QUE LO EXIMA DEL MISMO". ¿BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO EN PAPEL MEMBRETEADO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRODUCTOS OFERTADOS (E INDICANDO LOS RENGLONES A LOS QUE SE REFIERE) NO REQUIEREN DE REGISTRO SANITARIO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y SUS MODIFICACIONES DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 2014.?	DEBERÁN PRESENTAR COPIA DE LA PUBLICACIÓN, CON LA HOJA DONDE SE INDICA EL BIEN OFERTADO. LO ANTERIOR, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	RENGLÓN 149. [MESA PLEGABLE DE PLÁSTICO] ACEPTA LA CONVOCANTE LA PROPUESTA OMITIENDO EL CERTIFICADO DE CALIDAD ISO VIGENTE, YA QUE ESTOS PRODUCTOS NO CUENTAN CON DICHO CERTIFICADO, Y ESO NO AFECTA LA CALIDAD DEL PRODUCTO NI LA GARANTÍA SOLICITADA.	SE REQUIERE INCLUYA ALGÚN CERTIFICADO DE CALIDAD O DOCUMENTO QUE AMPARE LA CALIDAD DEL PRODUCTO.
2	RENGLÓN 150. [PANTALLA RETRÁCTIL] ACEPTA LA CONVOCANTE LA PROPUESTA OMITIENDO EL CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE, YA QUE ESTOS PRODUCTOS NO CUENTAN CON DICHO CERTIFICADO, EL CUAL NO AFECTA LA CALIDAD DEL PRODUCTO NI LA GARANTÍA SOLICITADA.	SE REQUIERE INCLUYA ALGÚN CERTIFICADO DE CALIDAD O DOCUMENTO QUE AMPARE LA CALIDAD DEL PRODUCTO.
3	RENGLÓN 157. [BANCA TÁNDEM 3 LUGARES] ACEPTA LA CONVOCANTE SE PROPONGA ACABADO COLOR CROMO EN TODA LA BANCA.	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
4	RENGLÓN 157. [BANCA TÁNDEM 3 LUGARES] ACEPTA LA CONVOCANTE UNA VARIANTE EN LAS MEDIDAS DE +/- 15 CM SUPERIOR, SIN AFECTAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO NI LA GARANTÍA SOLICITADA.	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
5	RENGLÓN 158. [BANCA TÁNDEM 4 LUGARES] ACEPTA LA CONVOCANTE SE PROPONGA ACABADO COLOR CROMO EN TODA LA BANCA.	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
6	RENGLÓN 159. [BANCO ALTO PARA TALLER] ACEPTA LA CONVOCANTE LA PROPUESTA OMITIENDO EL CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE, YA QUE ESTOS PRODUCTOS NO CUENTAN CON DICHO CERTIFICADO, LO CUAL NO AFECTA LA CALIDAD DEL PRODUCTO NI LA GARANTÍA SOLICITADA.	SE REQUIERE INCLUYA ALGÚN CERTIFICADO DE CALIDAD O DOCUMENTO QUE AMPARE LA CALIDAD DEL PRODUCTO.
7	RENGLÓN 165. [CASILLERO TRIPLE] ACEPTA LA CONVOCANTE LA PROPUESTA OMITIENDO EL CERTIFICADO ISO 9001-2000 VIGENTE, YA QUE ESTOS PRODUCTOS NO CUENTAN CON DICHO CERTIFICADO, LO CUAL NO AFECTA LA CALIDAD DEL PRODUCTO NI LA GARANTÍA SOLICITADA.	SE REQUIERE INCLUYA ALGÚN CERTIFICADO DE CALIDAD O DOCUMENTO QUE AMPARE LA CALIDAD DEL PRODUCTO.
8	RENGLÓN 165. [CASILLERO TRIPLE] LA CONVOCANTE SOLICITA CASILLERO CON MEDIDAS 180 X 30 X 30CM. ACEPTA LA CONVOCANTE UN CASILLERO CON MEDIDAS 180 X 38 X 45CM. LO CUAL NO AFECTA LA CALIDAD DEL PRODUCTO NI LA GARANTÍA SOLICITADA.	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
9	RENGLÓN 173 Y 174. [SILLÓN CONFORTABLE DOS Y TRES LUGARES] ACEPTA LA CONVOCANTE UNA VARIACIÓN DE MEDIDAS +/- 15 CM.	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
10	RENGLÓN 173 Y 174. [SILLÓN CONFORTABLE DOS Y TRES LUGARES] ACEPTA LA CONVOCANTE LA PROPUESTA OMITIENDO EL CERTIFICADO ISO 9001 VIGENTE, YA QUE ESTOS PRODUCTOS NO CUENTAN CON DICHO CERTIFICADO, LO CUAL NO AFECTA LA CALIDAD, NI LA GARANTÍA SOLICITADA DEL MISMO.	SE REQUIERE INCLUYA ALGÚN CERTIFICADO DE CALIDAD O DOCUMENTO QUE AMPARE LA CALIDAD DEL PRODUCTO.
11	RENGLÓN 199, 200, 201, 202 [ANAQUEL ESQUELETO DE 5 ENTREPAÑOS, 7 ENTREPAÑOS, CARGAS PESADAS, CARGAS PESADAS (290 X 210 X 60 CM) ACEPTA LA CONVOCANTE UNA VARIANTE EN LAS MEDIDAS DE +/- 5 CM, SIN AFECTAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO NI LA GARANTÍA SOLICITADA. ASÍ COMO LA OMISIÓN OMITIENDO EL CERTIFICADO ISO 9001-2000 VIGENTE	SE REQUIERE INCLUYA ALGÚN CERTIFICADO DE CALIDAD O DOCUMENTO QUE AMPARE LA CALIDAD DEL PRODUCTO.
12	RENGLÓN 199, 200, 201, 202 [ANAQUEL ESQUELETO DE 5 ENTREPAÑOS, 7 ENTREPAÑOS, CARGAS PESADAS, CARGAS PESADAS 290 X 210 X 60 CM] ACEPTA LA CONVOCANTE LA PROPUESTA OMITIENDO EL CERTIFICADO ISO 9001-2000 VIGENTE, YA QUE ESTOS PRODUCTOS NO CUENTAN CON DICHO CERTIFICADO LO CUAL NO AFECTA LA CALIDAD DEL PRODUCTO NI LA GARANTÍA SOLICITADA.	SE REQUIERE INCLUYA ALGÚN CERTIFICADO DE CALIDAD O DOCUMENTO QUE AMPARE LA CALIDAD DEL PRODUCTO.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



13	RENGLÓN 201 Y 202 [ANAQUEL CARGAS PESADAS Y ANAQUEL CARGAS PESADAS 290 X 210 X 60 CM] SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE CUANTOS ENTREPÁÑOS SE SOLICITAN PARA CADA UNO DE LOS ANAQUELES DE ESTAS PARTIDAS.	CINCO ENTREPÁÑOS COMO MÍNIMO
14	RENGLÓN 203 [ARCHIVERO DE 4 GAVETAS] ACEPTE LA CONVOCANTE LA PROPUESTA OMITIENDO EL CERTIFICADO ISO 9001-2000 VIGENTE, YA QUE ESTOS PRODUCTOS NO CUENTAN CON DICHO CERTIFICADO, LO CUAL NO AFECTA LA CALIDAD DEL PRODUCTO NI LA GARANTÍA SOLICITADA.	SE REQUIERE INCLUYA ALGÚN CERTIFICADO DE CALIDAD O DOCUMENTO QUE AMPARE LA CALIDAD DEL PRODUCTO.
15	RENGLÓN 203 [ARCHIVERO DE 4 GAVETAS] LA CONVOCANTE SOLICITA ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON MEDIDAS 134 CM X 45 CM X 71 CM. ACEPTE LA CONVOCANTE UN ARCHIVERO CON MEDIDAS ALTO: 133CM X FRENTE: 45 CM X FONDO: 62 CM	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
16	RENGLÓN 207, 208, 209. [ESCRITORIO EJECUTIVOS] ACEPTE LA CONVOCANTE COMO PROPUESTA EL GROSOR DEL ESCRITORIO DE 28 MM CON CUBIERTA DE MELAMINA DE PRIMERA CALIDAD, ASÍ COMO LA OMISIÓN DEL CERTIFICADO DE CALIDAD, NO AFECTANDO LA CALIDAD DEL MUEBLE NI LA GARANTÍA SOLICITADA.	SE ACEPTA LA MEDIDA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, Y SE REQUIERE INCLUYA ALGÚN CERTIFICADO DE CALIDAD O DOCUMENTO QUE AMPARE LA CALIDAD DEL PRODUCTO.
17	RENGLÓN 216, 217, 218. [PIZARRÓN MAGNÉTICO] ACEPTE LA CONVOCANTE LA PROPUESTA OMITIENDO EL CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE, YA QUE ESTOS PRODUCTOS NO CUENTAN CON DICHO CERTIFICADO, EL CUAL NO AFECTA LA CALIDAD DEL PRODUCTO NI LA GARANTÍA SOLICITADA	SE REQUIERE INCLUYA ALGÚN CERTIFICADO DE CALIDAD O DOCUMENTO QUE AMPARE LA CALIDAD DEL PRODUCTO.
18	RENGLÓN 219 [RACK PARA ALMACENAMIENTO] ACEPTE LA CONVOCANTE LA PROPUESTA OMITIENDO EL CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE, YA QUE ESTOS PRODUCTOS NO CUENTAN CON DICHO CERTIFICADO, EL CUAL NO AFECTA LA CALIDAD DEL PRODUCTO NI LA GARANTÍA SOLICITADA.	SE REQUIERE INCLUYA ALGÚN CERTIFICADO DE CALIDAD O DOCUMENTO QUE AMPARE LA CALIDAD DEL PRODUCTO.
19	RENGLÓN 220 [SILLA FIJA ACOJINADA APILABLE] ACEPTE LA CONVOCANTE PROPUESTA DE UNA SILLA FIJA APILABLE, PERO CON MEDIDAS DE 53 X 48 X 84CM.?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
20	RENGLÓN 221 [SILLA FIJA ACOJINADA PARA AULA] ACEPTE LA CONVOCANTE LA PROPUESTA OMITIENDO EL CERTIFICADO ISO 9001-2000 VIGENTE, YA QUE ESTOS PRODUCTOS NO CUENTAN CON DICHO CERTIFICADO, EL CUAL NO AFECTA LA CALIDAD DEL PRODUCTO NI LA GARANTÍA SOLICITADA	SE REQUIERE INCLUYA ALGÚN CERTIFICADO DE CALIDAD O DOCUMENTO QUE AMPARE LA CALIDAD DEL PRODUCTO.
21	RENGLÓN 221 [SILLA FIJA ACOJINADA PARA AULA] ACEPTE LA CONVOCANTE LA PROPUESTA CON ACERO TUBULAR OVALADO TUBO REDONDO DE CALIBRE 18?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.
22	RENGLÓN 222 [SILLA GIRATORIA SECRETARIAL] ACEPTE LA CONVOCANTE COMO PROPUESTA UNA SILLA SECRETARIAL CON MEDIDAS 95 X 50 X 44CM. SIN AFECTAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO, NI LA GARANTÍA SOLICITADA.	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
23	RENGLONES: 193 AL RENGLÓN 198 CORRESPONDIENTE A DIVERSOS BIENES INFORMÁTICOS, DE VÍDEO Y PROYECCIÓN. ¿LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SON MÍNIMAS? Y EN SU CASO, ¿SE PODRÁN OFERTAR EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS?	LAS FICHAS TÉCNICAS CONTIENEN LA CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS BIENES A OFERTAR, NO EXISTE INCONVENIENTE TÉCNICO CON BIENES DE MAYOR TECNOLOGÍA, SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE SU MEJORA TECNOLÓGICA.

17.-PROVEEDOR GRUPO MOBS S.A. DE C.V.

A). - DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



NO.	PREGUNTAS	REPUESTAS
1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR EXHIBIR CERTIFICADOS DE LA MARCA NO MAYOR A DOS AÑOS DE ANTIGÜEDAD PARA ACREDITAR QUE EL PERSONAL QUE IMPARTIRÁ LA CAPACITACIÓN, Y DARÁ LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS CUENTA CON EL CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO REQUERIDO.	NO REFIERE A QUE TIPO DE CERTIFICADO REFIERE, POR LO QUE NO ES POSIBLE CONTESTAR SU SUGERENCIA.
2	NUMERAL 7.2.28: EN EL APARTADO DE NOTA IMPORTANTE: CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, ASÍ COMO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR ADICIONALMENTE A SU PROPUESTA POR ESCRITO, EN MEMORIA USB, LA PROPUESTA TÉCNICA EN PROGRAMA EXCEL DE OFFICE 2003-2007. SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA A ESTA HONORABLE CONVOCANTE QUE NOS PERMITA ENTREGAR LA PROPUESTA TÉCNICA EN EL PROGRAMA WORD DE OFFICE ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
3	NUMERAL 7.2.12: ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS FOTOCOPIAS DE CERTIFICADOS/REGISTROS MENCIONADAS EN ESTE PUNTO SE ACREDITAN CON ANEXARLAS EN EL PUNTO 7.2.6 "ANEXO 2" DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SIN DETERIMENTO DE PRESENTAR LA MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE CUMPLIMIENTO QUE ESTABLECE ESTE NUMERAL FAVOR DE ACLARAR	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE EN EL NUMERAL 7.2.6 Y LA CARTA DE DECIR VERDAD ES DOCUMENTO DEL NUMERAL 7.2.12
4	NUMERAL 7.2.15: SE CONSULTA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE CON "ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS" SE REFIERE EL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. FAVOR DE ACLARAR	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
5	NUMERAL 7.3.2: ES CORRECTO ENTENDER QUE EN EL ANEXO 12 SE TENDRÁ QUE DESCRIBIR TEXTUALMENTE "DE MANERA CLARA Y PRECISA", LO QUE ESTABLECEN LAS BASES RESPECTO DE LOS INCISOS A, B, C, D, E, F. FAVOR DE ACLARAR	SE PUEDE DESCRIBIR TEXTUALMENTE O PONER LA LEYENDA "DE ACUERDO A BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES"

B). - DE CARÁCTER TÉCNICO

NO.	PREGUNTAS	REPUESTAS
1	ES CORRECTO ENTENDER QUE EL OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN FICHA NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DEL PRODUCTO O INCUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, FAVOR DE ACLARAR.	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
2	PARTIDA 36 "LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE LED EN RELACIÓN AL PUNTO 4.7 INTENSIDAD LUMINOSA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI ES VARIABLE O SI SE MANEJA ENTRE 100,000 A 160,000 LUXES. FAVOR DE ACLARAR	SE SOLICITA INTENSIDAD LUMINOSA HOMOGÉNEA EN EL RANGO DE 130,000 A 160,000 LUXES A 1 METRO DE DISTANCIA DE LA FUENTE. MISMA QUE PUEDA CONTAR CON UN CONTROL DE INTENSIDAD VARIABLE QUE PERMITA EL AJUSTE POR PARTE DEL ÁREA USUARIA DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.
3	PARTIDA 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA LED EN RELACIÓN AL PUNTO 4.7 INTENSIDAD LUMINOSA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI ES VARIABLE O SI SE MANEJA ENTRE 100,000 A 160,000 LUXES.	SE SOLICITA INTENSIDAD LUMINOSA HOMOGÉNEA EN EL RANGO DE 100,000 A 160,000 LUXES A 1 METRO DE DISTANCIA DE LA FUENTE. MISMA QUE PUEDA CONTAR CON UN CONTROL DE INTENSIDAD VARIABLE QUE PERMITA EL AJUSTE POR PARTE DEL ÁREA USUARIA DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.
4	PARTIDA 51 "MONITOR DE SIGNOS VITALES INTERMEDIO" EN RELACIÓN AL PUNTO 25.1 SISTEMAS DE FIJACIÓN PARA CADA MONITOR.	SE ACLARA, QUE TIENE QUE CONTAR CON SISTEMA DE FRENIOS CON BASE MÍNIMO DE 5 RUEDAS.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



NO.	PREGUNTAS	REPUESTAS
	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE ACLARE SI SE REQUIEREN QUE TENGAN LOS 3 SISTEMAS DE FIJACIÓN (PARED, CAMILLA Y RODABLE) O AL MENOS UNO DE LOS 3. FAVOR DE ACLARAR.	
5	PARTIDA 55 OXÍMETRO EN RELACIÓN AL PUNTO 3 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI SE REFIERE A QUE SEA DIGITAL O CON LA CAPACIDAD DE QUE SEA SENSIBLE AL TACTO (TOUCHSCREEN). FAVOR DE ACLARAR.	SE SOLICITA TECLADO DIGITAL DE MEMBRANA CON SIMBÓLOGIA INTERNACIONAL O EN ESPAÑOL. NO EXISTE INCONVENIENTE EN QUE SE OFERTE MAYOR TECNOLOGÍA, SIEMPRE Y CUANDO DE DEMUESTRE LA EQUIVALENCIA O MEJORA TECNOLÓGICA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
6	PARTIDA 70 MAQUINA DE ANESTESIA BÁSICA EN RELACIÓN AL PUNTO 1.4 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA QUE EL YUGO PARA CILINDRO NO2 SEA OPCIONAL DEBIDO A QUE EN ANESTESIA GENERAL ESTÁ EN DESUSO. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
7	PARTIDA 70 MAQUINA DE ANESTESIA BÁSICA EN RELACIÓN AL PUNTO 1.10 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR LA OPCIÓN DE BATERÍA INTERCONSTRUIDA O NO BREAK DE GRADO MÉDICO. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
8	PARTIDA 70 MAQUINA DE ANESTESIA BÁSICA EN RELACIÓN AL PUNTO 5.1.2 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI EL SENSOR SE REFIERE A UNA CELDA GALVÁNICA. FAVOR DE ACLARAR.	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
9	PARTIDA 70 MAQUINA DE ANESTESIA BÁSICA EN RELACIÓN AL PUNTO 5.8 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL DESPLIEGUE DE LOS LAZOS ES OPCIONAL.	NO ES OPCIONAL, APEGARSE A BASES.
10	PARTIDA 70 MAQUINA DE ANESTESIA BÁSICA EN RELACIÓN AL PUNTO 8.8 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR INCREMENTAR A 1,200 HORAS COMO MÍNIMO. ¿SE ACEPTE NUESTRA PETICIÓN?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
11	PARTIDA 70 MAQUINA DE ANESTESIA BÁSICA EN RELACIÓN AL PUNTO 11.5 BOLSAS REUTILIZABLES SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE ACTUALMENTE POR PANDEMIA ÉSTAS SE ENCUENTRAN AGOTADAS EN EL MERCADO Y CONTIENEN LÁTEX LO CUAL PUEDE CAUSAR ALERGIAS, POR LO QUE SE SOLICITA SE PUEDAN ENTREGAR DESECHABLES. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
12	PARTIDA 70 MAQUINA DE ANESTESIA BÁSICA EN RELACIÓN AL PUNTO 11.6 CIRCUITO DE REINHALACIÓN. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA ENTREGAR CIRCUITOS DESECHABLES CONSIDERANDO LAS CONDICIONES ACTUALES DE PANDEMIA. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
13	PARTIDA 70 MAQUINA DE ANESTESIA BÁSICA EN RELACIÓN AL PUNTO 11.15	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



NO.	PREGUNTAS	REPUESTAS
	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR BRAZALETES DESECHABLES. ¿SE ACEPTE?	
14	PARTIDA 71 ANESTESIA INTERMEDIA EN RELACIÓN AL PUNTO 1.5 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE SEAN 3 CAJONES COMO MÍNIMO Y CON CERRADURA ¿SE ACEPTE NUESTRA PETICIÓN?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
15	PARTIDA 71 ANESTESIA INTERMEDIA EN RELACIÓN AL PUNTO 1.10 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE LA BATERÍA DE RESPALDO SEA POR LO MENOS SEAN 90 MINUTOS. ¿SE ACEPTE NUESTRA PETICIÓN?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
16	PARTIDA 71 ANESTESIA INTERMEDIA EN RELACIÓN AL PUNTO 3.9 MANOVACUMETRO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE ESTE PUNTO PUEDA SER OPCIONAL ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIEMPRE Y CUANDO LA TECNOLOGÍA OFERTADA NO LO CONTENGA, PERO SE DEBE ESPECIFICAR CON QUE SISTEMA O DISPOSITIVO DE SUSTITUYE SU FUNCIONAMIENTO. EN CASO CONTRARIO NO SE ACEPTE SU PROPUESTA.
17	PARTIDA 71 ANESTESIA INTERMEDIA EN RELACIÓN AL PUNTO 4.2 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CUBRA EL RANGO DE 20 A 1500 O MAYOR. ¿SE ACEPTE?	SE ESPECIFICA QUE CONTROL PARA AJUSTES DE VOLUMEN: QUE CUBRA EL RANGO ENTRE 20 A 1400 ML O MAYOR
18	PARTIDA 71 ANESTESIA INTERMEDIA EN RELACIÓN AL PUNTO 5.1.2 ¿CON SENSOR SE REFIERE A CELDA GALVÁNICA? FAVOR DE ACLARAR	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
19	PARTIDA 71 ANESTESIA INTERMEDIA EN RELACIÓN AL PUNTO 8.3 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA UNA MAYOR VISIBILIDAD LA PANTALLA SEA COMO MÍNIMO DE 12.1". ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
20	PARTIDA 71 ANESTESIA INTERMEDIA EN RELACIÓN AL PUNTO 8.6 SE SOLICITA AL A CONVOCANTE CONSIDERAR QUE LAS TENDENCIAS SEAN AL MENOS 124 HORAS. ¿SE ACEPTE NUESTRA PETICIÓN?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
21	PARTIDA 71 ANESTESIA INTERMEDIA EN RELACIÓN AL PUNTO 9.11.1 POR SER UN EQUIPO INTERMEDIO SE RECOMIENDA QUE SE TENGAN 2 CANALES DE PRESIÓN INVASIVA. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
22	PARTIDA 71 ANESTESIA INTERMEDIA EN RELACIÓN AL PUNTO 11.4 SE SOLICITA AL A CONVOCANTE PERMITA ENTREGAR MASCARILLAS DESECHABLES PARA MAYOR SEGURIDAD POR TEMAS DE PANDEMIA. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
23	PARTIDA 71 ANESTESIA INTERMEDIA	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



NO.	PREGUNTAS	REPUESTAS
	EN RELACIÓN AL PUNTO 11.5 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE ACTUALMENTE POR PANDEMIA ÉSTAS SE ENCUENTRAN AGOTADAS EN EL MERCADO Y CONTIENEN LÁTEX LO CUAL PUEDE CAUSAR ALERGIAS, POR LO QUE SE SOLICITA SE PUEDAN ENTREGAR DESECHABLES. ¿SE ACEPTE?	
24	PARTIDA 71 ANESTESIA INTERMEDIA EN RELACIÓN AL PUNTO 11.15 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR BRAZALETES DESECHABLES. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
25	PARTIDA 71 ANESTESIA INTERMEDIA EN RELACIÓN AL PUNTO 11.22 SE SOLICITA AL A CONVOCANTE ACLARE SI LO QUE SE REQUIERE ES QUE LA RELAJACIÓN FUNCIONE CON NERVIOS CUBITAL O SI EL TRANSDUCTOR DEL MEDIO PERIFÉRICO SE REQUIERE SOLAMENTE EN EL NERVIO EN EL BRAZO. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA QUE SEA EN EL NERVIO DEL BRAZO. SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. <i>(Firma)</i>
26	PARTIDA 76 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO EN RELACIÓN AL PUNTO 2.3 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA UNA MAYOR VISIBILIDAD LA PANTALLA SEA COMO MÍNIMO DE 12.1' ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
27	PARTIDA 76 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO EN RELACIÓN AL PUNTO 3.1.1 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE LOS LÍMITES SEAN MÍNIMO INFERIOR DE 20 O MENOR. ¿SE ACEPTE?	SE ESPECIFICA CLARAMENTE LÍMITE INFERIOR: 50 O MENOR.
28	PARTIDA 76 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO EN RELACIÓN AL PUNTO 3.3.2 SE SOLICITA AL CONVOCANTE CONSIDERAR QUE COMO LOS LÍMITES SUPERIORES SEAN DE 80 O MAYOR. ¿SE ACEPTE?	SE ESPECIFICA LÍMITE SUPERIOR: 60 O MAYOR. <i>(Firma)</i>
29	PARTIDA 76 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO EN RELACIÓN AL PUNTO 3.4.2 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE EL LÍMITE SUPERIOR SEA DE 100 O MAYOR. ¿SE ACEPTE?	SE ESPECIFICA LÍMITE SUPERIOR: 80 O MAYOR.
30	PARTIDA 76 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO EN RELACIÓN AL PUNTO 3.5.1 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE EL LÍMITE INFERIOR SEA DE 0.2 O MENOR. ¿SE ACEPTE?	SE ESPECIFICA LÍMITE INFERIOR: 0.3 O MENOR.
31	PARTIDA 76 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO EN RELACIÓN AL PUNTO 3.5.2 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE EL LÍMITE SUPERIOR SEA 10 O MAYOR. ¿SE ACEPTE?	SE ESPECIFICA LÍMITE SUPERIOR: 5 O MAYOR. <i>(Firma)</i>
32	PARTIDA 76 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO EN RELACIÓN AL PUNTO 3.11.2	SE ESPECIFICA LÍMITE SUPERIOR: 50 O MAYOR <i>(Firma)</i>

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



NO.	PREGUNTAS	REPUESTAS
	SE SOLICITA AL CONVOCANTE CONSIDERAR QUE EL LÍMITE SUPERIOR SEA DE 80 O MAYOR. ¿SE ACEPTE?	
33	PARTIDA 76 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO EN RELACIÓN AL PUNTO 5.14 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE EL DESPLIEGUE SEA DE AL MENOS DE LAS 3 CURVAS SIMULTÁNEAS ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
34	PARTIDA 76 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO EN RELACIÓN AL PINTO 5.16 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE LA CAPACIDAD DE ALMACENAR LAS TENDENCIAS SEA DE AL MENOS 72 HORAS ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
35	PARTIDA 76 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO EN RELACIÓN AL PUNTO 8.3 SE SOLICITA ALA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE EL MÍNIMO DE HORAS DE LA BATERÍA DE RESPALDO SEA DE 4 HORAS. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
36	PARTIDA 76 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO EN RELACIÓN AL PUNTO 8.8 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE EL DESPLIEGUE SEA AL MENOS DE LAS 3 CURVAS. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
37	PARTIDA 76 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO EN RELACIÓN AL PUNTO 8.9 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE DEBEMOS ENTENDER QUE SE REFIERE A LA REGULACIÓN INTERCONSTRUIDA EN EL EQUIPO Y NO A UN UPS ES CORRECTO?	SE REQUIERE UN EQUIPO ADICIONAL EXTERNO QUE PROTEJA AL EQUIPO DE ALGÚN CAMBIO DE VOLTAJE, A FIN DE PROLONGAR SU VIDA ÚTIL.
38	PARTIDA 77 VENTILADOR PEDIÁTRICO-NEONATAL EN RELACIÓN AL PUNTO 1.9 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE LA PANTALLA SEA DE 18.5" PARA UNA MAYOR VISIBILIDAD. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
39	PARTIDA 77 VENTILADOR PEDIÁTRICO-NEONATAL EN RELACIÓN AL PUNTO 3.13 SE SOLICITA AL A CONVOCANTE CONSIDERAR QUE EL LÍMITE SUPERIOR SEA DE 20 O MAYOR. ¿SE ACEPTE?	SE ESPECIFICA PEEP (CM H2O): LÍMITE INFERIOR 0 O APAGADO, LÍMITE SUPERIOR 35 CMH2O O MAYOR
40	PARTIDA 77 VENTILADOR PEDIÁTRICO-NEONATAL EN RELACIÓN AL PUNTO 4.20 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE EL DESPLIEGUE SEA DE AL MENOS 3 LAZOS P-V (PRESSIÓN-VOLUMEN), F-V (FLUJO-VOLUMEN) Y F-P (FLUJO-PRESIÓN). ¿SE ACEPTE?	SE ESPECIFICA QUE EL DESPLIEGUE DE AL MENOS 2 LAZOS QUE MUESTREN EL VALOR NUMÉRICO DE LOS PUNTOS DONDE SE POSICIONE EL CURSOR.
41	PARTIDA 77 VENTILADOR PEDIÁTRICO-NEONATAL EN RELACIÓN AL PUNTO 7 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR FILTROS DESECHABLES CONSIDERANDO LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PANDEMIA PARA MAYOR SEGURIDAD. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
42	PARTIDA 77 VENTILADOR PEDIÁTRICO-NEONATAL	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



NO.	PREGUNTAS	REPUESTAS
	EN RELACIÓN AL PUNTO 10 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE LA BATERÍA DE RESPALDO SEA COMO MÍNIMO DE 90 MINUTOS. ¿SE ACEPTA?	
43	PARTIDA 77 VENTILADOR PEDIÁTRICO-NEONATAL EN RELACIÓN AL PUNTO 20 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI DEBEMOS ENTENDER QUE SE REFIERE A LA REGULACIÓN INTERCONSTRUIDA EN EL EQUIPO Y NO A UN UPS. ¿ES CORRECTO?	SE REQUIERE UN EQUIPO ADICIONAL EXTERNO QUE PROTEJA AL EQUIPO DE ALGÚN CAMBIO DE VOLTAJE, A FIN DE PROLONGAR SU VIDA ÚTIL
44	PARTIDA 79 VENTILADOR NEONATAL EN RELACIÓN AL PUNTO 5.15 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE EL DESPLIEGUE SEA DE LAS 3 CURVAS. ¿SE ACEPTA?	SE ESPECIFICA DESPLIEGUE DE AL MENOS 2 DE LAS 3 CURVAS DE VENTILACIÓN DE FORMAS SIMULTANEA.
45	PARTIDA 79 VENTILADOR NEONATAL EN RELACIÓN AL PUNTO 5.16 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE EL DESPLIEGUE SEA DE LOS 3 LAZOS P-V (PRESIÓN-VOLUMEN), F-V (FLUJO-VOLUMEN) Y F-P (FLUJO-PRESIÓN). ¿SE ACEPTA?	SE ESPECIFICA DESPLIEGUE DE AL MENOS 2 LAZOS O LOOPS.
46	PARTIDA 79 VENTILADOR NEONATAL EN RELACIÓN AL PUNTO 5.17 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE LA CAPACIDAD DE ALMACENAR LOS EVENTOS SEA DE AL MENOS 96 HORAS. ¿SE ACEPTA?	SE ESPECIFICA CAPACIDAD DE ALMACENAR EVENTOS RELACIONADOS CON LOS PARÁMETROS VENTILATORIOS SELECCIONADOS Y TENDENCIAS AL MENOS DE 24 HORAS.
47	PARTIDA 79 VENTILADOR NEONATAL EN RELACIÓN AL PUNTO 7.3 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA CAPACIDAD MÍNIMA DE LA BATERÍA DE RESPALDO SEA DE 90 MINUTOS. ¿SE ACEPTA?	SE ESPECIFICA BATERÍA DE RESPALDO INTERNA O INTERCONSTRUIDA (DE LA MISMA MARCA), CON 60 MINUTOS DE RESPALDO COMO MÍNIMO
48	PARTIDA 79 VENTILADOR NEONATAL EN RELACIÓN AL PUNTO 7.10 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA CAPACIDAD MÍNIMA DE LA BATERÍA DE RESPALDO SEA DE 90 MINUTOS. ¿SE ACEPTA?	SE ESPECIFICA BATERÍA DE RESPALDO INTERNA O INTERCONSTRUIDA (DE LA MISMA MARCA), CON 60 MINUTOS DE RESPALDO COMO MÍNIMO
49	PARTIDA 79 VENTILADOR NEONATAL EN RELACIÓN AL PUNTO 8.1 CIRCUITO DE PACIENTE NEONATAL REUSABLE O DESECHABLE LIBRE DE LÁTEX (INCLUYE ADAPTADORES, CONECTORES Y TRAMPA DE AGUA). ESTOS CONSUMIBLES APARECEN EN EL PUNTO 7.6 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI SE ENTREGAN DOBLE	SE ACLARA, NO SE ENTREGUEN DOBLE.
50	PARTIDA 79 VENTILADOR NEONATAL EN RELACIÓN AL PUNTO 10 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI DEBEMOS ENTENDER QUE SE REFIERE A LA REGULACIÓN INTERCONSTRUIDA EN EL EQUIPO Y NO A UN UPS. ¿ES CORRECTO?	SE REQUIERE UN EQUIPO ADICIONAL EXTERNO QUE PROTEJA AL EQUIPO DE ALGÚN CAMBIO DE VOLTAJE, A FIN DE PROLONGAR SU VIDA ÚTIL.
51	PARTIDA 91 CAMA CUNA HOSPITALARIA CON BARANDAL PUNTO 2 DICE CON CAPACIDAD MÍNIMA DE CARGA DE 1500 KG.	SE REQUIERE CAPACIDAD MÍNIMA DE CARGA DE 150 KG.

B ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



NO.	PREGUNTAS	REPUESTAS
	SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ANTENTA A ESTA HONORABLE CONVOCANTE QUE NOS ACLARE SI REQUIEREN UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 150 KG. ¿ES CORRECTO?	
52	PARTIDA 94 CAMILLA DE RECUPERACIÓN PUNTO 6 DIMENSIONES DE LA SUPERFICIE DEL PACIENTE 190CM LARGO X 76CM DE ANCHO SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ANTENTA A ESTA HONORABLE CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UNA CAMILLA CON UNA DIMENSION DE 197CM LARGO X 66CM DE ANCHO YA QUE NO AFECTA SU FUNCIONALIDAD ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
53	PARTIDA 94 CAMILLA DE RECUPERACIÓN PUNTO 7 DIMENSIONES TOTALES CON BARANDALES ARRIBA 210CM LARGO X 88CM DE ANCHO SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ANTENTA A ESTA HONORABLE CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UNA CAMILLA CON UNA DIMENSION DE 220CM LARGO X 80CM DE ANCHO, YA QUE ESTO NO DEMIRITA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
54	PARTIDA 94 CAMILLA DE RECUPERACIÓN PUNTO 13 QUINTA RUEDA SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ANTENTA A ESTA HONORABLE CONVOCANTE QUE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL Y/O DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA FABRICANTE, LO ANTERIOR YA QUE EL DISEÑO DE NUESTRA CAMILLA, PERMITE EL DIRECCIONAMIENTO SIN LA QUINTA RUEDA. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
55	PARTIDA 95 CAMILLA DE TRASLADO DE PACIENTE PUNTO 5 DIMENSIONES DE LA SUPERFICIE DEL PACIENTE 190CM LARGO X 64CM DE ANCHO SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ANTENTA A ESTA HONORABLE CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UNA CAMILLA CON UNA DIMENSION 197CM LARGO X 66CM DE ANCHO, YA QUE ESTO NO DEMIRITA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
56	PARTIDA 95 CAMILLA DE TRASLADO DE PACIENTE PUNTO 6 DIMENSIONES DE LA CAMILLA (CON BARANDALES ARRIBA) 215CM LARGO X 80CM DE ANCHO SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ANTENTA A ESTA HONORABLE CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UNA CAMILLA CON UNA DIMENSION 220CM LARGO, YA QUE ESTO NO DEMIRITA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
57	PARTIDA 242 PINZA ALLIS, CON 4 X 5 DIENTES, LONGITUD DE 150 A 155 MM. SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ANTENTA A ESTA HONORABLE CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UNA PINZA ALLIS CON 6X5 DIENTES, YA QUE ESTO NO DEMIRITA LA FUNCIONALIDAD DE LA PINZA ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
58	PARTIDA 243 PINZA POZZI, LONGITUD 24 CM. SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ANTENTA A ESTA HONORABLE CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UNA PINZA POZZI CON UNA LONGITUD DE 25 CM, YA QUE ESTO NO DEMIRITA LA FUNCIONALIDAD DE LA PINZA ¿SE ACEPTE?	LA LONGITUD DE LA PINZA POZZI ES DE 24 CM Y CORRESPONDE A LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO 537.702.0952. SE ACEPTE PERO SE DEBERÁ MANEJAR SIN CLAVE (S/C) Y SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES

18.-INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD S.A. DE C.V.

B). - DE CARÁCTER TÉCNICO

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



NO.	PREGUNTAS	REPUESTAS
1	PART.4 ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA PUNTO 12.- DE LA MANERA MAS ATENTA SE CONSULTA A ESTA HONORABLE CONVOCANTE QUE NOS PERMITA ACLARAR SI REQUIEREN UN EQUIPO CON BASE RODABLE, CON MOTOR, DEBIDO A QUE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL PUNTO 12 NO CORRESPONDEN A UN ASPIRADOR PORTATIL DE SUCCION CONTINUA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ESPECIFICA SE REQUIERE UN EQUIPO RODABLE.
2	PART.18 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA SIN PUNTO.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA LA PÁGINA 1 DEL RENGLÓN 18 YA QUE EN EL ARCHIVO DENOMINADO "FICHAS-TECNICAS-LPN-103T00000-001-2022-PRIMERA-PARTE" EN LA PÁGINA 22 SOLO ESTÁ LA PÁGINA 2/2 DEL RENGLÓN 18, POR LO QUE TENEMOS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS INCOMPLETAS.	APEGARSE A LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DE LAS BASES.
	PUNTO 8.3.- SE ENTIENDE QUE EL ELEMENTO CALEFACTOR MOVIBLE, CON GIRO A AMBOS LADOS DE LA CUNA, DEBE ASEGURAR EN TODO MOMENTO ENFOCAR EL CALOR RADIANTE HACIA EL PACIENTE PARA EVITAR INTERRUPCIONES EN LA TERAPIA DE CALOR RADIANTE. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, ASÍ TAMBIÉN QUE PERMITA EL ACCESO DEL EQUIPO DE RAYOS X
	PUNTO 10.- SE ENTIENDE QUE EL AJUSTE DE ALTURA POR FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO DEBE SER ACCESIBLE DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, ASEGURANDO PODER AJUSTAR LA ALTURA DE LA CUNA DESDE CUALQUIER LADO DE INTERACCIÓN [IZQUIERDO O DERECHO] PARA FACILITAR LA ATENCIÓN DE PACIENTES. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
	PUNTO 25.- LA TECNOLOGÍA QUE OFERTAMOS INCLUYE DENTRO DE LAS FUNCIONES DEL MÓDULO DE POTENCIA INCLUIDO EN LA CUNA, LA PROTECCIÓN Y REGULACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR LO QUE NO REQUIERE UN PERIFÉRICO ADICIONAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESE PUNTO INCLUIDO EN DICHO MÓDULO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, SE REQUIERE UN EQUIPO ADICIONAL EXTERNO, QUE PUEDA PROLONGAR LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO.
3	PART.49.- MONITOR DE SIGNOS VITALES SIN PUNTO.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL EQUIPO REQUIERE ACCESORIOS, O SI SE DEBERÁ OFERTAR CON LOS ACCESORIOS MÍNIMOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	APEGARSE A LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DE LAS BASES.
	SIN PUNTO.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE TIPO DE SOPORTE REQUIERE EL EQUIPO, YA SEA SOPORTE RODARLE CON FRENO EN AL MENOS 2 RUEDAS, O SOPORTE A PARED.	SE ACLARA SE REQUIERE EQUIPO CON SOPORTE RODABLE CON SISTEMA DE FRENO Y CON AL MENOS 5 RUEDAS.
	SIN PUNTO.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA LA PÁGINA 2 DEL RENGLÓN 49 YA QUE EN EL ARCHIVO DENOMINADO "FICHAS-TECNICAS-LPN-103T00000-001-2022-PRIMERA-PARTE" EN LA PÁGINA 66 SE SALTA LA PÁGINA 2/2 DEL RENGLÓN 49, POR LO QUE TENEMOS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS INCOMPLETAS.	APEGARSE A LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DE LAS BASES.
4	PARTIDA 50 MONITOR DE SIGNOS VITALES DE TRASLADO SIN PUNTO.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL EQUIPO REQUIERE SOPORTE RODABLE CON FRENO EN AL MENOS 2 RUEDAS.	SE REQUIERE SOPORTE RODABLE CON FRENO EN AL MENOS 5 RUEDAS.
	PUNTO 32.- LA TECNOLOGÍA QUE OFERTAMOS INCLUYE DENTRO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL EQUIPO LA PROTECCIÓN Y REGULACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR LO QUE NO REQUIERE UN PERIFÉRICO ADICIONAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESE PUNTO INCLUIDO EN EL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
5	PART.70 UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA PUNTO 8.4.- LA TECNOLOGÍA QUE OFERTAMOS INCLUYE DENTRO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL EQUIPO LA PROTECCIÓN Y REGULACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ADICIONAL AL RESPALDO DE 60 MINUTOS DE TODAS LAS FUNCIONES QUE OTORGА LA BATERIA INTERNA. POR LO QUE NO REQUIERE UN PERIFÉRICO ADICIONAL. SE SOLICITA	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



NO.	PREGUNTAS	REPUESTAS
	AMABLEMENTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESE PUNTO INCLUIDO EN EL EQUIPO Y LA BATERÍA. ¿SE ACEPTE?	
	PUNTO 11.4.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS INDIQUE EL TIPO DE CONEXIÓN QUE REQUIEREN LAS MANGUERAS SOLICITADAS. CON RELACIÓN AL TIPO DE TOMA MURAL EN EL HOSPITAL.	SE ACLARA LAS TOMAS SON DE LA MARCA ARIGMED, TIPO ENCHUFE RÁPIDO.
6	PART.76 VENTILADOR ADULTO -PEDIÁTRICO PUNTO 8.4.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS INDIQUE EL TIPO DE CONEXIÓN QUE REQUIERE LA MANGUERA DE OXÍGENO SOLICITADA. CON RELACIÓN AL TIPO DE TOMA MURAL EN EL HOSPITAL.	SE ACLARA LAS TOMAS SON DE LA MARCA ARIGMED, TIPO ENCHUFE RÁPIDO.
	PUNTO 8.9.- LA TECNOLOGÍA QUE OFERTAMOS INCLUYE DENTRO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL EQUIPO LA PROTECCIÓN Y REGULACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR LO QUE NO REQUIERE UN PERIFÉRICO ADICIONAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESE PUNTO INCLUIDO EN EL EQUIPO, ¿SE ACEPTE?	SE REQUIERE UN EQUIPO DE PROTECCIÓN ADICIONAL A FIN DE PROLONGAR EL TIEMPO DE VIDA ÚTIL DEL EQUIPO.
7	PART.77 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO- NEONATAL PUNTO 11.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS INDIQUE EL TIPO DE CONEXIÓN QUE REQUIERE LA MANGUERA DE OXÍGENO SOLICITADA CON RELACIÓN AL TIPO DE TOMA MURAL EN EL HOSPITAL.	SE ACLARA LAS TOMAS SON DE LA MARCA ARIGMED, TIPO ENCHUFE RÁPIDO.
	PUNTO 14.- SE ENTIENDE QUE EL PULMÓN SOLICITADO DEBE SER PARA SIMULACIÓN DE PACIENTES ADULTO / PEDIÁTRICO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO.
8	PART.78 VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL EQUIPO REQUIERE BASE SOPORTE RODABLE CON FRENO EN AL MENOS 2 RUEDAS.	NO ES NECESARIO.
	PUNTO 7.3.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS INDIQUE EL TIPO DE CONEXIÓN QUE REQUIERE LA MANGUERA DE OXÍGENO SOLICITADA. CON RELACIÓN AL TIPO DE TOMA MURAL EN EL HOSPITAL	SE ACLARA LAS TOMAS SON DE LA MARCA ARIGMED, TIPO ENCHUFE RÁPIDO.

19.-PROVEEDOR SINCRONIA MÉDICA APLICADA S.A. DE C.V.

A) - DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	PUNTO 7.1.3 DICE: LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DEBERÁN RESPETAR EL ORDEN SEÑALADO EN LOS PUNTOS 7.2 Y 7.3 DE LAS PRESENTES BASES, UTILIZANDO SEPARADORES, FOLIADA, ASÍ COMO LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN SUS PROPUESTAS, POR EJEMPLO: DEL 1 AL N LA PROPUESTA ECONÓMICA. ESTE REQUISITO ES ÚNICAMENTE PARA EL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN LOS LICITANTES PARTICIPANTES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA FOLIAR LA PROPUESTA TÉCNICA DE MANERA CONSECUTIVA EJEMPLO: 1.2.3.4.5.6, ETC. Y LA PROPUESTA ECONÓMICA TAMBIÉN DE MANERA CONSECUTIVA, EJEMPLO: 1.2.3.4. ¿SE ACEPTE?	LAS PROPUESTAS DEBEN SER FOLIADAS DE MANERA INDEPENDIENTE Y ES REQUISITO ÚNICAMENTE PARA CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGUE.
2	PUNTO 7.1.3 DICE: LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DEBERÁN RESPETAR EL ORDEN SEÑALADO EN LOS PUNTOS 7.2 Y 7.3 DE LAS PRESENTES BASES, UTILIZANDO SEPARADORES, FOLIADA, ASÍ COMO LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN SUS PROPUESTAS, POR EJEMPLO: DEL 1 AL N LA PROPUESTA ECONÓMICA. ESTE REQUISITO ES ÚNICAMENTE PARA EL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN LOS LICITANTES PARTICIPANTES. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA RUBRICAR LA PROPUESTA Y SÓLO FIRMAR LOS DOCUMENTOS EN DONDE SE ENCUENTRE EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTA. ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE ACUERDO AL PUNTO 10: DE LA DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.
		10.3. SE DESCALIFICARÁ A LOS PARTICIPANTES QUE INCURRAN EN ALGUNO(S) DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS: 3. NO FIRMEN DE MANERA AUTÓGRAFA TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RESPECTIVAMENTE, INCLUYENDO LOS SOBRES QUE LAS CONTENGAN;

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



3	<p>PUNTO 7.1.3 DICE: LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DEBERÁN RESPETAR EL ORDEN SEÑALADO EN LOS PUNTOS 7.2 Y 7.3 DE LAS PRESENTES BASES, UTILIZANDO SEPARADORES, FOLIADA, ASÍ COMO LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGREN SUS PROPUESTAS, POR EJEMPLO: DEL 1 AL N LA PROPUESTA ECONÓMICA. ESTE REQUISITO ES ÚNICAMENTE PARA EL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN LOS LICITANTES PARTICIPANTES.</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI EL NO FOLIAR LA PROPUESTA NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, LO ANTERIOR AL TEXTO QUE DICE: "ESTE REQUISITO ES ÚNICAMENTE PARA EL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN LOS LICITANTES PARTICIPANTES" ¿ESTAMOS EN LO CORRECTO?</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN QUE NO ESTÉN FOLIADAS, ES SOLO PARA EL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN.
4	<p>PUNTO 7.2.1 DICE: COPIA DEL RECIBO DE COMPRA DE BASES Y ORIGINAL PARA COTEJO.</p> <p>LA COMPRA DE BASES LA LLEVAMOS A CABO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA BANCARIA A NOMBRE HSBC Y EN ESTE CONSTA QUE SE CUBRIÓ EL COSTO DE PARTICIPACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN; POR LO QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE RECIBO DE PAGO ELECTRÓNICO SERÁ CONSIDERADO COMO ORIGINAL; ¿ESTAMOS EN LO CORRECTO?</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
5	<p>PUNTO 7.2.9 DICE: ESCRITO DONDE MANIFIESTA EL PARTICIPANTE QUE LOS BIENES OFERTADOS CONTARAN CON UNA GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, COMPOSICIÓN, O VICIOS OCULTOS POR EL PERÍODO ESTABLECIDO EN CADA UNA DE LAS FICHAS TÉCNICAS, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS BIENES (Dicha CARTA GARANTÍA DEBERÁ COINCIDIR CON EL MODELO QUE PREVIAMENTE SERÁ PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE).</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS A QUÉ SE REFIEREN CON EL TEXTO: (Dicha CARTA GARANTÍA DEBERÁ COINCIDIR CON EL MODELO QUE PREVIAMENTE SERÁ PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE).</p> <p>FAVOR DE ACLARAR.</p>	APEGARSE A LA MODIFICACIÓN No. 7
6	<p>PUNTO 7.2.25 LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COMO MÍNIMO FOTOCOPIA 2 CONTRATOS FORMALIZADOS...</p> <p>EN CASO DE QUE UN CONTRATO CUBRA MÁS DE 1 PARTIDA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR UNA ETIQUETA CON EL NÚMERO DE PARTIDA Y DESCRIPCIÓN QUE AMpare DOS O MÁS PARTIDAS. ¿SE ACEPta?</p>	NO SE ACEPta DEBEN PRESENTAR COMO MÍNIMO FOTOCOPIA DE 2 CONTRATOS
7	<p>PUNTO 7.2.25 LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COMO MÍNIMO FOTOCOPIA 2 CONTRATOS FORMALIZADOS...</p> <p>ENTENDEMOS QUE PODEMOS PRESENTAR CONTRATOS FORMALIZADOS CON CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA, YA SEA DEPENDENCIA DE ESA U OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, POR LA VENTA O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LAS DESCRIPTAS EN EL ANEXO TÉCNICO. ¿ES CORRECTO?</p>	LOS CONTRATOS DEBEN SER SOLO POR LA VENTA DE BIENES DE IGUALES CARACTERÍSTICAS A LAS FICHAS TÉCNICAS DESCRIPTAS EN EL ANEXO TÉCNICO.....
8	<p>SIN PUNTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS SEAN DEVUELTOS LOS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS EL MISMO DÍA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. ¿SE ACEPta?</p>	LOS ORIGINALES SON DEVUeltos DESPUES DE LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA EL MISMO DÍA DE LA APERTURA.
9	<p>PUNTO 7.2.20. ENTENDEMOS QUE EN CASO DE NO PARTICIPAR CON EQUIPO MENCIONADO EN EL PUNTO 16 DE LAS PRESENTES BASES, SERÁ SUFFICIENTE PRESENTAR EL ANEXO NO. 8 CON LA LEYENDA NO APlica. ¿ES CORRECTO?</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
10	<p>PUNTO 7.3.2.. SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE NOS PERMITA LLENAR LOS INCISOS A, B, C, D, E Y F, CORRESPONDIENTES AL ANEXO NO. 13 CON LA LEYENDA "DE ACUERDO A LAS BASES". ¿SE ACEPta?</p>	SE ACEPta SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, LA LEYENDA DEBE SER "DE ACUERDO A LAS BASES Y LA JUNTA DE ACLARACIONES"
11	<p>PUNTO 7.2.28 PROPUESTA TÉCNICA EN MEMORIA USB EN PROGRAMA EXCEL DE OFFICE 2003-2007</p> <p>PUNTO 7.3.4 PROPUESTA ECONÓMICA EN MEMORIA USB EN PROGRAMA EXCEL DE OFFICE 2003-2007</p> <p>SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR EN UNA SOLA USB LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA: ¿SE ACEPta?</p>	NO SE ACEPta, APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.



B). - DE CARÁCTER TÉCNICO

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	PUNTO 7.2.12 PÁRRAFO SEGUNDO DICE: SE DEBERÁ ANEXAR FOTOCOPIA DE DICHOS DOCUMENTOS EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.2.6	LOS DOCUMENTOS: REGISTROS SANITARIOS, CERTIFICADOS DE CALIDAD SE DEBEN ANEXAR EN EL APARTADO 7.2.6 CON CADA EQUIPO OFERTADO, EN EL NUMERAL 7.2.12 SOLO PRESENTARÁN CARTA DE DECIR VERDAD.
2	PUNTO 7.2.12. EN LO QUE SE REFIERE A MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON EL CERTIFICADO FDA, ES CORRECTO ENTENDER QUE ÉSTE SÓLO APLICA PARA LOS BIENES PROCEDENTES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, POR LO QUE DEBERÁ DE ADECUARSE EL MANIFIESTO EN CUANTO AL CERTIFICADO DEPENDIENDO DEL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES: ¿ESTAMOS EN LO CORRECTO? FAVOR DE ACLARAR	EN LA CARTA DEBERÁN MANIFESTAR LOS REGISTROS SANITARIOS Y LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD, VIGENTES, QUE CORRESPONDAN A LOS EQUIPOS OFERTADOS.
3	PUNTO 7.2.12. EN LO QUE SE REFIERE A LA NORMA ISO 9001-2000 ENTENDEMOS QUE DEBEREMOS MANIFESTAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHA NORMA EN SU ACTUALIZACIÓN MÁS RECIENTE (ISO9001:2015) ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD QUE SE PRESENTEN DEBER ESTAR VIGENTES, UY DEPENDERÁN DEL PAÍS DE ORIGEN DEL BIEN OFERTADO.

20.-PROVEEDOR RADIOLÓGIA Y ELECTRÓNICA MEXICANA S.A. DE C.V.

a) Carácter Administrativo y Legal

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ENTENDEMOS QUE EL ACUERDO NÚMERO 06/ORD.01/2022, REDUCCIÓN A CERO % EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS INSUMOS QUE SE ADQUIERAN, PERMITE QUE SE OFERTEN BIENES DE ORIGEN INTERNACIONAL, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	APEGARSE A LA MODIFICACIÓN 5 TERCER PÁRRAFO.
2	NUMERAL 7.2.6 ENTENDEMOS QUE, EN CASO DE OFERTAR BIENES DE ORIGEN INTERNACIONAL, SE DEBERÁ PRESENTAR EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO, AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO A NOMBRE DEL LICITANTE ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	REMITIRSE A LA MODIFICACIÓN 3 DE LA PRESENTE ACTA
3	NUMERAL 7.2.6 ENTENDEMOS QUE, EN CASO DE OFERTAR BIENES DE ORIGEN INTERNACIONAL, EN LUGAR DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS SE DEBERÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO ISO 13485 A NOMBRE DEL FABRICANTE ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	DEBERÁ PRESENTAR EL QUE CORRESPONDA DE ACUERDO AL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES OFERTADOS
4	NUMERAL 7.2.6 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EN EL IDIOMA ORIGINAL, CON LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL ¿ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	NO MENCIONA A QUE DOCUMENTO SE REFIERE, POR LO QUE NO SE PUEDE DAR RESPUESTA A SU PREGUNTA.
5	NUMERAL 7.2.10 ENTENDEMOS QUE AL SER MI REPRESENTADA, PROPIETARIA DEL REGISTRO SANITARIO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL, BASTARÁ CON UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL (LOS) FABRICANTE(S) CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE LAS PARTIDAS Y QUE SE OBLIGA A CUMPLIR FIEL Y OPORTUNAMENTE LA OFERTA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	DEBERÁ UTILIZAR EL FORMATO MENCIONADO Y PODRÁ ADECUAR EL TEXTO MENCIONANDO SER FABRICANTE DEL BIEN Y MARCA OFERTADA Y QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y DEMÁS INFORMACIÓN.
6	7.2.12 ENTENDEMOS QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES CUMPLEN CON EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE AL PAÍS DE ORIGEN, ADJUNTANDO EL CERTIFICADO QUE LE CORRESPONDA, ES DECIR, ISO 9001 Ó ISO 13485 Ó FDA O CE O JIS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	LOS CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES, DEBERÁN IR ADJUNTOS A SU PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 2), EN CADA BIEN OFERTADO.
7	7.2.20 ENTENDEMOS QUE, EN CASO DE OFERTAR BIENES, QUE NO REQUIERAN LA VISITA A	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBE PRESENTAR EL ANEXO 8 CON LA LEYENDA "NO APLICA".

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



	LAS INSTALACIONES Y NO ESTÉN MENCIONADOS EN EL NUMERAL 1.B, ESTE NUMERAL Y EL ANEXO 8 NO APLICA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	
8	ANEXO NO. 13 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA DESCRIBIR, PONIENDO ÚNICAMENTE LA LEYENDA "DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES", ¿ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

b) Carácter Técnico

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	PARTIDA 57, CLAVE 5313412479 NUMERAL 2.1 SOLICITAMOS CON AMABILIDAD A LA CONVOCANTE, DERIVADO A QUE EN LA PRÁCTICA SE REQUIEREN AL MENOS 2 PUNTOS FOCALES PARA LAS DIFERENTES TÉCNICAS, SUGERIMOS SE DEBA OFERTAR UN PUNTO FOCAL DE 0.6 MM O MENOR Y DE 1.3 MM O MENOR, ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
2	PARTIDA 57, CLAVE 531.341.2479 NUMERAL 2.4 SOLICITAMOS CON AMABILIDAD A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE NUMERAL COMO ROTACIÓN MONOBLOQUE -45°/+90° ALREDEDOR DEL PROPIO EJE, ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
3	PARTIDA 57, CLAVE 531.341.2479 NUMERAL 3.1 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE PARA PODER OBTENER UNA MEJOR RESOLUCIÓN ESPACIAL QUE SE DEBA OFERTAR UNA CONVERSIÓN A/D DE AL MENOS 14 BITS O MAYOR, ¿ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
4	PARTIDA 57, CLAVE 531.341.2479 NUMERAL 3.5 SOLICITAMOS CON AMABILIDAD A LA CONVOCANTE, PARA TENER UNA MEJOR RESOLUCIÓN, AJUSTAR EL TAMAÑO DE PIXEL DE 140 MICRONES O MENOR, ¿ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
5	PARTIDA 57, CLAVE 531.341.2479 NUMERAL 3.5 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE DERIVADO DE QUE EL DQE O EFICIENCIA CUÁNTICA DEL DETECTOR ES UNA CARACTÉRISTICA QUE DESCRIBE LA CALIDAD DE LAS IMÁGENES RESULTANTES POR LO QUE SOLICITAMOS SE DEBA OFERTAR DE 70% O MAYOR, ¿ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
6	PARTIDA 74, CLAVE 531.394.0031 NUMERAL 2 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE DEBA SOLICITAR AL MENOS 15,000,000 CANALES DE PROCESAMIENTO PARA ASEGURAR QUE SE OFERTARÁ UN EQUIPO CON LA CAPACIDAD DE ENTREGAR IMÁGENES DE ALTA CALIDAD, ¿ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
7	PARTIDA 74, CLAVE 531.394.0031 NUMERAL 3 SUGERIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE PARA AUMENTAR LA CALIDAD DE LAS IMÁGENES SE DEBA OFERTAR UN EQUIPO CON AL MENOS 300 DB O MAYOR, ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
8	PARTIDA 74, CLAVE 531.394.0031 NUMERAL 3 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE SE DEBA OFERTAR UN MONITOR DE AL MENOS 21.5 PULGADAS O MAYOR, LO ANTERIOR PARA MEJOR LA VISUALIZACIÓN DE LAS IMÁGENES, ¿SE ACEPTE MI PROPUESTA?	EL PUNTO NO CORRESPONDE A LA PREGUNTA, POR LO QUE NO SE PUEDE DAR CONTESTACIÓN A SU PREGUNTA.
9	PARTIDA 74, CLAVE 531.394.0031 NUMERAL 5 SUGERIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE DEBA OFERTAR UN MÍNIMO DE 30 NIVELES DE ZOOM EN TIEMPO REAL, ¿SE ACEPTE MI PROPUESTA?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
10	PARTIDA 74, CLAVE 531.394.0031 NUMERAL 22.4 ENTENDEMOS QUE AL SOLICITAR UN TRANSDUCTOR SECTORIAL, VECTORIAL O ARREGLO EN FASE ES PORQUE LA CONVOCANTE REQUIERE FUNCIONES CARDIACAS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
11	PARTIDA 74, CLAVE 531.394.0031 NUMERAL 22.4 EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SUGERIMOS A LA CONVOCANTE, SE SOLICITE O REQUIERE LICENCIAS PARA CARDIOLOGÍA DE MANERA OBLIGATORIA PARA UN MEJOR USO Y FUNCIONAMIENTO.	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



	DANDO CUMPLIMIENTO TAMBIÉN AL NUMERAL 17 ¿ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	
12	PARTIDA 74, CLAVE 531.394.0031 NUMERAL 22.6 ENTENDEMOS QUE NO SE SOLICITA UN TRANSDUCTOR ADICIONAL, Y AL OFERTAR EL TRANSDUCTOR SOLICITADO EN EL NUMERAL 22.1, SE DARÁ CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
13	PARTIDA 75, CLAVE 531.924.0031 GENERAL ENTENDEMOS QUE SE PODRÁ OFERTAR UN SISTEMA PORTÁTIL DE IMÁGENES DE ULTRASONIDO CON DOPPLER COLOR, CON CARRO DE TRANSPORTE PARA SU FÁCIL MANEJO Y MANIOBRABILIDAD. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, ASÍ TAMBién SE ESPECIFICA EN EL PUNTO 21 DE LA FICHA.
14	PARTIDA 75, CLAVE 531.924.0031 NUMERAL 2 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE DEBA SOLICITAR AL MENOS 2,000 CANALES DE PROCESAMIENTO PARA ASEGURAR QUE SE OFERTARÁ UN EQUIPO CON LA CAPACIDAD DE ENTREGAR IMÁGENES DE ALTA CALIDAD. ¿ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPta, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
15	PARTIDA 75, CLAVE 531.924.0031 NUMERAL 3 SUGERIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE PARA AUMENTAR LA CALIDAD DE LAS IMÁGENES SE DEBA OFERTAR UN EQUIPO CON AL MENOS 250 DB O MAYOR. ¿SE ACEPta?	SE ACEPta, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
16	PARTIDA 6, CLAVE 531.110.0209 NUMERAL 7 ¿ENTENDEMOS QUE SE PODRÁ REFERENCIAR EN IMAGEN COMO BATERÍA EN USO EN PANTALLA DEL DISPOSITIVO PARA INDICAR ESTE PUNTO, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO SE ACEPta, APEGARSE A BASES.
17	PARTIDA 21 CLAVE 531.116.0377 NUMERAL 6 ENTENDEMOS SE PODRÁ OFERTAR LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE PARA EL BRAZALETE NEONATAL, ES NUESTRO CASO SIENDO UN BRAZALETE DE CIRCUNFERENCIA DE 13.8 A 21.5 CM, ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE QUE EL BRAZALETE CUMPLE CON LA CARACTERÍSTICAS NEONATALES. SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
18	PARTIDA 22 ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PEDESTAL NUMERAL 2.4 ENTENDEMOS SE PODRÁ OFERTAR LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE PARA EL BRAZALETE NEONATAL, ES NUESTRO CASO SIENDO UN BRAZALETE DE CIRCUNFERENCIA DE 13.8 A 21.5 CM, ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE QUE EL BRAZALETE CUMPLE CON LA CARACTERÍSTICAS NEONATALES. SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
19	PARTIDA 28 CLAVE: 531.295.1188 NUMERAL 3.1 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR UN FILTRO VERDE PARA ESTE PUNTO, YA QUE EL USO DE UN SOLO FILTRO NO DEMERITA EL USO CLÍNICO DEL EQUIPO, SE ACEPta?	NO SE ACEPta, APEGARSE A BASES.
20	PARTIDA 28 CLAVE: 531.295.1188 NUMERAL 3.2 CON EL FIN DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN ENTRE MARCAS SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR 18 LENTES DE CORRECCIÓN EN UN RANGO DE +20 HASTA -20 DIOPTRÍAS, LO CUAL PERMITIRÁ UN DIAGNOSTICO PRIMARIO ADECUADO DEL PACIENTE, SE ACEPta?	NO SE ACEPta, APEGARSE A BASES.
21	PARTIDA 39 CLAVE: 531.568.0057 NUMERAL 5.7 SOLICITAMOS CON EL FIN DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN ENTRE MARCAS Y CONTAR CON MAS OPCIONES DE EVALUACIÓN, ESTE PUNTO SEA OPCIONAL, YA QUE SOLO UNA MARCA EN EL MERCADO LO CUMPLE, SE ACEPta?	NO SE ACEPta, SE SOLICITA, SE OFERTE UN DISPOSITIVO QUE DEMUESTRE SU EQUIVALENCIA O MEJORA TECNOLÓGICA.
22	PARTIDA 39 CLAVE: 531.568.0057 NUMERAL 7.2 ENTENDEMOS QUÉ EN CASO DE OFERTAR TECNOLOGÍA LED, NO SERÁ REQUERIDO LOS 2 FOCOS DE REPUESTO SOLICITADO, Y ESTO SOLO SERÁ REQUERIDO PARA TECNOLOGÍA HALÓGENA O XENÓN, ES CORRECTO?	NO SE ACEPta, APEGARSE A BASES.
23	PARTIDA 87 CLAVE: 531.130.0054 NUMERAL 4, NUMERAL 8 SOLICITAMOS SE PERMITA REFERENCIAR ESTOS PUNTOS COMO ACERO DULCE CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO ELECTROESTÁTICA, YA QUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA SOLO SE ENCUENTRA EN LA FICHA DE MANUFACTURA DE LA BÁSCULA, SE ACEPta?	SE ACEPta, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
24	PARTIDA 70 CLAVE: 531.053.0364 - UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA DICE: 4.2 CONTROL PARA AJUSTE DE VOLUMEN QUE CUBRA EL RANGO DE 50ML O MENOR A 1400ML O MAYOR PREGUNTA: SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITE EQUIPOS CON UN AJUSTE DEL VOLUMEN TIDAL EN UN RANGO DE 20ML O MENOR DADO QUE ESTÁN SOLICITANDO ACCESORIOS PARA PACIENTES PEDIÁTRICOS Y NEONATALES, LOS CUALES NO SE PUEDEN VENTILAR CON UN VOLUMEN DE 50ML, ¿SE ACEPta?	SE ACEPta, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



25	<p>PARTIDA 70 CLAVE: 531.053.0364 - UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA DICE: 4.4 CONTROL Y AJUSTE DEL PEEP (NO VÁLVULA EXTERNA) PREGUNTA: CON LA FINALIDAD DE OFRECER UN PEEP FISIOLÓGICO QUE PROTEJA EL PULMÓN DEL PACIENTE, SUGERIMOS SOLICITE EQUIPOS CON UN AJUSTE DE PEEP EN EL RANGO DE 0 A 200CMH20 EN INTERVALOS DE 1CMH20. ¿SE ACEPta?</p>	SE ACEPta, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
26	<p>PARTIDA 70 CLAVE: 531.053.0364 - UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA DICE: 4.10 PARA TODO TIPO DE PACIENTES SIN NECESIDAD DE CAMBIO DE FUELLE PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA SUPERIOR COMO ES EL VENTILADOR DE PISTÓN. ¿SE ACEPta?</p>	SE ACEPta, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
27	<p>PARTIDA 70 CLAVE: 531.053.0364 - UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA DICE: 4.11 VENTILADOR DE LA MISMA MARCA QUE EL SISTEMA DE ANESTESIA INTERCONSTRUIDO O COLOCADO EN MONTAJE INTERCONSTRUIDO AL GABINETE PREGUNTA: SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITAR EQUIPOS CON VENTILADORES ELECTRÓNICOS INTERCONSTRUIDOS QUE PUEDAN FUNCIONAR EN CASO DE FALLA TOTAL DE LOS GASES, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO CONTINUO DEL EQUIPO AUN EN CASO DE EMERGENCIA. ¿SE ACEPta?</p>	SE ACEPta, SIEMPRE Y CUANDO SEAN DE LA MISMA MARCA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
28	<p>PARTIDA 70 CLAVE: 531.053.0364 - UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA DICE: 11.1 DOS TUBOS CORRUGADOS 32" REUSABLES Y ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE Y DOS DESECHABLES PREGUNTA: DEBIDO A QUE LOS CIRCUITOS REUSABLES SON UNA FUENTE DE INFECCIONES CRUZADAS Y NOSOCOMIALES, SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITE ÚNICAMENTE CIRCUITOS DESECHABLES EN AL MENOS 20 UNIDADES. ¿SE ACEPta?</p>	NO SE ACEPta, APEGARSE A BASES.
29	<p>PARTIDA 70 CLAVE: 531.053.0364 - UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA DICE: 11.2 DOS PIEZAS EN Y REUSABLES DOS DESECHABLES PREGUNTA: DEBIDO A QUE LOS CIRCUITOS REUSABLES SON UNA FUENTE DE INFECCIONES CRUZADAS Y NOSOCOMIALES, SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITE QUE LAS PIEZAS EN Y SEAN INCLUIDAS EN LOS CIRCUITOS DESECHABLES EN AL MENOS 20 UNIDADES. ¿SE ACEPta?</p>	NO SE ACEPta, APEGARSE A BASES.
30	<p>PARTIDA 70 CLAVE: 531.053.0364 - UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA DICE: 11.3 DOS CODOS REUSABLES Y DOS DESECHABLES PREGUNTA: DEBIDO A QUE LOS CIRCUITOS REUSABLES SON UNA FUENTE DE INFECCIONES CRUZADAS Y NOSOCOMIALES, SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITE QUE LOS CODOS SEAN INCLUIDOS EN LOS CIRCUITOS DESECHABLES EN AL MENOS 20 UNIDADES. ¿SE ACEPta?</p>	NO SE ACEPta, APEGARSE A BASES.
31	<p>PARTIDA 70 CLAVE: 531.053.0364 - UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA DICE: 11.4 MASCARILLAS REUSABLES Y ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE: PEQUEÑA, MEDIANA Y GRANDE UNA DE CADA UNA PREGUNTA: DEBIDO A QUE LAS MASCARILLAS REUSABLES SON UNA FUENTE DE INFECCIONES CRUZADAS Y NOSOCOMIALES, SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITE ESTAS SEAN SOLO DESECHABLES EN AL MENOS 20 UNIDADES. ¿SE ACEPta?</p>	SE ACEPta, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
32	<p>PARTIDA 70 CLAVE: 531.053.0364 - UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA DICE: 11.15 BRAZALETE REUSABLE NEONATAL PREGUNTA: DEBIDO A QUE EL MATERIAL CON EL QUE SON FABRICADOS LOS MATERIALES REUSABLES PODRÍA RESULTAR DAÑINO PARA LA PIEL DEL NEONATO, ADEMÁS DE QUE PUEDE RESULTAR EN INFECCIONES CUTÁNEAS; SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITAR 20 BRAZALETES DESECHABLES NEONATALES EN 2 MEDIDAS DIFERENTES. ¿SE ACEPta?</p>	SE ACEPta, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
33	<p>PARTIDA 71 CLAVE: 531.053.0372 - UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA DICE: 1.11 REGULADORES DE SUCCIÓN PREGUNTA: DADO QUE LOS ASPIRADORES UTILIZADOS DURANTE EL PROCESO ANESTÉSICO SON UTILIZADOS POR SEPARADO DE LA MAQUINA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO COMO OPCIONAL. ¿SE ACEPta?</p>	EN CASO DE QUE LA TECNOLOGÍA OFERTAR ASÍ LO MANEJE, DESCRIBIR LA EQUIVALENCIA O MEJORA TECNOLÓGICA, EN CASO CONTRARIO NO SE ACEPta.
34	<p>PARTIDA 71 CLAVE: 531.053.0372 - UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA DICE: 2.1.1 PARA O2, N2O Y AIRE, NEUMÁTICOS DOBLES PREGUNTA: SE ENTIENDE QUE SE PODRÁ OFERTAR TECNOLOGÍA SUPERIOR COMO FLUJÓMETROS CON DESPLIEGUE VIRTUAL. ¿ES CORRECTO?</p>	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
35	<p>PARTIDA 71 CLAVE: 531.053.0372 - UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA DICE: 2.1.12 CON ILUMINACIÓN EN FLUJÓMETROS NEUMÁTICOS. PREGUNTA: SE ENTIENDE QUE SE PODRÁ OFERTAR TECNOLOGÍA SUPERIOR COMO FLUJÓMETROS CON DESPLIEGUE VIRTUAL Y HERRAMIENTAS VISUALES PARA EL USO DE FLUJOS BAJOS. ¿ES CORRECTO?</p>	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



36	PARTIDA 71 CLAVE: 531.053.0372 - UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA DICE: 3.9 MANOVACUOMETRO DE CONEXIÓN RÁPIDA PREGUNTA: DADO QUE LOS ASPIRADORES UTILIZADOS DURANTE EL PROCESO ANESTÉSICO SON UTILIZADOS POR SEPARADO DE LA MAQUINA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO COMO OPCIONAL. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE SIEMPRE Y CUANDO LA TECNOLOGÍA A OFERTAR ASÍ LO REQUIERA, Y SE DEMUESTRE LA EQUIVALENCIA O SUPERIOR TECNOLÓGICA. SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
37	PARTIDA 71 CLAVE: 531.053.0372 - UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA DICE: 4.11 PARA TODO TIPO DE PACIENTES SIN NECESIDAD DE CAMBIO DE FUELLE PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA SUPERIOR COMO ES EL VENTILADOR DE PISTÓN. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
38	PARTIDA 71 CLAVE: 531.053.0372 - UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA DICE: 4.14 VENTILADOR DE LA MISMA MARCA QUE EL SISTEMA DE ANESTESIA INTERCONSTRUIDO O COLOCADO EN MONTAJE INTERCONSTRUIDO AL GABINETE PREGUNTA: SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITAR EQUIPOS CON VENTILADORES ELECTRÓNICOS INTERCONSTRUIDOS QUE PUEDAN FUNCIONAR EN CASO DE FALLA TOTAL DE LOS GASES, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO CONTINUO DEL EQUIPO AUN EN CASO DE EMERGENCIA. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE SIEMPRE Y CUANDO SEAN DE LA MISMA MARCA. SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
39	PARTIDA 71 CLAVE: 531.053.0372 - UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA DICE: 9.6 TEMPERATURA DOS CANALES CON DESPLIEGUE NÚMÉRICO Y ETIQUETADO ESOFÁGICO Y PIEL PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITE OFERTAR EL ETIQUETADO DE LA TEMPERATURA DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE, TENIENDO AL MENOS ETIQUETA DE PIEL Y RECTO. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
40	PARTIDA 71 CLAVE: 531.053.0372 - UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA DICE: 11.1 DOS TUBOS CORRUGADOS 32" REUSABLES Y ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE Y DOS DESECHABLES PREGUNTA: DEBIDO A QUE LOS CIRCUITOS REUSABLES SON UNA FUENTE DE INFECCIONES CRUZADAS Y NOSOCOMIALES, SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITE ÚNICAMENTE CIRCUITOS DESECHABLES EN AL MENOS 20 UNIDADES. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
41	PARTIDA 71 CLAVE: 531.053.0372 - UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA DICE: 11.2 DOS PIEZAS EN Y REUSABLES DOS DESECHABLES PREGUNTA: DEBIDO A QUE LOS CIRCUITOS REUSABLES SON UNA FUENTE DE INFECCIONES CRUZADAS Y NOSOCOMIALES, SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITE ÚNICAMENTE CIRCUITOS DESECHABLES EN AL MENOS 20 UNIDADES. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
42	PARTIDA 71 CLAVE: 531.053.0372 - UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA DICE: 11.3 DOS CODOS REUSABLES Y DOS DESECHABLES PREGUNTA: DEBIDO A QUE LOS CIRCUITOS REUSABLES SON UNA FUENTE DE INFECCIONES CRUZADAS Y NOSOCOMIALES, SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITE QUE LOS CODOS SEAN INCLUIDOS EN LOS CIRCUITOS DESECHABLES EN AL MENOS 20 UNIDADES. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
43	PARTIDA 71 CLAVE: 531.053.0372 - UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA DICE: 11.4 MASCARILLAS REUSABLES Y ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE: PEQUEÑA, MEDIANA Y GRANDE UNA DE CADA UNA PREGUNTA: DEBIDO A QUE LAS MASCARILLAS REUSABLES SON UNA FUENTE DE INFECCIONES CRUZADAS Y NOSOCOMIALES, SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITE ESTAS SEAN SOLO DESECHABLES EN AL MENOS 20 UNIDADES. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
44	PARTIDA 71 CLAVE: 531.053.0372 - UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA DICE: 11.15 BRAZALETE REUSABLE NEONATAL	SE ACEPTE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



	PREGUNTA: DEBIDO A QUE EL MATERIAL CON EL QUE SON FABRICADOS LOS MATERIALES REUSABLES PODRÍA RESULTAR DAÑINO PARA LA PIEL DEL NEONATO. ADEMÁS DE QUE PUEDE RESULTAR EN INFECIONES CUTÁNEAS: SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITAR 20 BRAZALETES DESECHABLES NEONATALES EN 2 MEDIDAS DIFERENTES. ¿SE ACEPTE?	
45	PARTIDA 71 CLAVE: 531.053.0372 - UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA DICE: 11.22 TRANSDUCTOR DE NERVIOS PERIFÉRICOS PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LA CONVOCANTE SE REFIERE AL EQUIPO DE RELAJACIÓN MUSCULAR SOLICITADO EN EL PUNTO 10, ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
46	PARTIDA 76 CLAVE: 531.941.0972 - VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO PUNTO 3.2. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE: ACCELERACIÓN DE FLUJO (MBAR/S). ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
47	PARTIDA 76 CLAVE: 531.941.0972 - VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO PUNTO 3.4.1. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO CON UN RANGO DE +/- 1 RPM, PUES NO AFECTA AL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO NI A LA TERAPIA VENTILATORIA DEL PACIENTE. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
48	PARTIDA 76 CLAVE: 531.941.0972 - VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO PUNTO 3.16. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA Y TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE: ACCELERACIÓN DE FLUJO. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE LA EQUIVALENCIA TECNOLÓGICA.
49	PARTIDA 76 CLAVE: 531.941.0972 - VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO PUNTO 4.2. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EL MODO VENTILATORIO BIPAP CONTROLADO POR PRESIÓN PARA DAR CUMPLIMENTO AL PUNTO "SIMV CONTROLADO POR PRESIÓN", PUES ES POSIBLE GARANTIZAR UNA VENTILACIÓN SINCRONIZADA INTERMITENTE CON LOS PARÁMETROS DISPONIBLES EN ESTE MODO VENTILATORIO. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE LA EQUIVALENCIA TECNOLÓGICA.
50	PARTIDA 76 CLAVE: 531.941.0972 - VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO PUNTO 4.3. ENTENDEMOS QUE PODREMOS OFERTAR ESTE PUNTO COMO "PRESIÓN SOPORTE (PSV) O PRESIÓN ASISTIDA EN LOS MODOS CONTROLADOS POR PRESIÓN". ESTO DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA Y NOMENCLATURA DEL FABRICANTE. ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE LA EQUIVALENCIA TECNOLÓGICA.
51	PARTIDA 76 CLAVE: 531.941.0972 - VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO PUNTO 10.4. PARA EVITAR INFECIONES CRUZADAS Y GARANTIZAR UNA TERAPIA VENTILATORIA ADECUADA PARA EL PACIENTE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "FILTRO DE BACTERIAS DESECHABLE" PARA DAR CUMPLIMENTO A ESTE PUNTO.	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
52	PARTIDA 77 CLAVE: 531.941.0980 - VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO NEONATAL SIN PUNTO. ENTENDEMOS QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y/O DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA EL OFERTAR CARACTÉRISTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE, SIEMPRE Y CUANDO SE MUESTRE EN LA LITERATURA LA CORRESPONDENCIA CON LOS PUNTOS ESPECIFICADOS EN EL REQUERIMIENTO TÉCNICO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
53	PARTIDA 77 CLAVE: 531.941.0980 - VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO NEONATAL PUNTO 1.5. ENTENDEMOS QUE EL VENTILADOR DEBERÁ COMPENSAR HASTA EL 100% DE LAS FUGAS REGISTRADAS, TANTO EN VENTILACIÓN INVASIVA COMO NO INVASIVA. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO.
54	PARTIDA 77 CLAVE: 531.941.0980 - VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO NEONATAL PUNTO 1.11. ENTENDEMOS QUE SE PODRÁ OFERTAR UN RANGO MAYOR AL SOLICITADO POR LA CONVOCANTE: 600:1. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
55	PARTIDA 77 CLAVE: 531.941.0980 - VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO NEONATAL PUNTO 2.	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y/O DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA EL OFERTAR LOS MODOS VENTILATORIOS DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE, PUES CADA CASA COMERCIAL CUENTA CON UN NOMBRE PROPIO PARA CADA UNO. ¿ES CORRECTO?	<i>b</i>
56	PARTIDA 77 CLAVE: 531.941.0980 - VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO NEONATAL PUNTO 2. ENTENDEMOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, EL VENTILADOR OFERTADO DEBERÁ CONTAR CON TERAPIA VENTILATORIA EN MODO INVASIVO, NO INVASIVO Y TERAPIA DE ALTO FLUJO DE O2 INTEGRADO AL VENTILADOR. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
57	PARTIDA 77 CLAVE: 531.941.0980 - VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO NEONATAL PUNTO 2.8. ENTENDEMOS QUE EL EQUIPO OFERTADO DEBERÁ CONTAR CON RESPIRACIÓN ESPONTÁNEA EN DOS NIVELES DE PRESIÓN (BILEVEL O BIFÁSICO O BIPAP) Y VENTILACIÓN CON LIBERACIÓN DE PRESIÓN EN VÍAS AÉREAS (APRV). ESTO PARA CONTAR CON LOS MODOS VENTILATORIOS NECESARIOS PARA DAR UNA TERAPIA RESPIRATORIA ADECUADA PARA LAS DIFERENTES NECESIDADES DE LOS PACIENTES. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. <i>d</i>
58	PARTIDA 77 CLAVE: 531.941.0980 - VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO NEONATAL PUNTO 3.0. CON EL FIN DE FACILITAR EL USO DEL VENTILADOR PARA EL PERSONAL CLÍNICO Y DAR UNA TERAPIA VENTILATORIA MÁS EFICIENTE, EL EQUIPO OFERTADO DEBERÁ CONTAR ADEMÁS CON PANTALLA SENSIBLE AL TACTO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. <i>m</i>
59	PARTIDA 77 CLAVE: 531.941.0980 - VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO NEONATAL PUNTO 3.4. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL LÍMITE INFERIOR COMO 2 L/MIN, YA QUE ESTE AJUSTE MÍNIMO NO AFECTA AL TRATAMIENTO DEL PACIENTE Y SE GARANTIZA SU CORRECTA VENTILACIÓN.	NO SE ACEPTE APEGARSE A BASES. <i>m</i>
60	PARTIDA 77 CLAVE: 531.941.0980 - VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO NEONATAL PUNTO 3.4. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE A QUÉ SE REFIERE CON "EN AMBOS FLUJOS", YA QUE NO ES POSIBLE CONTROLAR EL FLUJO INSPIRATORIO ÚNICAMENTE CON UN CONTROL ESPECÍFICO PARA ELLA, PUES INTERVIENEN VARIOS PARÁMETROS VENTILATORIOS Y LA MISMA CONDICIÓN DEL PACIENTE.	SE REFIERE A QUE SE TENGA LA FACILIDAD DE CONTROLAR EN MODO MANUAL O AUTOMÁTICO ESTOS VALORES, DE ACUERDO A CADA TECNOLOGÍA OFERTADA O EN CASO DE QUE LA TECNOLOGÍA NO CUENTE CON ESTE TIPO DE CONTROL, SE DEBE OFERTAR SU EQUIVALENTE O SUPERIORIDAD TECNOLÓGICA. <i>t</i>
61	PARTIDA 77 CLAVE: 531.941.0980 - VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO NEONATAL PUNTO 3.10. PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, ENTENDEMOS QUE EL VENTILADOR A OFERTAR DEBERÁ CONTAR CON APRV Y BIPAP EN LA MODALIDAD DE VENTILACIÓN NO INVASIVA. ¿ES CORRECTO?	NO SE ACEPTE APEGARSE A BASES. <i>t</i>
62	PARTIDA 77 CLAVE: 531.941.0980 - VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO NEONATAL PUNTO 3.11. PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, ENTENDEMOS QUE EL VENTILADOR A OFERTAR DEBERÁ CONTAR CON APRV Y BIPAP EN LA MODALIDAD DE VENTILACIÓN NO INVASIVA. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. <i>t</i>
63	PARTIDA 77 CLAVE: 531.941.0980 - VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO NEONATAL PUNTO 3.12. PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, ENTENDEMOS QUE EL VENTILADOR A OFERTAR DEBERÁ CONTAR CON APRV Y VENTILACIÓN ESPONTÁNEA CON PRESIÓN DE SOPORTE EN LA MODALIDAD DE VENTILACIÓN NO INVASIVA. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. <i>t</i>



64	PARTIDA 77 CLAVE: 531.941.0980 - VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO NEONATAL PUNTO 3.15. ENTENDEMOS QUE EL VENTILADOR OFERTADO DEBERÁ CONTAR CON PAUSA INSPIRATORIA DE 0.1 A 2 SEGUNDOS O MAYOR, ASÍ COMO PROGRAMACIÓN DE SUSPIROS, QUE ES PARA LO QUE SE USA UNA PAUSA INSPIRATORIA PROGRAMADA. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
65	PARTIDA 77 CLAVE: 531.941.0980 - VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO NEONATAL PUNTO 3.16. ENTENDEMOS QUE PODREMOS OFERTAR EQUIPO CON PASUA INSPIRATORIA DE 6 A 20 SEGUNDOS O MAYOR, ESTO PARA NO LIMITAR LAS HERRAMIENTAS DE TRATAMIENTO DISPONIBLES PARA EL CLÍNICO Y EL PACIENTE. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
66	PARTIDA 77 CLAVE: 531.941.0980 - VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO NEONATAL PUNTO 4. ENTENDEMOS QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA EL OFERTAR LOS PUNTOS DE PARÁMETROS MONITORIZADOS DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE LA EQUIVALENCIA O SUPERIORIDAD TECNOLÓGICA, DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA.
67	PARTIDA 77 CLAVE: 531.941.0980 - VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO NEONATAL PUNTO 4.22. ENTENDEMOS QUE PARA QUE EL PERSONAL CLÍNICO PUEDA OBTENER INFORMACIÓN Y TENDENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE PUEDAN TOMARSE EN CUENTA PARA EL TRATAMIENTO DEL PACIENTE, SE DEBERÁ OFERTAR EQUIPO CON CAPACIDAD DE ALMACENAR TENDENCIAS Y PARÁMETROS MONITORIZADOS DE MÁS DE 20 DÍAS. ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
68	PARTIDA 77 CLAVE: 531.941.0980 - VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO NEONATAL PUNTO 6. CON EL FIN DE EVITAR INFECCIONES CRUZADAS, ENTENDEMOS QUE PODREMOS OFERTAR CIRCUITO REUSABLE O 20 CIRCUITOS DESECHABLES. ¿ES CORRECTO?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
69	PARTIDA 77 CLAVE: 531.941.0980 - VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO NEONATAL PUNTO 7. CON EL FIN DE EVITAR INFECCIONES CRUZADAS, ENTENDEMOS QUE PODREMOS OFERTAR FILTROS REUSABLES O FILTROS DESECHABLES. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
70	PARTIDA 77 CLAVE: 531.941.0980 - VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO NEONATAL PUNTO 12. ENTENDEMOS QUE PODREMOS OFERTAR AUTOSUMINISTRO DE AIRE INTERNO O EXTERNO SI LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE LO REQUIERE. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
71	PARTIDA 77 CLAVE: 531.941.0980 - VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO NEONATAL PUNTO 18. ENTENDEMOS QUE PODREMOS OFERTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE: MEDICIÓN PARAMAGNÉTICA DE OXÍGENO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
72	PARTIDA 77 CLAVE: 531.941.0980 - VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO NEONATAL PUNTO 22. ENTENDEMOS QUE LA ALIMENTACIÓN NEUMÁTICA SERÁ DE AIRE, OXÍGENO O AUTOSUMINISTRO DE AIRE SI LA TECNOLOGÍA LO REQUIERE.	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
73	PARTIDA 78 CLAVE: 531.941.0279 - VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO ADULTO PUNTO 1.2. ENTENDEMOS QUE PODREMOS OFERTAR EQUIPO CON FLUJO INSPIRATORIO CON LÍMITE SUPERIOR DE 100 L/MIN O MAYOR. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
74	PARTIDA 78 CLAVE: 531.941.0279 - VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO ADULTO PUNTO 1.3.	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



	CON EL FIN DE PROPORCIONAR UNA VENTILACIÓN PROTECTORA Y NO CAUSAR DANO POR SOBREPRESIÓN AL PACIENTE, PODREMOS OFERTAR VENTILADOR CON LÍMITE SUPERIOR DE 55 CMH2O. ¿SE ACEPTA?	
75	PARTIDA 78 CLAVE: 531.941.0279 - VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO ADULTO PUNTO 1.6. DEBIDO A QUE EL VENTILADOR SE UTILIZARÁ EN CUESTIONES DE EMERGENCIA DONDE ES NECESARIO ESTABILIZAR AL PACIENTE LO MÁS RÁPIDO POSIBLE Y MANTENER SU NIVEL DE OXIGENACIÓN EN UN NIVEL ÓPTIMO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LÍMITE INFERIOR DE FIO2 DE 40%. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.
76	PARTIDA 78 CLAVE: 531.941.0279 - VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO ADULTO PUNTO 1.10. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TRIGGER POR PRESIÓN Y/O FLUJO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
77	PARTIDA 78 CLAVE: 531.941.0279 - VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO ADULTO PUNTO 2.2. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR VENTILACIÓN EN DOS NIVELES DE PRESIÓN CONTROLADA POR PRESIÓN. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
78	PARTIDA 78 CLAVE: 531.941.0279 - VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO ADULTO PUNTO 2.3. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PRESIÓN SOPORTE EN LOS MODOS VENTILATORIOS PC-BIPAP Y VC-SIMV. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
79	PARTIDA 79 CLAVE: 531.941.0048 - VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS PUNTO 2.4 Y 2.7. ENTENDEMOS QUE EL VENTILADOR DEBERÁ COMPENSAR HASTA EL 100% DE LAS FUGAS REGISTRADAS, TANTO EN VENTILACIÓN INVASIVA COMO NO INVASIVA. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
80	PARTIDA 79 CLAVE: 531.941.0048 - VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS PUNTO 4. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PROTECCIÓN VENTILATORIA DE LOS PACIENTES NEONATALES, ENTENDEMOS QUE EL VENTILADOR DEBERÁ FUNCIONAR BAJO EL PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO CONTROLADO POR TIEMPO Y LIMITADO POR PRESIÓN, ASI COMO CONTAR CON VOLUMEN GARANTIZADO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
81	PARTIDA 79 CLAVE: 531.941.0048 - VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS PUNTO 4.6. ENTENDEMOS QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, EL VENTILADOR OFERTADO DEBERÁ CONTAR CON TERAPIA VENTILATORIA EN MODO NO INVASIVO Y TERAPIA DE ALTO FLUJO DE O2 INTEGRADO AL VENTILADOR. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
82	PARTIDA 79 CLAVE: 531.941.0048 - VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS PUNTO 5.17. ENTENDEMOS QUE PARA QUE EL PERSONAL CLÍNICO PUEDA OBTENER INFORMACIÓN Y TENDENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE PUEDAN TOMARSE EN CUENTA PARA EL TRATAMIENTO DEL PACIENTE, SE DEBERÁ OFERTAR EQUIPO CON CAPACIDAD DE ALMACENAR TENDENCIAS Y PARÁMETROS MONITORIZADOS DE MÁS DE 20 DÍAS. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
83	PARTIDA 79 CLAVE: 531.941.0048 - VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	SE SOLICITAN EQUIPOS CON SUMINISTRO POR TOMA MURAL, ASÍ TAMBÉN CUENTEN CON UN SISTEMA DE SUMINISTRO DE AIRE POR MEDIO DE COMPRESOR, TURBINA, PISTON O

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



	PUNTO 7.10. DE ACUERDO AL PUNTO 7.4, 7.11 Y 9.3. ENTENDEMOS QUE PODREMOS OFERTAR EQUIPO CON SUMINISTRO DE AIRE POR TOMA MURAL O CON AUTOSUMINISTRO DE AIRE, DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE. ¿ES CORRECTO?	SOPLADOR BLOWER, DE ACUERDO A CADA TECNOLOGÍA QUE GARANTICE EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.
84	PARTIDA 79 CLAVE: 531.941.0048 - VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS PUNTO 8.5. CON EL FIN DE EVITAR INFECCIONES CRUZADAS, ENTENDEMOS QUE PODREMOS OFERTAR FILTRO DESECHABLE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
85	PARTIDA 32 CLAVE: 531.497.0053 - INCUBADORA DE TRASLADO DICE: 9. CAPACIDAD DE FUNCIONAMIENTO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y AEREO. PREGUNTA: YA QUE EL TRASLADO PARA UN BEBÉ MERECE CONTAR CON LOS CUIDADOS MÁS EXTREMOS PARA QUE ESTOS IMPACTEN POSITIVAMENTE EN SU DESARROLLO Y CRECIMIENTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA INCUBADORA DE TRASLADO CUENTE CON LA NORMATIVA NECESARIA PARA PODER TRASLADARSE POR AMBULANCIAS TERRESTRES Y AÉREAS, SIENDO ESTAS OBLIGATORIAS PARA TODOS LOS PARTICIPANTES. ¿SE ACEPTE?	EN ESTE PUNTO SE ESPECIFICA QUE LOS EQUIPOS A OFERTAR DEBEN CONTAR CON ESTA CARACTERÍSTICA, DEBIENDO REFERENCIAR EN SU PROPUESTA TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE ESTE ATRIBUTO.
86	PARTIDA 32 CLAVE: 531.497.0053 - INCUBADORA DE TRASLADO DICE: 15.14. TIEMPO INSPIRATORIO: LÍMITE INFERIOR 0.25 O MENOR. LÍMITE SUPERIOR 3. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR TIEMPO INSPIRATORIO: LÍMITE INFERIOR 0.25 O MENOR. LÍMITE SUPERIOR 2.0 O MAYOR, LOS CUALES SON VALORES ADECUADOS PARA BRINDAR UN SOPORTE ADECUADO A PACIENTES NEONATALES. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
87	PARTIDA 32 CLAVE: 531.497.0053 - INCUBADORA DE TRASLADO DICE: 15.2. SEGURO DEL PANEL DE CONTROL O MEDIO PARA EVITAR CAMBIOS NO DESEADOS. PREGUNTA: YA QUE LOS CONTROLES DEL VENTILADOR DEL EQUIPO SON ANALÓGICOS, SE SOLICITA LA CONVOCANTE PERMITIR OFERTAR ESTE PUNTO COMO OPCIONAL. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
88	PARTIDA 32 CLAVE: 531.497.0053 - INCUBADORA DE TRASLADO DICE: 15.3. VENTILADOR DE LA MISMA MARCA QUE LA INCUBADORA EMPOTRABLE AL CARRO TRANSPORTADOR DEL EQUIPO OFERTADO. PREGUNTA: YA QUE EL TRASLADO PARA UN BEBÉ MERECE CONTAR CON LOS CUIDADOS MÁS EXTREMOS PARA QUE ESTOS IMPACTEN POSITIVAMENTE EN SU DESARROLLO Y CRECIMIENTO, Y PARA EVITAR ACCIDENTES Y VOLCAMIENTOS DE EQUIPOS MÉDICOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR VENTILADOR INTERCONSTRUIDO AL CARRO TRANSPORTADOR DEL EQUIPO OFERTADO, SIENDO ESTAS OBLIGATORIAS PARA TODOS LOS PARTICIPANTES. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO SEA DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO.
89	PARTIDA 32 CLAVE: 531.497.0053 - INCUBADORA DE TRASLADO DICE: 15.5.3. FRECUENCIA RESPIRATORIA. PREGUNTA: SE SOLICITA LA CONVOCANTE PERMITIR OFERTAR ESTE PUNTO COMO OPCIONAL. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
90	PARTIDA 32 CLAVE: 531.497.0053 - INCUBADORA DE TRASLADO DICE: 15.5.5. RELACIÓN IE PREGUNTA: SE SOLICITA LA CONVOCANTE PERMITIR OFERTAR ESTE PUNTO COMO OPCIONAL. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
91	PARTIDA 32 CLAVE: 531.497.0053 - INCUBADORA DE TRASLADO DICE: 15.6.1. PRESIÓN INSPIRATORIA: ALTA Y BAJA. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ALARMA DE PRESIÓN INSPIRATORIA: ALTA. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
92	PARTIDA 32 CLAVE: 531.497.0053 - INCUBADORA DE TRASLADO DICE: 15.6.2. PEEP O DESCONEXIÓN DE PACIENTE PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR PEEP O DESCONEXIÓN DEL PACIENTE COMO OPCIONAL. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
93	PARTIDA 32 CLAVE: 531.497.0053 - INCUBADORA DE TRASLADO DICE: 15.6.3. FRECUENCIA RESPIRATORIA. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR FRECUENCIA RESPIRATORIA COMO OPCIONAL. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
94	PARTIDA 32 CLAVE: 531.497.0053 - INCUBADORA DE TRASLADO DICE: 15.8. CIRCUITO RESUABLE NEONATAL Y 10 CIRCUITOS DESECHABLES NEONATAL. PREGUNTA: CON EL FIN DE EVITAR INFECCIONES NOSOCOMIALES, LAS CUALES TIENEN COMO CONSECUENCIA UNA ESTANCIA HOSPITALARIA MÁS AMPLIA DE UN PACIENTE Y UN AUMENTO DE COSTOS AL INSTITUTO/HOSPITAL, SE SOLICITA A LA	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



	CONVOCANTE PERMITA OFERTAR 20 CIRCUITOS NEONATALES DESECHABLES ¿SE ACEPTE?	
95	PARTIDA 32 CLAVE: 531.497.0053 - INCUBADORA DE TRASLADO DICE: 16.22. DOS TANQUES DE OXÍGENO TIPO E CON REGULADOR DE PRESIÓN Y FLUJÓMETRO. PREGUNTA: CON EL FIN DE DISMINUIR LOS COSTOS DEL EQUIPO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN [1] TANQUE DE OXÍGENO TIPO E CON REGULADOR DE PRESIÓN Y FLUJÓMETRO. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
96	PARTIDA 32 CLAVE: 531.497.0053 - INCUBADORA DE TRASLADO DICE: 16.23. SEIS SENSORES REUTILIZABLES DE TEMPERATURA DE PIEL. PREGUNTA: CON EL FIN DE DISMINUIR LOS COSTOS DEL EQUIPO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR DOS (2) SENSORES REUTILIZABLES DE TEMPERATURA DE PIEL. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES

21.-PROVEEDOR CCIA CONSORCIO CONSULTOR EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V.

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	RENGLÓN 8 CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE CLAVE 531.156.0147 NUMERAL 8 CANASTILLA PARA EFECTOS PERSONALES, ENTENDEMOS QUE SOLICITAN ESPACIO PARA COLOCAR PERTENENCIAS DEL PACIENTE ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIAÇÃO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
2	NUMERAL 9.2 CONDUCTIVAS ANTIESTÁTICAS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR CAMILLA CON UNA RUEDA CONDUCTIVA YA QUE UNA SOLA RUEDA SIRVE PARA DESVIAR LAS CARGAS ELECTROESTÁTICAS QUE PUDIERAN GENERARSE DENTRO DEL EQUIPO O EN LUGAR DE DISPERSARSE HACIA CUATRO PUNTOS. ADEMÁS NO DEMERITAN EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
3	NUMERAL 11.4 ALTURA VARIABLE QUE CUBRA EL RANGO DE 66 A 90 CM. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA ALTURA DE 57 CM A 90 CM QUE ES UN RANGO MAYOR A LO SOLICITADO Y UNA ALTURA BAJA QUE PERMITE A LOS PACIENTES INCLUYENDO A LOS DE BAJA ESTATURA EN FÁCIL INGRESO Y EGRESO DE LA CAMILLA, DÁNDOLES MAYOR SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EN ESE MOVIMIENTO, Y REDUCIR EL RIESGO DE CAÍDA DE PACIENTE AL NO SER NECESARIO EL USO DE LOS BANQUITOS DE APOYO. ADEMÁS CABE MENCIONAR QUE DICHO RANGO VA ACORDE AL PROMEDIO DE ESTATURA DE LA POBLACIÓN MEXICANA, ESTO SIN DEMERITAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
4	NUMERAL 16 PORTA CHASIS LATERAL ENTENDEMOS QUE ESTÁN SOLICITANDO ENTRADA DE 360° ES DECIR QUE SE PUEDA PONER EL CASETE DESDE CUALQUIER LADO DE LA CAMILLA. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
5	RENGLÓN 9 CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES CLAVE S/C NUMERAL 1 CAMA HOSPITALARIA MECÁNICA DE MÚLTIPLES POSICIONES SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UNA CAMA HOSPITALARIA ELÉCTRICA MÚLTIPLES POSICIONES. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
6	NUMERAL 2 SISTEMA MECÁNICO PARA SU OPERACIÓN SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UN SISTEMA ELÉCTRICO PARA SU OPERACIÓN. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
7	NUMERAL 4.5 ALTURA Y DESCENSO AJUSTABLE QUE CUBRA EL RANGO DE 47 CM A 76CM (MEDIDO DE LA PLATAFORMA DE LA CAMA AL PISO SIN COLCHÓN) COMO MÍNIMO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA ALTURA Y DESCENSO DE 35 CM A 70 CM QUE ES UN RANGO DE AJUSTE MAYOR A LO SOLICITADO Y UNA ALTURA BAJA QUE PERMITE A LOS PACIENTES INCLUYENDO A LOS DE BAJA ESTATURA EN FÁCIL INGRESO Y EGRESO DE LA CAMA, DÁNDOLES	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.



	MAYOR SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EN ESTE MOVIMIENTO, Y REDUCIR EL RIESGO DE CAÍDA DE PACIENTE AL NO SER NECESARIO EL USO DE LOS BANQUITOS DE APOYO, ADEMÁS CABE MENCIONAR QUE DICHO RANGO VA ACORDE AL PROMEDIO DE ESTATURA DE LA POBLACIÓN MEXICANA, ESTO SIN DEMERITAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	
8	NUMERAL 5 RUEDAS ANTIESTÁTICAS DE 125MM Y FRENO /DIRECCIONAMIENTO CENTRAL SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UNA CAMA CON UNA RUEDA CONDUCTIVA O ANTIESTÁTICA FRENO Y DIRECCIONAMIENTO CENTRAL, YA QUE UNA SOLA RUEDA SIRVE PARA DESVIAR LAS CARGAS ELECTROESTÁTICAS QUE PUDIERAN GENERARSE DENTRO DEL EQUIPO O EN LUGAR DE DISPERSARSE HACIA CUATRO PUNTOS, ADEMÁS NO DEMERITA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
9	NUMERAL 8 DIMENSIONES DE LA CAMA (+/-5%) LONGITUD TOTAL 230CM ANCHO TOTAL 110CM SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CAMA DE MEDIDAS TOTALES DE 220CM DE LARGO CON POSIBILIDAD DE EXTENSIÓN A 230CM Y DE 99CM DE ANCHO, YA QUE EN ESTA MEDIDA PERMITE UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO (ÁREA) EN SITIO Y MANTIENE LA AMPLITUD NECESARIA PARA EL PACIENTE ADEMÁS DE FACILITAR EL MANEJO DE LA CAMA A TRAVÉS DE PASILLOS ESTRECHOS Y/O PUERTAS REDUCIDAS, ESTO SIN DEMERITAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA CAMA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
10	NUMERAL 12 PALANCAS O MANIVELAS ABATIBLES O REMOVIBLES PARA EL POSICIONAMIENTO MANUAL DE LA CAMA. ENTENDEMOS QUE PODEMOS REFERENCIAR ESTE PUNTO EN LOS CONTROLES ELÉCTRICOS DE LA CAMA. ¿ES CORRECTO?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
11	RENGLÓN NO. 18 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA. CLAVE:531.252.0033 S/P DE REFERENCIA: NOS PODRÍAN PROPORCIONAR LA FICHA TÉCNICA COMPLETA??? POR FAVOR, YA QUE APARECE INCOMPLETA. MUCHAS GRACIAS.	APEGARSE A LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DE LAS BASES.
12	S/P DE REFERENCIA SERÁ NECESARIO QUE LA CUNA CUENTE CON MONITOREO DE PARÁMETROS, DESPLEGADOS EN PANTALLA DIGITAL LCD A COLOR DE AL MENOS 7''. ES ESTO CORRECTO??	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
13	PUNTO 7.1.-DICE CON INDICADOR DE LA POTENCIA EN AL MENOS DIEZ NIVELES, POR LO QUE SOLICITAMOS SE ACEPTE OFERTAR TAMBIÉN Y SIN QUE SEA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN. CON INDICADOR DE LA POTENCIA DE 0 A 100% EN BARRA DE VEINTE NIVELES, CON INCREMENTOS DEL 5%, HACIENDO MENCIÓN QUE ESTO PERMITE TENER UN MEJOR CONTROL SOBRE LA TERAPIA DE CALOR SELECCIONADA PARA EL PACIENTE, SE ACEPTE OFERTAR BAJO NUESTRA ESPECIFICACIÓN??	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
14	PUNTO 15.-DICE ANTIFAZ PROTECTOR PARA FOTOTERAPIA. POR LO QUE SOLICITAMOS SE ACEPTE OFERTAR EQUIPO SIN ESTE CONSUMIBLE, SE ACEPTA??	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
15	PUNTO 17.-DICE REGULADOR ELECTRÓNICO DE VOLTAJE INTERCONSTRUIDO, POR LO QUE SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, SE ACEPTE OFERTAR PARA ESTE PUNTO, CUNA QUE CUENTA CON SISTEMA DE COMPENSACIÓN PARA VARIACIONES DE VOLTAJE EN LA LÍNEA DE CORRIENTE ALTERNA A TRAVÉS DE FUENTE CONMUTADA INTEGRADA PARA REGULAR EL VOLTAJE DE ENTRADA CON RANGO AMPLIO DE REGULACIÓN. SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?.	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
16	PUNTO 27 Y 28, MANUAL DE OPERACIÓN Y SERVICIO EN ESPAÑOL, POR LO QUE DEBE ENTENDERSE QUE LOS MANUALES SE ENTREGARAN AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, ESTO DEBIDO A QUE LAS CARACTERÍSTICAS TOTALES DE LOS EQUIPOS A LICITAR SE ENCUENTRAN EN EL CATÁLOGO TÉCNICO DEL FABRICANTE QUE PRESENTAREMOS; SE ACEPTE CARTA COMPROMISO DE ENTREGAR LOS MANUALES AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. SIEMPRE Y CUANDO, LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE REFERENCIADAS EN LOS DOCUMENTOS CATÁLOGOS Y/O FOLLETOS QUE PRESENTE.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



17	PUNTO 29 Y 30, GARANTÍA E INSTALACIÓN..PARA EFECTOS DE REFERENCIACIÓN SOLICITAMOS SE ACEPTE PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO A ESTOS PUNTOS, SE ACEPTE NUESTRA PETICIÓN??	ESTOS PUNTOS DEBEN ENCONTRARSE DESCRITOS EN SU PROPUESTAS TÉCNICA, APEGARSE A LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DE LAS BASES
18	RENGLÓN NO. 32 INCUBADORA DE TRASLADO. CLAVE:531.497.0053 SIN PUNTO DE REFERENCIA. SERÁ NECESARIO QUE LA INCUBADORA CUENTE CON SISTEMA SERVOCONTROLADO DE LA TEMPERATURA DEL AIRE CON RANGO DE 23° A 37°C. CON SOBRE GIRO DE TEMPERATURA DE 37.1° A 38°C. ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
19	SIN PUNTO, SERÁ NECESARIO QUE LA INCUBADORA CUENTE CON SISTEMA SERVOCONTROLADO DE LA TEMPERATURA DE PIEL DE PACIENTE CON RANGO DE 34° A 37°C, CON SOBRE GIRO DE TEMPERATURA DE 37.1° A 38°C. ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
20	PUNTO 11, MONITOREO DE PARÁMETROS, SERÁ NECESARIO QUE ESTOS SEAN DESPLEGADOS EN PANTALLA DIGITAL LCD A COLOR DE AL MENOS 7", ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
21	PUNTO 15 VENTILADOR Y PUNTO 16 MONITOR DE TRANSPORTE NEONATAL, DEBIDO QUE ESTOS SON ACCESORIOS ADICIONALES A LA INCUBADORA, SOLICITAMOS DE MANERA ATENTA SE ACEPTE OFERTAR LA INCUBADORA SIN ESTOS, ADEMÁS DE QUE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS LA UNIDAD MÉDICA YA CUENTA CON ESTOS ACCESORIOS, PREGUNTAMOS SE ACEPTE OFERTAR SIN VENTILADOR NI MONITOR?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.
22	PUNTO 17 Y 18, MANUAL DE USUARIO Y SERVICIO EN ESPAÑOL, POR LO QUE DEBE ENTENDERSE QUE LOS MANUALES SE ENTREGARAN AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, ESTO DEBIDO A QUE LAS CARACTERÍSTICAS TOTALES DE LOS EQUIPOS A LICITAR SE ENCUENTRAN EN EL CATÁLOGO TÉCNICO DEL FABRICANTE QUE PRESENTAREMOS; SE ACEPTE CARTA COMPROMISO DE ENTREGAR LOS MANUALES AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS?	ESTOS PUNTOS DEBEN ENCONTRARSE DESCRITOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.
23	PUNTO 19 Y 20 INSTALACIÓN Y GARANTÍA, PARA EFECTOS DE REFERENCIACIÓN SOLICITAMOS SE ACEPTE PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO A ESTOS PUNTOS, SE ACEPTE?	ESTOS PUNTOS DEBEN ENCONTRARSE DESCRITOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.
24	RENGLÓN NO. 33 INCUBADORA PARA CUIDADOS GENERALES CLAVE:531.497.0020 3.1-DICE DESPLIEGUE EN PANTALLA DIGITAL DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS, POR LO QUE DEBEMOS ENTENDER QUE LA INCUBADORA DEBE CONTAR CON PANTALLA DIGITAL LCD A COLOR DE AL MENOS 7" PARA DESPLIEGUE DE PARÁMETROS. ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
25	PUNTO 10, MANUAL DE SERVICIO Y OPERACIÓN EN ESPAÑOL, POR LO QUE DEBE ENTENDERSE QUE LOS MANUALES SE ENTREGARAN AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, ESTO DEBIDO A QUE LAS CARACTERÍSTICAS TOTALES DE LOS EQUIPOS A LICITAR SE ENCUENTRAN EN EL CATÁLOGO TÉCNICO DEL FABRICANTE QUE PRESENTAREMOS; SE ACEPTE CARTA COMPROMISO DE ENTREGAR LOS MANUALES AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS?	SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO, LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE REFERENCIADAS EN LOS DOCUMENTOS CATÁLOGOS Y/O FOLLETOS QUE PRESENTE ASÍ TAMBIÉN DEBE ACLARAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA ESTE PUNTO.
26	PUNTO 11 Y 12, GARANTÍA E INSTALACIÓN..PARA EFECTOS DE REFERENCIACIÓN SOLICITAMOS SE ACEPTE PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO A ESTOS PUNTOS, SE ACEPTE NUESTRA PETICIÓN?	SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO, SE AGREGUE ESTA ACLARACIÓN EN SU PROPUESTA TÉCNICA ESTE PUNTO.
27	RENGLÓN 47 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA	LA ORIENTACIÓN, SE REFIERE A LAS POSICIONES.



	CLAVE 531.616.5116 <p>PUNTO 15 LA CONVOCANTE SOLICITA QUE LA MESA TENGA CAPACIDAD DE SELECCIONAR LA ORIENTACIÓN DEL PACIENTE.</p> <p>FAVOR DE ACLARAR SI EL TERMINO "ORIENTACION" SE REFIERE A LAS POSICIONES A QUE HACE REFERENCIA LOS MOVIMIENTOS ELECTROHIDRAULICOS PUNTOS 20.20.1.20.2.20.3.20.4.20.5 Y 20.6. POR LO QUE SOLICITAMOS OMITIR ESTE PUNTO YA QUE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PORQUE ESTA FUNCIÓN ESTA PATENTADA Y ES EXCLUSIVA DE UNA MARCA, POR LO CUAL NINGUNA OTRA MARCA LO PUEDE CUMPLIR.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL EQUIPO SIN QUE SEA OBLIGATORIO CUMPLIR ESE PUNTO O CAUSA DE DESECHAMIENTO POR INCUMPLIMIENTO TÉCNICO.</p>	
28	<p>PUNTO 18: LA CONVOCANTE SOLICITA QUE LA MESA TENGA: CAPACIDAD DE INTERFACE Y COMUNICACIÓN PARA QUIROFANO INTEGRADO.</p> <p>SE SOLICITA OMITIR ESTE PUNTO YA QUE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PORQUE ESTA FUNCIÓN ESTA PATENTADA Y ES EXCLUSIVA DE UNA MARCA, POR LO CUAL NINGUNA OTRA MARCA LO PUEDE CUMPLIR.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL EQUIPO SIN QUE SEA OBLIGATORIO CUMPLIR ESE PUNTO O CAUSA DE DESECHAMIENTO POR INCUMPLIMIENTO TÉCNICO.</p>	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
29	<p>RENGLÓN 76.</p> <p>VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO</p> <p>CLAVE 531.941.0972</p> <p>PUNTO 8.5 REGULADORES DE PRESIÓN INTEGRADOS PARA EL SUMINISTRO DE GASES.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR LOS REGULADORES INTERNOS DE MANERA ESQUEMATICA YA QUE NUESTRO EQUIPO TIENE REGULADORES INTERCONSTRUIDOS Y TRAMPAS DE AGUA Y SEDIMENTOS POR LO QUE NO ES NECESARIO NINGUN REGULADOR ADICIONAL ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?</p>	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
30	<p>PUNTO 8.9 EQUIPO ADICIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y REGULACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA</p> <p>PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE DEJAR ESTE PUNTO COMO OPCIONAL, YA QUE MUCHAS VECES EL TENER UN EQUIPO ADICIONAL DE PROTECCIÓN NO ES NECESARIO YA QUE EL EQUIPO SOLICITADO DEBE TENER BATERIA DE RESPALDO Y UN ADECUADO SISTEMA DE REGULACIÓN INTERNO DE ENERGÍA QUE FUNCIONA ADECUADAMENTE EN LA MAYORÍA DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS HOSPITALARIAS QUE POR NORMA YA CUENTAN CON ESTÁNDARES DE REGULACIÓN Y PROTECCIÓN ELÉCTRICA. ADEMÁS QUE EL TENER UN ACCESORIO ADICIONAL LIMITARIA LA MOVILIDAD DEL EQUIPO Y AUMENTARIA LA POSIBILIDAD DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO EN LA TERAPIA. ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?</p>	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
31	<p>PUNTO 10.2 CELDA O SENSOR DE OXÍGENO DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI ES NECESARIO UNICAMENTE REFERENCIAR ESTE PUNTO, YA QUE TODOS LOS EQUIPOS VIENEN CON CELDA DE OXÍGENO INTERNA PARA SU CORRECTA OPERACIÓN Y EL SUMINISTRO DE UNA CELDA DE OXÍGENO ADICIONAL NO TIENE UNA UTILIDAD YA QUE ESTOS COMPONENTES TIENEN FECHA DE CADUCIDAD Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO</p>	DEBE DE OFERTARSE DE ACUERDO A CADA TECNOLOGÍA, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, ASÍ TAMBIÉN DEBEN CONSIDERARSE LOS NECESARIOS PARA LA CAPACITACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTOS SOLICITADOS DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA.



	SERA REALIZADO POR EL LICITANTE POR LO QUE NO SE REQUERIRIA ENTREGAR ESTA REFACCION Y SOLO ENCARECERIA EL EQUIPO. ¿ES CORRECTO?	
32	PUNTO 10.4 FILTRO DE BACTERIAS REUSABLE PREGUNTA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SOLICITAR FILTRO DE BACTERIAS DESECHABLE, YA QUE LOS FILTROS DE BACTERIAS REUSABLES ESTAN PRACTICAMENTE FUERA DEL MERCADO YA QUE SU COSTO DE ADQUISICION Y DE OPERACIÓN ES CONSIDERABLEMENTE MAS ALTO ADEMÁS QUE EN CASO QUE EL PROCESO DE ESTERILIZACION NO SEA EL ADECUADO, RESULTA UN FOCO DE INFECCIÓN ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
33	RENGLÓN 77. VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO NEONATAL CLAVE 531.941.0980 PUNTO 4. PARAMETROS MONITOREADOS PREGUNTA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, PARA GARANTIZAR QUE EL EQUIPO QUE VA A ADQUIRIR SEA DE TECNOLOGÍA ACTUAL, SOLICITAR EL MONITOREO DE LA VARIABLE DRIVING PRESSURE EN TIEMPO REAL, YA QUE ESTA VARIABLE ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA LA PROTECCIÓN PULMONAR Y POR ENDE EL BENEFICIO DEL PACIENTE ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
34	PUNTO 6. 2 CIRCUITOS PARA PACIENTE (NEONATALES, PEDIATRICOS Y ADULTOS) REUSABLES Y 20 CIRCUITOS DESECHABLES (NEONATALES, PEDIATRICOS Y ADULTOS) INCLUYEN ADAPTADORES CONECTORES Y FILTROS.	NO EXISTE PREGUNTA EN ESTE PUNTO.
35	PUNTO 6. 2 CIRCUITOS PARA PACIENTE (NEONATALES, PEDIATRICOS Y ADULTOS) REUSABLES Y 20 CIRCUITOS DESECHABLES (NEONATALES, PEDIATRICOS Y ADULTOS) INCLUYEN ADAPTADORES CONECTORES Y FILTROS PREGUNTA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LA CANTIDAD DE CIRCUITOS QUE DEBERÁ ENTREGARSE PARA CADA TIPO DE PACIENTE YA QUE ESTA INFORMACIÓN ESTA DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL COSTO DEL EQUIPO.	SE DEBE ENTREGAR: 2 ADULTO, 2 PEDIATRICO REUSABLES, LOS 2 NEONATALES PUEDEN SER DESECHABLES, Y LOS 20 RESTANTES DESECHABLES (10 ADULTO Y 10 PEDIATRICOS) INCLUYAN ADAPTADORES CONECTORES Y FILTROS
36	PUNTO 16. TRES CAMARAS REUSABLES PARA HUMIDIFICADOR Y TRES CAMARAS NEONATALES REUSABLES PREGUNTA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE DAR LA OPCION DE SUMINISTRO DE CAMARAS DESECHABLES YA QUE SU COSTO DE ADQUISICIÓN Y OPERACIÓN ES MAS ECONOMICO PUESTO QUE LAS CAMARAS REUSABLES DEBEN SER ESTERILIZADAS POSTERIOR AL USO CON EL PACIENTE ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
37	PUNTO 18 CELDA DE O2 PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI ES NECESARIO UNICAMENTE REFERENCIAR ESTE PUNTO, YA QUE TODOS LOS EQUIPOS VIENEN CON CELDA DE OXIGENO INTERNA PARA SU CORRECTA OPERACIÓN Y EL SUMINISTRO DE UNA CELDA DE OXIGENO ADICIONAL NO TIENE UNA UTILIDAD YA QUE ESTOS COMPONENTES TIENEN FECHA DE CADUCIDAD Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERA REALIZADO POR EL LICITANTE POR LO QUE NO SE REQUERIRIA ENTREGAR ESTA REFACCION Y SOLO ENCARECERIA EL EQUIPO. ¿ES CORRECTO?	DEBE DE OFERTARSE DE ACUERDO A CADA TECNOLOGÍA, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, ASI TAMBIEN DEBEN CONSIDERARSE LOS NECESARIOS PARA LA CAPACITACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTOS SOLICITADOS DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA.
38	PUNTO 20. EQUIPO ADICIONAL PARA LA PROTECCION Y REGULACIÓN DE LA ENERGÍA ELECTRICA PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE DEJAR ESTE PUNTO COMO OPCIONAL, YA QUE MUCHAS VECES EL TENER UN EQUIPO ADICIONAL DE PROTECCIÓN NO ES NECESARIO YA QUE EL EQUIPO SOLICITADO DEBE TENER BATERIA DE RESPALDO Y UN ADECUADO SISTEMA DE REGULACION INTERNO DE ENERGÍA QUE FUNCIONA ADECUADAMENTE EN LA MAYORIA DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS HOSPITALARIAS QUE POR NORMA YA CUENTAN CON ESTANDARES DE REGULACIÓN Y PROTECCIÓN ELECTRICA, ADEMÁS QUE EL TENER UN ACCESORIO	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.



	ADICIONAL LIMITARIA LA MOVILIDAD DEL EQUIPO Y AUMENTARIA LA POSIBILIDAD DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO EN LA TERAPIA. ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	
39	RENGLÓN 78. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATRICO ADULTO CLAVE 531.941.0279 PUNTO 8.2 CELDAS DE OXIGENO, SENSORES DE FLUJO, INTERCAMBIADOR DE HUMEDAD DE ACUERDO CON LA TECNOLOGIA OFERTADA. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI ESTOS ACCESORIOS SE DEBEN REFERENCIAR COMO LOS ACCESORIOS MINIMOS QUE REQUIERE EL EQUIPO PARA OPERAR CORRECTAMENTE Y QUE DEBEN INCLUIRSE DE INICIO EN LAS CANTIDADES QUE SEAN NECESARIAS PARA ESTE FIN. ¿ES CORRECTO?	DEBE DE OFERTARSE DE ACUERDO A CADA TECNOLOGÍA, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, ASI TAMBIEN DEBEN CONSIDERARSE LOS NECESARIOS PARA LA CAPACITACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTOS SOLICITADOS DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA.
40	RENGLÓN 79. VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS CLAVE 531.941.0048 PUNTO 7.5 REGULADORES DE PRESION INTEGRADOS PARA EL SUMINISTRO DE GASES PREGUNTA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR LOS REGULADORES INTERNOS DE MANERA ESQUEMATICA YA QUE NUESTRO EQUIPO TIENE REGULADORES INTERCONSTRUIDOS Y TRAMPAS DE AGUA Y SEDIMENTOS POR LO QUE NO ES NECESARIO NINGUN REGULADOR ADICIONAL ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
41	PUNTO 7.10 (7.13) SISTEMA DE SUMINISTRO DE AIRE (COMPRESOR, TURBINA PISTON O SOPLADOR BLOWER) PREGUNTA: SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL EQUIPO REQUIERE UN SISTEMA DE SUMINISTRO DE AIRE CONTINUO, PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DEL VENTILADOR, ES DECIR, EL SISTEMA DE AUTOSUMINISTRO DE AIRE DEBERA OPERAR EN TODO MOMENTO Y NO SOLO SER UN SISTEMA DE RESPALDO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIAACION?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, DE ACUERDO A CADA TECNOLOGÍA A OFERTAR, ACLARANDO QUE SE SOLICITA ESTA CARACTERÍSTICA PARA ASEGURAR TAMBÍEN EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO EN CASO DE ALGUNA FALTA DE SUMINISTRO EN LA TOMA MURAL.
42	PUNTO 7.12 REGULADORES DE PRESION INTEGRADOS PARA EL SUMINISTRO DE GASES. CIRCUITOS DE PACIENTE NEONATAL REUSABLES LIBRES DE LATEX (INCLUYE ADAPTADORES CONECTORES Y TRAMPAS DE AGUA) PREGUNTA: FAVOR DE ACLARAR SI SE TRATA DE UN ERROR LA SOLICITUD DE ESTE PUNTO YA QUE EN PUNTOS ANTERIORES SE SOLICITA TAMBIEN, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIAACION?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
43	PUNTO 8.2 CELDA O SENSOR DE OXIGENO DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI ES NECESARIO UNICAMENTE REFERENCIAR ESTE PUNTO, YA QUE TODOS LOS EQUIPOS VIENEN CON CELDA DE OXIGENO INTERNA PARA SU CORRECTA OPERACIÓN Y EL SUMINISTRO DE UNA CELDA DE OXIGENO ADICIONAL NO TIENE UNA UTILIDAD YA QUE ESTOS COMPONENTES TIENEN FECHA DE CADUCIDAD Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERA REALIZADO POR EL LICITANTE POR LO QUE NO SE REQUERIRIA ENTREGAR ESTA REFACCION Y SOLO ENCARECERIA EL EQUIPO. ¿ES CORRECTO?	DEBE DE OFERTARSE DE ACUERDO A CADA TECNOLOGÍA, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, ASI TAMBIEN DEBEN CONSIDERARSE LOS NECESARIOS PARA LA CAPACITACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTOS SOLICITADOS DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA.
44	PUNTO 8.5 FILTRO DE BACTERIAS REUSABLE PREGUNTA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SOLICITAR FILTRO DE BACTERIAS DESECHABLE, YA QUE LOS FILTROS DE BACTERIAS REUSABLES ESTAN PRACTICAMENTE FUERA DEL MERCADO YA QUE SU COSTO DE ADQUISICION Y DE OPERACIÓN ES CONSIDERABLEMENTE MAS ALTO ADEMÁS QUE EN CASO QUE EL PROCESO DE ESTERILIZACION NO SEA EL ADECUADO, RESULTA UN FOCO DE INFECCIÓN ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



	PUNTO 10. EQUIPO ADICIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y REGULACIÓN DE LA ENERGÍA ELECTRICA	
45	<p>PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE DEJAR ESTE PUNTO COMO OPCIONAL, YA QUE MUCHAS VECES EL TENER UN EQUIPO ADICIONAL DE PROTECCIÓN NO ES NECESARIO YA QUE EL EQUIPO SOLICITADO DEBE TENER BATERIA DE RESPALDO Y UN ADECUADO SISTEMA DE REGULACION INTERNO DE ENERGÍA QUE FUNCIONA ADECUADAMENTE EN LA MAYORIA DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS HOSPITALARIAS QUE POR NORMA YA CUENTAN CON ESTANDARES DE REGULACIÓN Y PROTECCIÓN ELECTRICA, ADEMÁS QUE EL TENER UN ACCESORIO ADICIONAL LIMITARIA LA MOVILIDAD DEL EQUIPO Y AUMENTARIA LA POSIBILIDAD DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO EN LA TERAPIA. ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?</p>	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
46	<p>PARTIDA 90 BURÓ CON CAJÓN HOSPITALARIO CLAVE 513.143.0059</p> <p>SOLICITA LA CONVOCANTE.</p> <p>1.-CUBIERTA DE LAMINA DE ACERO NO. 22, ACABADO NOVOPAN FORRADA EN FORMICA.</p> <p>2.-ESTRUCTURA DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 22, ACABADO EN ESMALTE HORNEADO.</p> <p>3.-CAJÓN EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 22, ACABADO EN ESMALTE HORNEADO, CON CORREDERAS Y JALADERAS DE BOTÓN.</p> <p>4.-PATAS FABRICADAS EN TUBO CUADRADO DE ACERO DE 2.54 CM CALIBRE 20.</p> <p>5.-TIPO MESA.</p> <p>6.-REGATONES DE HULE</p> <p>7.-DIMENSIONES GENERALES: 48X43X77 CM.</p> <p>8.-GARANTIA DE 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACION.</p> <p>9.-CERTIFICADO ISO VIGENTE</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN NOS PERMITA OFERTAR UN BURÓ CON CAJÓN HOSPITALARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>1. BURÓ HOSPITALARIO CON CAJÓN.</p> <p>2. CON PUERTA PARA ALMACENAMIENTO DE PERTENENCIAS DEL PACIENTE</p> <p>3. CUERPO DE ACERO CON CUBIERTA DE PINTURA EN POLVO</p> <p>4.-PARTE SUPERIOR DE LA MESA DE PLÁSTICO ABS</p> <p>5.-RUEDAS DOBLES DE 40MM DÍA</p> <p>6.-QUE SOPORTE UN PESO MÍNIMO 30KG</p> <p>7.-DIMENSIONES: ANCHO: 449MM X LARGO: 463MM X ALTO: 782 MM</p> <p>¿SE ACEPTE ?</p>	<p>NO SE ACEPTE, ACLARANDO QUE SE DEBEN REFERENCIAR LAS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO AL ORDEN Y A LO SOLICITADO EN FICHA TÉCNICA EN CASO DE QUE EL BIEN A OFERTAR SEA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR A LO SOLICITADO AGREGAR CARACTERÍSTICAS ADICIONALES EN SU PROPUESTA TÉCNICA.</p>
47	<p>PARTIDA 93 CAMILLA DE PROCEDIMIENTOS GENERALES CLAVE S/C</p> <p>NUMERAL 6 CANASTILLA PARA EFECTOS PERSONALES.</p> <p>ENTENDEMOS QUE SOLICITAN ALMACENAMIENTO PARA PERTENENCIAS DEL PACIENTE ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
48	<p>NUMERAL 7.2 CONDUCTIVAS ANTIESTÁTICAS.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR CAMILLA CON UNA RUEDA CONDUCTIVA YA QUE UNA SOLA RUEDA SIRVE PARA DESVIAR LAS CARGAS ELECTROESTÁTICAS QUE PUDIERAN GENERARSE DENTRO DEL EQUIPO O EN LUGAR DE DISPERSARSE HACIA CUATRO PUNTOS, ADEMÁS NO DEMERITA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTE?</p>	NO SE ACEPTE APEGARSE A BASES.
49	<p>NUMERAL 9.4 ALTURA VARIABLE QUE CUBRA EL RANGO DE 66 A 90 CM.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA ALTURA DE 56 CM A 89 CM QUE ES UN RANGO MAYOR A LO SOLICITADO Y UNA ALTURA BAJA QUE PERMITE A LOS PACIENTES INCLUYENDO A LOS DE BAJA ESTATURA EN FÁCIL INGRESO Y EGRESO DE LA CAMILLA, DÁNDOLES MAYOR SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EN ESE MOVIMIENTO, Y REDUCIR EL RIESGO DE CAÍDA DE PACIENTE AL NO SER NECESARIO EL USO DE LOS BANQUITOS DE APOYO, ADEMÁS CABE MENCIONAR QUE DICHO RANGO VA ACORDE AL PROMEDIO DE ESTATURA DE LA POBLACIÓN MEXICANA, ESTO SIN DEMERITAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTE?</p>	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



50	<p>NUMERAL 10 COLCHÓN CON GROSOR MÍNIMO 6 CM ANTIESTÁTICO IMPERMEABLE DE MATERIAL HIGIÉNICO CON TAMAÑO DE ACUERDO CON LAS DIMENSIONES DE LA CAMILLA.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN NOS PERMITA OFERTAR COLCHÓN DE POLIURETANO DE 7 CM DE ESPESOR IMPERMEABLE DE MATERIAL HIGIÉNICO CON TAMAÑO DE ACUERDO A LAS DIMENSIONES DE LA CAMILLA? EL CONTAR CON LLANTA ELECTRO CONDUCTIVA O ANTIESTÁTICA ES SUFICIENTE PARA DESVIAR LAS POSIBLES CARGAS ELECTROESTÁTICAS QUE PUDIERAN GENERARSE DENTRO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTE?</p>	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
51	<p>PARTIDA 94 CAMILLA DE RECUPERACIÓN CLAVE S/C</p> <p>NUMERAL 6 DIMENSIONES DE LA SUPERFICIE DEL PACIENTE 190CM DE LARGO X 76 CM DE ANCHO COMO MÍNIMO.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN. NOS PERMITA OFERTAR UNA SUPERFICIE DE PACIENTE DE 186 CM DE LARGO POR 60 CM DE ANCHO, MEDIDA QUE PERMITE UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO (ÁREA) EN SITIO Y MANTIENE LA AMPLITUD NECESARIA PARA EL PACIENTE. ¿SE ACEPTE?</p>	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
52	<p>NUMERAL 7 DIMENSIONES DE LA CAMILLA [CON BARANDALES ARRIBA] +/-4 % LONGITUD TOTAL 210CM ANCHO TOTAL 88 CM.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR UNAS DIMENSIONES DE LA CAMILLA DE LONGITUD 215 CM Y ANCHO DE 77 CM. MEDIDA QUE PERMITE UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO (ÁREA) EN SITIO Y MANTIENE LA AMPLITUD NECESARIA PARA EL PACIENTE, ADEMÁS DE FACILITAR EL MANEJO DE LA CAMA CAMILLA PARA RECUPERACIÓN A TRAVÉS DE PASILLOS ESTRECHOS Y/O PUERTAS REDUCIDAS, ESTO SIN DEMERITAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA CAMA CAMILLA PARA RECUPERACIÓN, ¿SE ACEPTE?</p>	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
53	<p>NUMERAL 10 COLCHÓN DE POLIURETANO DE 7 CM DE ESPESOR COMO MÍNIMO ALTA DENSIDAD ANTIESTÁTICO RECUBRIMIENTO DE MATERIAL LAVABLE REPELENTE A LÍQUIDOS, RETARDANTE AL FUEGO DE LA MISMA MARCA DE LA CAMILLA Y DIMENSIONES ACORDE AL MODELO.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN NOS PERMITA OFERTAR COLCHÓN DE POLIURETANO DE 7 CM DE ESPESOR ALTA DENSIDAD RECUBRIMIENTO DE MATERIAL LAVABLE REPELENTE A LÍQUIDOS, RETARDANTE AL FUEGO DE LA MISMA MARCA DE LA CAMILLA Y DIMENSIONES ACORDE AL MODELO YA QUE EL CONTAR CON LLANTA ELECTRO CONDUCTIVA O ANTIESTÁTICA ES SUFICIENTE PARA DESVIAR LAS POSIBLES CARGAS ELECTROESTÁTICAS QUE PUDIERAN GENERARSE DENTRO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTE?</p>	SE ACEPTE EL GROSOR DE 7 CM DE COLCHÓN . SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. NO SE ACEPTE SOLO UNA LLANTA CONDUCTIVA.
54	<p>NUMERAL 12 RUEDAS ANTIESTÁTICAS O CONDUCTIVAS DE 20 CM COMO MINIMO</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR CAMILLA CON UNA RUEDA CONDUCTIVA YA QUE UNA SOLA RUEDA SIRVE PARA DESVIAR LAS CARGAS ELECTROESTÁTICAS QUE PUDIERAN GENERARSE DENTRO DEL EQUIPO O EN LUGAR DE DISPERSARSE HACIA CUATRO PUNTOS, ADEMÁS NO DEMERITA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTE?</p>	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
55	<p>NUMERAL 19 TABLA O COLCHONETA PARA FACILITAR LA TRANSFERENCIA DEL PACIENTE.</p> <p>ENTENDEMOS QUE EL OFERTAR BARANDALES EN FORMA DE T ABATIBLES QUE SE UTILIZAN COMO RAMPAS DE TRANSFERENCIA AL PASAR AL PACIENTE A UNA CAMA Y TAMBÍEN SE PUEDEN FIJAR DE FORMA HORIZONTAL PARA ACTUAR COMO APOYO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE IV U OTRO TRATAMIENTO. ES SUFFICIENTE PARA CUBRIR ESTE PUNTO. ¿ES CORRECTO?</p>	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
56	<p>PARTIDA 95 CAMILLA DE TRASLADO DE PACIENTE CLAVE S/C</p> <p>NUMERAL 3.4 ALTURA Y DESCENSO QUE CUBRA EL RANGO DE 66 CM A 85 CM MEDIDO DE LA SUPERFICIE DE LA CAMILLA AL PISO SIN COLCHÓN COMO MÍNIMO.</p>	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA ALTURA DE 56 CM A 89 CM QUE ES UN RANGO MAYOR A LO SOLICITADO Y UNA ALTURA BAJA QUE PERMITE A LOS PACIENTES INCLUYENDO A LOS DE BAJA ESTATURA EN FÁCIL INGRESO Y EGRESO DE LA CAMILLA, DÁNDOLES MAYOR SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EN ESE MOVIMIENTO, Y REDUCIR EL RIESGO DE CAIDA DE PACIENTE AL NO SER NECESARIO EL USO DE LOS BANQUITOS DE APOYO, ADEMÁS CABE MENCIONAR QUE DICHO RANGO VA ACORDE AL PROMEDIO DE ESTATURA DE LA POBLACIÓN MEXICANA, ESTO SIN DEMERITAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTE?	
57	NUMERAL 5 DIMENSIONES DE LA SUPERFICIE DEL PACIENTE 190CM DE LARGO X 64 CM DE ANCHO COMO MÍNIMO.	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
58	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA OFERTAR UNA SUPERFICIE DE PACIENTE DE 186 CM DE LARGO POR 60 CM DE ANCHO, MEDIDA QUE PERMITE UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO (ÁREA) EN SITIO Y MANTIENE LA AMPLITUD NECESARIA PARA EL PACIENTE. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
59	NUMERAL 9 COLCHÓN DE POLIURETANO DE 6CM DE ESPESOR COMO MÍNIMO DE ALTA DENSIDAD ANTIESTÁTICO RECUBRIMIENTO DE MATERIAL LAVABLE REPELENTE A LÍQUIDOS, RETARDANTE AL FUEGO DE LA MISMA MARCA DE LA CAMILLA Y DIMENSIONES ACORDE AL MODELO.	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
60	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN NOS PERMITA OFERTAR COLCHÓN DE POLIURETANO DE 7 CM DE ESPESOR ALTA DENSIDAD RECUBRIMIENTO DE MATERIAL LAVABLE REPELENTE A LÍQUIDOS, RETARDANTE AL FUEGO DE LA MISMA MARCA DE LA CAMILLA Y DIMENSIONES ACORDE AL MODELO YA QUE EL CONTAR CON LLANTA ELECTRO CONDUCTIVA O ANTIESTÁTICA ES SUFICIENTE PARA DESVIAR LAS POSIBLES CARGAS ELECTROESTÁTICAS QUE PUDIERAN GENERARSE DENTRO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
61	RENGLÓN 105 CUNA BACINETE PARA RECIÉN NACIDO CON COLCHÓN CLAVE S/C SOLICITA LA CONVOCANTE 1.- CUNA CON GABINETE ACRÍLICO O MAYOR TECNOLOGÍA 2.- CARRO DE APROXIMADAMENTE 65 X32X25 CM 3.- COLCHÓN IMPERMEABLE ADECUADO PARA EL TAMAÑO DE LA CUNA 4.- ESTRUCTURA DE ACERO ACABADO CROMADO O MAYOR TECNOLOGÍA 5.-4 RUEDAS DE HULE DE ALTO IMPACTO COLOR NEGRO RESISTENTE 6.-PERMITA POSICIÓN DE TRENDLEMBURG 7.-GARANTIA DE 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACIÓN 8.- CERTIFICADO ISO 9001-2000 VIGENTE (FABRICANTES NACIONALES) O TUC, CE, FDA (FABRICANTES EXTRANJEROS) 9.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF	NO SE ACEPTE, ACLARANDO QUE SE DEBEN REFERENCIAR LAS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO AL ORDEN Y A LO SOLICITADO EN FICHA TÉCNICA. EN CASO DE QUE EL BIEN A OFERTAR SEA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR A LO SOLICITADO AGREGAR CARACTERÍSTICAS ADICIONALES EN SU PROPUESTA TÉCNICA.
	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN NOS PERMITA OFERTAR UNA CUNA BACINETE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 1. CUNA DE ACRÍLICO TRANSPARENTE 2. CON CANTOS REDONDEADOS 3. ESTRUCTURA TUBULAR METÁLICA PINTADA O CROMADA 4. CON CUATRO RUEDAS DE 3"	



	<p>5. DOS CON FRENOS 6. POSICIONES TREDELENBURG, PROCLIVE Y HORIZONTAL 7. COLCHÓN REVESTIDO EN CAPA DE PVC AUTOEXTINGUIBLE Y ATOXICO 8. SOPORTE CON COMPARTIMENTOS PARA PONER ACCESORIOS DEL BEBE (PAÑALES BIBERÓN ETC) 9. CON PORTAFICHA EN ACRÍLICO PARA DATOS DEL RECIÉN NACIDO. 10. COLOR CROMADO. ¿SE ACEPTA ?</p>	
62	<p>RENGLÓN 115 MESA PUENTE DE PLÁSTICO CLAVE S/C</p> <p>SOLICITA LA CONVOCANTE.</p> <p>1.- MESA PUENTE TIPO HOSPITALARIA 2.- TABLA DE ALIMENTO DE PLÁSTICO RESISTENTE 3.- ESTRUCTURA DE ACERO 4.- AJUSTABLE Y SISTEMAS DE SEGURIDAD POR PRESIÓN O MAYOR TECNOLOGÍA 5.- BASE GIRATORIA 6.- CUENTE CON RODAJAS GIRATORIAS CON FRENO MÍNIMO EN DOS DE ELLAS 7.- GARANTIA DE 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACIÓN 8.- CERTIFICADO ISO 9001-2000 VIGENTE (FABRICANTES NACIONALES) O TUC, CE, FDA (FABRICANTES EXTRANJEROS) 9.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN PODER OFERTAR MESA PUENTE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>1. MESA DE ALIMENTACIÓN RODABLE DE ALTURA AJUSTABLE 2. ESTRUCTURA EN FORMA DE H DE ACERO Y ALUMINIO 3. MESA DE MADERA CONTRACHAPADA CON CUBIERTA DE MELAMINA CON BORDE REDONDEADO 4. QUE SOPORTE MÍNIMO 30KG 5. PESO DEL PRODUCTO MÁXIMO 16KG 6. CON AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE PISTÓN DE 74.5CM A 113CM 7. DIMENSIONES TOTALES +/- 3%: 91CM DE LARGO. 45CM DE ANCHO 7.1 MEDIDAS DE LA SUPERFICIE DE LA MESA: 90CM X 40CM 8. CON RUEDAS DOBLES DE MÍNIMO 3CM DE DIA. GARANTÍA DE 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACIÓN CERTIFICADO ISO 9001-2000 VIGENTE (FABRICANTES NACIONALES) O TUC, CE, FDA (FABRICANTES EXTRANJEROS) REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF ¿SE ACEPTA ?</p>	<p>11/12</p> <p>NO SE ACEPTA, ACLARANDO QUE SE DEBEN REFERENCIAR LAS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO AL ORDEN Y A LO SOLICITADO EN FICHA TÉCNICA. EN CASO DE QUE EL BIEN A OFERTAR SEA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR A LO SOLICITADO AGREGAR CARACTERÍSTICAS ADICIONALES EN SU PROPUESTA TÉCNICA.</p> <p>GG</p>

22.-PROVEEDOR EQUIPAMIENTO Y ASESORÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA S.A. DE C.V.

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<p>DICE: 7.2.4. ESCRITO DONDE MANIFIESTE, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE PROPIO O DE SU REPRESENTADA LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES, MISMO QUE DEBERÁ REDACTARSE CONFORME AL ANEXO N° 1. EN CASO DE QUE COMPARZEZA PERSONA DISTINTA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL O DE LA PERSONA FÍSICA PARTICIPANTE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL DE ELECTOR, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL) PARA PARTICIPAR EN DICHO ACTO.</p> <p>¿SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA DEPENDENCIA NOS ACLARE SI SOLO SE PRESENTARA UN MANIFIESTO O TAMBIEN ESTARA ACOMPAÑADO CON EL ANEXO 1?</p>	<p>EL TEXTO NO CORRESPONDE AL NUMERAL CITADO, POR LO QUE NO ES POSIBLE DAR CONTESTACIÓN A SU PREGUNTA</p> <p>11/12</p> <p>GG</p>

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



2	<p>DICE: 7.2.6. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE Y ACEPTA LOS PROCEDIMIENTOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y EN LA LEY NO. 539. ANEXO N° 3</p> <p>¿SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA DEPENDENCIA NOS ACLARE SI SOLO SE PRESENTARA UN MANIFIESTO O TAMBIEN ESTARA ACOMPAÑADO CON EL ANEXO 3?</p>	EL TEXTO NO CORRESPONDE AL NUMERAL CITADO, POR LO QUE NO ES POSIBLE DAR CONTESTACIÓN A SU PREGUNTA
3	<p>DICE: 7.2.7. ESCRITO DONDE MANIFIESTA EL PARTICIPANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE SEñALA EL ARTICULO 45 DE LA LEY NÚMERO 539. ANEXO N° 4</p> <p>¿SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA DEPENDENCIA NOS ACLARE SI SOLO SE PRESENTARA UN MANIFIESTO O TAMBIEN ESTARA ACOMPAÑADO CON EL ANEXO 4?</p>	EL TEXTO NO CORRESPONDE AL NUMERAL CITADO, POR LO QUE NO ES POSIBLE DAR CONTESTACIÓN A SU PREGUNTA
4	<p>DICE: 7.2.25 LOS LICITANTES DEBERÁN ANEXAR COMO MÍNIMO FOTOCOPIA 2 CONTRATOS FORMALIZADOS CON CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA, YA SE DEPENDENCIA DE ESA U OTRA ENTIDAD FEDERATIVA. POR LA VENTA DE BIENES DE IGUALES CARACTERÍSTICAS Y FICHAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE SERÁ DE ACUERDO A LAS PARTIDAS EN LAS PARTICIPE.</p> <p>ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES CONFORME A DICHOS CONTRATOS.</p> <p>¿SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA DEPENDENCIA NOS ACLARE SI LOS 2 CONTRATOS SON DE CADA PARTIDA A OFERTAR O 2 CONTRATOS POR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS?</p>	COMO MÍNIMO SON 2 CONTRATOS, DONDE CONSTE QUE HAN VENDIDO BIENES CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LOS QUE ESTÁN OFERTANDO EN LA PRESENTE LICITACIÓN
5	<p>BASES DE LICITACIÓN</p> <p>¿SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE A QUIEN ESTARAN DIRIGIDOS LOS MANIFIESTOS?</p>	<p>LOS ANEXOS DEBEN SER DIRIGIDOS AL LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO</p> <p>SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ</p>

B) DE CARÁCTER TÉCNICO

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<p>7.2 SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, 7.2.10 CARTA DE RESPALDO DE FABRICANTE. ¿DEBEMOS ENTENDER QUE LA CARTA DE APOYO SOLICITADA EN ESTE PUNTO DEBERÁ DE SER DEL FABRICANTE DEL EQUIPO PRINCIPAL SOLICITADO EN LAS CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO Y QUE NO DEBERÁN PRESENTARSE CARTAS DE APOYO DE EQUIPOS PERIFÉRICOS, ASÍ COMO DE LOS ACCESORIOS Y CONSUMIBLES SOLICITADOS EN LAS MISMAS? ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	LA CARTA DE APOYO CORRESPONDE AL EQUIPO COMPLETO, QUE SE LICITA SEGÚN FICHA TÉCNICA.
2	<p>7.2 SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, 7.2.12 REGISTRO SANITARIO. ¿DEBEMOS ENTENDER QUE EN CASO DE QUE LOS EQUIPOS, ACCESORIOS Y CONSUMIBLES QUE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO, NO SE DEBERÁN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DE CALIDAD SOLICITADOS EN ESTE PUNTO Y QUE BASTARÁ CON PRESENTAR EL LISTADO DEL DOF EN DONDE SE ESPECIFICA QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO? ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	LOS REGISTROS SANITARIOS SON DOCUMENTOS INDEPENDIENTES DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD. PARA LOS PRIMEROS SI NO REQUIEREN, DEBEN ANEXAR EL DOCUMENTO QUE LO RESPALDE Y EL CERTIFICADO DE CALIDAD ES OBLIGATORIO, Y DEPENDERÁ DEL PAÍS DE ORIGEN DE LOS MISMOS.
3	<p>7.2 SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, 7.2.12 ¿DEBEMOS ENTENDER QUE EN EL MANIFIESTO BAJO PROTESTA SE DEBERÁ COLOCAR SOLO LOS CERTIFICADOS DEL PAÍS DE ORIGEN QUE APLICAN PARA EL(LOS) EQUIPO(S) PROPUESTO(S)? ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
4	<p>ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS EN GENERAL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE EXISTA ALGUNA CARACTERÍSTICA QUE NO SE PUEDA REFERENCIAR DE MANERA TEXTUAL EN LOS CATÁLOGOS Y/O MANUALES DE LOS EQUIPOS, NOS PERMITA REFERENCIAR POR MEDIO DE IMÁGENES. ¿SE ACEPTA?</p>	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO LA IMAGEN Y/O FOTOGRAFÍA SEA CLARA Y LA REFERENCIALA REALICE SOBRE FOLLETO Y/O CATÁLOGO DE ORIGEN DEL FABRICANTE.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



5	ANEXO TÉCNICO. PARTIDAS EN GENERAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE EXISTA ALGUNA CARACTÉRISTICA QUE NO SE PUEDA REFERENCIAR DE MANERA TEXTUAL EN LOS CATÁLOGOS Y/O MANUALES DE LOS EQUIPOS, NOS PERMITA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL FABRICANTE, DISTRIBUIDOR PRIMARIO Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE SE ESPECIFIQUE QUE EL EQUIPO CUMPLE CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPТА?	EN CASO DE QUE LA CARACTÉRISTICA SOLICITADA NO SE PUEDA REFERENCIAR DE MANERA TEXTUAL, SE PUEDE REFERENCIAR POR MEDIO DE IMÁGENES, FOTOGRAFIAS, FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS, MANUALES, ETC. A FIN DE GARANTIZAR LAS CARACTÉRISTICAS PRESENTADAS
6	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 12, CARRO ROJO DE PLASTICO CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS. 6.2 CON SELECTOR DE NIVEL DE ENERGIA PARA DESCARGA BIFÁSICA. ES CORRECTO ENTENDER QUE EL EQUIPO DEBE CONTAR CON NIVELES DE ENERGIA DE DESCARGA DESDE 1 J HASTA 360 J, PARA UN MEJOR DESEMPEÑO, YA QUE UN ALTO PORCENTAJE DE LOS PACIENTES CON PARO CARDIACO SÚBITO, DE ALTO RIESGO POR LA PANDEMIA TIENEN SOBREPESO, POR LO QUE SE NECESITA DE UN RESPALDO DE ESTA ENERGÍA, ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
7	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 12, CARRO ROJO DE PLASTICO CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS. 12 BATERÍA. ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO LA BATERÍA DEBE SER DE IÓN LITIO QUE NO REQUIERA MANTENIMIENTO, SOBRETODA PORQUE EL EQUIPO DEBE ESTAR RÁPIDAMENTE DISPONIBLE PARA CUALQUIER URGENCIA. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
8	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 12, CARRO ROJO DE PLASTICO CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS. 12.3 QUE PERMITA DAR AL MENOS 35 DESFIBRILACIONES A CARGA MÁXIMA ... SIENDO UN EQUIPO DE SOPORTE DE VIDA Y DERIVADO QUE EL TIEMPO REPRESENTA UN PAPEL FUNDAMENTAL EN ESTE TIPO DE EVENTOS ASÍ COMO EL NIVEL DE ENERGÍA A DESCARGAR, PARA ASISTIR A UN PACIENTE EN CASO DE UN EVENTO CARDIACO, ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CAPACIDAD DE CARGA DEBE SER AL MENOS 100 DESFIBRILACIONES A 360 J SIN REGISTRO O 2.5 HORAS DE MONITOREO CONTINUO ECG SIN REGISTRO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
9	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 12, CARRO ROJO DE PLASTICO CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS. 12.4 TIEMPO DE CARGA MÁXIMO DE 4 HRS PARA ALCANZAR POR LO MENOS EL 90 % DE LA CAPACIDAD DE LA BATERÍA. ES CORRECTO ENTENDER QUE EL EQUIPO DEBE CONTAR CON TECNOLOGÍA QUE PERMITA QUE LA BATERÍA DEL EQUIPO LLEGUE EN 2 HORAS POR LO MENOS AL 90% Y EN MENOS DE 3 HORAS AL 100% DE LA CAPACIDAD DE LA BATERÍA, APAGADO EL EQUIPO, CON LA INTENCIÓN DE QUE EL EQUIPO ESTÉ RÁPIDAMENTE DISPONIBLE PARA CUALQUIER URGENCIA, ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
10	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 12, CARRO ROJO DE PLASTICO CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS. SIN PUNTO. ES CORRECTO ENTENDER QUE EL EQUIPO DEBE CONTAR CON CONECTOR MEMORIA FLASH USB Y CONECTOR RJ45 PARA CABLE DE RED ESTÁNDAR Y PERMITIR DE ESTA FORMA CONECTIVIDAD CON OTROS EQUIPOS DEL HOSPITAL. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
11	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 49, MONITOR DE SIGNOS VITALES. 7.1 AL MENOS 6 CURVAS SIMULTÁNEAS. ES CORRECTO ENTENDER QUE EL EQUIPO DEBE CONTAR CON AL MENOS 8 CURVAS SIMULTÁNEAS PARA MOSTRAR MAYOR INFORMACIÓN DE RELEVANCIA CLÍNICA A LOS MÉDICOS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
12	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 49, MONITOR DE SIGNOS VITALES. 8 DESPLIEGUE NUMÉRICO DE: DADA LA RELEVANCIA CLÍNICA QUE REVISTE ANÁLISIS DEL SEGMENTO ST, ASÍ COMO LA MONITORIZACIÓN DEL INTERVALO QT/QTC, ES CORRECTO ENTENDER QUE EL EQUIPO DEBE CONTAR CON ESTA CARACTÉRISTICA, ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
13	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 49, MONITOR DE SIGNOS VITALES. 10 TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS DE 24 HRS COMO MÍNIMO DE TODOS LOS PARÁMETROS, SELECCIONABLES POR EL USUARIO. DEBIDO A QUE ES REQUERIDO CONTAR CON MAYOR INFORMACIÓN PARA EVALUAR LA MEJORÍA DEL PACIENTE EN EL TIEMPO, ES CORRECTO ENTENDER QUE	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



	EL EQUIPO DEBE CONTAR CON TENDENCIAS GRÁFICAS Y NÚMÉRICAS DE 1200 HORAS COMO MÍNIMO DE TODOS LOS PARÁMETROS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	
14	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 49, MONITOR DE SIGNOS VITALES. 12 CON BATERÍA INTERNA RECARGABLE CON DURACIÓN DE AL MENOS UNA HORA ... ES CORRECTO ENTENDER QUE LA TECNOLOGÍA DE LA BATERÍA DEL EQUIPO DEBE CONSIDERAR UNA DURACIÓN DE AL MENOS 4 HORAS, CON CARGADOR INTERCONSTRUIDO E INDICADOR DE BAJO NIVEL EN PANTALLA, PARA PERMITIR UN MAYOR USO DEL EQUIPO EN CASO DE ALGUN CORTE DE ENERGÍA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
15	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 49, MONITOR DE SIGNOS VITALES. SIN PUNTO ... ES CORRECTO ENTENDER QUE DEBERÁN PROPOSERSE ACCESORIOS PARA ECG, SPO2, PANI Y TEMPERATURA PARA PACIENTE ADULTO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. VERIFICAR DOCUMENTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES.
16	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 50, MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. 6.1 AL MENOS 3 CURVAS SIMULTÁNEAS. ES CORRECTO ENTENDER QUE EL EQUIPO DEBE CONTAR CON AL MENOS 8 CURVAS SIMULTÁNEAS PARA MOSTRAR MAYOR INFORMACIÓN DE RELEVANCIA CLÍNICA A LOS MÉDICOS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
17	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 50, MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. 7 DESPLIEGUE NUMÉRICO DE: DADA LA RELEVANCIA CLÍNICA QUE REVISTE ANÁLISIS DEL SEGMENTO ST, ASÍ COMO LA MONITORIZACIÓN DEL INTERVALO QT/QTC, ES CORRECTO ENTENDER QUE EL EQUIPO DEBE CONTAR CON ESTA CARACTÉRISTICA. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
18	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 50, MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. 9 TENDENCIAS GRÁFICAS Y NÚMÉRICAS DE 24 HRS COMO MÍNIMO DE TODOS LOS PARÁMETROS, SELECCIONABLES POR EL USUARIO. DEBIDO A QUE ES REQUERIDO CONTAR CON MAYOR INFORMACIÓN PARA EVALUAR LA MEJORÍA DEL PACIENTE EN EL TIEMPO. ES CORRECTO ENTENDER QUE EL EQUIPO DEBE CONTAR CON TENDENCIAS GRÁFICAS Y NÚMÉRICAS DE 1200 HORAS COMO MÍNIMO DE TODOS LOS PARÁMETROS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
19	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 12, CARRO ROJO DE PLASTICO CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS. SIN PUNTO. ES CORRECTO ENTENDER QUE EL EQUIPO DEBE CONTAR CON CONECTOR MEMORIA FLASH USB Y CONECTOR RJ45 PARA CABLE DE RED ESTÁNDAR Y PERMITIR DE ESTA FORMA CONECTIVIDAD CON OTROS EQUIPOS DEL HOSPITAL. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
20	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 50, MONITOR DE SIGNOS VITALES. 11 CON BATERÍA INTERNA RECARGABLE CON DURACIÓN DE AL MENOS 2.5 HORAS ... ES CORRECTO ENTENDER QUE LA TECNOLOGÍA DE LA BATERÍA DEL EQUIPO DEBE CONSIDERAR UNA DURACIÓN DE AL MENOS 4 HORAS, CON CARGADOR INTERCONSTRUIDO E INDICADOR DE BAJO NIVEL EN PANTALLA, PARA PERMITIR UN MAYOR USO DEL EQUIPO EN CASO DE ALGUN CORTE DE ENERGÍA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
21	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 9, CAMA CLÍNICA DE MÚLTIPLES POSICIONES. 8 DIMENSIONES DE LA CAMA (+- 5 %) LONGITUD TOTAL 230 CM, ANCHO TOTAL 110 CM. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN QUE ESTA ESPECIFICACIÓN PUEDA SER CUMPLIDA MEDIANTE LAS ESPECIFICACIONES DE NUESTRO FABRICANTE (218 X 99.5 CM), TODA VEZ QUE NO AFECTA LA UTILIDAD CLÍNICA, CALIDAD NI FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
22	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 9, CAMA CLÍNICA DE MÚLTIPLES POSICIONES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SEA POSIBLE OFERTAR ESPECIFICACIONES ACORDE A NUESTRA MARCA, OBTENIENDO ASÍ LAS VENTAJAS DE LA MISMA. ¿SE ACEPTE ESTA SOLICITUD?	NO ES POSIBLE DAR UNA RESPUESTA, YA QUE TODO DEPENDERÁ DE LAS CARACTÉRISTICAS QUE OFERTE CONSIDERANDO COMO BASE LA FICHA TÉCNICA PROPORCIONADA.



23	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 9. CAMA CLÍNICA DE MÚLTIPLES POSICIONES. 4.3 SECCIÓN DE ESPALDA O FOWLER DE 0 A 62 GRADOS COMO MÍNIMO. ES CORRECTO ENTENDER QUE FOWLER HACE ALUSIÓN A QUE LA CAMA POSEA FUNCIÓN PARA MINIMIZAR PRESIÓN Y TENSIÓN EN LA REGIÓN PÉLVICA DEL PACIENTE PARA REDUCIR ESCARAZ O LLAGAS EN EL PACIENTE. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
24	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 9. CAMA CLÍNICA DE MÚLTIPLES POSICIONES. 4.3 SECCIÓN DE ESPALDA O FOWLER DE 0 A 62 GRADOS COMO MÍNIMO. ES CORRECTO ENTENDER QUE FOWLER HACE ALUSIÓN A QUE LA CAMA POSEA FUNCIÓN PARA DECREMENTAR LA PRESIÓN EN ZONAS DE ALTO RIESGO PARA LIBERACIÓN DE PRESIÓN. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
25	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 9. CAMA CLÍNICA DE MÚLTIPLES POSICIONES. SIN PUNTO. DADA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL A LA QUE NOS VEMOS OBLIGADOS COMO SOCIEDAD Y CON ELLO LAS MEDIDAS A TOMAR EN CONSECUENCIA. ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CAMA DEBE ESTAR FABRICADA DE COMPONENTES DE ACERO Y DE PLÁSTICO RECICLABLES. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
26	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 9. CAMA CLÍNICA DE MÚLTIPLES POSICIONES. SIN PUNTO. DADA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL A LA QUE NOS VEMOS OBLIGADOS COMO SOCIEDAD Y CON ELLO LAS MEDIDAS A TOMAR EN CONSECUENCIA. ES CORRECTO ENTENDER QUE EL DISEÑO DE LA CAMA DEBE CONSIDERAR NO CONTENER SUSTANCIAS PELIGROSAS CON BASE DE CADMIO, MERCURIO, AMIANTO, BIFENILOS POLICLORADOS (PCB) O CLOROFLUOROCARBUROS (CFC).	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
27	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 9. CAMA CLÍNICA DE MÚLTIPLES POSICIONES. 4.6 POSICIÓN DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP). SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, DADO QUE LAS TRADUCCIONES NO SIEMPRE SON LAS ADECUADAS, SE SOLICITA SE ACEPTE: 'BAJADA RÁPIDA DE RESPALDO EN SITUACIONES CRÍTICAS'. ¿SE ACEPTE ESTA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA, DEBIDO A QUE EL TÉRMINO ES AMBIGUO. SE REQUIERE QUE LA TRADUCCIÓN AUNQUE SEA SIMPLE, DEBE DE SER TÉCNICA.
28	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 94. CAMILLA DE RECUPERACIÓN. 2 QUE SOPORTE UN PESO DE 225 KG COMO MÍNIMO. DADOS LOS ALTOS ÍNDICES DE OBESIDAD EN EL PAÍS, ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CARGA MÁXIMA DE SEGURIDAD DE ESTE EQUIPO DEBE SER DE 320 KG. ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
29	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 94. CAMILLA DE RECUPERACIÓN. 4 ELEVACIÓN DE RODILLAS QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 20 GRADOS COMO MÍNIMO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN PERMITA QUE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.
30	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 94. CAMILLA DE RECUPERACIÓN. 13 CON SISTEMA DE DIRECCIONAMIENTO PARA FACILITAR LA CONDUCCIÓN DE LA CAMILLA A TRAVÉS DE LA QUINTA RUEDA. ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE PUNTO HACE ALUSIÓN A QUE LA QUINTA RUEDA DEBE OFRECER AMORTIGUACIÓN PARA ABSORCIÓN DE IMPACTOS ASÍ COMO REDUCCIÓN DE RIESGOS DE LESIÓN POR COLUMNAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
31	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 94. CAMILLA DE RECUPERACIÓN. SIN PUNTO. ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CAMILLA DEBE TENER INDICADORES DE ÁNGULO PARA CONFIRMAR EL CORRECTO POSICIONAMIENTO DEL PACIENTE. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
32	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 94. CAMILLA DE RECUPERACIÓN. SIN PUNTO. ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CAMILLA EN SU DISEÑO DEBE TENER PORTASUEROS MEDIANTE LOS CUALES SEA POSIBLE EMPLIJAR LA CAMILLA PARA PERMITIR UNA MEJOR MANIOBRABILIDAD DE LA MISMA. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
33	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 95. CAMILLA DE TRASLADO DE PACIENTE. 2 QUE SOPORTE UN PESO DE 200 KG COMO MÍNIMO. DADOS LOS ALTOS ÍNDICES DE OBESIDAD EN EL PAÍS, ES	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



	CORRECTO ENTENDER QUE LA CARGA MÁXIMA DE SEGURIDAD DE ESTE EQUIPO DEBE SER DE 320 KG. ¿ES CORRECTO?	
34	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 95, CAMILLA DE TRASLADO DE PACIENTE. 12 CON SISTEMA DE DIRECCIONAMIENTO PARA FACILITAR LA CONDUCCIÓN DE LA CAMILLA. ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE PUNTO HACE ALUSIÓN A QUE SE DEBE CONTAR CON QUINTA RUEDA Y LA MISMA DEBE OFRECER AMORTIGUACIÓN PARA ABSORCIÓN DE IMPACTOS ASÍ COMO REDUCCIÓN DE RIESGOS DE LESIÓN POR COLUMNA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
35	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 95, CAMILLA DE TRASLADO DE PACIENTE. SIN PUNTO. ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CAMILLA DEBE TENER INDICADORES DE ANGULO PARA CONFIRMAR EL CORRECTO POSICIONAMIENTO DEL PACIENTE. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
36	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 95, CAMILLA DE TRASLADO DE PACIENTE. SIN PUNTO. ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CAMILLA EN SU DISEÑO DEBE TENER PORTASUEROS MEDIANTE LOS CUALES SEA POSIBLE EMPLUJAR LA CAMILLA PARA PERMITIR UNA MEJOR MANIOBRABILIDAD DE LA MISMA. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
37	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 57 RAYOS X MÓVIL DIGITAL. 1.4 TIEMPO DE EXPOSICIÓN DE 3.5 MS O MENOR A 2 SEG O MAYOR. ES CORRECTO ENTENDER QUE EL EQUIPO DEBE CONSIDERAR UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN DE 1 MS A 3000 MS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
38	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 46, MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. 20.9 CHAROLA PORTACHASISES DE 35X43 CM. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, QUE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL SIEMPRE Y CUANDO LA MESA PERMITA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS RADIODIAGNÓSTICOS. ¿SE ACEPTE ESTA SOLICITUD?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
39	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 46, MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. 13. LA MESA DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. ES CORRECTO ENTENDER QUE LA MESA DEBE TENER A SU VEZ LA CAPACIDAD PARA CIRUGÍA DE DISCO INTERVERTEBRAL, PARA CIRUGÍA DE BOCIO Y PARA NEUROCIRUGÍA CON EL PACIENTE SENTADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
40	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 46, MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA. 2. CONTROLADA POR MICROPROCESADOR. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, QUE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL DADO QUE ESTO NO AFECTA LA UTILIDAD CLÍNICA DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTE ESTA SOLICITUD?	SI LA TECNOLOGÍA A OFERTAR ES ELECTROHIDRÁULICA, Y LA PARTE ELECTRÓNICA DE CONTROL UTILIZA OTRO DISPOSITIVO EQUIVALENTE O SUPERIOR SE PUEDE ACEPTAR PARA SU EVALUACIÓN, EN CASO CONTARIO SE RECHAZA LA PROPUESTA.
41	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 47, MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA. 2. CONTROLADA POR MICROPROCESADOR. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, QUE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL DADO QUE ESTO NO AFECTA LA UTILIDAD CLÍNICA DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTE ESTA SOLICITUD?	SI LA TECNOLOGÍA A OFERTAR ES ELECTROHIDRÁULICA, Y LA PARTE ELECTRÓNICA DE CONTROL UTILIZA OTRO DISPOSITIVO EQUIVALENTE O SUPERIOR SE PUEDE ACEPTAR PARA SU EVALUACIÓN, EN CASO CONTARIO SE RECHAZA LA PROPUESTA.
42	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 47, MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA 18 CAPACIDAD DE INTERFASE Y COMUNICACIÓN PARA UN QUIRÓFANO INTEGRADO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, QUE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL. ¿SE ACEPTE ESTA SOLICITUD?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
43	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 47, MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA 21.9 CHAROLA PORTACHASISES DE 35X43 CM. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, QUE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL SIEMPRE Y CUANDO LA MESA PERMITA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS RADIODIAGNÓSTICOS. ¿SE ACEPTE ESTA SOLICITUD?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



44	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 47. MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA 12. LA MESA DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. ES CORRECTO ENTENDER QUE LA MESA DEBE TENER A SU VEZ LA CAPACIDAD PARA CIRUGÍA OFTÁLMICA, PARA CIRUGÍA DE ORL, PARA NEUROCIRUGÍA EN POSICIÓN DE SILLA DE PLAYA, PARA CIRUGÍA DE BOCIO, PARA CIRUGÍA DE GINECOLOGÍA Y UROLOGÍA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
45	ANEXO TÉCNICO. REGLÓN 4. ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA. PUNTO 3. PREGUNTA: EN NUESTRA TECNOLOGÍA CONTAMOS CON UN MANOVACUÓMETRO CON ESCALA EN CENTÍMETROS DE MERCURIO, POR LO QUE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE ACEPTE OFERTAR NUESTRA TECNOLOGÍA. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
46	ANEXO TÉCNICO. REGLÓN 4. ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA. PUNTO 4. PREGUNTA: DEBEMOS ENTENDER QUE EN ESTE PUNTO POR FLUJO SE REFIEREN AL VACÍO QUE DEBERÁ DE TENER EL EQUIPO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO. SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
47	ANEXO TÉCNICO. REGLÓN 18 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA. EN LAS FICHAS TÉCNICAS ENTREGADAS NO VIENE LA FICHA TÉCNICA COMPLETA DEL PRESENTE CONCEPTO, LA DESCRIPCIÓN COMIENZA EN EL PUNTO 7. SE SOLICITA ATENTAMENTE LA FICHA TÉCNICA COMPLETA	APEGARSE A LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DE LAS BASES.
48	ANEXO TÉCNICO. REGLÓN 18 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA PUNTO 7.1 DEBIDO A QUE LOS CALEFACTORES DE CERÁMICA CORREN EL RIESGO DE ROMPERSE EN NUESTRA TECNOLOGÍA CONTAMOS CON UN CALEFACTOR SOLIDO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE IRROMPIBLE POR LO ANTERIOR, SIENDO ESTA UNA MEJORA EN LA TECNOLOGÍA. DE LA MANERA MÁS ATENTA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS ACEPTE PODER OFERTAR NUESTRA TECNOLOGÍA. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
49	ANEXO TÉCNICO. REGLÓN 18 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA PUNTO 7.1 DEBIDO A LAS DIVERSAS TECNOLOGÍA EXISTENTES EN EL MERCADO NACIONAL, EN NUESTRA TECNOLOGÍA CONTAMOS CON LA EXHIBICIÓN DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR EN 4 SEGMENTOS O NIVELES, POR LO QUE CON LA CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE NOS ACEPTE OFERTAR NUESTRA TECNOLOGÍA, DADO QUE ESTO NO AFECTA LA UTILIDAD CLÍNICA DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
50	ANEXO TÉCNICO. REGLÓN 32 INCUBADORA DE TRASLADO PUNTO 11.2 SE DEBE ENTENDER QUE SOLAMENTE SE DEBERÁ DE EXHIBIR LA TEMPERATURA DEL PACIENTE Y NO SERVOCONTROLARLA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
51	ANEXO TÉCNICO. REGLÓN 32 INCUBADORA DE TRASLADO PUNTO 13.2 PREGUNTA EN NUESTRA TECNOLOGÍA CONTAMOS CON UN PORTILLO LATERAL PARA EL INGRESO DEL CASCO CEFÁLICO POR LO QUE CON LA CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE ACEPTE OFERTAR NUESTRA TECNOLOGÍA. ¿SE ACEPTE?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
52	ANEXO TÉCNICO. REGLÓN 37 LAMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED PUNTO 4.3 ENTENDEMOS QUE SI SE OFERTAN LÁMPARAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL RANGO DE LA TEMPERATURA DE COLOR MENCIONADA ENTONCE CUMPLEN CON LO SOLICITADO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
53	ANEXO TÉCNICO. REGLÓN 37 LAMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED PUNTO 4.7 ENTENDEMOS QUE SI SE OFERTAN LÁMPARAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL RANGO DE INTENSIDAD LUMINOSA MENCIONADA ENTONCE CUMPLEN CON LO SOLICITADO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

54	ANEXO TÉCNICO. REGLÓN 72 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL PUNTO 3 EN ESTE PUNTO SOLICITAN UNA POTENCIA DE SALIDA DE CORTE PURO DEMASIADO BAJA PARA UN EQUIPO DE CIRUGÍA GENERAL, POR LO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS TRABAJEN CUALQUIER TIPO DE CIRUGÍA INCLUYENDO UNA RTU, ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS EQUIPOS DEBEN CONTAR CON UNA POTENCIA DE SALIDA MÍNIMA DE 250 WATTS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
55	ANEXO TÉCNICO. REGLÓN 72 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL PUNTO 9 ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS EQUIPOS A OFERTAR DEBEN CONTAR CON DOS SALIDAS O RECEPTÁCULOS MONOPOLARES Y UNA SALIDA O RECEPTÁCULO BIPOLAR INDEPENDIENTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
56	ANEXO TÉCNICO. REGLÓN 73 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PARA USO GINECOLÓGICO PUNTO 2.2 EN ESTE PUNTO SOLICITAN UNA POTENCIA DE SALIDA DE CORTE PURO DEMASIADO BAJA PARA UN EQUIPO DE CIRUGÍA GENERAL, POR LO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS TRABAJEN CUALQUIER TIPO DE CIRUGÍA INCLUYENDO UNA RTU, ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS EQUIPOS DEBEN CONTAR CON UNA POTENCIA DE SALIDA MÍNIMA DE 250 WATTS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
57	ANEXO TÉCNICO. REGLÓN 73 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PARA USO GINECOLÓGICO PUNTO 3.2 SE DEBE ENTENDER QUE LOS EQUIPOS A OFERTAR DEBEN DE CONTAR CON CONTROLES INDEPENDIENTES PARA DOS SALIDAS O RECEPTÁCULOS MONOPOLARES Y UNA SALIDA O RECEPTÁCULO BIPOLAR INDEPENDIENTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
58	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 70, UNIDAD DE ANTESTESIA BÁSICA. 8.4 TRAZOS SIMULTÁNEOS EN PANTALLA POR LO MENOS TRES. ES CORRECTO ENTENDER QUE EL EQUIPO DEBE CONTAR CON AL MENOS 8 CURVAS SIMULTÁNEAS PARA MOSTRAR MAYOR INFORMACIÓN DE RELEVANCIA CLÍNICA A LOS MÉDICOS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
59	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 70, UNIDAD DE ANTESTESIA BÁSICA. 9.3 ANÁLISIS DEL SEGMENTO ST EN AL MENOS LAS 3 DERIVACIONES SELECCIONADAS: DADA LA RELEVANCIA CLÍNICA QUE REVISTE ANÁLISIS DEL SEGMENTO ST, ASÍ COMO LA MONITORIZACIÓN DEL INTERVALO QT/QTc, ES CORRECTO ENTENDER QUE EL EQUIPO DEBE CONTAR TAMBIÉN CON ESTA CARACTÉRISTICA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
60	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 70, UNIDAD DE ANTESTESIA BÁSICA. 8.8 TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS PARA TODOS LOS PARÁMETROS DE 12 HRS O MÁS. DEBIDO A QUE ES REQUERIDO CONTAR CON MAYOR INFORMACIÓN PARA EVALUAR LA MEJORÍA DEL PACIENTE EN EL TIEMPO, ES CORRECTO ENTENDER QUE EL EQUIPO DEBE CONTAR CON TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS DE 1200 HORAS COMO MÍNIMO DE TODOS LOS PARÁMETROS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
61	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 70, UNIDAD DE ANTESTESIA BÁSICA. 8.6 BATERÍA DE RESPALDO, INTERCONSTRUIDA DE GRADO MÉDICO 60 MINUTOS O MAYOR... ES CORRECTO ENTENDER QUE LA TECNOLOGÍA DE LA BATERÍA DEL EQUIPO DEBE CONSIDERAR UNA DURACIÓN DE AL MENOS 4 HORAS, CON CARGADOR INTERCONSTRUIDO E INDICADOR DE BAJO NIVEL EN PANTALLA, PARA PERMITIR UN MAYOR USO DEL EQUIPO EN CASO DE ALGUN CORTE DE ENERGÍA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
62	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 71, UNIDAD DE ANTESTESIA INTERMEDIA. 4.1 MODOS DE VENTILACIÓN. ES CORRECTO ENTENDER QUE DADO QUE SE TRATA DE UNA UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA Y PARA GARANTIZAR CUALQUIER EVENTUALIDAD CON LOS PACIENTES, LA UNIDAD DEBERÁ INCLUIR TAMBIÉN LOS SIGUIENTES MODOS VENTILATORIOS: VENTILACIÓN CONTROLADA POR VOLUMEN CON COMPENSACIÓN DE VOLUMEN TIDAL, VENTILACIÓN CONTROLADA POR PRESIÓN CON VOLUMEN	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



	GARANTIZADO. SIMV CON VOLUMEN GARANTIZADO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	
63	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 71, UNIDAD DE ANTESTESIA INTERMEDIA. 6.16. CONCENTRACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS ALTO Y BAJO. ES CORRECTO ENTENDER QUE LA UNIDAD DEBERÁ TENER LA POSIBILIDAD DEL DESPLIEGUE EN PANTALLA DEL USO DEL AGENTE ANESTÉSICO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
64	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 71, UNIDAD DE ANTESTESIA INTERMEDIA. 8.10 TRAZOS SIMULTÁNEOS EN PANTALLA MÍNIMO 6. ES CORRECTO ENTENDER QUE EL EQUIPO DEBE CONTAR CON AL MENOS 8 CURVAS SIMULTÁNEAS PARA MOSTRAR MAYOR INFORMACIÓN DE RELEVANCIA CLÍNICA A LOS MÉDICOS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
65	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 71, UNIDAD DE ANTESTESIA INTERMEDIA. 9.3 ANÁLISIS DEL SEGMENTO ST EN AL MENOS LAS 3 DERIVACIONES SELECCIONADAS: DADA LA RELEVANCIA CLÍNICA QUE REVISTE ANÁLISIS DEL SEGMENTO ST, ASÍ COMO LA MONITORIZACIÓN DEL INTERVALO QT/QTC. ES CORRECTO ENTENDER QUE EL EQUIPO DEBE CONTAR TAMBIÉN CON ESTA CARACTÉRISTICA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
66	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 71, UNIDAD DE ANTESTESIA INTERMEDIA. 8.6 TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS PARA TODOS LOS PARÁMETROS DE AL MENOS 24 HRS. DEBIDO A QUE ES REQUERIDO CONTAR CON MAYOR INFORMACIÓN PARA EVALUAR LA MEJORÍA DEL PACIENTE EN EL TIEMPO, ES CORRECTO ENTENDER QUE EL EQUIPO DEBE CONTAR CON TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS DE 1200 HORAS COMO MÍNIMO DE TODOS LOS PARÁMETROS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
67	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 71, UNIDAD DE ANTESTESIA INTERMEDIA. 8.4 NO BREAK GRADO MÉDICO CON CAPACIDAD PARA 60 MINUTOS O MÁS. ES CORRECTO ENTENDER QUE EN ESTE PUNTO EXISTE UN ERROR, Y EL PUNTO HACE REFERENCIA A LA BATERÍA DE RESPALDO DEL MONITOR. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO.
68	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 71, UNIDAD DE ANTESTESIA INTERMEDIA. 8.4 NO BREAK GRADO MÉDICO CON CAPACIDAD PARA 60 MINUTOS O MÁS. DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, ES CORRECTO ENTENDER QUE LA TECNOLOGÍA DE LA BATERÍA DEL EQUIPO DEBE CONSIDERAR UNA DURACIÓN DE AL MENOS 4 HORAS, CON CARGADOR INTERCONSTRUIDO E INDICADOR DE BAJO NIVEL EN PANTALLA, PARA PERMITIR UN MAYOR USO DEL EQUIPO EN CASO DE ALGUN CORTE DE ENERGÍA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
69	RENGLÓN 4 PUNTO: 3. PREGUNTA: EN NUESTRA TECNOLOGÍA CONTAMOS CON UN MANOVACUÓMETRO CON ESCALA EN CENTÍMETROS DE MERCURIO, POR LO QUE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE NOS ACEPTE OFERTAR NUESTRA TECNOLOGÍA. ¿FAVOR DE ACLARAR? PUNTO 4. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE EN ESTE PUNTO POR FLUJO SE REFIEREN AL VACÍO QUE DEBERÁ DE TENER EL EQUIPO. ¿FAVOR DE ACLARAR?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
70	RENGLÓN 18 PUNTO 7.1 DEBIDO A QUE LOS CALEFACTORES DE CERÁMICA CORREN EL RIEGO DE ROMPERSE EN NUESTRA TECNOLOGÍA CONTAMOS CON UN CALEFACTOR SOLIDO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE IRROMPIBLE POR LO ANTERIOR DE LA MANERA MÁS ATENTA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS ACEPTE PODER OFERTAR NUESTRA TECNOLOGÍA. ¿FAVOR DE ACLARAR? PUNTO 7.1 DEBIDO A LAS DIVERSAS TECNOLOGÍA EXISTENTES EN EL MERCADO NACIONAL EN NUESTRA TECNOLOGÍA CONTAMOS CON LA EXHIBICIÓN DE LA POTENCIA DEL	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. APEGARSE A LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES A LAS BASES.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



	CALEFACTOR EN 4 SEGMENTOS O NIVELES POR LO QUE CON LA CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE NOS ACEPTE OFERTAR NUESTRA TECNOLOGÍA. ¿FAVOR DE ACLARAR? NOTA: EN LA DESCRIPCIÓN FALTA LOS PUNTO DEL 1 AL 7 PARA SABER SI HABRÍA MÁS PREGUNTAS.	
71	RENGLÓN 32 PUNTO 11.2 PREGUNTA ENTENDEMOS QUE SOLAMENTE SE DEBERÁ DE EXHIBIR LA TEMPERATURA DEL PACIENTE Y NO SERVOCONTROLARLA ¿FAVOR DE ACLARAR? PUNTO 13.2 PREGUNTA EN NUESTRA TECNOLOGÍA CONTAMOS CON UN PORTILLO LATERAL PARA EL INGRESO DEL CASCO CEFÁLICO POR LO QUE CON LA CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE NOS ACEPTE OFERTAR NUESTRA TECNOLOGÍA. ¿FAVOR DE ACLARAR?	PARA EL PUNTO 11.2 ES CORRECTA SU APRECIAZIÓN, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. PARA EL PUNTO 13.2, NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.
72	RENGLÓN 37 PUNTO 4.3 PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE SI SE OFERTAN LÁMParas QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL RANGO DE LA TEMPERATURA DE COLOR MENCIONADA PODRÍAN SER CONSIDERADAS COMO QUE CUMPLEN CON LO SOLICITADO ¿FAVOR DE ACLARAR? PUNTO 4.7 ENTENDEMOS QUE SI SE OFERTAN LÁMParas QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL RANGO DE INTENSIDAD LUMINOSA MENCIONADA PODRÍAN SER CONSIDERADAS COMO QUE CUMPLEN CON LO SOLICITADO ¿FAVOR DE ACLARAR?	PARA EL PUNTO 4.3 ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. PARA EL PUNTO 4.7 ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
73	RENGLÓN 72 PUNTO 3 EN ESTE PUNTO ESTÁN SOLICITANDO UNA POTENCIA DE SALIDA DE CORTE PURO DEMASIADO BAJA PARA UN EQUIPO DE CIRUGÍA GENERAL, POR LO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS PUEDAN TRABAJAR CUALQUIER TIPO DE CIRUGÍA INCLUYENDO UNA RTU DE LA MANERA MÁS ATENTA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LOS EQUIPOS A OFERTAR CUENTEN CON UNA POTENCIA DE SALIDA MÍNIMA DE 250 WATTS. ¿FAVOR DE ACLARAR? PUNTO 9 ENTENDEMOS QUE LOS EQUIPOS A OFERTAR DEBERÁN DE CONTAR CON DOS SALIDAS O RECEPTÁCULOS MONOPOLARES Y UN SALIDA O RECEPTÁCULO BIPOLAR INDEPENDIENTE. ¿FAVOR DE ACLARAR?	PARA EL PUNTO 3 ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. PARA EL PUNTO 9 ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
74	RENGLÓN 73 PUNTO 2.2 EN ESTE PUNTO ESTÁN SOLICITANDO UNA POTENCIA DE SALIDA DE CORTE PURO DEMASIADO BAJA PARA UN EQUIPO DE CIRUGÍA GENERAL, POR LO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS PUEDAN TRABAJAR CUALQUIER TIPO DE CIRUGÍA INCLUYENDO UNA RTU DE LA MANERA MÁS ATENTA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LOS EQUIPOS A OFERTAR CUENTEN CON UNA POTENCIA DE SALIDA MÍNIMA DE 250 WATTS. ¿FAVOR DE ACLARAR?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
75	PUNTO 3.2 ENTENDEMOS QUE LOS EQUIPOS A OFERTAR DEBERÁN DE CONTAR CON CONTROLES INDEPENDIENTES PARA DOS SALIDAS O RECEPTÁCULOS MONOPOLARES Y UN SALIDA O RECEPTÁCULO BIPOLAR INDEPENDIENTE. ¿FAVOR DE ACLARAR?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

23.- PROVEEDOR IMPULSO MEXICANO S.A. DE C.V.

A) De carácter Administrativo y Legal

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
		G

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE

BK AL g B ST 119



<p>PUNTO 1.5 DICE: DEBERÁ(N) REALIZAR LA ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES DESCritos, ASÍ COMO LA PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE AQUELLOS EQUIPOS QUE ASÍ LO AMERITEN, CONFORME A LO SIGUIENTE: DENTRO DE LOS CUARENTA U CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PARA LA ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS.</p> <p>PÁGINA 4</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE POR CAUSAS DE RETRASOS EN SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS Y ENVÍOS DESDE PAÍSES EUROPEOS, CONSIDERE PERMITIR COMO MÁXIMO 60 DÍAS HÁBILES PARA LA ENTREGA DE BIENES INTERNACIONALES. ¿SE ACEPta?</p>	<p>NO SE ACEPta. APEGARSE A BASES.</p>
---	--

B) De carácter técnico

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<p>PUNTO 7.2.3. DICE: COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONA MORAL Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, DONDE SE VERIFIQUE QUE SU OBJETO SOCIAL SE RELACIONE CON LA ADQUISICIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p> <p>PÁGINA 10</p> <p>PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, EN DONDE EL OBJETO SOCIAL DESCRIBA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASESORÍA EN MATERIA DE SALUD, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPOS O PRODUCTOS EN MATERIA DE SALUD, EN VIRTUD QUE ENGLOBA CUALQUIER TIPO DE SERVICIO. FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	 ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
2	<p>PUNTO 7.2.6. B) PARA DISTRIBUIDORES</p> <ul style="list-style-type: none"> · COPIA DE LOS ANTERIORES CORRESPONDIENTES A LOS FABRICANTES NACIONALES DE LOS BIENES A OFERTAR · EN CASO DE SER ADJUDICADO, AVISO DE IMPORTACIÓN (FABRICANTES NO NACIONALES) CON SELLO DE RECIBIDO POR PARTE DE LA SSA (EL QUE DEBERÁ SER ENTREGADO PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO). <p>PÁGINA 11</p> <p>PREGUNTA: SE ENTIENDE QUE, PARA EL CASO DE DISTRIBUIDORES DE BIENES INTERNACIONALES, ÚNICAMENTE SE DEBE ANEXAR A LA PROPUESTA TÉCNICA: AVISO DE FUNCIONAMIENTO COFEPRIS Y AVISO DEL RESPONSABLE SANITARIO COFEPRIS. ¿SE ACEPta?</p>	 REMITIRSE A LA MODIFICACION 3 DE LA PRESENTE ACTA
3	<p>PUNTO 7.2.6. EN CASO DE SER ADJUDICADO, AVISO DE IMPORTACIÓN (FABRICANTES NO NACIONALES) CON SELLO DE RECIBIDO POR PARTE DE LA SSA (EL QUE DEBERÁ SER ENTREGADO PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO)</p> <p>PÁGINA 11</p> <p>PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE PUNTO, SERÁ SUFFICIENTE CON PRESENTAR EL PERMISO DE IMPORTACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	 REMITIRSE A LA MODIFICACION 3 DE LA PRESENTE ACTA
4	<p>PUNTO 7.2.12. DICE: CARTA EN PAPEL MEMBRETTADO EN EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLEN CON EL CERTIFICADO ISO 9001-2000, ISO 13485, FDA. NOM-010-SCFL-1994. REGISTRO SANITARIO Y CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS EXPEDIDO POR LA COFEPRIS. PARA EL CASO DE LOS BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA PRESENTAR LOS CERTIFICADOS DEL PAÍS DE ORIGEN.</p> <p>PÁGINA 12</p>	 ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE





	PREGUNTA: SE ENTIENDE QUE PARA EL CASO DE LOS BIENES DE ORIGEN INTERNACIONAL SE PRESENTARÁ CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE CUMPLEN CON ESTOS CERTIFICADOS: ISO 9001 Ó ISO 13485, FDA Ó CE Ó JIS Ó TÜV (SEGÚN PAÍS DE ORIGEN), NOM-010-SCFI-1994 Y REGISTRO SANITARIO (PARA LAS PARTIDAS QUE ASÍ APLIQUE). ¿SE ACEPТА?	
5	PUNTO 7.2.12. DICE: EN CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS NO REQUIERAN DE REGISTRO SANITARIO. DEBERÁ ANEXAR CONSTANCIA OFICIAL QUE LO EXIMA DEL MISMO DEBiendo ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADO A CUÁL DE LOS RENGLONES PERTENECE. PÁGINA 12 PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA PRESENTAR PARA LOS BIENES QUE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO CONSTANCIA OFICIAL O EL DOF DEBIDAMENTE REFERENCIADO QUE ASÍ LO EXIMA. ¿SE ACEPТА?	SE ACEPТА, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
6	7.2.25. LOS LICITANTES DEBERÁN ANEXAR COMO MÍNIMO FOTOCOPIA 2 CONTRATOS FORMALIZADOS CON CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA, YA SEA DEPENDENCIA DE ESA U OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, POR LA VENTA DE BIENES DE IGUALES CARACTERÍSTICAS Y FICHAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE SERÁ DE ACUERDO A LAS PARTIDAS EN LAS PARTICIPE ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES CONFORME A DICHOS CONTRATOS. PÁGINA 14 PREGUNTA: CON LA FINALIDAD DE ACREDITAR EL PRESENTE NUMERAL, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INCLUIR CONTRATOS DE VENTA Y/O SERVICIOS INTEGRALES DONDE SE INCLUYEN BIENES DE CARACTERÍSTICAS Y FICHAS TÉCNICAS SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO, CON CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA, CON CUALQUIER DEPENDENCIA O ENTIDAD FEDERATIVA, PRESENTANDO ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS DONDE SE BRINDA EL SERVICIO. ¿SE ACEPТА NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPТА, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
7	ANEXO TÉCNICO RENGLÓN 12 CARRO ROJO DE PLÁSTICO CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS 2.2 DIMENSIONES: LONGITUD ENTRE 78 CM. Y 97 CM. ANCHO ENTRE 55 CM. Y 65 CM. ALTURA ENTRE 90 CM. Y 100 CM PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON UNA ALTURA DE 1050MM, QUE NO EXcede EN MÁS DEL 0.5% DE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE Y QUE NO INTERFERE CON EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPТА?	SE ACEPТА, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
8	ANEXO TÉCNICO RENGLÓN 12 CARRO ROJO DE PLÁSTICO CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS 2.11 TABLA PARA MASAJE CARDÍACO, CON LONGITUD DE 50 X 60 CM COMO MÍNIMO DE MATERIAL LIGERO, RESISTENTE A IMPACTO, INASTILLABLE Y LAVABLE, MONTADA AL CARRO. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN NOS PERMITA OFERTAR UNA TABLA PARA MASAJE CARDÍACO DE DIMENSIONES 390MM X 690MM, QUE NO INTERFERE CON EL ADECUADO USO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPТА?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
9	ANEXO TÉCNICO RENGLÓN 12 CARRO ROJO DE PLÁSTICO CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS 3.7 MASCARILLAS DE LA MISMA MARCA:	SE ACEPТА, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

	PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN NOS PERMITA OFERTAR MASCARILLAS PARA PACIENTE EN LOS TAMAÑOS SOLICITADOS QUE NO NECESARIAMENTE SEAN DE LA MISMA MARCA Y QUE CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE. ¿SE ACEPTE?	
10	ANEXO TÉCNICO RENGLÓN 19 ELECTROCARDIÓGRAFO MULTICANAL (3 CANALES 12 DERIVACIONES) 1.5 FUNCIONAMIENTO CON CORRIENTE ALTERNA Y BATERÍA INTERNA RECARGABLE CON DURACIÓN MÍNIMA DE DOS HORAS O QUE PERMITA REALIZAR AL MENOS 40 REGISTROS IMPRESOS. PREGUNTA: DE LA MANERA MÁS ATENTA SE SUGIERE A LA CONVOCANTE QUE SE SOLICITE UNA MAYOR CAPACIDAD DE BATERÍA CAPAZ DE OTORGAR HASTA 5 HORAS DE RESPALDO O MÁS DE 300 REGISTROS IMPRESOS. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
11	ANEXO TÉCNICO RENGLÓN 19 ELECTROCARDIÓGRAFO MULTICANAL (3 CANALES 12 DERIVACIONES) 12. CERTIFICADO ISO 9001-2000 VIGENTE O NMX-CC-9001-IMNC-2000 VIGENTE, PARA PRODUCTO NACIONAL CERTIFICADO VIGENTE DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, PARA FABRICANTES EXTRANJEROS QUE CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES NORMAS: FDA, CE, JIS O ISO 13485. PREGUNTA: SE ENTIENDE QUE AL OFERTAR BIENES DE ORIGEN INTERNACIONAL ES POSIBLE PRESENTAR ÚNICAMENTE EL CERTIFICADO FDA O CE O JIS O TÜV, DE ACUERDO CON EL PAÍS DE ORIGEN E ISO 13485 O ISO 9001. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIAÇÃO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN VIGENTES.
12	ANEXO TÉCNICO RENGLÓN 20 ELECTROCARDIÓGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN 3.2. CAPACIDAD DE TRANSMISIÓN DE LOS ESTUDIOS VÍA RS232 A UNA P.C., CON TRANSMISIÓN LAN O MODEM O MAYOR TECNOLOGÍA, QUE PERMITA TRANSMITIR LOS DATOS DEL PACIENTE Y LOS TRAZOS DE ECG. PREGUNTA: SE SUGIERE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE POR EL PROPÓSITO DEL EQUIPO Y FACILIDAD DE OPERACIÓN QUE DEBE OTORGAR, EL TIPO DE TRANSMISIÓN SEA POR TECNOLOGÍA WIFI. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
13	ANEXO TÉCNICO RENGLÓN 20 ELECTROCARDIÓGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN 7. SOFTWARE INTERNO PARA MANEJO DE BASE DE DATOS Y ARCHIVO ELECTROCARDIOGRÁFICO DE LOS PACIENTES. PREGUNTA: SE ENTIENDE QUE EL SOFTWARE SOLICITADO ES UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN CARDIOLÓGICA BASADO EN LA WEB PARA FLUJOS DE TRABAJO CENTRADOS EN PACIENTES CAPAZ DE SER UN SISTEMA AISLADO INDIVIDUAL HASTA UNA SOLUCIÓN DE RED. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIAÇÃO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
14	ANEXO TÉCNICO RENGLÓN 20 ELECTROCARDIÓGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN 19. CERTIFICADO ISO 9001-2000 VIGENTE O NMX-CC-9001-IMNC-2000 VIGENTE, PARA PRODUCTO NACIONAL CERTIFICADO VIGENTE DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, PARA FABRICANTES EXTRANJEROS QUE CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES NORMAS: FDA, CE, JIS O ISO 13485. PREGUNTA: SE ENTIENDE QUE AL OFERTAR BIENES DE ORIGEN INTERNACIONAL ES POSIBLE PRESENTAR ÚNICAMENTE EL CERTIFICADO FDA O CE O JIS O TÜV, DE ACUERDO CON EL PAÍS DE ORIGEN E ISO 13485 O ISO 9001. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIAÇÃO?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN VIGENTES.



15	ANEXO TÉCNICO RENGLÓN 57 RAYOS X MÓVIL DIGITAL 13 MANUALES DE OPERACIÓN EN ESPAÑOL PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA DEMOSTRAR ESTE NUMERAL CON CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD INDICANDO QUE DE RESULTAR ADJUDICADOS SE ENTREGARÁ EL MANUAL DE OPERACIÓN EN ESPAÑOL. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. SIEMPRE Y CUANDO LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PUNTOS SOLICITADAS EN FICHAS TÉCNICAS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE REFERENCIADAS EN LOS DOCUMENTOS CATALOGOS Y/O FOLLETOS QUE PRESENTE SEAN EN IDIOMA ESPAÑOL
16	ANEXO TÉCNICO RENGLÓN 57 RAYOS X MÓVIL DIGITAL 13 MANUALES DE OPERACIÓN EN ESPAÑOL PREGUNTA: DE RESULTAR NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DEMOSTRAR ESTE PUNTO CON LA PRIMERA PÁGINA O CARATULA DEL MANUAL DE OPERACIÓN EN ESPAÑOL. ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	VERIFICAR LA RESPUESTA ANTERIOR
17	ANEXO TÉCNICO RENGLÓN 57 RAYOS X MÓVIL DIGITAL 14 MANUALES DE SERVICIO PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA DEMOSTRAR ESTE NUMERAL CON CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD INDICANDO QUE DE RESULTAR ADJUDICADOS SE ENTREGARÁ EL MANUAL DE SERVICIO. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. SIEMPRE Y CUANDO LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PUNTOS SOLICITADAS EN FICHAS TÉCNICAS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE REFERENCIADAS EN LOS DOCUMENTOS CATALOGOS Y/O FOLLETOS QUE PRESENTE.
18	ANEXO TÉCNICO RENGLÓN 57 RAYOS X MÓVIL DIGITAL 14 MANUALES DE OPERACIÓN EN ESPAÑOL PREGUNTA: DE RESULTAR NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DEMOSTRAR ESTE PUNTO CON LA PRIMERA PÁGINA O CARATULA DEL MANUAL DE SERVICIO. ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	VERIFICAR RESPUESTA ANTERIOR
19	ANEXO TÉCNICO RENGLÓN 57 RAYOS X MÓVIL DIGITAL 15 GARANTÍA DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACIÓN, QUE INCLUYA MANTENIMIENTO PREVENTIVO OTORGADO CON UNA FRECUENCIA MÍNIMA DE CADA 6 MESES PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA DEMOSTRAR ESTE PUNTO, NOS PERMITA ENTREGAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE NOS COMPROMETEMOS A OFERTAR UNA GARANTÍA DE DOS AÑOS INCLUYENDO LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS NECESARIOS CADA 6 MESES DURANTE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA. ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTE, VERIFICAR LOS DOCUMENTOS DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN.
20	ANEXO TÉCNICO RENGLÓN 57 RAYOS X MÓVIL DIGITAL 16 INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE TODOS LOS TURNOS EN EL LUGAR DE DESTINO DEL EQUIPO PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA DEMOSTRAR ESTE PUNTO, NOS PERMITA ENTREGAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE NOS COMPROMETEMOS A REALIZAR LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE TODOS LOS TURNOS EN EL LUGAR DE DESTINO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTE.



21	ANEXO TÉCNICO RENGLÓN 57 RAYOS X MÓVIL DIGITAL 18 CERTIFICADO ISO 9001-2000 VIGENTE O NMX-CC-9001-IMNC-2000VIGENTE, PARA PRODUCTO NACIONAL CERTIFICADO VIGENTE DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR LA COFEPRIS PARA FABRICANTES EXTRANJEROS QUE CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES NORMAS: FDA, CE, JIS O ISO 13485	PREGUNTA: SE ENTIENDE QUE AL OFERTAR BIENES DE ORIGEN INTERNACIONAL ES POSIBLE PRESENTAR ÚNICAMENTE EL CERTIFICADO FDA, CE O JIS E ISO 13485 DE ACUERDO CON EL PAÍS DE ORIGEN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APROPIACIÓN?	S/N
22	ANEXO TÉCNICO RENGLÓN 97 CARRO CAMILLA PARA CADÁVERES 17 CERTIFICADO ISO 9001-2000 Ó IMNC-2000 (FABRICANTES NACIONALES) Ó TUV, CE, FDA E ISO 13485 (FABRICANTES EXTRANJEROS)	PREGUNTA: SE ENTIENDE QUE AL OFERTAR BIENES DE ORIGEN INTERNACIONAL ES POSIBLE PRESENTAR ÚNICAMENTE EL CERTIFICADO ISO 9001, FDA, CE Ó TUV, DE ACUERDO CON EL PAÍS DE ORIGEN E ISO 13485. ¿ES CORRECTA NUESTRA APROPIACIÓN?	S/N

24.-PROVEEDOR MYT MEDICINA Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.

A). - DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	EN CASO DE QUE SE REQUIERAN POSIBLES MODIFICACIONES POR OMISIONES Y/O VICIOS OCULTOS EN LA OBRA CIVIL DE LAS INSTALACIONES VISITADAS, COMO POR EJEMPLO, SIENDO NO LIMITATIVOS : PRESIONES DE AIRE, ESTADO FUNCIONAL DE LAS TUBERÍAS, VOLTAJE EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS POR MENCIONAR ALGUNAS, ¿CÓMO SE SOLVENTARÁ, APlicaría o EXISTIRÍA UNA AMPLIACIÓN DE CONTRATO?	NO HABRÁ PRORROGA, EL PERÍODO PARA LOS RENGLONES QUE REQUIERAN INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA SERÁ DE 45 DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

B) DE CARÁCTER TÉCNICO

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	PARA LA PARTIDA DEL REFRIGERADOR DE CADÁVERES, LA CONVOCANTE NO ESPECIFICA LA CANTIDAD DE GAVETAS, ¿PODRÍA CORRESPONDER A 2 GAVETAS?	SE ESPECIFICA EN EL PUNTO 2 DE LA FICHA TÉCNICA, SE REQUIERE DE 2 GAVETAS.
2	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE EXTENDER EL TIEMPO DE ENTREGA DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE A REFRIGERADOR DE CADÁVERES, A UN TIEMPO DE ENTREGA DE 70 A 75 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, YA QUE LOS TIEMPOS DE ENTREGA INDICADOS POR PARTE DEL FABRICANTE SON LOS SOLICITADOS ANTERIORMENTE, ESTO DEBIDO A LA SITUACIÓN QUE SE VIVE A NIVEL MUNDIAL CON LA	NO SE ACEPTA A PEGARSE A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN BASES

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



	ESCASEZ DE COMPONENTES QUE HA CAUSADO RETRASO EN LOS SUMINISTROS DE MATERIALES	
3	RESPECTO A LA PARTIDA NO.36 CORRESPONDIENTE A LA LÁMPARA DE DOBLE SATÉLITE LED ¿ LA TEMPERATURA DE COLOR PUEDE AJUSTARSE A +/- 5000 K°?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

25.-PROVEEDOR LUMAFESA S. DE R.L. DE C.V.

A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL.

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS																														
1	<p>NUMERAL 1.5, PÁGINA 4</p> <p>EN EL SEGUNDO PÁRRAGO DE DICHO NUMERAL INDICA QUE SERÁ DENTRO DE 45 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ALA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PARA LA ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS.</p> <p>EN EL TERCER PÁRRAGO INDICA QUE SERÁN 30 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PARA LOS DEMÁS BIENES.</p> <p>POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL TIEMPO DE ENTREGA DE TODOS LOS BIENES SERÁ DE 45 DÍAS HÁBILES CONTANDO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p> <p>LOS RENGLONES:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>RENGLÓN</th> <th>CONCEPTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>23</td> <td>ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA OBSTÉTRICA DE LED</td> </tr> <tr> <td>40</td> <td>LAVADOR DE SINECTOR DE CÓMODOS DE VAPOR DIRECTO</td> </tr> <tr> <td>63</td> <td>REFRIGERADOR PARA CADÁVERES</td> </tr> <tr> <td>138</td> <td>ESTUFA INDUSTRIAL 6 QUE MAORES</td> </tr> <tr> <td>142</td> <td>HORNOS INDUSTRIAL A GAS</td> </tr> <tr> <td>143</td> <td>LAVADORA INDUSTRIAL</td> </tr> <tr> <td>144</td> <td>LAVAJOS</td> </tr> <tr> <td>147</td> <td>MANGUE PARA PLANCHADO</td> </tr> <tr> <td>154</td> <td>SICADORA INDUSTRIAL</td> </tr> <tr> <td>165</td> <td>TRITURADOR DE BASURA DE ALIMENTOS</td> </tr> <tr> <td>179</td> <td>BARRA DE BANO MARÍA CON REPISES DE SERVICIO</td> </tr> <tr> <td>180</td> <td>CAMPANA DE EXTRACCIÓN</td> </tr> </tbody> </table> <p>DEBERÁN ENTREGARSE Y SER INSTALADOS DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ASPECTOS TÉCNICOS QUE SE HUBIEREN OBSERVADO EN LA VISITA AL HOSPITAL.</p> <p>LOS DEMÁS RENGLONES DEBERÁN ENTREGARSE Y EN SU CASO SER INSTALADOS DE ACUERDO A LO QUE INDIQUE LA FICHA TÉCNICA CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.</p>	RENGLÓN	CONCEPTO	23	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO	30	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED	38	LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA OBSTÉTRICA DE LED	40	LAVADOR DE SINECTOR DE CÓMODOS DE VAPOR DIRECTO	63	REFRIGERADOR PARA CADÁVERES	138	ESTUFA INDUSTRIAL 6 QUE MAORES	142	HORNOS INDUSTRIAL A GAS	143	LAVADORA INDUSTRIAL	144	LAVAJOS	147	MANGUE PARA PLANCHADO	154	SICADORA INDUSTRIAL	165	TRITURADOR DE BASURA DE ALIMENTOS	179	BARRA DE BANO MARÍA CON REPISES DE SERVICIO	180	CAMPANA DE EXTRACCIÓN
RENGLÓN	CONCEPTO																															
23	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO																															
30	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED																															
38	LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA OBSTÉTRICA DE LED																															
40	LAVADOR DE SINECTOR DE CÓMODOS DE VAPOR DIRECTO																															
63	REFRIGERADOR PARA CADÁVERES																															
138	ESTUFA INDUSTRIAL 6 QUE MAORES																															
142	HORNOS INDUSTRIAL A GAS																															
143	LAVADORA INDUSTRIAL																															
144	LAVAJOS																															
147	MANGUE PARA PLANCHADO																															
154	SICADORA INDUSTRIAL																															
165	TRITURADOR DE BASURA DE ALIMENTOS																															
179	BARRA DE BANO MARÍA CON REPISES DE SERVICIO																															
180	CAMPANA DE EXTRACCIÓN																															
2	<p>NUMERAL 1.6, PÁGINA 6 Y 7, VISITA A LAS INSTALACIONES</p> <p>ENTENDEMOS QUE LA VISITA APLICARÁ ÚNICAMENTE PARA LOS LICITANTES QUE OFERTEN PARTIDAS 23,36,38,40,63,138142,143,144,147,154,155,179,180 POR LO QUE EN CASO DE NO OFERTAR ESTAS PARTIDAS ENTENDEMOS QUE PODEMOS PRESENTAR EL ANEXO 8 CON LA LEYENDA DE "NO APLICA" Y UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, NO ESTAMOS OFERTANDO DICHAS PARTIDAS POR LO QUE LA VISITA NO NOS APLICA ¿ES CORRECTO?</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p>																														
3	<p>NUMERAL 7.1.3, PÁGINA 10</p> <p>ENTENDEMOS QUE PODEMOS FOLIAR DE MANERA INDEPENDIENTE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE CONFIRMAR.</p> <p>ASIMISMO NOS CONFIRME QUE, TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMEN LA PROPUESTA TÉCNICA (CATÁLOGOS, DOCUMENTOS NORMATIVOS, OPINIONES, ETC.) DEBERÁN IR FIRMADOS AUTÓGRAFAMENTE.</p>	<p>ES CORRECTO, SE DEBE FOLIAR DE MANERA INDEPENDIENTE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.</p> <p>REFERENTE A FIRMA SE DEBE SER FIRMADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, YA QUE EN EL NUMERAL 10.1 INCISO 1 SE INDICA LO SIGUIENTE:</p> <p>10.1. SE DESCALIFICARÁ A LOS PARTICIPANTES QUE INCURRAN EN ALGUNO(S) DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:</p> <p>NO FIRMEN DE MANERA AUTÓGRAFA TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RESPECTIVAMENTE, INCLUYENDO LOS SOBRES QUE LAS CONTENGAN;</p>																														
4	7.2.2, PÁGINA 10	PARA REGISTRARSE EN LOS ACTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS - ECONÓMICAS, SOLO ES																														

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
	LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA FACULTADA CON CARTA PODER, ¿DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO O FUERA DEL SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PERSONA FACULTADA PARA PRESENTAR LA PROPUESTA CON CARTA PODER?	NECESARIO PRESENTAR FOTOCOPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE SIMPLE. LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEBE PRESENTARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.
5	7.2.5. PÁGINA 11 EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE NO ACUDA A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y SE FACULTE A PERSONA DIVERSA PARA TALES EFECTOS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, LA CARTA PODER SERÁ EN FORMATO LIBRE Y QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR TESTIGOS, ASÍ COMO COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE DICHOS TESTIGOS Y QUE ESTA CARTA SE DEBERÁ ENTREGAR ÚNICAMENTE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA. AGRADECemos SU CONFIRMACIÓN.	LA CARTA PODER SIMPLE DEBE SER EN FORMATO LIBRE EN EL NUMERAL 6.2 DE LAS BASES PARA PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DEBE PRESENTARSE: CARTA PODER SIMPLE Y FOTOCOPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA QUE ASISTA A DICHA JUNTA. DENTRO DEL SOBRE DE LA <u>PROPUESTA TÉCNICA EN EL NUMERAL 7.2.5</u> SE DEBE PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL DE ELECTOR, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL) PARA PARTICIPAR EN DICHO ACTO
6	NUMERAL 7.2.15, PÁGINA 13 ¿PODEMOS PRESENTAR EL PAGO PROVISIONAL DEL MES DE FEBRERO DEL 2022 DE MI REPRESENTADA? ESTO EN VIRTUD DE QUE LAS DECLARACIONES SE PRESENTAN EL DÍA 17 DE CADA MES, Y LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ES EL 18 DE ABRIL POR LO QUE NO ALCANZAMOS A INTEGRAR LA DECLARACIÓN DEL MES DE MARZO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
7	NUMERAL 7.2.24, PÁGINA 14 EN CASO DE CONTAR CON EL REGISTRO DE PROVEEDOR VIGENTE, ¿SE PODRÁ PRESENTAR? Y ADICIONALMENTE PRESENTAR EL ESCRITO SOLICITADO.	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
8	NUMERAL 7.2.28 ENTENDEMOS QUE SE DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL IMSS E INFONAVIT DE MI REPRESENTADA VIGENTE NO MAYOR A 30 DÍAS DE SU EMISIÓN A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
9	NUMERAL 7.2.28 PÁGINA 14 Y NUMERAL 7.3.4, PÁGINA 15 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE, ÚNICAMENTE SE DEBERÁ PONER LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL SIN QUE ESTÉ ESCANEADA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, DEBE SER ARCHIVO EDITABLE, PARA FACILITAR LAS REVISIONES, MISMO, QUE DEBE CORRESPONDER A LOS ANEXOS 2 Y 12
10	PÁGINA 16, SÉPTIMO PÁRRAFO. RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR UNA CARPETA DONDE EXCLUSIVAMENTE SE ENCUENTREN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES, ESTO CON EL PROPÓSITO DE QUE NO SE TRASPALEEN Y TENER UN MEJOR CONTROL DE LOS MISMOS. Dicha CARPETA SERIA DE CONSULTA PARA LA CONVOCANTE MISMA QUE SERÍA DEVUELTA AL PERSONAL DE MI REPRESENTADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, Dicha CARPETA DEBE ESTAR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, LA CUAL SERÁ DEVUELTA AL FINALIZAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE SU PROPUESTA.



B) DE CARÁCTER TÉCNICO

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	7.2.6. PÁGINA 11 SEGUNDO PÁRRAFO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME QUE SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LOS REGISTROS SANITARIO, ASÍ COMO LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MANUFACTURA DEL PAÍS DE ORIGEN, ETC.	DEBERÁN PRESENTAR COPIA SIMPLE, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y VIGENTES.
2	7.2.6. PÁGINA 11 TERCER PÁRRAFO, INCISO A) FAVOR DE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE SER DISTRIBUIDOR, DEBEMOS ENTREGAR DEL FABRICANTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: <ul style="list-style-type: none"> • AVISO DE FUNCIONAMIENTO, ENTREGAREMOS <u>COPIA SIMPLE</u> DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL FABRICANTE DE LA PARTIDA QUE TRATE. ¿ES CORRECTO? • RESPONSABLE SANITARIO, DICHO RESPONSABLE APARECE EN EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO <u>POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR MAS QUE DICHO DOCUMENTO</u>, AL CUAL PODAMOS MARCARLO EN LA <u>COPIA QUE SE PRESENTE</u> • EN CASO DE SER ADJUDICADO, AVISO DE IMPORTACIÓN: EN ESA VIÑETA, ¿PODEMOS ENTREGAR UN ESCRITO LIBRE DONDE MANIFESTEMOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE ADJUDICACIÓN SE ENTREGARÁ <u>EL AVISO DE IMPORTACIÓN</u> DE LAS PARTIDAS QUE LES APLIQUE? COMO ALCANCE A LO ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL LICITANTE NO DEBE PRESENTAR COPIA SIMPLE Y ORIGINAL DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO	REMITIRSE A LA MODIFICACIÓN 3 DE LA PRESENTE ACTA
3	7.2.10. PÁGINA 12 RESPECTO DE LA CARTA DE FABRICANTE, Y/O FILIAL EN MÉXICO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO, Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME QUE EN LA CARTA DE APOYO SOLIDARIO QUE SE PRESENTE SE DEBERÁ MANIFESTAR QUE EL FABRICANTE, Y/O FILIAL EN MÉXICO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO, Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO CUENTA CON LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE LAS PARTIDAS QUE SE OFERTEN. FAVOR DE CONFIRMAR. EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA DE LA CONVOCANTE, FAVOR DE INDICAR CON QUÉ DOCUMENTOS SE ACREDITA FEHACIENTEMENTE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN.	SI EL OFERTANTE ES FABRICANTE DEBERÁ MENCIONARLO EN LA CARTA, SI ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, DEBERÁ PRESENTAR LA CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE DONDE CONFIRMA SU CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN. LA CARTA DE RESPALDO DEBE SER EMITIDA POR EL FABRICANTE QUIEN RESPALDA LA OFERTA.
4	NUMERAL 7.2.11. PÁGINA 12 ULTIMO PÁRRAFO, EN CASO DE QUE LOS BIENES NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO, ¿PODEMOS PRESENTAR EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, EMITIDO POR EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN?	SE ACEPTE PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO SE IDENTIFIQUE EL BIEN OFERTADO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
5	ANEXO TECNICO. RENGLÓN 62. REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE. PUNTO 8 DIFUSOR DE AIRE CON VÁLVULA DE PRESIÓN CAPILAR. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "ENFRIAMIENTO POR AIRE FORZADO MEDIANTE DIFUSOR." ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
6	ANEXO TECNICO. RENGLÓN 62. REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE. PUNTO 23 CUBIERTA EXTERIOR DE ACERO GALVANIZADO ELECTROLÍTICAMENTE CUBIERTO CON PINTURA EPÓXICA.	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRA LA EQUIVALENCIA O MEJORA TECNOLÓGICA.



NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO CONFORME A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE.	
7	ANEXO TÉCNICO. RENGLÓN 62. REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE PUNTO 24 CUBIERTA INTERIOR CON ALUMINIO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO CONFORME A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRA LA EQUIVALENCIA O MEJORA TECNOLÓGICA.
8	ANEXO TÉCNICO. RENGLÓN 62. REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE. PUNTO 26 SELECCIÓN DE HUMEDAD. ENTENDEMOS QUE, PARA SOLVENTAR ESTE PUNTO, SERÁ SUFFICIENTE CON OFERTAR UN REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE CON CONTROL DE TEMPERATURA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIAZIÓN?	NO ES CORRECTO, APEGARSE A BASES.
9	ANEXO TÉCNICO. RENGLÓN 62. REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE. PUNTO 32 ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 110 V A 60 HZ. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 115 VOLTS A 60 HZ". ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
10	ANEXO TÉCNICO. RENGLÓN 64. REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CÚBICOS. PUNTO 17 COMPRESOR DE 1/8 HP O DE LA POTENCIA ADECUADA SEGÚN TAMAÑO Y CAPACIDAD DEL EQUIPO. ENTENDEMOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, SERÁ SUFFICIENTE REFERENCIAR EL COMPRESOR EN EL EQUIPO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIAZIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
11	ANEXO TÉCNICO. RENGLÓN 64. REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CÚBICOS. PUNTO 21 CUBIERTA INTERIOR CON ALUMINIO LISO O ACERO CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO CONFORME A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRA LA EQUIVALENCIA O MEJORA TECNOLÓGICA.
12	ANEXO TÉCNICO. REGLÓN 72. UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL PUNTO 2 FUNCIONES DE REGULACIÓN AUTOMÁTICA CONTROLADOS POR MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ESPECIFIQUE A QUE SE REFIERE CON REGULACIÓN AUTOMÁTICA.	SE REQUIERE UN SISTEMA DE AJUSTE AUTOMÁTICO. NIVELA LA ENERGÍA MEDIANTE MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR SEGÚN SEA EL CASO, DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL USUARIO.
13	ANEXO TÉCNICO. REGLÓN 72. UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL PUNTO 14 MANUAL DE OPERACIÓN EN ESPAÑOL Y MANUAL DE SERVICIO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EL MANUAL DE SERVICIO UNICAMENTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS. ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTE, SIEMPRE Y CUANDO, LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE REFERENCIADAS EN LOS DOCUMENTOS CATALOGOS Y/O FOLLETOS QUE PRESENTE. ASÍ TAMBÍEN DEBE ACLARAR EN SU PRIOPUESTA TÉCNICA ESTE PUNTO.
14	ANEXO TÉCNICO. REGLÓN 73. UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PARA USO GINECOLOGICO. PUNTO 3.1 POTENCIA MÁXIMA DE SALIDA EN BIPOLAR 50 WATTS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "SALIDA DE POTENCIA DE COAGULACIÓN BIPOLAR DE 70W". ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
15	ANEXO TECNICO.RENGLÓN 73. UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA PARA USO GINECOLOGICO. PUNTO 7.2 INDICADOR DE VIDA ÚTIL DE LOS FILTROS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO CONFORME A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE.	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE LA EQUIVALENCIA O SUPERIORIDAD TECNOLÓGICA.
16	ANEXO TECNICO.RENGLÓN 73. UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA PARA USO GINECOLOGICO. PUNTO 15 MANUAL DE OPERACIÓN EN ESPAÑOL Y MANUAL DE SERVICIO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EL MANUAL DE SERVICIO UNICAMENTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS.	SE ACEPTE, SIEMPRE Y CUANDO, LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE REFERENCIADAS EN LOS DOCUMENTOS CATALOGOS Y/O FOLLETOS QUE PRESENTE. ASI TAMBIEN DEBE ACLARAR EN SU PRIOPUESTA TÉCNICA ESTE PUNTO.
17	ANEXO TECNICO.RENGLÓN 73. UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA PARA USO GINECOLOGICO. PUNTO 3.1 POTENCIA MAXIMA DE SALIDA EN BIPOLAR 50 WATTS ENTENDEMOS QUE SE PUEDE OFERTAR CARACTERISTICAS SUPERIORES SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACION ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIAZION?	ES CORRECTA SU APRECIAZION.
18	ANEXO TECNICO.RENGLÓN 76. VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO. SIN PUNTO: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE A BIEN SOLICITAR EL MODO VENTILATORIO DE TERAPIA DE ALTO FLUJO EL CUAL PERMITE UN MEJOR SOPORTE VENTILATORIO NO INVASIVO.	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
19	ANEXO TECNICO.RENGLÓN 76. VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO. SIN PUNTO: RECOMENDAMOS A LA CONVOCANTE SOLICITAR EL MODO VENTILATORIO ADAPTATIVO O AUTOMODE EL CUAL PERMITE AL USUARIO UNA MEJOR ADAPTACIÓN ENTRE PACIENTE Y VENTILADOR RESPIRATORIO.	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
20	ANEXO TECNICO.RENGLÓN 76. VENTILADOR ADULTO- PEDIATRICO-NEONATAL. PUNTO 11.1. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN NOS PERMITA OFERTAR SUMINISTRO DE AIRE DE TOMA MURAL, ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTE, ACLARANDO QUE SE SOLICITA ESTA CARACTERÍSTICA PARA ASEGURAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO EN CASO DE ALGÚNA FALLA EN EL SUMINISTRO DE LA TOMA MURAL.
21	ANEXO TECNICO.RENGLÓN 76. VENTILADOR ADULTO- PEDIATRICO-NEONATAL. PUNTO 13. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EL MANUAL DE SERVICIO UNICAMENTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTE, SIEMPRE Y CUANDO, LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE REFERENCIADAS EN LOS DOCUMENTOS CATALOGOS Y/O FOLLETOS QUE PRESENTE. ASI TAMBIEN DEBE ACLARAR EN SU PRIOPUESTA TÉCNICA ESTE PUNTO.
22	ANEXO TECNICO.RENGLÓN 77. VENTILADOR ADULTO- PEDIATRICO-NEONATAL. SIN PUNTO: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE A BIEN SOLICITAR EL MODO VENTILATORIO DE TERAPIA DE ALTO FLUJO EL CUAL PERMITE UN MEJOR SOPORTE VENTILATORIO NO INVASIVO.	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
23	ANEXO TECNICO.RENGLÓN 77. VENTILADOR ADULTO- PEDIATRICO-NEONATAL. SIN PUNTO: RECOMENDAMOS A LA CONVOCANTE SOLICITAR EL MODO VENTILATORIO ADAPTATIVO O AUTOMODE EL CUAL PERMITE AL USUARIO UNA MEJOR ADAPTACIÓN ENTRE PACIENTE Y VENTILADOR RESPIRATORIO.	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
24	ANEXO TECNICO.RENGLÓN 77. VENTILADOR ADULTO- PEDIATRICO-NEONATAL. PUNTO 12. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN NOS PERMITA OFERTAR	NO SE ACEPTE, ACLARANDO QUE SE SOLICITA ESTA CARACTERÍSTICA CON LOS DISPOSITIVOS ADICIONALES DE ACUERDO A CADA TECNOLOGÍA, PARA ASEGURAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO EN CASO DE ALGÚNA FALLA EN EL SUMINISTRO DE LA TOMA MURAL.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
	SUMINISTRO DE AIRE DE TOMA MURAL. ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	
25	ANEXO TECNICO.RENGLÓN 77. VENTILADOR ADULTO- PEDIATRICO- NEONATAL PUNTO 24. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EL MANUAL DE SERVICIO UNICAMENTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS. ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTE, SIEMPRE Y CUANDO, LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE REFERENCIADAS EN LOS DOCUMENTOS CATALOGÓS Y/O FOLLETOS QUE PRESENTE. ASI TAMBIEN DEBE ACLARAR EN SU PRIOPUESTA TÉCNICA ESTE PUNTO.
26	ANEXO TECNICO.RENGLÓN 78. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO ADULTO. PUNTO 1.2. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN FLUJO INSPIRATORIO CON LIMITE INFERIOR DE 5L/MIN Y SUPERIOR DE 180L/MIN PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN TODA VEZ QUE ESTE RANGO PERMITE UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO PARA PACIENTES PEDIATRICOS Y ADULTOS. ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES.
27	ANEXO TECNICO.RENGLÓN 78. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO ADULTO. PUNTO 5.10. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO NOS PERMITA OFERTAR PROGRAMACIÓN AUTOMÁTICA DE LAS ALARMAS. ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTE, SON CONCEPTOS DIFERENTES, EN ESTE PUNTO SE REQUIERE UN AUTODIAGNÓSTICO DE LAS ALARMAS DEL EQUIPO.
28	ANEXO TECNICO.RENGLÓN 78. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO ADULTO. PUNTO 12. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EL MANUAL DE SERVICIO UNICAMENTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS. ¿SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTE, SIEMPRE Y CUANDO, LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE REFERENCIADAS EN LOS DOCUMENTOS CATALOGÓS Y/O FOLLETOS QUE PRESENTE. ASI TAMBIEN DEBE ACLARAR EN SU PRIOPUESTA TÉCNICA ESTE PUNTO.
29	ANEXO TECNICO. RENGLÓN 65. REFRIGERADOR PARA MEDICAMENTO. PUNTO 4 CHAROLA RECOLECTORA DE ESCURRIMIENTO DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI:304 Y/O PLÁSTICO COLOCADA DEBAJO DEL EVAPORADOR CON DESAGÜE A LA CHAROLA DE RECEPCIÓN DE CONDENSADOS. PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE LA EQUIVALENCIA O SUPERIORIDAD TECNOLÓGICA.
30	ANEXO TECNICO. RENGLÓN 65. REFRIGERADOR PARA MEDICAMENTO. PUNTO 7.1 UNA SOLA PUERTA SÓLIDA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI- 304 PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PUERTA CON SELLO MAGNÉTICO EN EL PERÍMETRO PARA UN COMPLETO SELLADO.CRISTALES TEMPLADOS PARA MAYOR SEGURIDAD	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE LA EQUIVALENCIA O SUPERIORIDAD TECNOLÓGICA.
31	ANEXO TECNICO. RENGLÓN 65. REFRIGERADOR PARA MEDICAMENTO. PUNTO 7.6 CON ESPESOR MÍNIMO DE 4.5 CM PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PUERTA CON SELLO MAGNÉTICO EN EL PERÍMETRO PARA UN COMPLETO SELLADO.CRISTALES TEMPLADOS PARA MAYOR SEGURIDAD	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE LA EQUIVALENCIA O SUPERIORIDAD TECNOLÓGICA.
32	ANEXO TECNICO. RENGLÓN 65. REFRIGERADOR PARA MEDICAMENTO. PUNTO 8.1 INERTE Y NO REACTIVO DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CON ESPESOR MÍNIMO DE 4.5 CM	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE LA EQUIVALENCIA O SUPERIORIDAD TECNOLÓGICA.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
	PEDIMOS AMABLENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE ACUERDO AL ESPESOR DE 4.5 CM, LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE	
33	ANEXO TÉCNICO. RENGLÓN 65. REFRIGERADOR PARA MEDICAMENTO. PUNTO 8.1 INERTE Y NO REACTIVO DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CON ESPESOR MÍNIMO DE 4.5 CM PEDIMOS AMABLENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE ACUERDO AL ESPESOR DE 4.5 CM, LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE INERTE Y NO REACTIVO DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CON ESPESOR MÍNIMO DE 4.5 CM	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE LA EQUIVALENCIA O SUPERIORIDAD TECNOLÓGICA.
34	ANEXO TÉCNICO. RENGLÓN 65. REFRIGERADOR PARA MEDICAMENTO. PUNTO 18 ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 127 VOLTS + - 10% A 60 HZ PEDIMOS AMABLENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ALIMENTACIÓN DE 115V A 60 HZ.	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
35	ANEXO TÉCNICO. RENGLÓN 65. REFRIGERADOR PARA MEDICAMENTO. PUNTO 15 UN RANGO MÍNIMO 90 V A 140 V CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 750 VA CON BLOQUEO Y DESBLOQUEO AUTOMÁTICO PEDIMOS AMABLENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE.	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE LA EQUIVALENCIA O SUPERIORIDAD TECNOLÓGICA.
36	ANEXO TÉCNICO. RENGLÓN 65. REFRIGERADOR PARA MEDICAMENTO. PUNTO 5.1 CONTROL MICROPROCESADO DE TEMPERATURA CON DISPLAY DIGITAL DE AL MENOS 2 DÍGITOS CON UN DÍGITO PARA PUNTO DECIMAL CON BATERÍA RECARGABLE DE 36 HORAS PEDIMOS AMABLENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE LA EQUIVALENCIA O SUPERIORIDAD TECNOLÓGICA.

26.-PROVEEDOR VITALCARE DEL GOLFO S.A. DE C.V.

B) DE CARÁCTER TÉCNICO

GNo.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	REFERENTE A LA PARTIDA 63. REFRIGERADOR DE CADÁVERES. ¿CUAL ES LA INTERPRETACIÓN DE LAS MEDIDAS?	EL MARCA Y EL MODELO DEL EQUIPO A OFERTAR, DEBEN SER ACORDE A LAS DIMENSIONES DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE LA UNIDA MÉDICA, CABE MENCIONAR QUE POR ELLO SE SOLICITÓ UNA VISITA TÉCNICA PARA QUE SE CONSIDERE DENTRO DE LA PROPUESTA EL EQUIPO ADECUADO.
2	REFERENTE A LA PARTIDA 63. REFRIGERADOR DE CADÁVERES, ¿LAS BANDEJAS DE EL ENFRIADOR DE CADÁVERES DEBE SALIR 95 CM DE ANCHO O LOS 2.25 MTS?	LA MEDIDA DE LA SALIDA DE LA BANDEJA, DEBE SER DETERMINADA POR LAS MEDICIONES QUE SE REALIZARON EN LA VISITA A LAS INSTALACIONES, A FIN DE GARANTIZAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE ADECUADAMENTE EN EL ÁREA.

27.-PROVEEDOR SERVICIOS Y SOLUCIONES LA HEROICA S.A. DE C.V.

B) DE CARÁCTER TÉCNICO

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	EN LA PARTIDA 23 REFERENTE A EL ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO, ¿PODRÍA SER DE MAYOR CAPACIDAD DE LITROS?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO LAS DIMENSIONES

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



	SEAN LAS ADECUADAS PARA LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL, Y DE ACUERDO A LA VISITA REALIZADA.
--	---

28.-PROVEEDOR CORPORATIVO SELGA S.A. DE C.V.

B). De carácter Técnico:

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	PARA LAS PARTIDAS DE INSTRUMENTAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON EL FIN DE PROMOVER LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA OFERTAR +/- 10 % EN LAS DIMENSIONES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
2	PARTIDA 36: LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED. PUNTO 4.3 DICE: "TEMPERATURA DE COLOR EN EL RANGO DE 4200 A 6000 GRADOS KELVIN" ENTENDEMOS QUE PODEMOS OFERTAR UN EQUIPO CON TEMPERATURA DE COLOR FIJA QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL RANGO PROUESTO. EN NUESTRO CASO, LÁMPARA CON TEMPERATURA DE COLOR FIJA DE 4900 KELVIN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR.	ES CORRECTO. SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
3	PARTIDA 36: LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED. PUNTO 4.6 DICE: "ENERGÍA DE RADIAción DE 500 W/M2 O MENOR POR CADA LÁMPARA" SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA UNA TOLERANCIA DE +/- 5% EN ESTE PUNTO, DICHA TOLERANCIA SE ENCUENTRA EN LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES Y NOS PERMITE OFERTAR UN EQUIPO CON MÁXIMA INTENSIDAD LUMINOSA COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 4.7. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTE, SIEMPRE Y CUANDO EL RANGO SEA MENOR A 500 W/M2. SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
4	PARTIDA 36: LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED. SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR ES NEGATIVA Y EN CONCORDANCIA CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 4.7, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON MÁXIMA INTENSIDAD LUMINOSA DE 130,000 LUXES. ¿SE ACEPTE?	VERIFICAR LA RESPUESTA ANTERIOR.
5	PARTIDA 37: LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED. PUNTO 4.3 DICE: "TEMPERATURA DE COLOR EN EL RANGO DE 4200 A 6000 GRADOS KELVIN" ENTENDEMOS QUE PODEMOS OFERTAR UN EQUIPO CON TEMPERATURA DE COLOR FIJA QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL RANGO PROUESTO. EN NUESTRO CASO, LÁMPARA CON TEMPERATURA DE COLOR FIJA DE 4900 KELVIN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR.	ES CORRECTO. SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
6	PARTIDA 37: LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA DE LED. PUNTO 4.7 DICE: "INTENSIDAD LUMINOSA HOMOGÉNEA DE 100,000 A 160,000 LUXES A 1 M DE DISTANCIA DE LA FUENTE" ENTENDEMOS QUE PODEMOS OFERTAR UN EQUIPO CON INTENSIDAD LUMINOSA MÁXIMA DE 130,000 LUXES, TODA VEZ QUE ESTE VALOR SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO SOLICITADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
7	PARTIDA 38: LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA OBSTÉTRICA DE LED. PUNTO 4.3 DICE: "TEMPERATURA DE COLOR EN EL RANGO DE 4200 A 6000 GRADOS KELVIN" ENTENDEMOS QUE PODEMOS OFERTAR UN EQUIPO CON TEMPERATURA DE COLOR FIJA QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL RANGO PROUESTO. EN NUESTRO CASO, LÁMPARA CON TEMPERATURA DE COLOR FIJA DE 4900 KELVIN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR.	ES CORRECTO. SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
8	PARTIDA 38: LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA OBSTÉTRICA DE LED. PUNTO 4.7 DICE: "INTENSIDAD LUMINOSA HOMOGÉNEA DE 100,000 A 160,000 LUXES A 1 M DE DISTANCIA DE LA FUENTE" ENTENDEMOS QUE PODEMOS OFERTAR UN EQUIPO CON INTENSIDAD LUMINOSA MÁXIMA DE 130,000 LUXES, TODA VEZ QUE ESTE VALOR SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO SOLICITADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO. SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
9	PARTIDA 243 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON EL FIN DE PROMOVER LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA OFERTAR: PINZA POZZI, LONGITUD 25 CM. ¿SE ACEPTE?	LA LONGITUD DE LA PINZA POZZI ES DE 24 CM Y CORRESPONDE A LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO 537.702.0952. SE ACEPTE PERO SE DEBERÁ MANEJAR SIN CLAVE (S/C) Y SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
10	PARTIDA 250 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON EL FIN DE PROMOVER LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA OFERTAR: TIJERA PARA SUTURA, ANGULADA, DE BOTÓN, LONGITUD 11 CM. ¿SE ACEPTE?	LA LONGITUD DE LA TIJERA PARA SUTURA ES DE 11.8 QUE CORRESPONDE A LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO 535.859.1179. SE ACEPTE PERO SE DEBERÁ MANEJAR SIN CLAVE (S/C) Y SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
11	PARTIDA 253 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON EL FIN DE PROMOVER LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA OFERTAR: CÁNULA YANKAUER, CON BOTÓN DESATORNILLABLE, 27 CM DE LONGITUD. ¿SE ACEPTE?	LA LONGITUD DE LA CANULA YANKAUER ES DE 22.8 CM QUE CORRESPONDE A LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO 535.156.0031. SE ACEPTE SIEMPRE Y CUANDO SE MANEJE SIN CLAVE

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
12	PARTIDA 256 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON EL FIN DE PROMOVER LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA OFERTAR: PINZA DE DISECCIÓN GERALD, RECTA, FINA SIN DIENTES, LONGITUD 180 MM. ¿SE ACEPTE?	[S/C] Y SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. LA LONGITUD DE LA PINZA DE DISECCIÓN ES DE 175 MM, QUE CORRESPONDE LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO 537.702.2081. SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO SE MANEJE SIN CLAVE [S/C] Y SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
13	PARTIDA 296 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON EL FIN DE PROMOVER LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA OFERTAR: MANGO DE BISTURÍ, NÚMERO 4, LONGITUD TOTAL 220 MM. ¿SE ACEPTE?	LA LONGITUD DEL MANGO PARA BISTURI ES DE 210 MM, QUE CORRESPONDE LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO 537.602.0656. SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO SE MANEJE SIN CLAVE [S/C] Y SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
14	PARTIDA 296 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON EL FIN DE PROMOVER LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA OFERTAR: MANGO DE BISTURÍ, NÚMERO 4, LONGITUD TOTAL 220 MM. ¿SE ACEPTE?	VERIFICAR LA RESPUESTA ANTERIOR
15	PARTIDA: 297. SET DE AMPUTACIÓN SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS COMPARTA LA HOJA FALTANTE DE LA FICHA TÉCNICA 297 SET DE AMPUTACIÓN.	APEGARSE A LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES A LAS BASES
16	PARTIDA: 300. SET DE ASEPSIA. RENGLÓN 1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON EL FIN DE PROMOVER LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA OFERTAR: RIÑÓN DE ACERO DE 250 ML. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
17	PARTIDA: 300. SET DE ASEPSIA. RENGLÓN 2. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON EL FIN DE PROMOVER LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA OFERTAR: VASO METÁLICO DE 250 ML. ¿SE ACEPTE?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

CONCLUYE LA ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA.

5. EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO, RESPECTO A LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS, LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, **MANIFIESTAN NO TENER OBJECIÓN ALGUNA, ACEPTANDO LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL DESARROLLO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES FIRMANDO DE CONFORMIDAD.**

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <http://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022>.

FINALMENTE SE REITERA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **18 DE ABRIL DEL 2022, A LAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130 DE ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **DIECIOCHO HORAS TREINTA MINUTOS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE A ENTERA SATISFACCIÓN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNOS DE LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO NO INVALIDA EL CONTENIDO DE LA MISMA.

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES

C.P.A. MARÍA EUGENIA GÓMEZ ROMERO

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE.



L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO
A HOSPITALES Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ATENCIÓN MÉDICA

LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

L.C. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ
COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
L.C. MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS	REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ	
MTRO. KARLO POMMIER GRANILLO		

POR LOS LICITANTES

No.	EMPRESA Y/ O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA	FIRMA
1	ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.	JESÚS DAVID GONZÁLEZ ESQUEDA	
2	VIASIS OTE S.A. DE C.V.	ANA BEATRIZ PATIÑO ENRÍQUEZ	
3	IMPULSO MEXICANO S.A. DE C.V.	MARCELA ESPERANZA AGUIRRE MARTÍNEZ	
4	DICIPA S.A. DE C.V.	DANIELA RODRÍGUEZ GARCÍA	
5	MYT MEDICINA Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.	OMAR ARROYO VALDIVIESO	
6	FEHLMEX S.A. DE C.V.	EDER CAMARGO ENRÍQUEZ	

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE



7	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD S.A. DE C.V.	ROCÍO ROMERO AMAYO	
8	CORPORATIVO SELGA S.A. DE C.V.	ALEX JOSEPH CRUZ FALCÓN	
9	COBAVER S. DE R.L. DE C.V.	JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ VELA	
10	CCIA CONSORCIO CONSULTOR EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V.	ANTONIO ROLDÁN GUERRERO	
11	MED EVOLUTION S.A.P.I. DE C.V.	ISRAEL CASTILLO MENDOZA	
12	SINCRONÍA MÉDICA APLICADA S.A. DE C.V.	BEATRIZ ADRIANA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
13	SUMINISTROS Y SERVICIOS GBSY S.A. DE C.V.	HÉCTOR AARÓN PÉREZ HERRERA	

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE

21

DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO
FICHA TÉCNICA

NOMBRE GENÉRICO:

CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIACLAVE S.S.: **531.252.0033**

LICITACIÓN NO.

UNIDAD DE MEDIDA:

CANTIDAD DE ARTÍCULOS SOLICITADOS:

PÁGINA 1 DE 2

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

NO.	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
	EQUIPO CONTROLADO POR MICROPROCESADOR QUE CONTIENE UN ELEMENTO DE CALEFACCIÓN RADIANTE Y ESTÁ DISEÑADO PARA EMITIR Y CONTROLAR DE MANERA UNIFORME EL CALOR A LOS PACIENTES RECIÉN NACIDOS Y LACTANTES QUE REQUIEREN UN AMBIENTE TÉRMICO REGULADO EN UN MEDIO ABIERTO. ESTÁ EQUIPADO CON RUEDAS DE MANERA QUE SE PUEDE MOVER FÁCILMENTE A DIFERENTES ÁREAS.
1	CONTROL DE TEMPERATURA DE AUTOMÁTICO DE 34°C A 38°C, RESOLUCIÓN DE 0.1°C
2	CONTROLES:
2.1	TEMPERATURA MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100% .
2.2	MODOS DE OPERACIÓN: MANUAL Y SERVOCONTROLADA, POR MICROPROCESADOR O SERVOCONTROLADOR.
2.3	CON PRECALENTAMIENTO QUE SE INICIE DE FORMA AUTOMÁTICA AL ENCENDER EL SISTEMA.
2.4	CON MEDIOS PARA EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS EN LA PROGRAMACIÓN.
2.5	CON FUNCIÓN DE AUTOPRUEBA O AUTODIAGNÓSTICO.
3	ALARMAS PRIORIZADAS O EN RAMPA, AUDIBLES Y VISIBLES PARA:
3.1	ALTA Y BAJA TEMPERATURA DEL PACIENTE.
3.2	FALLA DE SENSOR DE TEMPERATURA DEL PACIENTE.
3.3	FALLA DEL SISTEMA.
3.4	FALLA DE CORRIENTE ELÉCTRICA O POTENCIA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA.
3.5	VERIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DEL PACIENTE.
3.6	CON SILENCIADOR TEMPORAL DE ALARMAS.
4	MONITOREO DE PARÁMETROS:
4.1	CON PANTALLA DIGITAL AMPLIA, PARA LA VISUALIZACIÓN DE PARÁMETROS Y PANEL DE CONTROL ERGONÓMICO.
4.2	INDICADOR EN PANTALLA DIGITAL DE LA TEMPERATURA SELECCIONADA, MONITORIZADA DE PIEL Y MONITORIZADA DEL COLCHÓN DE GEL DE CONDUCCIÓN TERMICA.
4.3	CONTROL DE CORTE AUTOMÁTICO POR ALTA TEMPERATURA.
4.4	DESPLIEGUE EN PANTALLA DIGITAL DE MENSAJES DE ALERTA EN ESPAÑOL Y CON SIGNOS CONVENCIONALES EN EL PANEL DE CONTROL.
5	LÁMPARA PARA FOTOTERAPIA INTERCONSTRUIDA O INTEGRADA (NO RODABLE), CON CONTADOR DE HORAS PARA REGISTRO DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN DEL PACIENTE Y DE VIDA ÚTIL DE LA LÁMPARA AZUL.
5.1	LONGITUD DE ONDA DENTRO DEL RANGO DE 400 A 500 NANÓMETROS.
5.2	VIDA ÚTIL DE 1,000 HORAS COMO MÍNIMO.
6	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN.

*Bd**St**en**g**P**K**Z**Ja**J*



DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO
FICHA TÉCNICA

NOMBRE GENERICO:

CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA

CLAVE S.S.: 531.252.0033

LICITACIÓN NO.

UNIDAD DE MEDIDA:

CANTIDAD DE ARTÍCULOS SOLICITADOS:

PÁGINA 2 DE 2

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

NO.	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
7	CALEFACCIÓN:
7.1	CON ELEMENTO DE CALEFACCIÓN CERÁMICO RADIANTE CON REFLECTORES, CON INDICADOR DE POTENCIA, EN AL MENOS 10 NIVELES.
8	CUNA:
8.1	LIMITADA EN LOS CUATRO LADOS.
8.2	CON PANELES TRANSPARENTES DE ACRÍLICO O MEJOR MATERIAL, ABATIBLES CON AL MENOS 2 PASACABLES EN DOS PANELES.
8.3	CON ELEMENTO CALEFACTOR ABATIBLE, QUE PERMITA EL ACCESO DEL EQUIPO DE RAYOS X
8.4	CON CHAROLA PORTACHASIS DE RAYOS X INTERCONSTRUIDO.
8.5	CON SISTEMA QUE PERMITA DAR POSICIÓN AL NEONATO EN TRENDelenburg Y CONTRATREndelenburg CON UN ÁNGULO DE INCLINACIÓN DE 12 GRADOS COMO MÍNIMO Y DE MANERA CONTINUA.
9	UNIDAD DE TIPO MÓVIL CON RUEDAS Y FRENO EN AL MENOS DOS DE ELLAS.
10	AJUSTE DE ALTURA POR FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO.
11	AL MENOS DOS CHAROLAS O REPISAS PARA MONITOR E INSTRUMENTAL.
12	CON 2 CAJONES MÍNIMO.
13	CON AL MENOS UN TOMACORRIENTE ADICIONAL INTERCONSTRUIDO.
14	PORTASUERO.
15	10 ANTIFAZES PROTECTORES PARA FOTOTERAPIA.
16	BÁSCULA INTERCONSTRUIDA CON DESPLIEGUE DEL PESO SIN TENER QUE INTERRUMPIR EL CALOR RADIANTE, QUE PUESA PESAR HASTA 7KG COMO MÍNIMO. CON RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 5 GRAMOS.
17	REGULADOR ELECTRÓNICO DE VOLTAJE INTERCONSTRUIDO.
18	COLCHÓN RADIOTRANSPARENTE CON CUBIERTA LAVABLE, IMPERMEABLE Y ANTIFLAMA.
19	CRONÓMETRO DIGITAL.
20	SENSORES DE TEMPERATURA REUTILIZABLE: 3
21	200 PARCHES REFLEJANTES PARA FIJAR EL SENSOR DE TEMPERATURA.
22	RESUCITADOR MANUAL NEONATAL REUSABLE CON MASCARILLA, BOLSA RESERVORIO Y EXTENSIÓN PARA OXÍGENO.
23	2 FOCOS DE REPUESTO PARA LA LÁMPARA DE EXAMINACIÓN.
24	1 JUEGO DE FOCOS PARA REPUESTO DE LÁMPARA DE FOTOTERAPIA
25	CON EQUIPO DE PROTECCIÓN Y REGULACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA, EXTERNO.
26	CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60Hz.
27	MANUALES DE OPERACIÓN EN ESPAÑOL.
28	MANUALES DE SERVICIO.
29	GARANTÍA DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACIÓN, QUE INCLUYA MANTENIMIENTO PREVENTIVO OTORGADO CON UNA FRECUENCIA MÍNIMA CADA 6 MESES.
30	INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL MÉDICO Y PARAMÉDICO USUARIO DE LOS DIFERENTES TURNOS, EN EL LUGAR DE DESTINO DEL EQUIPO.
31	CERTIFICADO ISO 9001-2000 VIGENTE O NMX-CC-9001-IMNC-2000 VIGENTE, PARA PRODUCTO NACIONAL CERTIFICADO VIGENTE DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR LA COFEPRIS. PARA FABRICANTES EXTRANJEROS QUE CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES NORMAS: FDA, CE, JIS O ISO 13485
32	REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF.

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

8

Z

B X

71

L

O

O X

O X



DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO
FICHA TÉCNICA

NOMBRE GENÉRICO:

MONITOR DE SIGNOS VITALESCLAVE S.S.: **531.619.0403**

PÁGINA 1 DE 2

LICITACIÓN NO.

UNIDAD DE MEDIDA:

CANTIDAD DE ARTÍCULOS SOLICITADOS:

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

NO.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO: ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
	EQUIPO QUE DESPLIEGA EN PANTALLA: ELECTROCARDIOGRAMA, FRECUENCIA CARDIACA, FRECUENCIA RESPIRATORIA, TEMPERATURA, PRESIÓN NO INVASIVA Y OXIMETRÍA DE PULSO.
1	MONITOR CONFIGURADO O MODULAR CON PANTALLA DE 12 PULGADAS COMO MÍNIMO.
2	CON CAPACIDAD PARA CONECTARSE A RED DE MONITOREO A FUTURO.
3	SALIDA ANALÓGICA DE ECG O SINCRONÍA PARA DESFIBRILACIÓN.
4	PANTALLA POLICROMÁTICA (COLOR): TECNOLOGÍA LCD DE MATRIZ ACTIVA O TFT.
5	PROTECCIÓN CONTRA DESCARGA DE DESFIBRILADOR.
6	DETECCIÓN DE MARCAPASOS.
7	DESPLIEGUE DE CURVAS FISIOLÓGICAS DE:
7.1	AL MENOS 6 CURVAS SIMULTÁNEAS.
7.2	ECG, QUE PERMITA EL DESPLIEGUE SIMULTÁNEO DE AL MENOS 3 CURVAS, A ELEGIR DE ENTRE 7 DERIVACIONES O MÁS. CON ANÁLISIS DEL SEGMENTO ST
7.3	PLETISMOGRAFÍA.
7.4	RESPIRACIÓN.
8	DESPLIEGUE NUMÉRICO DE:
8.1	FRECUENCIA CARDIACA.
8.2	FRECUENCIA RESPIRATORIA.
8.3	SATURACIÓN DE OXÍGENO.
8.4	PRESIÓN NO INVASIVA (SISTÓLICA, DIÁSTOLICA Y MEDIA).
8.5	TEMPERATURA
9	MODOS PARA LA TOMA DE PRESIÓN: MANUAL Y AUTOMÁTICA A DIFERENTES INTERVALOS DE TIEMPO.
10	TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS DE 24 HORAS COMO MÍNIMO DE TODOS LOS PARÁMETROS, SELECCIONABLES POR EL USUARIO.
11	QUE CUBRA USO DESDE NEONATO HASTA ADULTO.
12	CON BATERÍA INTERNA RECARGABLE CON DURACIÓN DE AL MENOS UNA HORA, CON CARGADOR INTERCONSTRUIDO E INDICADOR DE BAJO NIVEL EN PANTALLA.
13	ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES, PRIORIZADAS EN AL MENOS TRES NIVELES CON FUNCIÓN QUE PERMITA REVISAR Y MODIFICAR LOS LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:
13.1	SATURACIÓN DE OXÍGENO.
13.2	FRECUENCIA CARDIACA
13.3	PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA (SISTÓLICA, DIASTÓLICA, MEDIA).
13.4	TEMPERATURA.
13.5	FRECUENCIA RESPIRATORIA.
14	ALARMA DE APNEA.
15	CON SILENCIADOR DE ALARMAS.
16	ALARMAS DEL SISTEMA QUE INDIQUE EL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DEL MONITOR.
17	MENÚS Y MENSAJES EN PANTALLA O SOFTWARE DE OPERACIÓN DEBEN DE SER EN ESPAÑOL.
18	TECLADO O INTERFACE DEBEN SER EN ESPAÑOL.

B

Z



DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO
FICHA TÉCNICA

NOMBRE GENÉRICO:

MONITOR DE SIGNOS VITALES

CLAVE S.S.: 531.619.0403

PÁGINA 2 DE 2

LICITACIÓN NO.

UNIDAD DE MEDIDA:

CANTIDAD DE ARTÍCULOS SOLICITADOS:

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

NO.	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
19	SISTEMA PARA FIJACIÓN DE CADA MONITOR: MONTAJE DE PARED Y SOPORTE RODABLE CON SISTEMA DE FRENIOS.
20	DETECCIÓN DE ARRITMIAS BÁSICAS QUE CUMPLA CON AL MENOS DOS DE LAS SIGUIENTES: TAQUICARDIA VENTRICULAR, ASISTOLIA Y FIBRILACIÓN VENTRICULAR.
21	REGISTRADOR TÉRMICO O IMPRESORA TÉRMICA INTERCONSTRUIDA O MÓDULO INSERTABLE DE AL MENOS DOS CANALES.
22	CAPACIDAD A FUTURO DE VISUALIZACIÓN VÍA REMOTA DE CURVAS Y TENDENCIAS DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO DENTRO Y FUERA DE LA UNIDAD MÉDICA A TRAVÉS DE UNA CENTRAL DE MONITOREO O ESTACIÓN DE TRABAJO.
23	CAPACIDAD A FUTURO DE INTERFACE CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA MEDIANTE PROTOCOLO HL7 DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE.
24	CAPACIDAD A FUTURO DE MEDICIÓN Y VISUALIZACIÓN DE CAPNOGRAFÍA Y GASTO CARDIACO.
25	ACCESORIOS INCLUIDOS PARA ADULTO PEDIÁTRICO:
25.1	UN CABLE TRONCAL Y DOS SENSORES TIPO DEDAL, REUSABLE, PARA OXIMETRÍA DE PULSO.
25.2	UN SENSOR REUSABLE DE TEMPERATURA (DE PIEL O SUPERFICIE).
25.3	BRAZALETE REUSABLE PARA MEDICIÓN DE LA PRESIÓN NO INVASIVA, UNO ADULTO Y UNO PEDIÁTRICO, UNA MANGUERA CON CONECTOR PARA LOS BRAZALETES.
25.4	UN CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE AL MENOS CINCO PUNTAS.
26	ACCESORIOS INCLUIDOS PARA NEONATOS:
26.1	UN CABLE TRONCAL Y UN SENSOR MULTISITIO REUSABLE PARA OXIMETRÍA DE PULSO.
26.2	UN SENSOR REUSABLE DE TEMPERATURA (DE PIEL O SUPERFICIE).
26.3	20 BRAZALETES DESECHABLES PARA MEDICIÓN DE LA PRESIÓN NO INVASIVA, NEONATAL, UNA MANGUERA CON CONECTOR PARA LOS BRAZALETES
26.4	UN CABLE TRONCAL Y UN CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE TRES PUNTAS
27	CONSUMIBLES:
27.1	300 ELECTRODOS PARA ECG.
27.2	300 ELECTRODOS PARA ECG NEONATALES.
27.3	5 ROLLOS DE PAPEL PARA IMPRESORA
28	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DENTRO DEL RANGO DE 110 V A 127/60 Hz.
29	MANUALES DE OPERACIÓN EN ESPAÑOL.
30	MANUALES DE SERVICIO.
31	GARANTÍA DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACIÓN. QUE INCLUYA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO OTORGADO CON UNA FRECUENCIA MÍNIMA DE CADA 6 MESES DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA DEL EQUIPO.
32	INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL USUARIO DE TODOS LOS TURNOS, EN EL LUGAR DE DESTINO DEL EQUIPO.
33	CERTIFICADO ISO 9001-2000 VIGENTE O NMX-CC-9001-IMNC-2000 VIGENTE, PARA PRODUCTO NACIONAL CERTIFICADO VIGENTE DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR LA COFEPRIS. PARA FABRICANTES EXTRANJEROS QUE CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES NORMAS: FDA, CE, JIS O ISO 13485
34	REGISTRO SANITARIO VIGENTE.

DRA. ROMANA GUTIERREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

CLAVE	FICHAS TÉCNICAS DESCRIPCIÓN	Nº DE PIEZAS POR SET
513.227.0074	SET DE AMPUTACIÓN CHAROLA MAYO, DE ACERO INOXIDABLE. DIMENSIONES: 49 X 32 CM.	1
535.701.1955	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLINGER, CURVA, ESTRADA, LONGITUD DE 240 A 250 MM.	1
535.702.0147	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 150 A 155 MM. 10	1
535.701.0874	PINZA KELLY, CURVA, CON ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	10
537.702.3618	PINZA ROCHESTER-OCHSNER O KOCHER-OCHSNER, CURVA, CON DIENTES 1 X 2, LONGITUD DE 180 A 185 MM.	4
535.701.1542	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN, CURVA, ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 180 A 185 MM.	4
535.716.0372	PORTA AGUJA MAYO HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD 18 CM.	2
535.701.2037	PINZA ALLIS, CON 4 X 5 DIENTES, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	10
535.859.2417	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 170 MM.	1
535.859.2672	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 170 MM.	1
537.857.2217	TIJERA METZENBAUM CURVA, PUNTAS ROMAS, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 180 A 185 MM.	1
535.618.1411	MANGO PARA BISTURI DEL N° 4 CORTO.	2
535.137.0035	BISTURI QUIRÚRGICO MANGO N° 3, CORTO.	1
535.701.0577	PINZA ESTÁNDAR, ESTRADA, CON DIENTES 1 X 2, LONGITUD 18 CM.	2
535.701.1419	PINZA ESTÁNDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 170 A 180 MM.	2
537.355.0051	ESCOFINA TIPO PUTTI DOBLE EXTREMO 270 MM DE LONGITUD.	1
535.156.0031	CÁNULA YANKAUER, CON BOTÓN DESATORNILLABLE, 22.8 CM DE LONGITUD.	1
537.327.2870	ELEVADOR CON MANGO, VÁSTAGO RECTO, CORTE PLANO, DE 180 MM A 185 MM DE LONGITUD.	1
537.457.0181	GUBIA RUSKIN O STILLE RUSKIN, DOBLE ARTICULACIÓN, QUIJADA CURVA, LONGITUD 220 A 240 MM.	1
537.209.0760	CIZALLA LISTON O STILLE-LISTON, PARA HUESOS, CURVA, DOBLE ARTICULACIÓN, LONGITUD 270 A 280 MM.	1
537.785.0259	RETRACTOR O SEPARADOR PERCY, PARA AMPUTACIÓN, CON MANGOS DESMONTABLES.	1
537.836.0044	SIERRA CHARRIERE, TIPO ARCO, HOJA DE CORTE DE 210 A 220 MM X 12 A 18 MM, LONGITUD TOTAL DE 350 A 360 MM.	1
537.836.9051	SIERRA CHARRIERE TIPO SERRUCHO, LONGITUD DE 270 A 300 MM.	1
537.836.9101	SIERRA GIGLI DE 6 HILOS METÁLICOS DE 400 MM DE LONGITUD.	1
537.836.9093	SIERRA GIGLI DE 6 HILOS METÁLICOS DE 300 MM DE LONGITUD.	1
537.836.9069	SIERRA GIGLI U OLIVECRONA, LONGITUD DE 500 A 510 MM, CON 2 MANGOS DE AGARRE EN FORMA DE "T".	1
537.836.9085	SIERRA LANGENBECK, LONGITUD DE 230 A 250 MM.	1
537.272.0507	UCHILLO LISTON, DE UNA SOLA PIEZA, LONGITUD DE 160 A 170 MM.	1
537.272.0515	UCHILLO LISTON, DE UNA SOLA PIEZA, LONGITUD DE 190 A 200 MM.	1
537.263.2066	CUCHARILLA VOLKMANN, CON MANGO ESTRIADO, COPA OVALADA DEL N° 1.	1
537.263.2074	CUCHARILLA VOLKMANN, CON MANGO ESTRIADO, COPA OVALADA DEL N° 2.	1
537.191.2485	CINCÉL HIBBS, RECTO, ANCHO DE LA HOJA 25 MM, LONGITUD 240 MM.	1

537.191.2501	CINCEL HIBBS, RECTO, ANCHO DE LA HOJA DE 19 A 20 MM, LONGITUD 240 MM.	1
537.605.0208	MARTILLO MACIZO, PESO DE 300 O 500 GR.	1
537.565.0248	LEGRA FARABEUF, PARA PERIOSTIO, RECTA, LONGITUD DE 140 A 150 MM.	1
535.567.0505	LEGRA FARABEUF, CURVA, 15 CM DE LONGITUD.	1
535.814.6495	SEPARADOR FARABEUF, JUEGO DE 2, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	1
513.790.0014	RINÓN DE ACERO INOXIDABLE, 500 ML DE CAPACIDAD.	1
513.950.0101	VASO METÁLICO GRADUADO DE 30 ML.	1
	TOTAL DE PIEZAS	67

Certificado de Aseguramiento de Calidad (NOM-68-SSA1-1993) Obligatorio

Certificado de Calidad del Acero Inoxidable

ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977 ó ASTM-E353-84.

Para Fabricante Nacional, Certificado Actualizado de Buenas Prácticas de Fabricación de COFEPRIS

Certificado de Origen de Fabricación y Mano de Obra

Certificado de Materia Prima

Acero Inoxidable o Acero Inoxidable con aleaciones de Cadmio, de Titanio o de Níquel, NO DEBE INCLUIR CARBONO.

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

ELABORÓ

MASE: MÓNICA ROIZ VEGA
SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

VALIDÓ

M.E ALMA CRISTINA BALLESTEROS SANTIAGO
JEFA ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

FICHA TÉCNICA		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	Nº DE PIEZAS POR SET
SET DE CESÁREA		
535.618.1411	MANGO DE BISTURÍ No. 4	2
535.859.4876	TIJERA DE MAYO CURVA 17 CMS.	1
535.859.4850	TIJERA DE MAYO RECTA 225-230 MM	1
535.859.0973	TIJERA DE METZENBAUM CURVA 23 CMS.	1
537.857.1714	TIJERA PARA CORDON UMBILICAL MODELO USA DE 10.5 CMS.	1
535.701.0874	PINZA KELLY HEMOSTÁTICA CURVA DE 14 CMS.	8
535.701.0098	PINZA DE CAMPO BACKHAUS 130- 140 MM.	8
535.701.1955	PINZA FOERSTER CURVA 25 CMS. PARA ESPONJA	4
535.701.1880	PINZA FOERSTER RECTA ESTRIADA 25 CMS. PARA ESPONJA	2
535.701.1310	PINZA HEMOSTÁTICA ROCHESTER PEAN RECTA DE 180-200 MM.	4
537.702.5969	PINZA DE ALLIS INTESTINAL 15 CMS. 5 X 6 DIENTES	8
535.701.1682	PINZA BABCOCK PARA TEJIDOS 20 CMS.	2
535.701.0379	PINZA ADSON 1 X 2 DIENTES LONGITUD DE 110-125 MM.	2
535.701.9743	PINZA ADSON SIN DIENTES 150-155 MM.	3
537.703.9655	PINZA ADSON 1 X 2 DIENTES 150-155 MM.	1
535.814.6495	SEPARADOR FARABEUF DOBLE PAREJA DE 150-155 MM.	1
537.814.2755	SEPARADOR BALFOUR VALVA CENTRAL DE 65-80 MM X 80-85 MM, VALVAS LATERALES FENESTRADAS, APERTURA MAXIMA DE 250- 255MM.	1
537.814.8992	ESPECULO DOYEN,VALVA DE 60MM X 55-62 MM,LONGITUD DE 240 MM	1
535.156.0031	CANULA DE ASPIRACIÓN YANKAUER DE 22.8 CMS.	2
535.716.1792	PORTA AGUJAS MAYO HEGAR DE 18 CMS.	2
535.716.1735	PORTA AGUJAS MAYO HEGAR DE 140-150 MM.	1
513.227.0074	BANDEJA PARA INSTRUMENTAL 490 X 320 MM.	1
TOTAL DE PIEZAS		57

Certificado de Aseguramiento de Calidad (NOM-68-SSA1-1993)
Obligatorio

Certificado de Calidad del Acero Inoxidable

ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977 ó
ASTM-E353-84.

Para Fabricante Nacional, Certificado Actualizado de Buenas Prácticas
de Fabricación de COFEPRIS

Certificado de Origen de Fabricación y Mano de Obra

Certificado de Materia Prima
Acero Inoxidable o Acero Inoxidable con aleaciones de Cadmio, de
Titano o de Níquel, NO DEBE INCLUIR CARBONO.

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

ELABORÓ

MASE: MÓNICA ROIZ VEGA
SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

VALIDÓ

M.E ALMA CRISTINA BALLESTEROS SANTIAGO
JEFA ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

CLAVE	FICHAS TÉCNICAS	Nº DE PIEZAS POR SET
	DESCRIPCIÓN	
SET DE CIRUGÍA GASTROINTESTINAL		
535.701.2086	CÁNULA PARA ASPIRACIÓN CON BOTÓN DESATORNILLABLE 22.8 CMS. YANKAUER	2
513.227.0074	CHAROLA DE MAYO ACERO INOXIDABLE DE 49 X 32 CMS.	1
537.702.3873	PINZA DOYEN, CURVA, ATRAUMÁTICA, LONGITUD DE 230 A 235 MM.	2
537.702.3881	PINZA DOYEN, RECTA, ATRAUMÁTICA, LONGITUD DE 230 A 235 MM.	2
S/C	CLAMP PAYER CHICO 20 CMS. CON DIENTES	2
S/C	CLAMP PAYER CHICO 28 CMS. CON DIENTES	2
535.618.1411	MANGO DE BISTURÍ NO. 4	2
535.701.1682	PINZA BABCOCK, RECTA, ATRAUMÁTICA, LONGITUD DE 200 A 215 MM.	3
537.702.5894	PINZA ALLIS ATRAUMÁTICA, LONGITUD DE 155 A 160 MM	3
535.701.2086	PINZA BABCOCK, FENESTRADA, CON RETÉN, LONGITUD 14 CM	3
535.701.0585	PINZA DE DISECCIÓN ESTÁNDAR, ESTRIADA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 130 A 140 MM.	1
35.701.1419	PINZA DE DISECCIÓN ESTÁNDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 170 A 180 MM.	1
537.702.6041	PINZA CARMALT O ROCHESTER-CARMALT, CURVA, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	3
535.701.1955	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLINGER, CURVA, ESTRIADA, LONGITUD DE 240 A 250 MM.	2
535.701.0874	PINZA KELLY, CURVA, CON ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	12
537.702.6421	PINZA KOCHER, INTESTINAL, RECTA, ESTRÍAS LONGITUDINALES, LONGITUD DE 250 A 260 MM.	2
535.701.4363	PINZA LAHEY, RAMAS LARGAS Y ANGULADAS, ESTRÍAS LONGITUDINALES, LONGITUD DE 190 A 195 MM.	2
535.701.4371	PINZA LAHEY, RAMAS LARGAS Y ANGULADAS, ESTRÍAS LONGITUDINALES, LONGITUD DE 220 A 230 MM	2
537.702.4806	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN, CURVA, ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	3
535.701.1302	PINZA ALLIS O THOMS-ALLIS, CON 6 X 7 DIENTES, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	3
535.716.0380	PORTA AGUJA MAYO HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD 24 CM.	1
535.716.1792	PORTA AGUJAS HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, CON RANURA CENTRAL, LONGITUD DE 180 A 185 MM.	1
535.859.2417	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 170 MM.	1
35.859.0429	TIJERA METZEMBAUM, CURVA, PUNTAS ROMAS, LONGITUD 23 CM.	1
535.859.0973	TIJERA METZEMBAUM, RECTA, PUNTAS ROMAS, LONGITUD	1
TOTAL DE PIEZAS		58

Certificado de Aseguramiento de Calidad (NOM-68-SSA1-1993)

Certificado de Calidad del Acero Inoxidable
ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977 ó ASTM-E353-84.

Para Fabricante Nacional, Certificado Actualizado de Buenas Prácticas de Fabricación de COFEPRIS

Certificado de Origen de Fabricación y Mano de Obra

Certificado de Materia Prima

Acero Inoxidable o Acero Inoxidable con aleaciones de Cadmio, de Titanio o de Níquel, NO DEBE INCLUIR CARBONO.

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIERREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

ELABORÓ

MASE: MÓNICA ROIZ VEGA
SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

VALIDÓ

M.E ALMA CRISTINA BALLESTEROS SANTIAGO
JEFA ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

CLAVE	FICHA TÉCNICA DESCRIPCIÓN	Nº DE PIEZAS POR SET
513 227 0074	CHAROLA MAYO DE ACERO INOXIDABLE DE 49 X32 CMS.	1
535 137 0035	MANGO DE BISTURÍ NO. 3	1
540 203 225	MANGO DE BISTURÍ NO. 4	1
5370702.419	PINZA DE DISECCIÓN ESTÁNDAR SIN DIENTES DE 100MM A 110MM DE LONG.	1
537.702.4178	PINZA DE DISECCIÓN TIPO USA CON DIENTES DE 1X2 DIENTES, DE 100 A 110MM DE LONG	1
535.701.2839	PINZA ADLERKREUTZ, CON DIENTES, LONGITUD DE 130 MM.	1
535.859.4835	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	1
535.859.4827	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	1
07 164 17	TIJERA DE HILOS 11 CMS. ESTÁNDAR	1
535.859.0296	TIJERA METZEMBAUM, CURVA, PUNTAS AGUDAS LONGITUD 14 CM	1
35.701.0734	PINZA CRILLE, CURVA, CON ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	6
537.702.4798	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN, CURVA, ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 160 A 165 MM.	6
535.814.6495	SEPARADOR FARABEUF (JUEGO DE 2) DE 150 MM	1
535.716.1792	PORTA AGUJAS HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, CON RANURA CENTRAL, LONGITUD DE 180 A 185 MM.	2
537.702.5902	PINZA ALLIS ATRAUMÁTICA, LONGITUD DE 200 MM.	6
35.701.0098	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 130 A 140 MM.	8
TOTAL DE PIEZAS		39

Certificado de Aseguramiento de Calidad (NOM-68-SSA1-1993) Obligatorio

Certificado de Calidad del Acero Inoxidable

ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977 ó ASTM-E353-84.

Para Fabricante Nacional, Certificado Actualizado de Buenas Prácticas de Fabricación de COFEPRIS

Certificado de Origen de Fabricación y Mano de Obra

Certificado de Materia Prima

Acero Inoxidable o Acero Inoxidabile con aleaciones de Cadmio, de Titanio o de Níquel, NO DEBE INCLUIR CARBONO.

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIERREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

ELABORÓ

MASE: MONICA ROIZ VEGA
SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

VALIDÓ

M.E ALMA CRISTINA BALLESTEROS SANTIAGO
ESTATAL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

JEP/



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

FICHAS TÉCNICAS		Nº DE PIEZAS POR SET
CLAVE	DESCRIPCIÓN	
SET DE HISTERECTOMÍA ABDOMINAL. GINECOLOGÍA		
535.608.0571	MANGO PARA BISTURÍ NO.7, CORTO.	1
5.156.0031	CÁNULA YANKAUER, CON BOTÓN DESATORNILLABLE. LONGITUD 27 Ó 22 CM.	1
35.137.0084	MANGO BISTURÍ N° 4 CORTO	1
535.701.0098	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 130 A 140 MM.	1
537.702.4202	PINZA ESTÁNDAR RECTA, CON DIENTES, DE 250 A 260 MM	1
S/C	PINZA ESTÁNDAR ESTRÍADA SIN DIENTES DE 14.5 CM	1
535.701.0601	PINZA ESTÁNDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	1
535.701.0742	PINZA CRILE O CRILE-RANKIN, CURVA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 155 A 160 MM	1
535.701.1682	PINZA BABCOCK, RECTA, ATRAUMÁTICA, LONGITUD DE 200 A 215 MM.	1
535.701.1831	PINZA FOERSTER-BALLINGER,RECTA,ESTRÍADA LONGITUD 180 A 200 MM.	1
535.701.1849	PINZA FOERSTER-BALLINGER,CURVA,ESTRÍADA LONGITUD 180 A 200 MM.	1
535.701.1518	PINZA ESTÁNDAR, RECTA, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 170 A 180 MM.	1
535.716.1792	PORTA AGUJAS MAYO-HEGAR, RECTO, CON RANURA CENTRAL, DE 180 MM	1
535.716.2717	PORTA AGUJAS MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO DE 180 MM	1
535.814.3609	SEPARADOR O'SULLIVAN O'CONNOR, CON TRES HOJAS INTERCAMBIABLES	1
5.814.6289	SEPARADOR DEAVER, VALVA DE 25 MM X 300 MM	1
535.814.6339	SEPARADOR DEAVER, VALVA DE 75 MM X 300 MM	1
535.814.6495	SEPARADOR FARABEUF (JUEGO DE 2) DE 150 MM	1
537.702.2230	TIJERA MAYO-HARRINGTON, RECTA, LONGITUD DE 225 A 230 MM.	1
37.702.2248	TIJERA MAYO-HARRINGTON, CURVA, LONGITUD DE 225 A 230 MM.	1
535.859.4702	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO DE 200 MM	1
535.859.4942	TIJERA METZENBAUM RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 150 A 160 MM. DE LONGITUD.	1
537.702.4806	PINZA ROCHESTER PEAN, CURVA, ESTRÍAS TRANSVERSALES DE 200 MM	1
537.702.4871	PINZA ROCHESTER PEAN, RECTA, ESTRÍAS TRANSVERSALES DE 200 MM	1
37.702.4954	PINZA ROCHESTER OCHSNER O KOCHER-OCHSNER,CURVA, CON DIENTES, LONGITUD DE 160 MM.	1
537.702.5431	PINZA MUSEUX, RECTA, QUIJADA CON 2 X 2 DIENTES DE 8 MM DE 240 MM	1
537.702.5951	PINZA ALLIS, CON 5 X 6 DIENTES DE 190 MM	1
537.702.6843	PINZA HEANEY, CON 2 DIENTES TRANSVERSAL DE 200 MM	1
537.702.6868	PINZA HEANEY, CON 2 DIENTES TRANSVERSAL DE 230 MM	1
537.702.3667	PINZA SCHROEDER, RECTA, CON 1 X 1 GARFIOS DE 250 MM	1

B.

BB

J

8P

BT

BT

535.716.2691	POR TA AGUJAS MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBUTO DE TUNGSTENO DE 200 MM	1
	TOTAL DE PIEZAS	31

Certificado de Aseguramiento de Calidad (NOM-68-SSA1-1993) Obligatorio

Certificado de Calidad del Acero Inoxidable

ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 17442-1977 ó ASTM-E353-84.

Para Fabricante Nacional, Certificado Actualizado de Buenas Prácticas de Fabricación de COFEPRIS

Certificado de Origen de Fabricación y Mano de Obra

Certificado de Materia Prima

Acero Inoxidable o Acero Inoxidable con aleaciones de Cadmio, de Titanio o de Níquel, NO DEBE INCLUIR CARBONO.

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

ELABORÓ

MASE: MONICA ROIZ VEGA
SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

VALIDÓ

M.E ALMA CRISTINA BALLESTEROS SANTIAGO
JEFA ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**

FICHAS TÉCNICAS		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	Nº DE PIEZAS
SET DE HISTERECTOMÍA VAGINAL		
535.156.0031	CÁNULA YANKAWER, CON BOTÓN DESATORNILLABLE, 22.8 CM DE LONGITUD.	1
533.227.0074	CHAROLA MAYO DE ACERO INOXIDABLE DIMENSIONES: 49 X 32 CM.	1
537.832.0351	CONTENEDOR ESPECIFICO PARA ESTE INSTRUMENTAL.	1
535.701.0734	PINZA CRILLE, CURVA, CON ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	10
537.702.5951	PINZA ALLIS, CON 5 X 6 DIENTES, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	10
537.703.8483	PINZA BOZEMANN, CURVA EN FORMA DE "S", CON ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 240 A 260 MM.	1
537.702.4178	PINZA ESTÁNDAR, DE 1 X 2 DIENTES, DE 100 MM. A 140 MM. DE LONGITUD.	1
535.701.0601	PINZA ESTÁNDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	1
535.701.1955	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLINGER, CURVA, ESTRIADA, LONGITUD DE 240 A 250 MM.	2
537.702.6850	PINZA HEANEY O HEANEY MODIFICADA, CON 2 DIENTE TRANSVERSAL, LONGITUD DE 205 A 210 MM.	6
535.701.1542	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN, CURVA, ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 180 A 185 MM.	6
535.716.2758	PORTA AGUJA HEANEY, CURVO, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 200 A 210 MM DE LONGITUD.	1
535.716.2683	PORTA AGUJAS HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, CON RANURA CENTRAL, LONGITUD DE 160 MM.	1
535.716.2691	PORTA AGUJAS HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, CON RANURA CENTRAL, LONGITUD DE 200 A 210 MM.	1
537.814.9024	SEPARADOR DOYEN, VALVA DE 45 MM X 85 A 92 MM, LONGITUD DE 240 MM.	1
537.814.9008	SEPARADOR DOYEN, VALVA DE 60 MM X 85 A 92 MM, LONGITUD DE 240 MM.	1
535.859.2672	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 170 MM.	1
535.859.4702	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	1
535.859.4942	TIJERA METZENBAUM RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 150 A 160 MM. DE LONGITUD.	1
513.950.0101	VASO METÁLICO GRADUADO: 250 ML.	1
535.701.0585	PINZA DE DISECCIÓN ESTÁNDAR, ESTRIADA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 130 A 140 MM.	1
535.859.2417	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 170 MM.	1
513.790.0014	RINÓN DE ACERO INOXIDABLE, 500 ML DE CAPACIDAD.	2
535.137.0084	BISTURÍ QUIRÚRGICO. MANGO N° 4	2

(Handwritten signatures and initials are present across the bottom of the page)

535.702.0147	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	6
537.702.0952	PINZA POZZI, LONGITUD 24 CM.	2
	TOTAL DE PIEZAS	63

Certificado de Aseguramiento de Calidad (NOM-68-SSA1-1993) Obligatorio

Certificado de Calidad del Acero Inoxidable

ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977 ó ASTM-E353-84.

Para Fabricante Nacional, Certificado Actualizado de Buenas Prácticas de Fabricación de COFEPRIS

Certificado de Origen de Fabricación y Mano de Obra

Certificado de Materia Prima

Acero Inoxidable o Acero Inoxidable con aleaciones de Cadmio, de Titanio o de Níquel, NO DEBE INCLUIR CARBONO.

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

ELABORÓ

MASE: MÓNICA ROIZ VEGA
SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

VALIDÓ

M.E ALMA CRISTINA BALLESTEROS SANTIAGO
JEFA ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

B.

X

Y

DD

S

PT

X

J

Z

Y Q



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

	FICHAS TÉCNICAS	
CLAVE	DESCRIPCIÓN	Nº DE PIEZAS
SET DE CIRUGÍA MENOR		
5.701.1831	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLINGER, RECTA, ESTRIADA, LONGITUD DE 180 A 200 MM.	1
535.701.1849	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLINGER, CURVA, ESTRIADA, LONGITUD DE 180 A 200 MM.	2
535.701.1294	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 80 A 90 MM.	4
535.137.0035	BISTURÍ QUIRÚRGICO MANGO NO. 3, CORTO.	1
535.618.1411	MANGO PARA BISTURÍ DEL NO. 4, CORTO.	1
535.859.0494	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 140 A 145 MM.	1
537.857.1565	TIJERA IRIS, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 110 A 120 MM DE LONGITUD.	1
537.857.1573	TIJERA IRIS, RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 110 A 120 MM DE LONGITUD.	1
535.859.0379	TIJERA METZEMBAUM, CURVA, FINA, PUNTAS ROMAS, LONGITUD 14 CM.	1
535.859.4926	TIJERA METZENBAUM O BABY METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 140 A 150 MM DE LONGITUD.	1
535.702.4186	PINZA ESTÁNDAR, SIN DIENTES, DE 100 MM A 110 MM DE LONGITUD.	1
537.702.4178	PINZA ESTÁNDAR, DE 1 X 2 DIENTES, DE 100 MM A 110 MM DE LONGITUD.	1
535.701.0544	PINZA ESTÁNDAR, RECTA, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 130 A 140 MM.	1
535.701.1385	PINZA ESTÁNDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 140 A 150 MM.	1
535.701.4843	PINZA ADSON, SIN DIENTES, 110 A 120 MM DE LONGITUD.	1
535.701.0379	PINZA ADSON, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 110 A 125 MM.	1
535.701.4603	PINZA HARTMAN O BABY MOSQUITO, RECTA, LONGITUD DE 90 A 100 MM.	4
535.701.4611	PINZA HARTMAN O BABY MOSQUITO, CURVA, LONGITUD DE 90 A 100 MM.	6
535.701.0833	PINZA HALSTED MOSQUITO, CURVA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 120 A 130 MM.	6
535.701.0874	PINZA KELLY, CURVA, CON ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	4
535.701.1542	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN, CURVA, ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 180 A 185 MM.	4
537.702.5894	PINZA ALLIS ATRAUMÁTICA, LONGITUD DE 155 A 160 MM.	6

537.702.4749	PINZA KOCHER, RECTA, CON DIENTES, LONGITUD DE 140 MM.	4
535.814.6552	SEPARADOR SENN O BABY SENN-MILLER O SENN-MUELLER, DE DOBLE EXTREMO, CON 3 GARFIOS ROMOS, LONGITUD DE 160 A 170 MM.	2
535.814.0480	SEPARADOR FARABEUF, JUEGO DE 2, LONGITUD DE 120 A 125 MM.	1
535.814.6412	SEPARADOR RICHARDSON, VALVA DE 20 A 28 MM X 20 A 25 MM, LONGITUD DE 240 A 245 MM.	1
537.716.0691	PORTA AGUJA CRILE WOOD, RECTO, QUIJADA ESTRIADA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 145 A 150 MM.	1
537.716.0832	PORTA AGUJA HALSEY, RECTO, CON RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 130 A 135 MM.	1
535.156.0031	CÁNULA YANKAUER, CON BOTÓN DESATORNILLABLE. LONGITUD 27 Ó 22 CM.	1
513.227.0074	CHAROLA MAYO, DE ACERO INOXIDABLE. DIMENSIONES: 49 X 32 CM.	1
513.790.0055	RIÑÓN DE ACERO INOXIDABLE, 1000 ML DE CAPACIDAD.	1
513.950.0119	VASO METÁLICO: 100 ML	1
	TOTAL DE PIEZAS	64

Certificado de Aseguramiento de Calidad (NOM-68-SSA1-1993) Obligatorio

Certificado de Calidad del Acero Inoxidable

ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977 ó ASTM-E353-84.

Para Fabricante Nacional, Certificado Actualizado de Buenas Prácticas de Fabricación de COFEPRIS

Certificado de Origen de Fabricación y Mano de Obra

Certificado de Materia Prima

Acero Inoxidable o Acero Inoxidable con aleaciones de Cadmio, de Titanio o de Níquel,
NO DEBE INCLUIR CARBONO.

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

B.

ELABORÓ

MASE: MONICA ROIZ VEGA
SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

VALIDÓ

M.E ALMA CRISTINA BALLESTEROS SANTIAGO
ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

JEF



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

FICHAS TÉCNICAS		Nº DE PIEZAS POR SET
CLAVE	DESCRIPCIÓN	
SET DE CIRUGÍA MAYOR		
535.618.1411	BISTURI QUIRÚRGICO MANGO N° 4	1
535.137.0035	BISTURI QUIRÚRGICO MANGO N° 3	1
535.859.2417	TIJERA MAYO RECTA DE 170 MM	1
535.859.2672	TIJERA MAYO CURVA DE 170 MM	1
535.859.4710	TIJERA METZENBAUM RECTA 200 MM	1
535.859.4702	TIJERA METZENBAUM CURVA 200 MM	1
535.701.2037	PINZA ALLIS, CON 4 X 5 DIENTES, LONGITUD DE 150 A 155 MM	6
535.701.1955	PINZA FORESTER CURVA ESTRIADA 250 MM	2
535.701.1880	PINZA FORESTER RECTA ESTRIADA 250 MM	2
535.701.1542	PINZA ROCHESTER PEAN CURVA 180 MM	6
537.702.3600	PINZA ROCHESTER OCHSNER, RECTA 180 MM	6
535.701.1609	PINZA BABCOCK, RECTA, LONGITUD DE 170 A 200 MM	2
S/C	PINZA DE DISECCIÓN CON SERRACIONES 145 MM	2
537.703.9655	PINZA ADSON, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	2
537.702.2362	PINZA DE SUJECCIÓN DUVAL, EXTREMOS ASERRADOS. LONGITUD TOTAL 200 MM.	1
535.716.0299	PORTA AGUJAS MAYO-HEGAR, RECTO, CON RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO DE 200 MM	2
35.701.0734	PINZA HEMOSTÁTICA CRILE CURVA 140 MM	5
537.702.4665	PINZA HEMOSTÁTICA CRILE RECTA 140 MM	5
535.814.6495	JUEGO DE SEPARADOR FARABEUF 150 MM	1
535.814.0241	JUEGO DE SEPARADOR RICHARDSON-EASTMAN	1
535.702.0154	PINZA DE CAMPO ROEDER CON TOPE 130 MM	6
TOTAL DE PIEZAS		55

Certificado de Aseguramiento de Calidad (NOM-68-SSA1-1993) Obligatorio

Certificado de Calidad del Acero Inoxidable

ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977 ó ASTM-E353-84.

Para Fabricante Nacional, Certificado Actualizado de Buenas Prácticas de Fabricación de COFEPRIS

Certificado de Origen de Fabricación y Mano de Obra

Certificado de Materia Prima

Acero Inoxidable o Acero Inoxidante con aleaciones de Cadmio, de Titanio o de Níquel, NO DEBE INCLUIR CARBONO.

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

ELABORÓ

MASE: MÓNICA ROIZ VEGA
SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

VALIDÓ

M.E ALMA CRISTINA BALLESTEROS SANTIAGO
JEFA ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

FICHAS TÉCNICAS		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	Nº DE PIEZAS POR SET
S/C EQUIPO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA		
513.227.0074	CHAROLA MAYO DE ACERO INOXIDABLE DE 49 X32 CMS.	1
513.790.0014	RÍNÓN DE ACERO INOXIDABLE 500 ML.	1
540.207.630	VASO DE ACERO INOXIDABLE 240 ML.	2
535.157.0048	SONDA ACANALADA CON BOTÓN 140 A 145 MM.	1
535.399.0103	ESTILETE	1
535.814.6495	SEPARADORES FARABEUF JUEGO DE DOS DE 150NA 155 MM.	2
535.137.0035	MANGO DE BISTURI NO. 3	1
535.701.1518	PINZA ESTÁNDAR, RECTA, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 170 A 180 MM.	1
535.701.1419	PINZA ESTÁNDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 170 A 180 MM	1
534.701.0379	PINZA ADSON, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 110 A 125 MM.	1
535.701.4843	PINZA ADSON, SIN DIENTES, DE 110 A 120 MM, DE LONGITUD.	1
535.814.6446	SEPARADORES RICHARDSON VALVA 30A36 X 25 A 30 MM. 240 A 245MM.	2
535.701.1849	PINZA DE ANILLOS (FORESTER RECTA 20 CMS).	2
535.716.2883	PORTE AGUJA MAYO-HEGAR 16 CMS.	2
535.701.1609	PINZA BABCOCK RECTA LONGITUD 170 A 200 MM.	2
537.702.2362	PINZA DUVAL LONGITUD 200 MM.	1
537.702.4467	PINZA MAYO BLAKE, ANGULADA, LONGITUD DE 200 A 210 MM.	2
535.701.4629	PINZAS MIXTER ANGULADAS, QUIJADAS CURVAS, 220 A 230 MM.	3
537.702.5894	PINZA ALLIS ATRAUMÁTICA, LONGITUD DE 155 A 160 MM.	6
	PINZAS MOSQUITO	15
535.701.0734	PINZAS CRILLE CURVAS 14 CMS.	6
535.701.1294	PINZAS BACKAUS (CAMPO) 80 A 90 MM.	10
537.702.2313	PINZAS INTESTINALES ANGULADAS	2
537.173.1646	CÁNULA DE FRAZIER C/VALVULA DE DEDO C/MANDRIL 10 FR.	1
535.814.3609	SEPARADOR O'SULLIVAN CON 3 VALVAS	1
537.857.1755	TIJERA MAYO NOBLE RECTA LONGITUD 16 A 17 MM.	1
535.859.2672	TIJERA MAYO CURVA LONGITUD 170 MM.	1
535.858.0395	TIJERA METZENBAUM CURVA PUNTA AGUDA LONGITUD 170 MM.	1
	TOTAL DE PIEZAS	71

Certificado de Aseguramiento de Calidad (NOM-68-SSA1-1993) Obligatorio

Certificado de Calidad del Acero Inoxidable
ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977 ó ASTM-E353-84.

Para Fabricante Nacional, Certificado Actualizado de Buenas Prácticas de Fabricación de COFEPRIS

Certificado de Origen de Fabricación y Mano de Obra

Certificado de Materia Prima

Acero Inoxidable o Acero Inoxidable con aleaciones de Cadmio, de Titanio o de Níquel, NO DEBE INCLUIR CARBONO.

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

ELABORÓ

MASE: MÓNICA ROIZ VEGA
SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

VALIDÓ

M.E ALMA CRISTINA BALLESTEROS SANTIAGO
JEFA ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

CLAVE	FICHAS TÉCNICAS		
		DESCRIPCIÓN	Nº DE PIEZAS
SET DE COLECISTECTOMIA			
513 227 0074	CHAROLA MAYO DE ACERO INOXIDABLE DE 49 X 32 CMS	1	
S/C	PINZA DE ANGULO P/CÍSTICO LAHAY O GEMINI 18-20-23 Y 25 CM UNA DE CADA UNA.	4	
S/C	PINZA DE ANGULO P/CÍSTICO MAXTER DE 18 X 23 CMS	2	
S/C	PINZA DE DISECCIÓN LARGA S/DIENTES POTTS 6+ 21 CMS	1	
537.301.3662	DILATADORES DE CÍSTICO BAKES (JUEGO DE 13 PIEZAS) APEGARSE A LA CLAVE: 537.301.3662	1	
535.701.1849	PINZA DE FORESTER CURVA ESTRIADA 18 CMS	1	
535.701.1831	PINZA DE FORESTER RECTA ESTRIADA 18 CMS	1	
535.137.0035	MANGO DE BISTURÍ LARGO N° 3 DE 15 CM	1	
535.859.3985	TIJERA POTTS-SMITH, VASCULAR, ANGULADA A 45°, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	1	
535 716 0323	PORTA AGUJA DE MAYO HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, ESTRÍAS CRUZADAS, LONGITUD DE 26 CMS	1	
535 859 0619	TIJERA DE METZEMBAUM CURVA, PUNTAS ROMAS, LONGITUD 28 CMS	1	
535.859.2417	TIJERA MAYO RECTA DE 17 CMS	1	
35.859.2672	TIJERA DE MAYO CURVA 17 CMS	1	
S/C	PINZA DE RANDALL TAMAÑOS N° 1,2,3 Y 4	1	
535.608.0571	MANGO DE BISTURÍ N° 7 12.5 CM	1	
S/C	SEPARADOR MALEABLE DE RIBBONO O DIVER 6 X 200, 12 X 200, 19 X 230, 25 X 330	1	
TOTAL DE PIEZAS			20

Certificado de Aseguramiento de Calidad (NOM-68-SSA1-1993) Obligatorio

Certificado de Calidad del Acero Inoxidable
ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977 ó ASTM-E353-84.

Para Fabricante Nacional, Certificado Actualizado de Buenas Prácticas de Fabricación de COFEPRIS

Certificado de Origen de Fabricación y Mano de Obra

Certificado de Materia Prima

Acero Inoxidable o Acero Inoxidable con aleaciones de Cadmio, de Titanio o de Níquel, NO DEBE INCLUIR CARBONO.

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIERREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

ELABORÓ

MASE MONICA ROIZ VEGA
SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

VALIDÓ

M.E ALMA CRISTINA BALLESTEROS SANTIAGO
JEFA ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

B.

21

C.

H.

J.

H.

R.

P.

P.

J.

T.

S.

Z

I

J.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE OSAS

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

CLAVE	DESCRIPCIÓN	Nº DE PIEZAS POR SET	FICHAS TÉCNICAS	
			SET DE CIRUGÍA DE MANO	
513.227.0074	CHAROLA MAYO, DE ACERO INOXIDABLE, DIMENSIONES: 49 X 32 CM.	1		
535.701.1849	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLINGER, CURVA, ESTRIADA, LONGITUD DE 180 A 200 MM.	1		
535.702.0139	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 105 A 110 MM.	6		
535.701.0833	PINZA HALSTED MOSQUITO, CURVA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 120 A 130 MM.	6		
535.701.0817	PINZA HALSTED MOSQUITO O MICRO MOSQUITO O HARTMAN, CURVA, LONGITUD DE 90 A 100 MM.	4		
535.701.0874	PINZA KELLY, CURVA, CON ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	4		
535.701.2037	PINZA ALLIS, CON 4 X 5 DIENTES, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	4		
537.702.4954	PINZA ROCHESTER OCHSNER O KOCHER-OCHSNER, CURVA, CON DIENTES, LONGITUD DE 160 MM.	1		
537.857.0369	TIJERA STEVENS, CURVA, LARGA Y ROMA, LONGITUD 10.5 CM.	1		
535.859.1328	TIJERA IRIS, RECTA, LONGITUD 12 CM.	1		
535.859.0296	TIJERA METZEMBAUM, CURVA, PUNTAS AGUDAS LONGITUD 14 CM. 1	1		
535.859.2649	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 140 A 145 MM. 1	1		
535.859.0494	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 140 A 145 MM. 1	1		
535.716.2709	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBUTO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 150 A 160 MM.	1		
537.716.0840	PORTA AGUJA HALSEY, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBUTO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 130 A 135 MM	1		
535.701.0379	PINZA ADSON, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 110 A 125 MM.	1		
535.701.4843	PINZA ADSON, SIN DIENTES, DE 110 A 120 MM, DE LONGITUD.	1		
535.701.0551	PINZA DE DISECCIÓN ESTÁNDAR, ESTRIADA, CON DIENTES 1 X 2, LONGITUD DE 140 A 150 MM.	1		
535.701.1385	PINZA ESTÁNDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 140 A 150 MM.	1		
535.137.0472	BISTURI QUIRÚRGICO MANGO LARGO N° 7.	1		
535.137.0035	BISTURI QUIRÚRGICO MANGO N° 3, CORTO.	2		
535.814.0480	SEPARADOR FARABEUF, JUEGO DE 2, LONGITUD DE 120 A 125 MM	1		
537.814.0478	SEPARADOR SENN O BABY SENN-MILLER O SENN-MUELLER, DE DOBLE EXTREMO, CON 3 GARFIOS AGUDOS, LONGITUD DE 150 A 170 MM.	2		
537.814.0817	SEPARADOR HOHMANN, PUNTA CORTA Y ESTRECHA, 8 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 CM.	2		
537.327.2912	ELEVADOR MODELO FRÉER, DE DOBLE EXTREMO, PUNTA ROMA Y CORTANTE, HOJAS ANGOSTAS, LONGITUD DE 180 A 195 MM, PARA SEPTUM NASAL.	1		
537.327.2896	ELEVADOR CUSHING O MARTIN CUSHING, HOJA DE 6 A 7 MM DE ANCHO, LONGITUD DE 170 A 195 MM.	1		
537.263.2058	CUCHARILLA VOLKMANN CON MANGO ESTRÍADO, COPA OVALADA DEL N° 0000.	1		
537.263.0508	CUCHARILLA VOLKMANN N° 000.	1		
537.263.0482	CUCHARILLA VOLKMANN N° 0.	1		
537.263.1456	CUCHARILLA BRUNS CURVA, COPA REDONDA N° 00.	1		
537.673.1609	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 170 O 245 MM DE LONGITUD X 8 MM DE ANCHO.	1		
537.191.1537	CINCEL LAMBOTTE (MINI), RECTO, 8 MM DE ANCHO X 12 CM DE LONGITUD.	1		
537.191.1529	CINCEL LAMBOTTE (MINI), RECTO, 6 MM DE ANCHO X 12 CM DE LONGITUD.	1		
537.440.1353	GANCHO CUSHING O COTTLE, PARA DURAMADRE, DE UN GARFIO AGUDO, LONGITUD DE 140 A 160 MM.	2		
537.440.0694	GANCHO JOSEPH, CON 2 GARFIOS AGUDOS, DE 5 A 6 MM, LONGITUD DE 160 A 165 MM.	2		
535.316.0186	DISECTOR PENFIELD, 20.3 CM DE LONGITUD N° 3.	1		
535.157.0022	CÁNULA FERGUSON, CALIBRE 10 FR. ANGULADA.	1		
537.457.0132	GUBIA RECTA, MORDIDA DE 6 MM, 12 CM DE LONGITUD.	1		
537.457.0207	GUBIA MEAD DE ARTICULACIÓN SENCILLA, LONGITUD 165 MM.	1		
537.209.0802	CIZALLA LISTÓN, RECTA, CON ARTICULACIÓN SENCILLA, LONGITUD 140 MM.	1		
513.950.0119	VASO DE ACERO INOXIDABLE DE 100 O 250 ML.	1		
513.790.0014	RÍNÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 250 O 500 ML.	1		
537.605.0190	MARTILLO MACIZO, PESO DE 210 A 260 GR.	1		
535.859.1286	TIJERA IRIS, CURVA, LONGITUD 12 CM.	1		
537.814.3308	SEPARADOR COTTLE CON GANCHO AGUDO, LONGITUD TOTAL DE 140 A 150 MM. 1	1		
537.814.8885	SEPARADOR HOHMANN O MINI-HOHMANN, PUNTA CUADRADA DE 6 MM. 2	2		
537.702.0720	PINZA.	1		
537.702.1752	PINZA DE REDUCCIÓN, CON CIERRE DE CREMALLERA, PICO FINO, LONGITUD 90 MM Y DE 120 MM.	1		

537.191.1511	CINCEL LAMBOTE (MINI), RECTO, 4 MM DE ANCHO X 12 CM DE LONGITUD.	1
537.316.0281	DISECTOR JOSEPH.	1
537.440.0454	GANCHO AGUDO.	2
537.440.0710	GANCHO JOSEPH, UN GARFIO, 15 CM DE LONGITUD.	2
537.673.1831	OSTEOTOMO ALEXANDER, RECTO PLANO, HOJA DE 4 MM DE ANCHO, 160 A 180 MM DE LONGITUD.	1
537.673.1716	OSTEOTOMO PLANO RECTO, DE 10 MM., ANCHO DE HOJA, CON MANGO SINTÉTICO, DE 200 O 220 MM. DE LONGITUD.	1
537.696.0042	PERFORADOR BUNNELL, MANUAL, CON MANDRIL Y LLAVE 16 CM DE LONGITUD. JUEGO.	1
537.702.6710	PINZA TIPO RELOJERO, CURVA, DE 110 A 115 MM DE LONG.	1
535.814.6826	SEPARADOR WEITLANER, CON MECANISMO DE AUTOR RETENCIÓN, CON 3 X 4 DIENTES ROMOS, LONGITUD DE 165 MM.	1
535.859.2672	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 170 MM.	1
537.857.0922	TIJERA METZEMBAUM, CURVA, PUNTAS ROMAS, LONGITUD 18 CM.	1
537.355.0762	ESCOFINA RECTA DE 3.5 DE DIÁMETRO, CON LONGITUD DE TRABAJO DE 180 MM.	1
535.859.1286	TIJERA IRIS, CURVA, LONGITUD 12 CM.	1
535.716.1735	PORTA AGUJAS HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, CON RANURA CENTRAL, LONGITUD DE 140 A 150 MM.	1
537.716.0832	PORTA AGUJAS HALSEN, LONGITUD DE 120 MM.	1
537.605.0182	MARTILLO MACIZO, PESO DE 160 A 200 GRS.	1
537.702.5993	PINZA ALLIS ATRAUMÁTICA, LONGITUD DE 140 MM.	2
535.701.0874	PINZA KELLY, CURVA, CON ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	2
537.173.0481	CÁNULA FRAZIER, CON MANDRIL. 12 FR (4.0 MM).	1
537.814.8893	SEPARADOR HOHMANN O MINI-HOHMANN, PUNTA REDONDEADA DE 8 MM.	2
537.316.0273	DISECTOR FREER, DOBLE, 18 CM DE LONGITUD.	1
537.263.2066	CUCHARILLA VOLKMANN, CON MANGO ESTRIADO, COPA OVALADA DEL NO. 1.	1
537.263.2074	CUCHARILLA VOLKMANN, CON MANGO ESTRIADO, COPA OVALADA DEL NO. 2.	1
537.263.2082	CUCHARILLA VOLKMANN, CON MANGO ESTRIADO, COPA OVALADA DEL NO. 3.	1
537.457.0330	GUBIA RUSKIN, CON DOBLE ARTICULACIÓN, QUIJADA CURVA, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	1
537.209.0828	CIZALLA RUSKIN-LISTON, RECTA, DOBLE ARTICULACIÓN, LONGITUD 180 A 190 MM.	1
513.790.0014	RINÓN DE ACERO INOXIDABLE, 250 ML DE CAPACIDAD.	1
513.790.0055	BUDINERA METÁLICA 1000 ML	1
535.702.0030	PINZA ADSON BROWN, RECTA, CON DIENTES, ATRAUMÁTICA, LONGITUD DE 120 A 125 MM.	1
TOTAL DE PIEZAS		77

Certificado de Aseguramiento de Calidad (NOM-68-SSA1-1993) Obligatorio

Certificado de Calidad del Acero Inoxidable

ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977 ó ASTM-E353-84.

Para Fabricante Nacional, Certificado Actualizado de Buenas Prácticas de Fabricación de COFEPRIS

Certificado de Origen de Fabricación y Mano de Obra

Certificado de Materia Prima

Acero Inoxidable o Acero Inoxidable con aleaciones de Cadmio, de Titano o de Níquel, NO DEBE INCLUIR CARBONO.

AUTORIZÓ

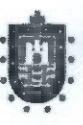
DRA. ROMANA GUTIERREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

ELABORÓ

MASE: MONICA ROIZ VEGA
SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

VALIDÓ

M.E ALMA CRISTINA BALLESTEROS SANTIAGO
JEFA ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

FICHAS TÉCNICAS		Nº DE PIEZAS POR SET
CLAVE	DESCRIPCIÓN	
537.830.1052 SET DE TRAQUEOSTOMIA		
535.701.0742	PINZA CRILE O CRILE-RANKIN, CURVA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 155 A 160 MM.	4
535.701.0833	PINZA HALSTED MOSQUITO, CURVA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 120 A 130 MM.	4
535.701.1294	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 80 A 90 MM.	6
535.701.2037	PINZA ALLIS, CON 4 X 5 DIENTES, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	4
535.701.0379	PINZA ADSON, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 110 A 125 MM.	1
535.814.0480	SEPARADOR FARABEUF, JUEGO DE 2, LONGITUD DE 120 A 125 MM.	1
535.859.1070	TIJERA METZENBAUM, CURVA, LONGITUD DE 140 A 145 MM.	1
535.859.0494	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 140 A 145 MM.	1
535.137.0084	BISTURI QUIRÚRGICO, MANGO N° 4.	1
537.105.0245	BISTURI QUIRÚRGICO, MANGO N° 3 CON ESCALA.	1
535.716.0349	PORTA AGUJA MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD 15 CM.	1
535.716.1701	PORTA AGUJA CRILE MURRAY, RECTO, QUIJADA ESTRIADA, LONGITUD DE 150 A 160 MM.	1
535.157.0022	CÁNULA FERGUSON, CALIBRE 10 FR. ANGULADA.	1
535.157.0014	CÁNULA FERGUSON, CALIBRE 8 FR. ANGULADA.	1
535.701.1831	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLINGER, RECTA, ESTRIADA, LONGITUD DE 180 A 200 MM.	1
535.701.0544	PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 130 A 140 MM.	1
535.701.1385	PINZA ESTÁNDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 140 A 150 MM.	1
535.701.4843	PINZA ADSON, SIN DIENTES, DE 110 A 120 MM DE LONGITUD.	1
513.227.0074	CHAROLA MAYO DE ACERO INOXIDABLE DIMENSIONES: 49 X 32 CM.	1
535.156.0031	CÁNULA YANKAUER, CON BOTÓN DESATORNILLABLE. LONGITUD 27 O 22 CM.	1
537.814.8935	SEPARADOR LABORDE, LONGITUD DE 130 A 140 MM.	1
535.814.6552	SEPARADOR SENN O BABY SENN-MILLER O SENN-MUELLER, DE DOBLE EXTREMO, CON 3 GARFIOS ROMOS. LONGITUD DE 160 A 170 MM.	2
537.704.1206	PINZA BIPOLAR PARA COAGULACIÓN, DE TITANIO, TIPO BAYONETA, CON PUNTA ROMA DE 1 MM, CON CABLE PARA CONEXIÓN	1
537.814.8703	SEPARADOR LANGENBECK, VALVA DE 10 A 11 MM X 40 MM, LONGITUD DE 210 A 220 MM.	2
537.702.2917	PINZA DE DISECCIÓN MARTIN, CON DIENTES. LONGITUD 130 MM. 2	2
537.814.8497	SEPARADOR JACKSON, UN EXTREMO EN FORMA DE GANCHO AGUDO, OTRO EXTREMO EN FORMA DE VALVA. LONGITUD TOTAL 150 MM	1
537.440.1452	GANCHO JACKSON, PARA TRAQUEOTOMÍA.	1
535.814.6578	SEPARADOR VOLKMANN, DE UN GARFIO AGUDO, LONGITUD DE 200 A 220 MM.	2
537.173.1646	CÁNULA FRAZIER, CON VÁLVULA DE DEDO, CON MANDRIL, 10 FR DE CALIBRE (3.3 MM).	1
535.156.0031	CANULA YANKAUER CON BOTON DESATORNILLABLE 22.8	1
540 200 675	CHAROLA DE ACERO INOXIDABLE S/TAPA 310X195X55 MM.	1
535.618.1411	MANGO DE BISTURI NO. 4 CORTO	1

535.702.0147	PINZA BACKAUS LONGITUD DE 150 A 155 MM.	4
535.701.1849	PINZA FOERSTER RECTA 18 CMS	1
537.301.0058	PINZA TROUSSEAU 14 CMS.	1
535.701.0551	PINZA PINZA DE DISECCIÓN ESTÁNDAR, ESTRIADA, CON DIENTES 1X2, LONGITUD DE 140 A 150 MM.	2
535.701.0585	PINZA DE DISECCIÓN ESTANDAR, ESTRIADA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 130 A 140 MM.	2
537.702.4707	PINZA HALSTED MOSQUITO, CURVA, CON DIENTES, LONGITUD DE 120 A 130 MM. (12.5MM)	4
535.716.2683	PORTA AGUJAS MAYO-HEGAR, RECTO, CON RANURA CENTRAL, LONGITUD DE 160 MM.	1
537.814.1088	SEPARADOR WEITLANER, AGUDO, 8 X 16 CM DE LONGITUD..	1
535.814.6495	SEPARADORES DE FARABEUF ADULTO JUEGO DE 2 DE 150 A 155 MM.	2
535.859.4884	TIJERA MAYO-STILLE, RECTA, CON INSERTOS DE CARBUTO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 145 A 155 MM.	1
535.859.0395	TIJERA METZEMBAUM, CURVA, PUNTAS AGUDAS LONGITUD 17,5 CM.	1
	TOTAL DE PIEZAS	70

Certificado de Aseguramiento de Calidad (NOM-68-SSA1-1993) Obligatorio

Certificado de Calidad del Acero Inoxidable

ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977 ó ASTM-E353-84.

Para Fabricante Nacional, Certificado Actualizado de Buenas Prácticas de Fabricación de COFEPRIS

Certificado de Origen de Fabricación y Mano de Obra

Certificado de Materia Prima

Acero Inoxidable o Acero Inoxidable con aleaciones de Cadmio, de Titanio o de Níquel, NO DEBE INCLUIR CARBONO.

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

VALIDÓ

M.E ALMA CRISTINA BALLESTROS SANTIAGO
JEFA ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

ELABORÓ

MASE: MÓNICA ROIZ VEGA
SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

B.

z



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

CLAVE	FICHAS TÉCNICAS	Nº DE PIEZAS POR SET
	DESCRIPCIÓN	
SET DE VESÍCULA Y VÍAS BILIARES		
535.701.1880	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLINGER, RECTA, ESTRIADA, LONGITUD DE 240 A 250 MM.	2
535.701.1955	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLINGER, CURVA, ESTRIADA, LONGITUD DE 240 A 250 MM.	2
535.701.0098	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 130 A 140 MM.	6
535.618.1411	MANGO PARA BISTURÍ DEL NO. 4, CORTO.	2
535.137.0472	BISTURÍ QUIRÚRGICO, MANGO LARGO NO. 7.	1
535.859.2672	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 170 MM.	1
535.859.2417	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 170 MM.	1
535.859.4736	TIJERA METZENBAUM, RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO LONGITUD DE 230 A 235 MM.	1
535.859.4744	TIJERA METZENBAUM O NELSON METZENBAUM, CURVA, PUNTAS ROMAS, CON INSERTO DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 250 A 260 MM DE LONGITUD.	1
535.859.3985	TIJERA POTTS-SMITH, VASCULAR, ANGULADA A 45°, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	1
535.907.0835	TROCAR OCHSNER, CON CAPUCHA PROTECTORA, CALIBRE 16 FR, LONGITUD DE 140 A 152 MM.	1
535.701.1385	PINZA ESTÁNDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 140 A 150 MM.	1
535.701.0544	PINZA ESTÁNDAR, RECTA, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 130 A 140 MM.	1
537.702.4194	PINZA ESTÁNDAR, RECTA, ESTRIADA, DE 250 A 260 MM.	2
535.701.0874	PINZA KELLY, CURVA, CON ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	12
535.701.1302	PINZA ALLIS O THOMS-ALLIS, CON 6 X 7 DIENTES, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	6
535.701.1609	PINZA BABCOCK, RECTA, LONGITUD DE 170 A 200 MM.	2
535.701.4371	PINZA LAHEY, RAMAS LARGAS Y ANGULADAS, ESTRÍAS LONGITUDINALES, LONGITUD DE 220 A 230 MM.	2
535.701.4389	PINZA LOWER, RAMAS CORTAS Y ANGULADAS, ESTRÍAS LONGITUDINALES, LONGITUD DE 180 A 195 MM.	6
535.701.4629	PINZA MIXTER, QUIJADAS CURVAS, ESTRÍAS LONGITUDINALES, LONGITUD DE 220 A 230 MM.	2

<img alt="Firma 764



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

CLAVE	FICHAS TÉCNICAS DESCRIPCIÓN	Nº DE PIEZAS POR SET
537.702.4483	PINZA RANDALL, CURVA DEL NO. 1 O DE ¼ DE CÍRCULO, LONGITUD DE 195 A 235 MM.	1
537.702.4491	PINZA RANDALL, CURVA DEL NO. 2 O DE ½ DE CÍRCULO, LONGITUD DE 195 A 235 MM.	1
537.702.4509	PINZA RANDALL, CURVA DEL NO. 3 O DE ¾ DE CÍRCULO, LONGITUD DE 195 A 235 MM.	1
535.701.4470	PINZA RANDALL DEL NO. 4, LONGITUD DE 195 A 235 MM.	1
535.814.6495	SEPARADOR FARABEUF, JUEGO DE 2, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	1
535.814.0241	SEPARADOR RICHARDSON-EASTMANN, DE DOBLE EXTREMO, JUEGO DE DOS.	1
535.814.6404	SEPARADOR HARRINGTON, VALVA DE 40 A 45 MM, LONGITUD DE 295 A 320 MM.	2
535.814.6420	SEPARADOR DEAVER, VALVA DE 22 MM X 215 MM.	1
535.814.6263	SEPARADOR DEAVER, VALVA DE 19 MM X 180 MM.	1
535.814.6289	SEPARADOR DEAVER, VALVA DE 25 MM X 300 MM.	1
537.301.0627	DILATADOR BAKES, LONGITUD DE 300 A 320 MM, CALIBRE 1 MM.	1
537.301.0015	DILATADOR BAKES, LONGITUD DE 300 A 320 MM, CALIBRE 2 MM.	1
537.301.0023	DILATADOR BAKES, LONGITUD DE 300 A 320 MM, CALIBRE 3 MM.	1
537.301.0031	DILATADOR BAKES, LONGITUD DE 300 A 320 MM, CALIBRE 4 MM.	1
537.301.0049	DILATADOR BAKES, LONGITUD DE 300 A 320 MM, CALIBRE 5 MM.	1
537.301.0072	DILATADOR BAKES, LONGITUD DE 300 A 320 MM, CALIBRE 6 MM.	1
537.301.0080	DILATADOR BAKES, LONGITUD DE 300 A 320 MM, CALIBRE 7 MM.	1
537.301.0098	DILATADOR BAKES, LONGITUD DE 300 A 320 MM, CALIBRE 8 MM.	1
537.301.0114	DILATADOR BAKES, LONGITUD DE 300 A 320 MM, CALIBRE 9 MM.	1
537.301.0122	DILATADOR BAKES, LONGITUD DE 300 A 320 MM, CALIBRE 10 MM.	1
537.301.0130	DILATADOR BAKES, LONGITUD DE 300 A 320 MM, CALIBRE 11 MM.	1
537.301.0148	DILATADOR BAKES, LONGITUD DE 300 A 320 MM, CALIBRE 12 MM.	1
537.301.0171	DILATADOR BAKES, LONGITUD DE 300 A 320 MM, CALIBRE 13 MM.	1



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

FICHAS TÉCNICAS		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	Nº DE PIEZAS POR SET
535.716.0299	PORTE AGUJA MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL ESTRÍAS CRUZADAS, LONGITUD 20 CM.	1
535.716.0323	PORTE AGUJA MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, ESTRÍAS CRUZADAS, LONGITUD 26 CM.	1
537.716.1244	PORTE AGUJA SAROT, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 260 A 270 MM.	1
.156.0031	CÁNULA YANKAUER, CON BOTÓN DESATORNILLABLE. LONGITUD 27 Ó 22 CM.	2
513.227.0074	CHAROLA MAYO, DE ACERO INOXIDABLE. DIMENSIONES: 49 X 32 CM	1
513.790.0055	RIÑÓN DE ACERO INOXIDABLE, 1000 ML DE CAPACIDAD.	1
513.790.0014	RIÑÓN DE ACERO INOXIDABLE, 500 ML DE CAPACIDAD.	1
513.950.0119	VASO METÁLICO DE 100 ML.	2
TOTAL DE PIEZAS		87

Certificado de Aseguramiento de Calidad (NOM-68-SSA1-1993) Obligatorio

Certificado de Calidad del Acero Inoxidable

ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977 ó ASTM-E353-84.

Para Fabricante Nacional, Certificado Actualizado de Buenas Prácticas de Fabricación de COFEPRIS

Certificado de Origen de Fabricación y Mano de Obra

Certificado de Materia Prima

Acero Inoxidable o Acero Inoxidable con aleaciones de Cadmio, de Titanio o de Níquel, NO DEBE INCLUIR CARBONO.

AUTORIZÓ


DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

ELABORÓ


MASE: MÓNICA ROIZ VEGA
SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

VALIDÓ


M.E ALMA CRISTINA BALLESTEROS SANTIAGO
JEFA ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA